

TRATADO

DE

LEJISLACION.



TRATADO

DE

LEJISLACION,

ó

ESPOSICION

DE LAS LEYES JENERALES

CON ARREGLO A LAS CUALES PROSPERAN, DECAEN O SE ESTANCAN LOS PUEBLOS.

Por Cárlos Comte,

VOCAL DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS Y DEL INSTITUTO, SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, PROFESOR HONORARIO DE DERECHO EN LA ACADEMIA DE LAUSANA, Y ABOGADO EN EL TRIBUNAL REAL DE PARIS.

E pur si muove.

SEGUNDA EDICION,

revista y correjida,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR A. B.

TOMO QUINTO.

BARCELONA.

IMPRENTA DE DON ANTONIO BERGNES, CALLE DE ESCUDELLERS, NUM. 36.

1837.



TRATADO
DE
LEJISLACION.

CONTINUACION
DEL LIBRO QUINTO.

CAPITULO XIII.

Influjo de la esclavitud en las costumbres de algunos pueblos de la América meridional oriundos de España.

Entre las colonias formadas por los pueblos de Europa, ninguna hay cuyo acceso esté mas severamente prohibido á los estranjeros que las colonias españolas (1). El gobierno de España no se ha limitado á prohibir á sus súbditos de América todo cambio de mercancías con las naciones

(1) Depons, *Viaje á la parte oriental de Tierra Firme, en la América meridional*, t. I, cap. III, páj. 182, 183 y 184.

estranjeras, sino que les ha vedado tambien toda suerte de comercio intelectual. No hay obra filosófica dada á luz en los pueblos que consideramos como mas ilustrados, cuya entrada no haya sido rigurosamente prohibida en todo el dilatado territorio que poseia la España en América. Para zelar el cumplimiento de esta prohibicion, no se creyó bastante la eficacia de los aduaneros ordinarios, sino que se colocaron en diversos puntos del pais muchos tribunales de Inquisicion, y estos apostaban ajentes suyos en todos los puntos por los cuales se juzgaba que podia penetrar algun rayo de luz (1). La imprenta fué proscrita hasta de las ciudades mas populosas, y los mismos funcionarios públicos renunciaban á servirse de este medio de multiplicar las copias de sus disposiciones por miedo de que el uso que hiciesen de la prensa, no contribuyera á ilustrar la poblacion (2).

Al paso que el gobierno español se valia de toda su potestad para sumir ó mantener á sus súbditos americanos en la ignorancia mas profunda, las creencias y prácticas nacidas en los tiempos bárbaros tendian á corromper las costumbres y multiplicar los crímenes. El comercio de las induljencias, que formaba parte de las rentas del clero romano y del gobierno de la metrópoli, habia recibido la

(1) Depons, t. II, cap. VI, páj. 93, 94, 95, 96 y sig.—Dauxion-Lavaysse, *passim*.

(2) De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. V, lib. VI, cap. XIV, páj. 65.—Depons, t. II, cap. VII, páj, 325 y 326.

He aquí los nombres de algunos escritores cuyas obras estaban prohibidas por la inquisicion: Bayle, Voltaire, Rousseau, Raynal, el abate Racine, Fleuri, Addisson, Arnaud, d'Argenson, Beccaria, Marmontel, Boileau, La Fontaine, La Bruyere, Burlamaqui, Condillac, Montesquieu, Helvecio, Fontenelle, Hume, Puffendorf, Vatel, Filangieri, Mabli, Milbot.—Depons, t. II, cap. VI, páj. 101 y 102.

estension mas lata (1). El gobierno papal enviaba al español, y este entregaba al comercio en sus colonias, cinco especies de bulas: la de vivos, la de muertos, la de lacticinios y huevos, la de composicion y la de la cruzada (2). Todo comprador de la bula de vivos, aun cuando hubiese muerto á su padre, á su madre y á sus hijos, aun cuando fuese reo de todoslos crímenes que mas ultrajan á la humanidad, podia ir á encontrar á un sacerdote, exijir de él completa absolucion, y sosegar de este modo su conciencia (3). La bula de composicion producia el maravilloso efecto de hacer lejitimo propietario al injusto raptor de los bienes ajenos: el ladron que lograba robar un bolsillo bien provisto, se dirijia al traficante de induljencias, le daba una corta parte de su presa, y los dos quedaban lejítimos dueños de la cantidad robada (4). Añádase tambien que el malhechor reo de un delito, y que no se creyese seguro en su caverna, no tenia mas que guarecerse en una iglesia para hacerse inviolable (5). Influyendo considerablemente cada una de estas circunstancias en las costumbres, era fuerza hacerse cargo de ellas, para no achacar á la esclavitud los vicios ó delitos que hubieran podido ser efectos de otras causas (6).

(1) De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. V, lib. VI, cap. XIII, páj. 12.—Dauxion Lavaysse, *Viaje a las islas de la Trinidad*, etc., t. II, cap. VIII, páj. 254 y 255; y cap. X, páj. 445 y 446.

(2) Depons, *Viaje á la parte oriental de Tierra Firme*, t. III, páj. 34 y sig.—Dauxion Lavayse, t. II, cap, VIII, páj. 262.

(3) Dauxion Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 263 y sig.—Depons, t. III, páj. 34 y sig.

(4) Depons, *Viaje á la parte oriental de Tierra Firme*, t. III, cap. IX, páj. 40 y sig.

(5) Depons, t. II, cap. VI, páj. 153 y sig.

(6) La bula de vivos tenia por efecto tranquilizar las conciencias relativamente á toda especie de vicios ó delitos; la bula de composicion

Los Españoles no llegaron á América, como los Ingleses y Holandeses, para convertir en tierra labrantía dilatados bosques y pantanos; sino que llegaron á fuer de conquistadores y con la idea de vivir á costas de una poblacion que habia ya hecho progresos en el cultivo. Los hombres y las tierras fueron repartidas entre los conquistadores segun sus grados, y las mas de las costumbres del gobierno feudal pasaron de España á América. Los nuevos dueños introdujeron particularmente el uso de los mayorazgos, segun el cual el primojénito de una familia hereda las propiedades territoriales de su padre con esclusion de sus hermanos y hermanas. La poblacion se halló pues dividida en dos castas, á saber, la de los conquistadores, y la de los pueblos conquistados. Los primeros hubieran podido distinguirse de los segundos por sus títulos, por sus riquezas, ó por la estension de sus posesiones; pero la naturaleza habia establecido entre ellos señales mas intensas, como las que distinguen á las dos razas, y particularmente la del color. Despues de la conquista, muchos Españoles pasaron á América y se establecieron en aquella nueva parte del mundo. Estos no llegaron como conquistadores, sino como pertenecientes á la misma familia. Algunos individuos de raza etiópica han sido conducidos allá como esclavos; se les ha destinado al cultivo, y se han multiplicado mas ó menos en algunas provincias. Estas diversas razas se han cruzado entre sí y producido otras nuevas,

lejitimaba un gran número de robos; la bula de muertos era un pasaporte que espedian los vivos á sus amigos ó parientes difuntos, para entrar en el paraiso; la bula de la cruzada era una dispensa de la obligacion de ir á esterminar los infieles; la bula de huevos y lacticinios era el permiso de comer de estas dos especies de alimentos en cualquier dia del año. Depons, t. III, cap. IX, y Dauxion Lavaysse, t. II, cap. VIII.

distinguiéndose cada una por su tez mas ó menos oscura.

Mas aunque los indíjenas fueron conquistados y sujetos al principio á un réjimen durísimo, no fueron tratados como los esclavos entre los Anglo-Americanos, ó como los esclavos de las colonias europeas. Aun antes de que los colonos hubiesen alcanzado su independencia, los habitantes primitivos se habian vuelto casi enteramente libres, y el número de los esclavos traidos de Africa era muy corto. No sabemos exactamente cuál es en todos los puntos la proporcion que media entre las personas libres y las esclavas; pero es fácil juzgar de las partes desconocidas por las que conocemos mejor, como por Méjico y Tierra Firme.

El Sr. de Humboldt calcula el número de la poblacion total de la parte del continente americano en otro tiempo sujeta á España en unos 14 ó 15 millones. Piensa que en este número se pueden contar tres millones de criollos blancos, doscientos mil Europeos, y lo restante indíjenas, negros ó mestizos (1). El solo Méjico comprendia, en 1808, seis millones y medio de individuos de la poblacion total; pero en este número se contaban muy pocos individuos de raza etiópica, y casi ningun esclavo. Podíase recorrer toda la ciudad de Méjico sin encontrar un rostro negro; y el servicio de las casas nunca estaba á cargo de los esclavos. Bajo este punto, Méjico llevaba ya grandísima ventaja á los Estados Unidos (2).

Las comarcas donde mas abundaban los esclavos, eran las de Caracas y Lima (3). La provincia de Venezuela, de-

(1) *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. IV, cap. XII, páj. 165.

(2) De Humboldt, *Ensayo político*, t. I, lib. I, cap. I; y lib. II, cap. IV, páj. 221 y 342; y t. II, lib, II, cap. VII, páj. 38.

(3) *Ibid*, t. II. lib. II, cap. VII, páj. 38.

signada por el gobierno español bajo el nombre de *Capitanía jeneral de Caracas*, contenia hácia la misma época, segun el Sr. de Humboldt, cerca de un millon de habitantes, entre los cuales se contaban 60,000 esclavos (1). Así la proporcion de los individuos esclavos respecto de las personas libres, era poco menor que de uno á diez y seis en las provincias en donde mas abundaban los primeros; y hay que añadir que la poblacion avasallada se concentraba particularmente en las ciudades. En las provincias de Cumaná y Barcelona, donde los esclavos eran muchos comparativamente á Méjico, el todo de la poblacion ascendia á ciento y diez mil habitantes, y el número de los esclavos no pasaba de seis mil. Contábanse pues poco mas de 18 personas libres por cada esclavo (2).

En una gran parte de la América española, los esclavos estaban destinados á guardar rebaños, ó á otras tareas caseras poco fatigosas. Estando los artículos de primera necesidad en jeneral á precio ínfimo, ó no siendo esportables, los amos no podian economizar gran cosa en cuanto á la manutencion de sus esclavos (3). Las costumbres y leyes del pais eran mas favorables que en ningun otro á las emancipaciones: se veia con mucha frecuencia que un

(1) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. IV, lib. IV. cap. XII, páj. 146 y 147.—Depons no hace subir la poblacion de la misma provincia mas que á 728.000 individuos, entre los cuales cuenta 291. 200 libertos, designados bajo el nombre de *personas de color*: t. I, cap. II, páj. 251 y 252.

(2) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. II, lib. II, cap. V, páj. 313.

(3) Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 160, 206 y 207.—De Humbolt, *Tableaux de la nature*, t. I, páj. 41, 42 y 176.—*Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XV, páj. 132 y 133; y t. VI, lib. VI, cap. XVII, páj. 160.—Azara, *Viaje á la América meridional*, t. II, cap. XIV, páj 269 y 270

amo daba en su testamento la libertad á todos sus esclavos (1). Si un hombre avasallado tenia motivos de creer que era malquisto con su dueño, nada le era mas fácil que obtener del majistrado ser vendido á otro amo (2). Finalmente, el gobierno habia fijado el precio á que podia un esclavo comprar su libertad; así pues cada individuo no tenia mas que hacer sino encontrar la cantidad que la ley le obligaba á dar á su amo (3). Sabidas estas circunstancias, veamos cómo han influido en las costumbres de las diversas partes de la poblacion.

Por lo dicho se ve que las divisiones fundadas en los colores son las que predominan sobre todas las demás. Los hombres de oríjen puramente europeo, ó aquellos en quienes mas señalados se hallan los caracteres propios de dicha raza entran en la primera clase. Ninguno de ellos, en América, se puede considerar respecto de otro como un conquistador ó como descendiente de un amo antiguo. Reina pues en jeneral, entre los hombres de esta clase, sean por otra parte cuales fueren su fortuna y nacimiento, un impulso de igualdad muy intenso, cuando se consideran unos respecto de otros. La persona que heredó de sus antepasados títulos de nobleza creados en los tiempos mas remotos, no goza de mayor consideracion que la que no los tiene (4). Si uno de los hombres titulados del pais ma-

(1) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. IV, lib. IV, cap. XII, páj. 161; y t. V, lib. V, cap. XV, páj. 132. — Depons, t. II, cap. VII, páj. 319.

(2) De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VII, páj. 46.

(3) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. IV, lib. IV, cap. XII, páj. 161.

(4) Azara, *Viaje á la América meridional*, t. II, cap XV, páj. 276, 277 y 278.

nifiesta intenciones de humillar ó otro nacido en la clase comun, el orgullo de este se enardece y le pone á su nivel: «¿Seria posible, le dice, que os creyeseis ser mas blanco que yo (1)?» Si un hombre sumido en la miseria se ve ofendido por la vanidad de un poderoso, al instante se nivela con él: «¿acaso ese ricacho se creeria mas blanco que yo?» Segun el Sr. de Humboldt, este sentimiento de igualdad ha penetrado en todos los ánimos: por todas partes los hombres de color son mirados como esclavos ó como libertos; la libertad hereditaria y la íntima persuasion de no contar entre sus antepasados mas que hombres libres, constituyen la nobleza. Este espíritu se observa en Méjico, lo mismo que en el Perú, en Caracas como en la isla de Cuba (2).

Las familias que descienden de los antiguos conquistadores, y las que lograban en España un puesto distinguido, pretenden sin duda formar una nobleza particular; pero tales pretensiones son contrarestadas por todos los hombres de su raza. Finalmente, el espíritu de igualdad ha sido llevado á tal punto, que en las ciudades, un blanco no se ha atrevido á ponerse al servicio de otro, por no envilecerse. Aun en los tiempos en que el gobierno español señoreaba aquellos dominios, el mismo virey no hubiera podido encontrar un lacayo ú cochero entre los hombres de raza puramente europea (3).

El impulso de igualdad que se observa en los hombres de esta clase, cuando se comparan con hombres de su raza que poseen una fortuna inmensa, ó que gozan de una an-

(1) De Humboldt, *Ensayo político*, t. II, lib. IV, cap. VII, páj. 51.

(2) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. IV, lib. IV, cap. XIII.

(3) Azara, *Viaje á la América meridional*, t. II, cap. XV, páj. 284.

tigua celebridad, está lejos de existir cuando se comparan con los indíjenas, con los negros ó los mestizos. El grado de desprecio que cae sobre los descendientes de los pueblos conquistados ó avasallados, no está tanto en razon de la mayor ó menor intensidad del color, como en razon de la especie. Los indíjenas, que fueron los primeros esplotados, y que forman por consiguiente la raza sobre la cual ha pesado por mas tiempo la esclavitud, son los mas despreciados. Los individuos de raza etiópica son los inmediatamente superiores; viniendo en seguida los individuos procedentes del enlace de un blanco con una negra. Una persona se considera tanto menos envilecida, cuanto mas se acerca á la raza de los amos.

El gobierno español quiso en otro tiempo invertir esta medida de valoracion, declarando que los mulatos formarian el último escalon del órden social; pero se estrelló contra la fuerza de la opinion (1). En otro tiempo concedió *cartas ó patentes de blanco* á algunos hombres de color; mas sus conatos no lograron mejor éxito. El mismo gobierno pudo conferir directamente por sí algunos favores á individuos de aquella clase; pero donde quiera han dominado los blancos, siempre les han escluido de los empleos (2).

(1) Azara, t. II, cap. XIV, páj. 273.

(2) Depons, t. I, cap. III, páj. 261 y 262. — Habiendo el rey de España concedido *carta de blanco* á todos los habitantes de una poblacion, los *zambos*, casta procedente de cobrizos y de negros, se hallaron en mayoría en las elecciones municipales. Desde aquel momento, los blancos fueron considerados como la raza envilecida, y escluidos en su consecuencia de todas las funciones de eleccion popular. Erales tan intolerable el orgullo de los *zambos*, que todos abandonaron la poblacion. Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 171, 172 y 173.

Sin embargo, á pesar del orgullo de los descendientes de los Europeos cuando se comparan con individuos de otras razas, dista mucho de llevar aquel carácter de insolencia y de aspereza que hemos observado en los blancos de las demás colonias, y hasta en los Anglo-Americanos del norte. Los indíjenas, los negros y los mulatos no son escluidos de las iglesias donde se juntan los blancos; la única distincion que puede mortificarles, consiste en el privilejio que gozan las mujeres de los blancos de colocarse en la iglesia sobre unas alfombras que ellas mandan llevar previamente á la misma (1). En ninguna parte se lee que en los teatros tengan señalados sitios particulares; que sus hijos sean escluidos de las escuelas públicas; ó que estén sujetos á aquellas distinciones humillantes y brutales que hemos visto entre los habitantes de Nueva York, y aun entre los de Filadelfia (2).

El desprecio del trabajo es inseparable del desprecio de las clases laboriosas; no hay que estrañar pues que se haya mostrado en las colonias españolas, como en todas las demás; es empero notable que dicho desprecio se haya manifestado particularmente en los lugares donde han sido mas numerosos los esclavos, y que se haya estinguido en la mayor parte de aquellos donde los trabajos han sido

(1) Depons, t. I, cap. III, páj. 260.

(2) El orgullo de los blancos lleva consigo su pena, pues les priva á menudo de los auxilios que pudieran encontrar en las demás clases. Un sarjento veterano, natural de Murcia, pedia al Sr. de Humboldt y á su compañero un remedio contra la gota que le aquejaba cruelmente. «Yo sé, les decia, que un *zambo* de Valencia, que es famoso, puede curarme; pero el zambo quiere ser tratado con atenciones que no se pueden guardar con un hombre de su color, y así prefiero quedarme en este estado.» *Viaje á las rejiones equinocciales*, t, VI, lib. VI, cap. XVII, páj. 8.

ejecutados por hombres libres. En la ciudad de Caracas, sobre una poblacion que Dupons calcula en 41,000 ó 42,000 habitantes, se cuentan unos 14,000 esclavos y cerca de 10,000 ú 11,000 blancos; el resto de la poblacion se compone de libertos y de un corto número de indíjenas (1). Allí los descendientes de los Europeos miran el trabajo con el mas solemne desprecio, y creerian envilecerse si se dedicasen al menor jénero de industria (2). Todos los oficios, todas las artes mecánicas se hallan abandonadas á los libertos, quienes solo se dedican á ellos con repugnancia, prefiriendo á menudo la mendicidad (3). La causa de su inactividad ó de su apatía es la misma que produce la ociosidad de los blancos: la aversion ó el desprecio de las tareas industriosas (4). La mendicidad es tan comun, que el número de los mendigos asciende á 2,400 (5).

En la misma provincia, pero en los lugares donde al parecer hay menos esclavos, los Europeos son activos é industriosos. Los habitantes de Valencia, quienes se consideran todos como descendientes de familias nobles, hasta en España, se desdeñaban de toda ocupacion industriosa, hace poco mas de medio siglo. Habiéndose visto un gobernador en la precision de prescribir el trabajo como ley, para precaver la carestía, cayó la preocupacion nobiliaria, y desde entonces la poblacion se volvió indus-

(1) Depons, t. III, cap. X, páj. 99.

(2) *Ibid.*, cap. X, páj. 10.

(3) *Ibid.*, páj. 106 y 107.

(4) *Ibid.*, cap. X, páj. 108 y 109.

(5) *Ibid.*, páj. 115, 116 y 117. — Hay que añadir á la circunstancia de la esclavitud la presencia de todas las autoridades administrativas, judiciales y eclesiásticas. — Hace mucho tiempo que Adan Smith observó que la industria huye siempre de la presencia de las grandes autoridades, y que á estas les acompañan los mendigos.

triosa (1). Sin embargo, mucho tiempo despues se ha visto que los hombres de oríjen europeo se retiraban al campo, para trabajar con mas libertad, y sustraerse de este modo al influjo de la preocupacion que insulta al trabajo donde quiera existen algunos vestijios de esclavitud (2). La poblacion, que, en 1801, no era mas que de 6,500 personas, habia ascendido á 10,000, en 1810. En esta última época, habia en la ciudad mucha industria y abundancia; los campos estaban bien cultivados, y la miseria habia desaparecido (3).

Hácia la parte oriental del lago de Valencia, y en uno de los valles de Aragua, hay una poblacion que apenas merecia el nombre de villorrio cincuenta años atrás. La poblacion se componia entonces de individuos de oríjen vizcaino, que no tenian preocupaciones, ni amos, ni esclavos. Veinte y cinco años despues, el villorrio se habia convertido en una hermosa villa de unas 8,000 almas. Las tres cuartas partes de casas estaban construidas de ladrillos, elegantes y sólidas. La industria, la actividad, en una palabra, el amor al trabajo, formaban la pasion dominante de los habitantes. Numerosas plantaciones de algodon, añil, café y trigo, hechas con intelijencia y mantenidas con esmero, se estendian ya por todos aquellos valles, y atestiguaban cuán activos é industriosos eran sus moradores. Ora se entrase en aquellos valles por Valencia, ora se llegase por las montañas de San Pedro que las separan de Caracas, el viajero se creia trasladado á otro

(1) Depons, t. III, cap. X, páj. 144 y 145. — Valencia se halla á los 10° de latitud N., unos 8° mas cerca del ecuador que Santo Domingo.

(2) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XVI, páj. 230.

(3) Dauxion-Lavaysse, t. III, cap. VIII, páj. 156 y 157.

pueblo, y á un pais poseido por la nacion mas labradora é industriosa.

«En una estension de quince leguas, al este y oeste, que ocupan aquellos valles, no se ven, dice Depons, mas que frutos coloniales artísticamente regados, molinos de agua, y soberbios edificios para la fabricacion y preparacion de los mismos frutos. Añádase que todos los trabajos mas penosos, como las plantaciones, las escardas y las cosechas, se ejecutan por obreros libres á quienes se paga su jornal; que los indíjenas son laboriosos de suyo; que por todas partes reinan las buenas costumbres, el aseo y la comodidad, y que allí casi no se encuentran esclavos (1).»

En las mismas rejiones se encuentran otras ciudades donde reinan igualmente la actividad y la industria. En Vitoria, donde hay una poblacion de siete ú ocho mil individuos, de todos los colores, todo el mundo trabaja sin distincion (2). En Carora, á 10° de distancia del ecuador, una poblacion de 6,200 habitantes, situada sobre un suelo ingrato, se dedica por entero á la industria, sin distincion de castas ni de colores (3). En Mérida, bajo los 8.° 8' al

(1) Depons, t. III, cap. X, páj. 147, 148, 149 y 150. — Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 157. — El Sr. de Humboldt, que se sorprendió al aspecto de comodidad que reina en aquellos valles, calcula su poblacion en 52,000 habitantes, ó 2,000 almas por legua cuadrada, que es la misma proporcion que se observa en las partes mas pobladas de Francia. El conde de Tovar, propietario de dichos valles, es el autor de la admirable revolucion que se ha verificado en pocos años; hase propuesto emancipar á los esclavos de la tiranía de sus amos, trasformar los libertos en arrendatarios, y librar á los amos de la lepra de la esclavitud. Sus conatos han conseguido el éxito que merecian. Véase el Sr. de Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XV, páj. 142, 143 y sig.

(2) Depons, t. III, cap. X, páj. 151.

(3) Depons, t. III, cap. X, páj. 158 y sig.

norte, sobre una poblacion de 11,500 individuos, ninguna clase desdeña el trabajo, y la bienandanza que reina en la ciudad hace que no se vea un solo mendigo (1).

Los hombres de oríjen europeo no profesan pues aquí la aversion al trabajo y á la industria que les hemos observado en odos los paises donde hay muchos esclavos. Tampoco desprecian tanto á los negros ó á los hombres de color, puesto que consienten en barajarse con ellos y concurrir á los mismos trabajos (2). Este fenómeno es tanto mas digno de observacion cuanto mas chocante el contraste que presenta. Los Holandeses é Ingleses, tan industriosos en su pais nativo, desprecian todos el trabajo, y se vuelven ociosos al pasar á un clima donde existen muchos esclavos; y los Españoles, que en su propio pais pasan por holgazanes, se vuelven laboriosos en una rejion donde hay pocos esclavos ó ninguno. La temperatura del clima no puede esplicar la actividad de los unos y la holgazanería de los otros, pues el sol que calienta los valles de Aragua, no es menos ardoroso que el que alumbra al cabo de Buena Esperanza. Al mismo tiempo que los habitantes de estas rejiones, que son de oríjen europeo, tienen menos aversion al trabajo que los de las colonias inglesas y holandesas, se observa que tienen mas intelijencia. «Lo cierto es, dice Depons, que los criollos de Tierra Firme tienen un talento vivo, perspicaz, y son mas capaces de aplicacion que los criollos de nuestras colonias (3).»

(1) Depons, cap. X, páj. 234 y 235. — Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VII. — De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XV, páj. 152.

(2) Muchísimos cultivadores de los valles de Aragua son negros ó mulatos, pero libres. De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, *ibid.*

(3) *Viaje á la parte oriental de Tierra Firme*, t. 1, cap. III, páj.

Hay una pasion particular de las castas dominantes, que se ha conservado por largo tiempo entre los Hispano-Americanos, y que probablemente no se ha estinguido al conquistar su independencia. Tal es la pasion de los grados y empleos; gobernar es la necesidad de los descendientes ó de los afiliados de todos los conquistadores, aun cuando bajo otros aspectos hayan tomado las costumbres de las naciones civilizadas. Hay que añadir, sin embargo, que esta pasion no es esclusiva de los trabajos que exije la sociedad, y que por consiguiente causa menos malos efectos en este pais que en muchos otros. «Vese algunas veces, dice el Señor Humboldt, á ciertos oficiales de milicias, vestidos de grande uniforme y decorados con las insignias de la Real órden de Carlos III, gravemente sentados en sus tiendas, ocupándose en todos los pormenores de la venta de los jéneros: mezcla de ostentacion y de sencillez de costumbres que sorprende al viajero europeo (1).»

Ninguno de los viajeros que han visitado aquellas comarcas, dice haber notado entre los habitantes la estremada aficion á los placeres físicos que hemos observado entre los poseedores de esclavos, sean cuales fueren los lugares y épocas en que las hayan visto; y tampoco se ha notado entre ellos aquella desmoralizacion en las intimidades de los sexos que hemos encontrado en la ma-

195. — Azara habia hecho ya la misma observacion, y Humboldt la ha confirmado.

En Méjico, el gobierno español empleaba á los galeotes en los trabajos de las manufacturas, y por consiguiente era menester que los talleres se convirtiesen en cárceles: de ahí resultaba el mas profundo desprecio hácia aquella suerte de ocupaciones, y por lo mismo los hombres de la clase obrera paraban en mendigos. De Humboldt, *Ensayo político*, t. IV, cap. XII, páj. 294, 295 y sig.

(1) *Ensayo político*, t. V, lib. VI, cap. XIV, páj. 59.

yor parte de los amos de las colonias. Depons asegura á la verdad, que en una de las ciudades donde hay mas esclavos, las mujeres blancas tienen á menudo por rivales á las mujeres de color, y que la discordia arde en el regazo de muchas familias; pero ha atribuido esta falta de armonía entre los esposos á causas independientes de la esclavitud; y sobre todo nada dice que pueda hacernos sospechar que exista alguna analojía entre las costumbres de este pais y las de Surinam, de las colonias francesas y de Jamaica (1).

Siendo poco numerosos los esclavos, no inspiran ningun temor á los amos. Sus dueños pues no se creen interesados en embrutecerles, en mantenerles en un estado continuo de terror, y en marcarles con un hierro ardiendo para distinguirles (2). Tampoco hay precision de hacer leyes que amenacen la seguridad de todos, para afianzar á algunos amos lo que ellos llaman sus propiedades.

Mas aun cuando estas circunstancias tiendan á hacer menos miserable la suerte de los esclavos, los destinados á las plantaciones tienen que sufrir mucho por la pobreza, avaricia ó crueldad de sus amos. Uno de los efectos que ha producido la esclavitud en las colonias españolas, como en todas las demás, ha sido retener ó sumerjir en la miseria á los dueños de esclavos. Muchos de ellos no tienen á menudo, para alojarse con su numerosa familia, mas que un miserable aposento que no les preserva de la lluvia, durmiendo sobre cueros por falta de camas. Otros se hallan tan agobiados de deudas, que los intereses que

(1) *Viaje á la parte oriental de Tierra Firme*, t. I, cap. III, páj. 205, 206, 207 y 260.

(2) La costumbre de marcar con un hierro candente á los individuos avasallados es casi jeneral en algunas de las colonias inglesas, R. Bickell's *West Indies as they are*, páj. 38, 39 y 40.

pagan á los acreedores absorben la mayor parte de sus rentas (1). Es menester pues que hagan economías en el gasto de su casa y en el de sus esclavos.

En las plantaciones, la casa del propietario, situada sobre un otero de quince á veinte toesas de elevacion, está cercada de casuchillas para negros. Señálase á los que están casados un corto terreno para cultivar, destinando á este efecto los sábados y domingos, únicos dias de la semana que tienen disponibles. Con el terreno y el tiempo que se les concede han de proveer por sí á su subsistencia y á la de su familia. Segun Depons, los propietarios, á escepcion de un corto número, dejan á sus esclavos cubiertos de andrajos, y no les dan otros víveres que los que pueden sacar de los pedazos de tierra que les han repartido. No curan de si la cosecha ha sido buena ó mala, si el tiempo ha sido favorable ó contrario; tanto peor para el esclavo si ha perdido. La subsistencia para los destinados al servicio de la casa no está mas afianzada que la de los demás; las raciones que se les distribuyen por la mañana para todo el dia, bastan apenas para un almuerzo. No tienen otros vestidos que los llamados de librea, los cuales se ponen cuando acompañan á sus amos. En cuanto vuelven á casa, se los quitan y se quedan en cueros, ó bien se cubren con algunos harapos. Por lo demás los amos encomian su felicidad, dice el Señor de Humboldt, á la manera que en el norte de Europa se complacen los señores en elojiar la comodidad de los esclavos territoriales (2).

Parece que los amos no hacen conducir á sus esclavos

(1) Depons, t. I. cap. III, páj. 247, 248 y 249.

(2) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XV, páj. 101.—Depons, t. I, cap. III, páj. 244 y sig.

al campo por individuos armados de látigos, como se practica en las demás colonias; encuéntranse sin embargo entre ellos algunos que les tratan de una manera muy cruel. el corto número de los que poseen, no es para ellos una razon para ser mas humanos. «En Cariaco mismo, dice el Señor de Humboldt, pocas semanas antes de mi llegada á la provincia, un plantador que no poseia mas que ocho negros mató á seis, fustigándoles del modo mas bárbaro. Este acto de crueldad habia sido precedido, en el mismo año, por otro cuyas circunstancias eran igualmente espantosas (1).»

Un viajero español asegura sin embargo que en aquellas rejiones no se conocen ciertos castigos atroces que se quieren suponer necesarios para mantener sumisa la poblacion; dice que la suerte de los esclavos en nada difiere de la de los blancos de la clase pobre, y que aun es preferible; que están bien vestidos y alimentados; que en sus enfermedades son cuidados por las mismas esposas de sus amos; que se les permite casarse con mujeres indias á fin de que sus hijos nazcan libres; que muchos rehusan la libertad que se les ofrece, no queriendo aceptarla hasta que muere su amo; y por último que los suyos no quisieron aceptarla sino á la fuerza (2).

Estos testimonios no son contradictorios. Los dos primeros viajeros hablan de una provincia donde se cultivan frutos destinados á la estraccion, y que no es dable obtener sino mediante un penoso trabajo. El tercero habla de una provincia donde la cria de los rebaños constituye

(1) *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. VIII, t. III, páj. 225 y 226.—*Ensayo político sobre Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VII, páj. 46.—Depons, t. I, cap. III, páj. 257.

(2) Azara, *Viaje á la América meridional*, t. II, cap. XIV, páj. 269 y 270.

la ocupacion mas especial. Ya en otra parte he observado que los Arabes Beduinos tratan á menudo á sus esclavos como á individuos de su familia, sobre todo cuando se muestran intelijentes.

Por lo demás, bastan dos hechos para caracterizar la diferencia que existia entre la esclavitud establecida en las colonias españolas y la de las colonias holandesas. En estas, los majistrados, á instancias de los amos, mandaban cortar una pierna al esclavo acusado de haber querido fugarse; en aquellas, un majistrado daba libertad á los esclavos que se quejaban justamente de haber sido tratados con crueldad por sus amos, en un arrebato de cólera. Añadamos que en las primeras, el majistrado era un poseedor de esclavos, al paso que en las segundas el majistrado no tenia tal cualidad (1).

Así, aun cuando las colonias españolas estuviesen sujetas al yugo de la Inquisicion; aun cuando estuviese severamente prohibida la entrada de toda obra que hubiese podido estender las ideas ó reformar las costumbres de la poblacion; aun cuando no se permitiese el establecimiento de los estranjeros en ellas; y aun cuando las induljencias y el sagrado concedidos á los criminales tendiesen á multiplicar los vicios y los delitos, las costumbres de la poblacion, aun bajo la dominacion de España, eran infinitamente superiores á las de todos los demás pueblos de las islas ó del continente americano entre los cuales hay muchos esclavos.

De ahí se desprende una consecuencia digna de observarse, y es que ni la existencia de periódicos, ni la libre introduccion de obras filosóficas, ni las comunicaciones con los estranjeros, ni tampoco el influjo de la relijion

(1) De Humboldt, *Ensayo político*, t. II, lib. II, cap. VII, páj. 46.

pueden neutralizar el influjo de la esclavitud: todas estas causas, tan poderosas en los paises donde ya no existe la esclavitud, han existido relativamente á las colonias inglesas y holandesas, y nunca han producido en ellas el menor efecto (1).

(1) Entre las causas mas poderosas del estancamiento de las colonias españolas, hay que contar la opresion que sobre ellas hacia pesar el gobierno español, inspirándoles aversion á los habitantes de la madre-patria, mucho tiempo antes de que hubiesen intentado sacudir su yugo «Es claro, dice Azara, que las ciudades son las que enjendran y propagan... esta especie de apatía, ó por mejor decir, aversion decidida que tienen á los Europeos y al gobierno español los criollos ó hijos de Españoles nacidos en América. Esta aversion es tal, que la he visto existir á menudo entre padre é hijo, y entre marido y mujer, cuando los unos eran europeos y los otros americanos.» *Viaje á la América meridional*, t. II, cap. XV, páj. 279.

CAPITULO XIV.

Influjo de la esclavitud doméstica en la seguridad individual de las personas que no son esclavas.

En los paises donde la poblacion se divide en personas libres y esclavas, preséntase desde luego una gran dificultad que resolver. ¿Cómo asegurarán las primeras el ejercicio de la arbitrariedad sobre la poblacion avasallada sin comprometer su propia libertad? ¿Cómo afianzarán su libertad, sin poner trabas al ejercicio de la arbitrariedad? ¿Será tenido por libre cualquier hombre hasta que haya probado que es esclavo? ¿Se le mirará como á esclavo hasta que haya probado que es libre? Mientras dure el litijio á que dé márjen toda contestacion acerca del estado de una persona, ¿á quién se concederá su posesion provisional? Si todo hombre es tenido por libre hasta la prueba contraria, ¿cómo guardarán los amos á sus esclavos? ¿Cómo evitarán que huyan durante el litijio? Y al contrario, si toda persona es considerada

esclava, hasta que haya probado que no lo es, ¿cómo se arreglará para impedir que las personas libres no se pongan al nivel de los animales domésticos?

Es indudable que con frecuencia se suscitaron debates sobre semejantes cuestiones entre los pueblos que admitieron en otro tiempo la esclavitud doméstica, y que comprometieron la libertad de muchísimas personas turbando la seguridad de todos los ciudadanos próvidos.

La historia de Roma nos ha trasmitido el recuerdo del litijio á que dió lugar la persona de Virjinia, porque el asesinato de esta jóven causó una revolucion; mas si su padre no le hubiese hundido un puñal en el pecho para sustraerla á los impúdicos abrazos del decenviro, hubiera pasado de los brazos de su madre á la férula del patricio que la solicitaba, y la historia no hablara nunca de ella. ¿Cómo cabia la menor seguridad para las criaturas, para los padres, ni para las madres, en un pais donde existia siempre abierto un mercado para la venta de los séres humanos? ¿en un pais donde cada cual daba á guardar sus hijos á los esclavos, y donde casi era imposible encontrarles cuando habian desaparecido (1)?

Para precaver la fuga de los hombres que no estaban habituados á la esclavitud, ó exasperados por los malos tratamientos, los Romanos solian atarles como si fuesen animales, ó encerrarles en lugares de donde no podian salir. Esta costumbre de encerrarles ó cargarles de cadenas era tan comun, que la puerta de toda casa de alguna consideracion estaba guardada por un hombre encadenado que hacia las veces de un perro de presa. El robo de

(1) Nada mas comun en las comedias de la antigüedad que ver jóvenes esclavas que han perdido la libertad por haber sido robadas á sus padres.

los esclavos, y por consiguiente de las personas libres, y sobre todo de las criaturas, debia ser pues poco dificultoso; y así es que las leyes habian cuidado ya de reprimirlo. En la compilacion de Justiniano encontramos muchas disposiciones cuyo objeto era determinar la accion por cuyo medio se podia hacer presentar de nuevo á una persona, y las penas que debian imponerse á los reos de esta especie de robo. En la misma compilacion vemos tambien que los amos, en vez de cometer el delito por sí, lo hacian perpetrar á veces por sus propios esclavos (1).

Dícese que los Romanos eran hombres muy celosos de su libertad; debemos pues presumir que habian tomado muchas precauciones para no caer en la clase de los esclavos, y para obviar ó reprimir el robo de sus hijos.

Habia sin embargo cosas que apreciaban todavía mas que su libertad; tales eran sus propiedades, y el comercio de séres humanos que hacia su república. La parte mas considerable del patrimonio de un aristócrata consistia en esclavos que se dedicaban al ejercicio de las artes, ó que cultivaban las tierras arrebatadas á las naciones vencidas. A fin de gozar en plena paz de este jénero de bienes y no entorpecer el comercio, habian admitido en órden á los hombres libres los mismos principios que habian consignado respecto de las cosas. El

(1) Dig. lib. XLIII, tit. XXIX: *De homine libero exhibendo*, y tit. XXX: *De liberis exhibendis, item ducendis.* —*Gaii Instit*,. lib. IV, § XXXVII.—*Pauli Sentent.* lib. II, tit. XXXI, §§ XII. XXVI y XXXI— *Ibid.*, lib. V, tit. VI, § XIV, y tit. XXX, §§ I y II.

Los amos de esclavos inspiraban tal terror, que una persona libre caida en manos de uno de ellos, no siempre se atrevia, aun ante el majistrado, á sostener que no era esclava: *Qui metu et impressione alicujus terroris apud acta præsidis servum se esse mentitus est, postea statum suum defendendi non præjudicat.* Pauli Sent. lib. V, tit. I, § IV.

que de buena fe poseia una persona libre que habia recibido como un objeto de comercio, era de pleno derecho propietario de todos los valores producidos por aquella persona. Cuando se trataba del interés de los poseedores de esclavos, no se hacia diferencia alguna entre la posesion de un ciudadano romano y la de un animal doméstico (1).

En las colonias inglesas, toda persona de oríjen etiópico, ó que llevase el mas leve tinte del color que distingue á los pueblos de aquella raza, era considerado como esclavo hasta que probase lo contrario. Un individuo de la clase de los amos, con tal que fuese de raza pura, podia apoderarse de cualquiera individuo, hombre, mujer ó niño algo teñido, y retenerlo á título de propiedad, hasta que hubiese probado que era libre, ó hasta que fuese reclamado por otro blanco. El que por astucia ó violencia podia apoderarse de los títulos comprobantes de que tal individuo era libre, por este solo hecho le convertia en esclavo. Un hombre quedaba esclavizado, si perdia los títulos comprobantes de que habia adquirido su libertad, aun cuando nadie se presentase á reclamarlo como propietario. En tal caso, la autoridad pública se apoderaba de él, le encerraba en una casa de detencion, y anunciaba por medio de los periódicos que si dentro de tal término nadie reclamaba su propiedad, seria vendido públicamente, como así se verificaba (2).

En los puntos de los Estados Unidos donde se halla establecida la esclavitud, existe una ley semejante. Un

(1) *Gaii Instit. Comment.* lib. II, § LXXXVI-III, § CLXIV.—*Justin. instit.* lib. II, tit. IX, *prin.* y § IV.

(2) Negro slavery, or a view of some of the more prominent features of that state of society, etc. 4 th. edition, páj. 68, 75.—The slave colonies of Great-Britain, or a picture of negro slavery drawn by the colonists themselves, páj. 17.

acta, adoptada en 1740 en las Carolinas, y confirmada perpetuamente en 1783, declara que todos los negros y mulatos que hay en aquellas colonias, así como sus hijos, nacidos y por nacer, son y serán para siempre esclavos. En otro artículo se dice que todo negro será siempre tenido por esclavo hasta que pruebe lo contrario. De estas dos disposiciones resultan iniquidades cabalmente iguales á las que ocurrian en las colonias inglesas. Una persona libre que pierde ó se deja robar los títulos por cuyo medio puede probar su libertad, queda esclava del primer individuo que cree conveniente apoderarse de ella (1).

La existencia de la esclavitud, en los Estados del Sur, influye tambien en la libertad de los ciudadanos en los Estados del Norte. Los gobiernos de estos últimos estados han comprendido que si admitian en su territorio el principio establecido en Francia, de que todo hombre es libre en cuanto pisa su territorio, los esclavos del Sur procurarán emigrar hácia el Norte. No queriendo patrocinar la fuga de los esclavos, ni reconocer espresamente la lejitimidad de la esclavitud, han declarado que los habitantes *libres* de todos los Estados, á escepcion de los vagabundos y de los individuos perseguidos por la justicia, tendrán derecho á todos los privilejios é inmunidades de los ciudadanos *libres* de cada estado (2). Síguese de ahí que no hay en la confederacion un hombre cuya libertad no pueda ponerse en duda ante un tribunal.

Durante la guerra de la independencia, los Ingleses robaban los negros, ó los hombres de color que podian, é iban á venderlos á las Indias Occidentales. Terminada la guerra, los mismos Anglo-Americanos se dedicaban á

(1) Francis Hall, páj. 422.

(2) Art. 3 del acta de federacion.

esta especie de robo; apoderábanse de los niños y de las mujeres, y los vendian á los capitanes de buque que estaban en relacion con las islas (1).

Poco tiempo despues se ha visto que algunos blancos se aunaban para esclavizar á los hombres de color libres. Cuando esta especie de ladrones habian señalado su víctima, hombre ó mujer, uno de ellos entablaba contra ella una falsa demanda. En virtud de esta se espedia una órden de arresto, y el inculpado era metido en la cárcel. Allí, sin amigos y sin dinero, estaba esperando que se le juzgase por un delito cuya naturaleza ignoraba, y en virtud de la acusacion de un desconocido. Perdia su valor y preveia la cruel desgracia que le amagaba. Presentábase entonces un ajente de policía, exajerábale los peligros de su situacion, manifestándole las pocas probabilidades de que recobrase su libertad, aun cuando se le reconociese inocente, por motivo de los gastos que habia causado en la cárcel y las costas del proceso. Pero, añadia, conozco á un hombre bondadoso que se interesa en favor vuestro, y que dará los pasos necesarios para haceros recobrar la libertad; no os impone otra condicion que la de servirle durante unos pocos años. El bondadoso traficante de esclavos salia entonces á la escena, y pintaba al infeliz la brillante vida de campo que iba á gozar. Firmábase el acta de esclavitud, la víctima era conducida á un buque, y no se oia hablar mas de ella. Este tráfico duró mucho antes que se descubriese (2).

En nuestra lejislacion la obligacion de hacer una cosa ó de prestar ciertos servicios es indemnizable, cuando el contrayente ó su apoderado no quiere ó no puede cumplirla. Si así no fuese, llegaríamos al establecimiento de la esclavitud, pues un hombre tendria la facultad de venderse, y el comprador tendria la de enajenarle.

(1) *Nuevo Viaje á los Estados Unidos*, hecho en 1788 por J. P. Brissot, t. II, páj. 18, 19.

(1) Francis Hall, páj. 424, 426.

No pudiendo resolverse los Americanos á proscribir francamente la esclavitud, han encontrado un medio de conservar la entidad y desterrar el nombre. Entre ellos, la obligacion de hacer una cosa ó de prestar ciertos servicios nunca es indemnizable por medio de intereses; sino que, contraida, es necesario ejecutarla de grado ú por fuerza. El contrayente no puede esperar librarse de su compromiso con la fuga, pues la ley prohibe darle asilo sopena de una crecida multa. En cuanto se le coje, es llevado por la fuerza pública á casa de su amo, y condenado además á servir durante un número de semanas igual al de los dias que ha hecho perder á su propietario. Si el amo no quiere perseguirle, lo vende á quien quiera comprarlo, y el comprador ocupa su lugar. En virtud de esta ley, si el ciudadano de un estado donde se halla proscrita la esclavitud, quiere tener esclavos, se va á uno de los estados donde es lícito comprarlos. En vez de hacerse estender una escritura de venta, se manda hacer una de *Aprendizaje* para diez ó quince años (1), y se lleva á su casa á los *aprendices*, de los cuales usa como de una propiedad. Al espirar el término del *aprendizaje*, puede dejarles en libertad ó ir á revenderlos para siempre en el pais donde los compró. El revendedor, con el precio que saca de este negocio, puede comprar nuevos aprendices para revenderlos otra vez antes de espirar el término del aprendizaje. Los habitantes del sur que van al norte, pueden llevar consigo á sus esclavos y volvérselos en seguida, sin que nadie oponga la menor dificultad. Y las constitu-

(1) Fearon, 5 report, páj. 264.

ciones de los paises donde se practica esto dicen en términos muy esplícitos: *Todos los hombres han nacido igualmente libres é independientes*... (1).

Las medidas tomadas para precaver ó frustrar la fuga de los esclavos, han establecido un jénero de comercio que se parece mucho al tráfico de los blancos. Algunos capitanes americanos toman en Europa hombres que se empeñan á servir cierto número de años para satisfacer los gastos de su traslacion á los Estados Unidos. Llegados aquellos capitanes á su pais, anuncian por medio de los periódicos, que han conducido tal número de personas de tal edad, de tal sexo y de tal profesion, y que las venderán públicamente tal ó cual dia. Con efecto, los pasajeros son vendidos al mayor postor, quien puede á su vez ir á revenderlos en los paises donde están mas caros los jornales. Hombres y aun mujeres, pueden de este modo ser vendidos y revendidos hasta que cumpla el término de su empeño. Los Americanos pueden tambien venderse á sí mismos, ó vender á sus hijos por un determinado número de años (2).

(1) Larochefoucault, *Viaje á los Estados Unidos*, cuarta parte, t. VII, páj. 294.—Fearon, 2 report, páj. 56, 58; 5 report, páj. 226, 227, 264.

(2) Raynal, *Hist. filosóf*, t. IX, lib. XVIII, páj. 177 y 178.—Weld, *Viaje al Canadá y á los Estados Unidos*, t. I, cap. IX, páj. 143.—Fearon, *Sketches of America*.

CAPITULO XV.

Influjo de la esclavitud doméstica en la produccion y medros de las riquezas.

¿El trabajo hecho por esclavos es menos dispendioso que el ejecutado por hombres libres? Esta cuestion, acerca de la cual se hallan discordes algunos escritores muy ilustrados, es á mi modo de ver muy poco filosófica. Con efecto, parece suponer que los hombres que concurren con su trabajo á la produccion de las riquezas, deben considerarse como máquinas, cuya actividad se puede arbitrariamente dirijir, acelerar ó retardar, y cuyo valor es tanto mayor en cuanto absorben una parte menos considerable de las riquezas que producen. Que unos piratas ó salteadores de camino discutan entre sí si los bienes que adquieren desbalijando á los viajeros les cuestan mas caros que los que adquiriesen ejerciendo algun ramo de industria, lo concibo perfectamente; para ellos puede que la cuestion no esté bastante ilustrada, y sin duda que no pretenden discutirla como moralistas ni como lejisladores. Pero suscitar una cuestion análoga entre pueblos cultos,

y tratando una ciencia, es en mi juicio, orillar la imparcialidad propia de toda investigacion científica, y cejar hácia la barbarie. Adan Smith, cuyo entendimiento era por otra parte exactísimo, ha sentado mal la cuestion, é inducido á error casi á cuantos la han tratado posteriormente (1).

Ya he observado en otra parte que cuando se trata de ciencias morales hay que apartar cuidadosamente las denominaciones que pueden falsear nuestro juicio, haciéndonos ver seres diferentes en individuos que son de una misma naturaleza. He dicho que en las ciencias morales, lo mismo que en las físicas, tampoco puede haber amos ni esclavos, reyes ni vasallos, ciudadanos ni estranjeros; solo puede haber hombres ó agregaciones de hombres, que difieren entre sí por sus hábitos, por sus preocupaciones, por sus luces, por sus pretensiones, que obran bien ó mal unos sobre otros, y que llevan nombres diversos (2).

Partiendo pues de este hecho, así en los esclavos como en los amos, no se pueden ver mas que criaturas humanas; y de consiguiente la cuestion puesta al principio de este libro equivale á averiguar si el trabajo que un hombre obtiene de muchos otros lastimándoles la piel á latigazos, le cuesta mas que el trabajo que obtendria de ellos retribuyéndoles con un justo salario. Por el modo con que está sentada la cuestion se ve que los primeros escritores que la han controvertido se hallaron en la raza de los amos, y que la examinaron principalmente con arreglo al interés de los mas fuertes. Nunca los hombres avasallados han pensado en cuestionar si la mezquina subsistencia que consiguen en premio de sus trabajos les cuesta menos padecimientos y fatigas que á los obreros libres el salario que obtienen de su trabajo. Y sin embargo esta cuestion es igual á la anterior; no hay mas diferencia entre una y otra, sino que en la primera los amos son los que examinan si les conviene pagar á sus obreros en latigazos ó en buena moneda, al paso que en la segunda, son los esclavos los que se preguntan cuál de estos dos modos de pago les conviene mejor (1).

El cálculo que ha hecho Adan Smith, cuando ha querido comparar el precio del trabajo ejecutado por hombres libres con el ejecutado por hombres avasallados, debiera haberle convencido de que sobre este punto no cabia establecer paralelo alguno, y que la cuestion consi-

(1) He dicho que la cuestion puesta al principio de este capítulo prejuzga que la parte mas considerable del linaje humano no debe ser mirada mas que como una máquina productora, que logra tanto mas valor cuanto menos riquezas absorbe de las que produce. No quiero otra prueba de ello que los mismos términos en que se espresa Adan Smith: «*The wear and tear of a freeservant is equally at the expense of his master*, and it generally cost him much less than that of a slave. The sum destined for replacing and repairing, if I may say so, the wear and tear of a slave, is commonly managed by a negligent master, or careless overseer. That destined for performing the same office with regard to the free man, is managed by the free man himself» Adam Smith's *Inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Book I, chap. VII, páj. 122.

(2) Tomo I, lib. I, cap. III de esta obra.

(1) «Pobres calculadores, dice J. B. Say, son aquellos que cuentan la fuerza para todo y la equidad para nada. Esto conduce al sistema de esplotacion de los Arabes Beduinos que detienen una carravana, y se apoderan de las mercancías que acarrea, sin que les cueste mas, dicen ellos, que algunos dias de emboscada y cuatro libras de pólvora. No hay modo durable y seguro de producir sino el lejítimo, y solo es lejítimo aquel en que las ventajas de uno no se alcanzan á espensas del otro.» *Tratado de economía política*, lib. I, cap. XIX, t. I, páj. 363, 5ª edicion.

derada de este modo no podia resolverse completamente.

Con efecto, para determinar el precio de dos entidades, no basta cotejar una con otra, sino que se necesita un tercer término de comparacion, cual es la necesidad sentida por muchas personas de efectuar un cambio; mas si el objeto del mercado es un sér humano, ¿cómo determinarémos su valor? ¿Lo determinarémos por la demanda del individuo que le tiene esclavizado, y por el ofrecimiento del que quiere adquirir su posesion? Por fuerza debe ser así, cuando los dos objetos que se trata de cambiar son entidades que no forman parte de la especie humana; pero cuando es persona uno de los objetos del convenio, ocurre la dificultad de saber porqué en el señalamiento del precio no se consulta la voluntad del hombre poseido lo mismo que la del poseedor. ¿Sobre qué escala puede un hombre fijar el valor de otro?

Y no para aquí todo: cuando el precio de un hombre ha quedado convenido entre el vendedor y el comprador, y este lo ha pagado, debe tratar con el hombre vendido para obtener de él que trabaje; mas ¿qué le dará para hacerse entregar ese jénero que llamamos *trabajo*, y cuyo valor deseamos conocer? Le dará lo rigurosamente necesario para vivir, mas los latigazos suficientes para obligarle á aceptar el trato. Pero este último peso añadido á la balanza perturba notablemente el cálculo.

Efectivamente, supongamos que un hombre con el bolsillo vacío y el brazo robusto, se presenta en casa de un negociante, ofreciendo pagarle una décima parte de sus jéneros en buena moneda, y la resta en garrotazos: si el primero es bastante fuerte para hacer admitir su proposicion, ¿considerarémos el trato como una cotizacion regular de los jéneros...? Y sin embargo en tratos de esta naturaleza fundan sus cálculos los poseedores de hombres,

cuando comparan lo que cuesta el trabajo de un hombre esclavizado con lo que cuesta un hombre libre.

Un plantador se figura que el trabajo de un hombre á quien tiene encadenado y á quien alienta á latigazos, no le cuesta mas que el precio de la compra y los gastos de su manutencion, á la manera que un pirata cree que las mercancías y los hombres que se ha apropiado, no le cuestan mas que algunas libras de pólvora y cuatro balas de cañon: pero nosotros, que no tenemos ninguna tarifa para fijar el valor de nuestros semejantes; nosotros, que no sabemos cuál es el precio lejítimo que baste á comprar el poder de violentar á hombres, niños ó mujeres; nosotros, que no admitimos que la parte mas considerable del linaje humano haya sido creada para las fruiciones de los miembros de una aristocracia; nosotros, que en las relaciones de un amo y sus esclavos no sabemos ver mas que la accion de la fuerza y de la brutalidad sobre la flaqueza y la ignorancia; nosotros, para quienes los esclavos son tan hombres como los amos, y que hemos de calcular lo que cuesta un producto, no á tales ó á cuales hombres, sino al linaje humano en su totalidad; nosotros en fin, que no podemos desatender las miserias y violencias á que están sujetas las poblaciones para los logros de una aristocracia mas ó menos numerosa, debemos raciocinar de otro modo que los poseedores de esclavos.

Hemos de esponer sin duda los efectos que causa la esclavitud en los medros y disminucion de las riquezas; pero al entrar en esta esposicion, hay que tener presente que las riquezas no son mas que un medio, y que no tanto han de apreciarse por la cantidad, como por el influjo que ejercen en el bienestar de las naciones. Al calcular la suma de riquezas producidas en una circunstancia dada,

debemos precavernos sobre todo de limitarnos á las que posee un corto quebrado de la poblacion, considerando tan solo las que poseen todas las clases de hombres, sin distincion de jerarquías ni naciones. Si calculamos por una parte lo que cuesta á un hacendado ú á un fabricante el trabajo que manda á hacer, debemos calcular por otra, lo que cuesta á un hombre pobre la subsistencia que compra con el trabajo. El pais mas miserable es aquel donde debe darse la suma mas considerable de trabajo para obtener la suma mas corta de medios de existencia; pues en todos los paises la mole de la poblacion se compone de familias laboriosas.

Arrebatar los capitales del rico por la violencia, no es acreeentar la suma de las riquezas, sino variar de lugar riquezas ya producidas; así tambien arrebatar el trabajo del pobre á latigazos ó por medios análogos, no es disminuir los gastos de produccion, sino arrancar sus medios de existencia á la mole de la poblacion para engordar á los aristócratas. Lo que es exacto en los individuos comparados con individuos, lo es tambien en naciones comparadas con otras naciones; no hay mas diferencia entre el primer caso y el segundo, sino que en este el latrocinio alcanza una base mas lata y produce consecuencias mas desastrosas.

Adan Smith y algunos de los escritores que posteriormente han tratado la misma cuestion, han creido al parecer que para juzgar del efecto que causa la esclavitud doméstica en las riquezas, bastaba comparar lo que paga un empresario por el jornal de un hombre libre con lo que paga por el jornal de un esclavo: esto viene á ser lo mismo que si se juzgase de la dificultad de tirar un carruaje pesado por la resistencia que le ofrecen los átomos que volitean por los aires.

Para juzgar del influjo de la esclavitud en las riquezas, es necesario comparar primero la cantidad de bienes producidos en un pais donde es desconocida la esclavitud, con la cantidad producida en un pais donde todos los trabajos son ejecutados por esclavos, suponiendo iguales todas las demás circunstancias; hay que examinar en seguida el cómo, en uno y otro pais, se distribuyen aquellas riquezas entre las diversas clases de la poblacion; es menester examinar además el influjo que ejercen en el consumo los diversos modos de distribucion; y por último, es preciso examinar cuál es la suma de trabajos ó quebrantos que cuestan.

Todas las riquezas que poseen las naciones son producto del trabajo del hombre, combinado con las fuerzas de la naturaleza. La mayor parte de las entidades concurren sin duda de concierto con la industria humana á la formacion de los objetos que necesitamos. El ambiente, la tierra, el agua, el fuego y el viento nos prestan sus fuerzas para producir riquezas, para crear máquinas ó ponerlas en movimiento; pero tales fuerzas no son verdaderamente productivas sino en cuanto se hallan dirijidas por la intelijencia humana. Si el hombre no hubiese jamás sabido dirijirlas, tan pocas riquezas existirian en los paises hoy dia mas florecientes, como en Nueva Holanda antes de que allí arribasen los Europeos. Si cesase todo trabajo en las naciones mas ricas, en breve habrian desaparecido de la haz de la tierra; el suelo que habitan, en pocos años fuera parecido á los desiertos donde jamás ha penetrado la civilizacion.

Propiamente hablando, pues, no pueden existir riquezas sin que concurramos á producirlas; mas, ¿cómo concurrimos? — De tres maneras: con el desarrollo de nuestra intelijencia, que nos da á conocer las fuerzas de la

naturaleza y nos enseña á sacar partido de ellas; con la destreza que damos á nuestros órganos físicos para ejecutar las operaciones que hemos concebido; y por último, con los hábitos morales que nos dan el medio de conservar y acrecer nuestras riquezas del modo mas ventajoso. Para apreciar pues los efectos que produce la esclavitud en los medros ó menoscabo de las riquezas, hay que evaluar primero los efectos que causa en todas las facultades humanas.

El primer efecto que siempre ha causado la esclavitud en las costumbres de los amos, ha sido envilecer á sus ojos el trabajo del hombre sobre las cosas. Sobre este particular no hallamos escepcion alguna entre los antiguos ni entre los modernos: la diferencia de las razas y de los climas no trasciende á los efectos de la esclavitud. Envilecido el trabajo, los amos renuncian á toda profesion industrial, absteniéndose de aplicar sus órganos físicos á la produccion de las cosas necesarias para la existencia del hombre. Donde quiera se halla dividida la poblacion en amos y esclavos, la accion de los primeros sobre las cosas es completamente nula para la produccion de las riquezas.

Al paso que la esclavitud inspira á los aristócratas el desprecio del trabajo, la ociosidad á que les condena provoca en ellos la aficion de las fruiciones físicas. La mesa, las mujeres, los juegos de azar y los espectáculos absorben todo el tiempo no dedicado á la dominacion ó al sueño. Si hay sobre el particular algunas escepciones individuales, ninguna se encuentra considerando las naciones en masa. La misma esclavitud que pone á disposicion de los aristócratas las riquezas producidas por los afanes de la poblacion avasallada, les da los vicios necesarios para disiparlas. Y estando la produccion anual en razon compuesta del trabajo y de la acumulacion de capitales, es

claro que nunca puede ser muy grande, cuando todas las rentas se consumen sin provecho conforme son producidas.

Los aristócratas desprecian algo menos los afanes intelectuales que los manuales; sin embargo es raro verles desarrollar su intelijencia, como no sea para consolidar ó estender su dominacion. En los paises donde han conservado su libertad política, ejercitan á veces su entendimiento en el arte de persuadir ó de mandar, pero nunca en el de hacer mas productivo el trabajo del hombre sobre la naturaleza. En cuanto á los que no gozan de ninguna libertad política, los vicios y las preocupaciones que nacen de la esclavitud doméstica y de la esclavitud política, no les permiten desarrollar su intelijencia sobre cosa alguna. Si hay algunos hombres que salgan de la clase comun, casi nunca tratan de adquirir mas que los conocimientos que les parecen mas adecuados á su propia emancipacion. Las facultades intelectuales y morales de los amos son perdidas pues para la produccion y conservacion de las riquezas, á la par que sus fuerzas físicas.

El efecto que produce la esclavitud en las facultades intelectuales de la parte de la poblacion avasallada, es todavía mas estenso que el producido en las facultades intelectuales de los amos. Tres son las causas que concurren al embrutecimiento de los esclavos: la primera es el esmero que ponen los amos en volverles estúpidos para afianzar su propia seguridad; la segunda, los trabajos con que les agobian, y que no les dejan tiempo de reflexionar sobre cosa alguna; y la tercera, la falta absoluta de todo interés en ilustrarse.

Un esclavo no trata de desenvolver su intelijencia sino para sustraerse á la violencia de su amo; vuélvese humilde, embustero ú adulador; pero no tiene motivo alguno para volverse mas intelijente ni mas industrioso, supuesto

que jamás puede disponer de los productos de su industria. En él se halla estinguido todo principio de actividad; nada hay que le estimule á hacer progresos; y los esfuerzos que hiciere para trabajar mejor ó por mas tiempo, no producirian ningun bien para él, ni para su mujer, ni para sus hijos, ni para sus compañeros de esclavitud. ¿Trabajaria acaso para su reputacion y gloria? No cabe reputacion ni gloria para los esclavos. ¿Trabajaria por ventura para la raza de los amos? No, que son enemigos suyos, y está en su interés el destruirlos. En una palabra, entre los esclavos no puede haber trasmision de riquezas, ni de conocimientos, ni de conceptos morales. El esclavo no debe dar cuenta sino del empleo de sus fuerzas físicas brutas, y cuando ha entregado el correspondiente producto á su amo, este no tiene mas que exijirle. La esclavitud pues produce por efecto deprimir á los esclavos al postrer término de embrutecimiento á que puede llegar el hombre, y estancar ó hacer cejar toda la parte de la poblacion avasallada.

Los esclavos influyen tan poco en la produccion y medros de las riquezas, con sus costumbres, como con sus facultades intelectuales. Reducidos á lo indispensablemente necesario para vivir, nada tienen que economizar, y aun cuando les quedase algun residuo, no harian economía alguna, puesto que nada pueden poseer. Los que ejercen algun poderío en las riquezas poseidas por sus amos, están interesados en consumir la mayor cantidad posible; para ellos tomar no es robar, sino volverse á poner en posesion de un valor producido por sus trabajos, y cuyo precio se les pagó á latigazos. Si por casualidad se apoderan de algun valor, tienen que consumirlo al instante, como los salvajes, ó corren riesgo de verse despojados de él.

Por último, las facultades de la parte de la poblacion

que no pertenece á la clase de los esclavos ni á la de los amos, tienen jeneralmente poco influjo en la produccion de las riquezas. Cuando los hombres de esta clase no tienen medios de emigrar, los mas de ellos viven en el ocio, mendigando ú robando. A los ojos de los amos, este jénero de vida es menos deshonroso que el trabajo: es mas análogo á su propio modo de vivir.

En un pais esplotado por una poblacion avasallada, no quedan pues para la produccion de las riquezas mas que los órganos físicos de los esclavos destituidos de todo principio de intelijencia y actividad, y estimulados tan solo por la accion del látigo. Verdad es que los castigos corporales pueden exijir ciertos movimientos del cuerpo, pero no pueden crear aquella enerjía que da el libre albedrío. Además, una fuerza destituida de destreza, de intelijencia y de moralidad, no podria producir y menos conservar muchas riquezas, por mas enérjica que fuese.

De estos hechos resultan tres consecuencias: la primera, que la esclavitud se opone á la acumulacion de los capitales que constituyen la riqueza; la segunda, que es un obstáculo para todo invento ú para la adopcion de todo descubrimiento acertado para facilitar la produccion; y la tercera, que precave el desarrollo, ú ataja el ejercicio de las artes que requieren de parte del artista atencion, intelijencia y destreza.

CAPITULO XVI.

Influjo de la esclavitud en las artes industriales y en el precio de la mano de obra. — Continuacion del capítulo anterior.

Para saber si los hechos particulares corresponden á las observaciones jenerales que he emitido en el capítulo anterior, basta conocer los diversos ramos de industria ejercidos por los amos ó por los esclavos; los trabajos á que se dedican los hombres que no pertenecen á ninguna de estas dos clases, y la abundancia de que gozan unos y otros (1).

(1) Existieron en otro tiempo y existen todavía muchos dueños de esclavos que han poseido ú poseen grandes riquezas. Habia entre los patricios romanos familias que poseian inmensas fortunas, y sin duda se encontrarian entre nuestros colonos modernos muchos hombres riquísimos. Pero al decir que la esclavitud es un obstáculo invencible para la produccion, para el aumento y buena distribucion de las riquezas, no entiendo en manera alguna afirmar que sea un obstáculo para su estorsion ó para su desequilibrio. Los Romanos, que poseian grandes fortunas, no las debian, en jeneral, sino al pillaje ejercido

No sabemos á punto fijo cuál fué la industria de los pueblos antiguos, desde su oríjen hasta su decadencia, ni cuál la parte que en ella tomaron las diversas clases de la poblacion, para entrar en pormenores circunstanciados sobre este punto. Solo vemos que todo dejeneró cuando habiendo las conquistas de los Romanos nivelado á todos los pueblos, estremaron el número de los esclavos, y cuando el estado de paz no permitió esclavizar mas á los hombres libres. Podrémos juzgar además de los efectos que produjo la esclavitud en todas las artes, por el influjo que ejerció en la labranza, segun el mismo testimonio de los escritores de aquella nacion (1).

Ya he observado que conforme creció en Italia el número de los esclavos, el pais se habia vuelto menos fértil, habiendo llegado á convertirse en meros prados. Comparando Plinio las copiosas cosechas que daban las campiñas

durante la guerra, ó á las rapiñas que ejercian durante la paz sobre los pueblos sojuzgados. Los colonos que tienen riquezas, las deben al monopolio que se les ha concedido para la venta de sus artículos, es decir, á un impuesto establecido sobre pueblos que no admiten la esclavitud doméstica.

(1) Hay entre los pueblos modernos que han hecho algunos progresos en la civilizacion, una multitud de artes y oficios de los cuales no tenian el menor concepto los pueblos de Italia y Grecia. Estos pueblos no conocian el uso del lienzo, y sus vestidos se componian tan solo de una lana tosca trabajada por sus mujeres. Calcúlese tan solo el número de personas empleadas en la produccion, fabricacion y venta del algodon, del lino y de la seda, desde el agricultor que cosecha estas materias, hasta el lencero, el mercader de modas, ó hasta la lavandera, y podrémos formarnos una leve idea de la diferencia que existe entre la industria de los antiguos y la de los modernos, sobre todo si hacemos entrar en cuenta las máquinas empleadas para elaborar dichas materias, junto con las artes y conocimientos que reclaman aquellas máquinas.

de Roma en los primeros tiempos de la república, con la esterilidad que se observaba en su época, escudriñó la causa de esta diferencia, y la halló en el cambio verificado en el estado de los labradores. Antiguamente los hombres llegados á la dignidad consular cultivaban los campos con sus propias manos, al paso que en su tiempo, estaba abandonado el cultivo á unos miserables cargados de hierros, que llevaban estampada en la frente la marca de la esclavitud. Todos los empleos agrícolas, desde los que requieren mayor intelijencia hasta los que exijen menos, estaban desempeñados por esclavos (1). Columela y Varron observaron igualmente el aciago influjo que ejerció la esclavitud en la agricultura (2).

«Habiendo los propietarios, dice un sabio historiador de nuestros tiempos, estendido su patrimonio, en Roma, por los terrenos confiscados á los pueblos conquistados, y en Grecia, con las riquezas que debian al comercio, abandonaron el trabajo manual, y muy luego lo menospreciaron. Establecieron su domicilio en las ciudades; confiaron la administracion de sus tierras á unos rejentes é inspectores de esclavos; y desde entonces hízose intolerable la condicion de la mayor parte de los campesinos. El trabajo, que habia establecido una relacion entre las dos jerarquías de la sociedad, se convirtió en una valla de

(1) Laurentii Pignorii, De Servis et eorum apud veteres ministeriis, Commentarius, páj. 252 y 280.

(2) Columela, *De Re rustica*, lib. I. Al esponer los efectos de la esclavitud sobre la intelijencia, he demostrado los que produce en la industria. Adan Hodgson ha reunido las opiniones de un gran número de escritores antiguos y modernos sobre los efectos de la esclavitud en la agricultura. *A Letter to J. B. Say, on the comparative expense of free and slave labour.*—Véase tambien Dr. Hume, *Essay XI, of the populousness of ancient nations.*

separacion : el desprecio y la aspereza reemplazaron las atenciones; y multiplicáronse los suplicios tanto mas en cuanto eran ordenados por subalternos, y en cuanto la muerte de uno ú mas esclavos no disminuia la riqueza de los inspectores. Los esclavos, mal nutridos, mal tratados y peor recompensados, perdieron todo interés en los negocios de sus amos, y casi toda intelijencia. Lejos de cuidar con esmero los productos de la tierra, sentian un secreto gozo en ver disminuir las riquezas de sus amos, ó en burlar las esperanzas de sus opresores...

«Verdad es que el estudio de las ciencias y el hábito de la observacion hicieron progresar la teoría de la agricultura; pero al mismo tiempo declinaba rápidamente su práctica, y todos los agrónomos de la antigüedad se quejan de lo mismo (1). El trabajo de las tierras quedó absolutamente despojado de aquella intelijencia, de aquel afecto y de aquel celo que habian promovido su primitivo éxito. Los réditos fueron á menos, los gastos mas cuantiosos, y desde luego se pensó en escatimar de la mano de obra mas bien que en aumentar sus productos. Los esclavos, despues de haber arrojado de los campos á todos los cultivadores libres, fueron menguando rápidamente. Durante la decadencia del imperio romano, la poblacion de Italia era tan reducida como en el dia la del *Agro romano*, habiendo descendido á un tiempo al último grado de sufrimiento y miseria (2).»

Los efectos que causa la esclavitud en las riquezas de las colonias, son todavía mas fáciles de apreciar que los que causó entre los antiguos. La agricultura es casi el

(1) Columella, *De Re rustica*, lib. I, in prœmio.

(2) De Sismondi, *Nuevos principios de economía política, ó de la Riqueza en sus relaciones con la poblacion*, t. I, lib. III, cap. IV, páj. 17, 18 y sig., 2ª edicion.

único ramo de industria que existe donde quiera se halla establecida la esclavitud; pero es allí ejercida sin esmero, sin intelijencia. Por otra parte hemos visto ya la estupidez de los labradores del cabo de Buena Esperanza; es tal que uno llega á poner en duda si, en el órden intelectual, son los colonos superiores á sus ganados. Son ricos en el sentido de hallarse copiosamente provistos de carne de matadero, en cuanto sus rebaños se multiplican sin ningun esmero por parte suya; pero fuera de esto, se hallan faltos de todas las comodidades de la vida. En cuanto á la poblacion esclava, allí, como en otras partes, está reducida al postrer grado de miseria; es poseida, y nada posee (1).

En las colonias inglesas, la agricultura es tambien el único arte que se profesa, pero del modo mas miserable. Todavía es allí desconocido el arte de emplear el arado y el trabajo de los animales; no se sabe remover la tierra sino por medio de un azadon que apenas puede levantar la débil mano de los hombres ó de las mujeres esclavas. Allí se ignoran igualmente los progresos que ha hecho la agricultura en la mayor parte de los estados europeos, sucediéndose sin interrupcion unas cosechas que esterilizan el suelo (2). En cuanto á las demás artes necesarias para la vida, bastará hacer presente que algunas de las colonias inglesas cuentan los ladrillos entre los objetos de importancia que sacan de Inglaterra (3).

Ya hemos visto que la poblacion esclava de las colonias inglesas está peor alimentada, peor vestida y peor alojada que las clases mas miserables de los paises mas pobres de

(1) Véase el cap. VII de este libro.

(2) *Second report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery*, etc, páj. 32, 34 y 62.

(3) *Relief for West-Indian distress, shewing the inefficientcy of protecting duties on East-India Sugar*, by James Coopper, páj. 18.

Europa. La porcion de riquezas que toca á aquella parte de la poblacion es por lo mismo casi nula ; no puede decrecer mas sin que se declare el hambre ú otro azote análogo. Sin embargo, el número de personas de aquella parte de la poblacion pasa de 800,000 (1).

Al ver los trabajos escesivos impuestos á la clase mas numerosa de la poblacion, y la miseria á que está condenada, pudiérase creer que los aristócratas poseen grandes riquezas; pero no es así. Su número es solo de mil y setecientos (2). Y sin embargo las nueve décimas partes no tienen arbitrio para pagar sus deudas, por mas que gocen en Inglaterra de una especie de monopolio para la venta de sus frutos. Sus dilatadas posesiones dan apenas para cubrir los gastos de esplotacion.

Las colonias francesas se hallaban en peor estado que las inglesas, en 1814, cuando fueron devueltas á la Francia. La poblacion esclava era igualmente miserable, y la clase de los propietarios de esclavos disfrutaba aun en ellas de menos comodidades.

Posteriormente, habiendo la aristocracia colonial logrado hacer imponer en Francia un enorme derecho sobre todos los frutos de las colonias estranjeras, ha conseguido una especie de monopolio para la venta de sus propios productos. Por este medio ha restablecido su fortuna á espensas de los consumidores franceses, pero la clase mas numerosa de la poblacion de las colonias ha quedado tan miserable como antes. El trabajo de los esclavos es caro y poco productivo: un viajero que los ha observado en la Martinica, ha calculado que á igualdad de precio, apenas

(1) *Second report of the committee*, etc., páj. 31 y 157.

(2) *The slave colonies of Great Britain, or a picture of negro slavery*, páj. 48. — *Relief for West Indian distress*, *passim*.

hacian la décima parte del trabajo que ejecutan en Francia los obreros.

«Con frecuencia veia en San Pedro, dice Robin, unos cuarenta esclavos que llevaban con aire abatido sobre la cabeza unos cestillos de estiércol que acababan de sacar de la orilla del mar para trasladarlos á una vivienda cercana. ¡Qué diferencia, me decia á mí mismo, de carga y paso con nuestros Borgoñeses trepando por sus ásperos cerros, encorvados bajo el peso de sus banastas llenas de tierra húmeda y compacta, y con nuestras robustas campesinas que amenizan todavía su penosa carrera con pastoriles cantinelas! Siete ú ocho sueldos pagan de jornal de estas, y no pagarian mas á la selvática esclava que solo apresura el paso al dolor que le causa el látigo. Aquellos esclavos no hacen pues producir á la agricultura tanto como nuestros labradores libres; y de ahí es que los frutos, producto de su trabajo, son necesariamente mas caros. Luego es indispensable que el Europeo los pague mas que si procediesen de manos libres (1).»

No hay que atribuir el estado de barbarie en que se hallan todas las artes en las colonias formadas por los Europeos, á la opresion que sobre ellas han ejercido las metrópolis. Hace mas de medio siglo que los Estados Unidos de América gozan de completísima independencia, teniendo además la ventaja de rejirse por el gobierno mas barato. Los hombres pertenecientes á la clase de los amos disfrutan allí de una libertad civil y política, mayor que la de los pueblos mas libres de Europa; y sin embargo, en los estados donde se halla establecida la esclavitud, existen pocas riquezas, y casi ningun ramo de industria ha podido desarrollarse. Este fenómeno es tanto mas no-

(1) *Viaje á la Luisiana*, t. I, cap. VI, páj. 92.

table, en cuanto todas las artes progresan rápidamente en los estados donde los trabajos se ejecutan por hombres libres.

La agricultura es casi el único arte que se ejerce en los Estados del Sur; pero se halla reducida á las operaciones que admite la limitada intelijencia de los esclavos. El uso del arado es tan exótico en algunos, como en las colonias inglesas (1).

El arroz, el maiz y el algodon son las principales y casi las únicas producciones que se cultivan. Allí casi no se encuentra ninguno de los infinitos vejetales que enriquecen nuestro suelo, y los que se hallan se venden á un precio escesivo. Los trabajadores libres de Nueva York ó de Filadelfia son los que abastecen á la aristocracia de los estados meridionales de patatas, cebollas, zanahorias, remolachas, manzanas, avena, maiz y hasta de heno. La mayor parte de los árboles frutales no son conocidos mas que de nombre en ciertas partes del pais. Los latigazos bastan para hacer ejecutar las operaciones agrícolas mas

(1) Los plantadores se valen de brazos de esclavos en vez del arado, por economía. «Calculan, dice Michaux, que en el decurso de un año, un caballo, tanto por su comida como por el cuidado que exije, cuesta diez veces mas que un negro, cuyo gasto anual no pasa de 15 á 16 pesos.» *Viaje al oeste de los montes Alleghanys*, cap. XXXII, páj. 304 y 305.

Los camellos fueron introducidos en el Perú, despues de la conquista de aquel pais por los Españoles; mas los conquistadores atajaron su propagacion, pretendiendo que la multiplicacion de las acémilas les impediria alquilar los indijenas á los viajeros ó negociantes, para servir en lo interior del pais al acarreo de abastos y mercancías. De Humboldt, *Ensayo político*, t. IV, lib. V. cap. XII, páj. 345. *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XVI, páj. 223 y 224.

toscas; pero son ineficaces para formar la intelijencia y la actividad propias de un hortelano (1).

Mientras que la ignorancia de los propietarios y la incapacidad de los esclavos les imposibilitan cultivar las plantas mas comunes entre nosotros, la tierra se va empobreciendo por una sucesion de cosechas que nunca varian, y la vuelven cada dia menos propia para rendir los productos que se la piden. El menoscabo del suelo donde se halla establecida la esclavitud, es un hecho tan notorio en las colonias y en la parte meridional de los Estados Unidos, que se cree por demás el probarlo. Los colonos de la Jamaica, al solicitar leyes que les permitan vender su azúcar á un precio muy subido, dan por razon que no pueden producirlo ya á bajo precio, porque el suelo, que es muy fértil cuando vírjen, se vuelve estéril cuando viejo. En las islas de Bahamá y en algunos puntos de la Dominica, un dilatado trecho de tierras, fértiles en otro tiempo, se han vuelto tan estériles, que los propietarios han perdido los medios de emplear y alimentar á sus esclavos. Muchos recursos presentados hace pocos años al parlamento inglés por los colonos, establecen los mismos hechos. Finalmente, los últimos viajeros que han visitado el sur de los Estados Unidos, han sido testigos presenciales del mismo fenómeno (2).

El arte de criar y cuidar á los animales domésticos es tan poco conocido como el de cuidar las tierras ó cultivar los vejetales. Abandónanles por el bosque durante todo el curso del año, y se buscan la subsistencia como pueden.

(1) Michaux, *Viaje al oeste de los montes Alleghanys*, cap I, páj. 9, y c. XXXI, páj. 294 y 295. — Robin, *Viaje á la Luisiana*, t. II, cap. XXXVII, páj. 114.

(2) James Cropper's, *Relief fort West Indian distress*, páj. 20, 21 y 22.

En invierno se limitan á dar un poco de paja de maiz á los bueyes que destinan para el mercado. La carne de matadero es pues de mala calidad, y siempre inferior á la de los paises donde la labranza es ejercida por manos libres (1).

En los estados donde las tierras son cultivadas por esclavos, hay bosques mas estensos y cercanos que en aquellos donde todos los trabajos son ejercidos por manos libres. Los bosques, en los Estados del Sur, no se hallan mas que á cinco ú seis leguas de las ciudades mas considerables, y particularmente de Charleston. La madera de construccion y la leña debieran estar pues mas baratas en los primeros que en los segundos; y deberian ser tanto mas abundantes, por cuanto gozando de un clima mas suave, se consume menos. Sin embargo, los Estados del Norte, esplotados por hombres libres, son los que envian á los Estados del Sur madera para la construccion de sus casas, y los mineros libres de Inglaterra los que les mandan carbon para la lumbre (2).

Unos hombres, que, teniendo bosques inmensos casi á sus puertas, tienen que importar del estranjero madera para la construccion de sus casas, y carbon para sus hogares, no pueden tener la capacidad suficiente para ejercer el arte de carpintero, ebanista ó albañil; y como no pueden hacerse venir casas de Nueva York ó de Filadelfia, mandan ajustar allí á enorme precio los obreros que necesitan para construirlas. Estos obreros, antes de llegar á su destino, tienen que hacer á veces doscientas le-

(1) Raynal, *Hist. filosof.*, t. VI, lib. XI, páj. 227 y 228. — Larochefoucault, *Viaje á los Estados Unidos*, segunda parte, t. IV, páj. 65.

(2) Michaux, *Viaje al oeste de los montes Alleghanys*, cap. I y VIII, páj. 10 y 84.

guas; para conseguir que vayan á trabajar á un pais de esclavos, hay que pagarles la ida y vuelta, indemnizarles además del desprecio anejo al ejercicio de las artes y oficios, y subir por consiguiente el precio de sus jornales á mas de lo que pedirian en su propio pais (1).

Cuando está construida una casa, es menester cuidarla; pero los obreros libres se van en cuanto quedan terminados los trabajos para que fueron llamados; y los esclavos, cuya incuria y poca maña solo valen para echarlo todo á perder, nada pueden remediar. Si se rompen los vidrios de las ventanas, si caen las puertas, ó si el techo necesita alguna composicion, es menester que pasen años antes de poderlo remediar. Así hay pocas casas que se hallen en buen estado, y á veces sucede ver una mesa suntuosamente servida y cubierta de plata en un aposento en que diez años hace faltan la mitad de los cristales (2).

Para construir buques se necesita en los directores y en los obreros mayor intelijencia y destreza que para edificar casas. Inútil es pues decir que los pocos construidos en los puertos de los Estados del Sur, lo son por trabajadores procedentes del norte. Debo añadir que el flete en los segundos es mucho mas caro que en los primeros, y que por ambas razones estos casi no pueden tener marina (3).

Siendo incapaces los esclavos de ejercer las artes mas comunes que piden esmero é intelijencia, como las de hortelano, ebanista, carpintero ú albañil, con mayor razon son incapaces de ejercer ninguna de las que exijen

(1) *Ibid.*, cap. XXII. páj. 223 y 224.

(2) Michaux, *Viaje al oeste de los montes Alleghanys*, cap. I, páj. 10. — Fearon's *Sketches*, *passim*.

(3) Larochefoucault, *Viaje á los Estados Unidos*, t. V, segunda parte, páj. 95.

mas finura, ó facultades intelectuales mas desarrolladas. En un pueblo donde todos los trabajos son ejecutados por esclavos, no hay que buscar un relojero, ni un maquinista, ni un grabador, ni otros cien artistas cuyos talentos nos son en el dia indispensables. Fuerza es de consiguiente que los amos saquen del estranjero, no solo una parte de sus alimentos, sino tambien todos los productos manufacturados.

La mayor parte de las sustancias alimenticias están jeneralmente mas caras en los Estados del Sur que en los del Norte, por la razon de que los jornales son mas subidos en los primeros que en los segundos, conforme verémos luego. Los objetos manufacturados son todavía mas caros; sobre los gastos de trasporte que hay que pagar, el comercio reclama mayores lucros (1).

Siendo incapaces los esclavos de desenvolver en la labranza el ejercicio y la intelijencia propia de los hombres libres, los productos no son tan cuantiosos ni tan variados. Los productos agrícolas son casi todos de una misma naturaleza, y por consiguiente los amos no pueden gozar de ellos sino mediante esportaciones y permutas, por cuanto no tienen en torno suyo una poblacion industriosa capaz de consumirlos. De estas diversas circunstancias resulta que las tierras tienen mucho menos valor en los paises cultivados por esclavos que en los cultivados

(1) Michaux, cap. II y XIV, páj. 15, 133 y 134. — Robin, *Viaje á la Luisiana*, t. II, cap. XXXVII, páj. 114 y 115. — Fearon's *Sketches of America*, páj. 43, 44, 113, 128, 160, 161, 162 y 210.

En las colonias francesas, un comerciante no cree hacer negocio si no gana el ciento por ciento. — Ruffo de La Force, *Lettres à un membre de la chambre des deputés*. — En Paris un comerciante se da por satisfecho ganando el seis ó siete por ciento.

por hombres libres; y la diferencia es cerca del doble (1). Así un propietario de los Estados del Sur que tiene un territorio igual en calidad y estension al que posee un propietario de los Estados del Norte, no logra mas que la mitad de las rentas de este, y con estas rentas ha de pagarlo todo mucho mas caro. Añádanse á estas diversas causas de miseria los efectos de los vicios que produce la esclavitud, y nos convencerémos de que es imposible que la aristocracia cuyos terrenos son esclusivamente cultivados por esclavos, dejen de hallarse en perpetua carestía (2).

Si las riquezas poseidas por los amos son poco considerables, las que posee la poblacion esclava son completamente nulas. En ninguna parte de Europa, sin esceptuar los paises ocupados por los Turcos, hay una clase de hombres tan envilecida y miserable como la destinada al cultivo de las tierras en la parte meridional de los Estados Unidos.

Ya he observado que en las transacciones que se veri-

(1) A Hodgson's *Letter to M. J.-B. Say, on the comparative expense of free and slave labour*.

(2) Un informe del *Comité* de la asamblea de los colonos de la Jamaica, presentado á la cámara de los comunes de Inglaterra el 26 de febrero de 1805, espone la penuria de los colonos cuya mayor parte están agobiados de deudas, y casi todos han perdido su crédito. El informe termina del modo siguiente: « Por estos hechos podrá la cámara juzgar de la alarmante estension que ha tomado la penuria de los plantadores de azúcar, y de la rapidez con que aumenta todos los dias. Las plantaciones de azúcar, de poco acá abandonadas y puestas en venta por las justicia, ascienden á cerca de la cuarta parte de la que existen en la colonia. » *East and West-India sugar, or a refutation of the claim of the-West-India colenists, to a protecting duty on East-India Sugar*, páj. 121, 122 128. — James Cropper's *Relief for West Indian distress*

fican entre los hombres poseidos y sus poseedores, estos ofrecen á los primeros, en cambio de su trabajo, lo que les es rigurosamente necesario para vivir; y que teniendo lo ofrecido un valor inferior de mucho al trabajo pedido, la diferencia se paga en latigazos. Como esta última especie de mercancía, que determina al hombre poseido á dar su trabajo á su dueño, cuesta poco á los amos, parece que estos últimos compran el trabajo tan barato como es dable; pero la realidad no corresponde á las apariencias: en ninguna parte es tan cara la mano de obra como en los paises cultivados por esclavos.

En el cabo de Buena Esperanza, donde la carne se vende á siete cuartos la libra (dos sueldos ingleses), y el pan moreno á tres cuartos, un esclavo es alquilado á razon de diez reales por dia (dos chelines), y un obrero libre á veinte y cuatro ú veinte y ocho reales (cinco ú seis chelines). El ser tan caro el trabajo constituye el mayor obstáculo que se opone á los progresos de la colonia. Segun Barrow, no hay que esperar grandes mejoras, á menos de encontrar un medio de aumentar la cantidad de trabajo y disminuir el precio de la mano de obra (1).

En la parte de los Estados Unidos donde hay esclavos, la mano de obra es todavía mas cara que en el cabo de Buena Esperanza. En Charlerston (Carolina), y en Savannah (Jeorjia), un obrero blanco, ebanista, carpintero, albañil, hojalatero, sastre ó zapatero, gana dos pesos diarios y apenas gasta uno (2). Este crecido precio de la mano de obra no permite á los habitantes hacer derribar y trasportar á una distancia de seis millas, los árboles de sus bosques que necesitan para la lumbre. Sáleles mas

(1) *Viaje á la parte meridional de Africa*, t. II, cap. V, páj 192 y 251.

(2) Michaux, cap. XIV, páj. 133 y 144.

barato pagar en Inglaterra á los mineros que sacan el carbon de las entrañas del globo, á los propietarios que lo venden, y á los marinos que lo trasportan (1). A lo cara que está la mano de obra se debe atribuir igualmente el subido precio de la mayor parte de las cosas necesarias para la vida, y la preferencia que se da á los frutos introducidos de los estados libres, sobre los que pudieran producirse en el pais (2). Siendo las tierras la mitad menos caras en los estados donde hay esclavos, que en aquellos donde no los hay, ¿qué causa podria hacer subir á un precio escesivo la mayor parte de los productos de la agricultura, como no fuese el alto precio de la mano de obra? En Maryland, como en el cabo de Buena Esperanza, el jornal de un hombre libre se calcula de valor triple del jornal de un esclavo.

El jornal, que cuesta dos pesos en Jeorjia ó en la Carolina del Sur, no cuesta mas que uno en el estado de Nueva York (3). En Méjico, donde casi no hay esclavos, los mejores obreros que trabajan en las minas, ganan ciento ú ciento y veinte reales por semana, con esclusion del domingo. Los obreros que trabajan al descampado, como los labradores, se contentan con una semanada de treinta reales en el páramo central, y de treinta y seis en las costas (4). En el valle de Aragua, donde casi todos los tra-

(1) Michaux, cap. I, y cap. VIII, páj. 10 y 84.

(2) Michaux, cap. I, páj. 9. — Larochefoucault.

(3) Larochefoucault, tercera parte, t. VI, paj. 85. — Michaux, cap. XIV, páj. 13.

(4) *Ensayo político sobre Nueva España*, t. IV, lib. IV, cap. XI, páj. 45 y 46. — En 1777, un obrero libre, negro ú mulato, se alquilaba en Méjico á razon de cuatro pesos al mes, y dichos obreros iban muy escasos. No habia esclavos. (Thierry, *Tratado del cultivo del nopal*, t. I, páj. 82.) No hay para que advertir que el oro y la plata en los lugares

bajos son igualmente ejecutados por hombres libres, y donde crecen el azúcar, el algodon y el añil, la mano de obra es menos cara que en Francia; no se dan á un obrero libre mas que cuatro ú cinco pesos cada mes, sin la manutencion, que cuesta muy poco, á causa de la abundancia de carne y legumbres (1).

En la Luisiana, donde escasean los obreros libres, por cuanto dejan de trabajar luego que han adquirido medios de comprar un hombre que trabaje por ellos, la mano de obra es mas cara todavía que en el cabó de Buena Esperanza. Un amo que posee un buen esclavo, lo alquila á

que las producen, y donde se cultivan los objetos indispensables para la vida, tienen necesariamente menos valor que en los lugares donde se introducen.

(1) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. V, lib. V, cap. XV, páj. 252, 253, 254 y 255.—En Méjico, se cuenta el jornal, dice en otra parte el Sr. de Humboldt, á dos reales de plata en los rejiones frias, y á $2\frac{1}{2}$ reales en las cálidas, donde hay falta de brazos, y los habitantes son jeneralmente muy perezosos. Este precio de la mano de obra ha de parecer bastante módico, atendida la riqueza metálica del pais, y la cantidad de moneda que constantemente circula. En los Estados Unidos, donde los blancos han desterrado á la poblacion india mas allá del Ohio y del Misisipi, el jornal es de quince reales de vellon: en Francia, se puede valorar de seis á ocho; y en Bengala, segun Mr. Fitzing: á un real y medio. Así, no obstante la enorme diferencia del flete, el azúcar de las Grandes Indias es mas barato en Filadelfia que el de la Jamaica. De estos datos resulta que actualmente el precio del jornal, en Méjico, es al precio del jornal

En Francia :: 10 : 12.
En los Estados Unidos :: 10: 23,
En Bengala :: 10: 2.

(Humboldt. *Nueva España*, t. III, lib. IV, cap. IV, páj. 103 y 104). Para terminar el paralelo, tenemos que añadir que el precio del jornal del hombre libre de la Luisiana es duplo del que se paga en el norte de los Estados Unidos, es decir :: 10: 46.

razon de 20 ó 30 pesos mensuales; y como se ha observado que el jornal de un buen obrero libre vale doble ó triple que el de un esclavo, fácil es calcular á qué precio sale el trabajo (1). Lo subido del precio de la mano de obra obliga á los hacendados á prescindir de los pormenores de la economía agrícola, y á renunciar á la multiplicacion de los frutos (2). De ahí la escasez de legumbres en los mercados, y el subido precio á que se venden. La carne de matadero, que se obtiene sin trabajo, porque los animales se multiplican sin cuidarlos, es mucho menos cara (3).

En la isla Borbon, la mano de obra está casi al mismo precio que en la Luisiana. No se puede lograr un buen obrero de Europa á menos de mil ciento y cincuenta pesos anuales, lo cual equivale á mas de tres pesos por cada dia de trabajo (4).

(1) Larochefoucault, tercera parte, t. VI, páj. 60, 61 y 79.

(2) Robin, t. I, cap. VI, páj. 92, y t. II, cap. XXXVII, páj. 114 y 115.

(3) *Ibid.*, t. II, cap. XXXVII, páj. 44.—Parece que un amo que saca del jornal de un buen esclavo 20 ó 30 pesos cada mes, ha de tener beneficios considerables: mas para calcular estos beneficios, hay que tomar en consideracion un sinnúmero de circunstancias: me limitaré á indicar una sola. «Aquí, como en otras partes, dice Larochefoucault hablando del Maryland, cuando se examina de cerca la utilidad que sacan los amos de la esclavitud de los negros, comparada con el empleo de cualquiera otra especie de medio de trabajo, se encuentra ser imajinaria. Hay que alimentar y vestir á los viejos, á las criaturas y á las mujeres embarazadas, cuidándoles ademas en sus enfermedades. Nada mas comun que ver á un propietario de ochenta esclavos no poder destinar treinta al trabajo de los campos. Diez obreros alquilados harian anualmente tanto trabajo á lo menos como los treinta esclavos.» Tercera parte, t. VI, paj. 85.

(4) *Enquête sur les sucres, faite devant le ministre du commerce*, en 1829, páj. 41.

La diferencia entre el precio de la mano de obra en los estados libres, y el de los estados donde los trabajos son ejecutados por esclavos, se manifiesta al mero aspecto del pais. En los Estados del Norte, donde los hombres libres cultivan la tierra, los bosques desaparecen con rapidez, y las campiñas se cubren de cultivadores: en los Estados del Sur, donde casi todos los trabajos están á cargo de esclavos, los desmontes se hacen con tal lentitud, que es imposible preveer la época en que todo el terreno quedará labrantío: en los primeros, los dueños de tierras sacan una renta mas ó menos considerable, despues de haber pagado la mano de obra; y en los segundos, los gastos de esplotacion igualan ó sobrepujan el valor de los productos.

Hemos visto que, segun el Sr. de Humboldt, un buen cultivador libre que trabaje en los lugares mas ásperos, gana en Méjico por seis dias de trabajo treinta y seis reales de vellon, que equivale á mas de cinco reales por dia; y que en los valles de Aragua, un obrero se contenta con cuatro ú cinco pesos al mes. Tambien hemos visto que un buen esclavo se alquila en el cabo de Buena Esperanza por diez reales diarios, y en la Luisiana por unos veinte y dos, ó treinta pesos al mes. Pero un esclavo casi no hace mas que el tercio del trabajo de un hombre libre; pero supongamos que haga la mitad, y que lo desempeñe con la misma intelijencia, lo cual nunca sucede. En esta suposicion, la cantidad de trabajo que un agricultor de los valles de Aragua hace ejecutar por un obrero libre por una cantidad de veinte y cuatro reales, cuesta treinta y ocho á un cultivador de Méjico, 110 á uno del cabo de Buena Esperanza, y 220 á un cultivador de la Luisiana. Aquí no

(1) Larochefoucauld, segunda parte, t. VI, páj. 87 y 88.

puede decirse que la diferencia del precio resulte de la diferencia en el clima ó en el jénero de cultivo; pues si Méjico produce todos los frutos de Europa, produce tambien todos los que pueden crecer bajo los trópicos. A vista de tales resultados, ¿cómo no ven hasta los mas ciegos que si los propietarios que hacen cultivar sus tierras por esclavos, no están ya completamente arruinados, lo estarán infaliblemente dentro de pocos años, á menos de que se evite su ruina creando monopolios en su favor?

Y no se crea que los fenómenos que aquí observamos deban atribuirse á la diferencia que existe entre el clima del sur y del norte, ó á la diferencia que media entre los hombres blancos y los negros. Los Españoles que no tienen esclavos, y que gozan de alguna libertad, se muestran, bajo la zona tórrida, sobrios, intelijentes, activos é industriosos como los Anglo-Americanos del Norte. Ellos prueban y por cada dia probarán mas que los frutos de los trópicos pueden ser cultivados por hombres libres con mayores ventajas que por esclavos. Hemos visto además que los fenómenos producidos por la esclavitud, bajo la zona tórrida, se manifestaron bajo los climas mas templados, luego que los Romanos hubieron introducido allí un réjimen análogo al que vemos hoy dia en nuestras colonias ó en gran parte de los Estados Unidos; y sin embargo, los cultivadores ó los obreros pertenecian entonces á la misma raza de hombres que los amos. En el norte de Europa, donde todavía existe la esclavitud, los amos y los esclavos son de la misma raza, y ni unos ni otros están postrados por un esceso de calor. Sin embargo, la esclavitud produce allí cabalmente todos los efectos que hemos observado en los demás paises; las mismas preocupaciones, la propia ignorancia, los idénticos vicios, igual miseria. Los señores rusos que no han tenido reparo en emancipar á sus esclavos, y

hacer cultivar sus tierras por manos libres, han doblado sus rentas (1).

De dos siglos á esta parte las artes y las ciencias han hecho inmensos progresos; pero ¿han contribuido algo á ellos los pueblos que están divididos en amos y esclavos? No aseguraré que no hayan contribuido en manera alguna; pero confieso que no tengo noticia de ningun invento, ni de idea nueva alguna que se les pueda atribuir. No solo no han participado al parecer de los progresos del entendimiento humano, sino que hasta se han quedado en zaga de los demás pueblos de muchos siglos. No comparemos los progresos de las colonias inglesas con los de su metrópoli, ni los de las colonias francesas con los de Francia, porque la diferencia seria enorme. Veamos solo qué ramos de industria son esplotados por amos ó por esclavos, en los paises que conocemos mejor, y veamos á qué grado de perfeccion han sido llevados.

Dos de las principales causas de los progresos que han hecho las artes y las ciencias entre los modernos, son la division del trabajo y el uso de las máquinas: y bien sabido es que la esclavitud doméstica opone un obstáculo invencible, tanto al uso de las máquinas, como á la division del trabajo. Las artes han sido tan adelantadas, y las ocupaciones que exijen, tan divididas, como que el individuo menos necesitado no puede satisfacerlas sin el concurso de millares de ellas. Segun cierta observacion de

(1) Storch, *Cours d'Economie politique.* — La mayor parte de los magnates de Polonia, en la época de la guerra que produjo la particion de su pais, estaban cargados de deudas. Uno de ellos (el príncipe Lubominki) quiso dar el ejemplo de la reforma. Sometióse á una direccion; y despues hizo anunciar á son de tambor que nadie le prestase un cuarto, so pena de perder lo que le adelantase. Rulhière, t. II, lib. VII, páj. 405.

Adan Smith, la sola fabricacion de un alfiler reclama la cooperacion inmediata de 18 ó 20 personas; y si á este número añadimos los individuos que han fabricado los útiles ó máquinas necesarias para los obreros, los que han sacado el metal de la mina, y los que le han dado las diversas preparaciones que necesita, el número será mucho mas subido. Mayor será todavía el número, si se calcula el de manos que concurren á producir la tela mas comun, desde la que sufraga la primera materia hasta la que entrega el jénero al consumidor. Y entre esta multitud de operaciones, hay muy pocas que puedan ejecutarse por esclavos.

La esclavitud ofrece tales obstáculos á la multiplicacion de las riquezas, que si los pueblos que la tienen establecida estuviesen abandonados á sus propias fuerzas, y no tuviesen comunicaciones mas que entre sí, en pocos años cejarian mas que los negros del centro de Africa; no tendrian mas viviendas que chozas de paja, pieles de fieras por vestidos, y ramas de árboles por aperos de labranza. Los esclavos pueden dedicarse á ciertas especies de fabricacion, cuando obreros libres les enseñan y les dan máquinas é instrumentos; mas no vacilaria en afirmar que aun cuando todos los esclavos de los Estados Unidos se juntasen á los de las colonias europeas, aunando su intelijencia y destreza, no llegarian á fabricar un alfiler regular.

Hase supuesto que el calor del clima era un obstáculo para el trabajo, y que bajo la zona tórrida la mole de la poblacion se mantendria ociosa, si no la precisasen á trabajar los castigos. En apoyo de este aserto, se han citado leyes ó reglamentos del gobierno de Haiti, que condenan á ciertas penas á los vagabundos, y á los que, sin tener medio conocido de subsistencia, se niegan á trabajar. Es-

tas medidas nada absolutamente prueban relativamente á la influencia del clima. La esclavitud estuvo abolida en la Guadalupe desde 1793 hasta 1802, y nunca fueron los negros mas laboriosos que en aquella época; nunca produjo aquella isla mayor cantidad de azúcar. Existen además, en todos los estados de Europa y bajo los climas mas templados, leyes contra la vagancia, análogas á las que ha adoptado el gobierno de Haiti.

Un decreto del rey Juan, del 30 de enero de 1350, fulmina contra la ociosidad penas mucho mas severas que las establecidas por el gobierno haitiano. Declara que si dentro de tercero dia no salen de Paris las personas que no tienen medio alguno de subsistencia, y se las encuentra *ociosas*, serán metidas en la cárcel por cuatro dias á pan y agua. La segunda contravencion es castigada con la argolla; la tercera con una marca en la frente con un hierro candente y el destierro.

Este decreto se hallaba motivado en los términos siguientes: «Por cuanto muchas personas, tanto hombres como mujeres, se mantienen ociosas en Paris y otras ciudades de este prebostazgo y vizcondado, no queriendo esponer su cuerpo á fatiga alguna, estafando los unos, y estándose los otros todo el dia en tabernas y burdeles...(1).» Las disposiciones de las leyes penales contra la vagancia y la mendicidad, en todos los paises llevan sin duda por delante atajar la holgazanería en todos los individuos que han de trabajar para vivir. Sin embargo, no se puede sacar de estas disposiciones ninguna consecuencia en favor de la esclavitud. Los escritores que se fundan en el sistema adoptado por Montesquieu, relativamente al influjo de los climas, para sostener que la esclavitud es una necesidad de los paises cálidos, tienen en este sistema una confianza que no tenia el mismo Montesquieu. «Yo no sé, decia aquel ilustre escritor, despues de espuesto su sistema, si me ha dictado este artículo la cabeza ó el corazon. Quizás no hay clima sobre la tierra donde no se pueda inducir á los hombres á trabajar. Se han encontrado holgazanes porque las leyes eran desatinadas, y se ha esclavizado á los hombres porque eran perezosos (1).»

(1) *Recueil des anc. lois françaises*; t. IV, páj. 576 y 577.

No se ha esclavizado á los hombres porque fuesen perezosos, sino que los hombres esclavos y sus dueños se han vuelto perezosos porque fueron esclavizados. Por lo demás, la idea que enuncia aquí Montesquieu es la reprobacion de casi todo cuanto escribió sobre el influjo de los climas. Esta idea es debida á su talento; y su sistema lo debia á los escritores que le habian precedido.

Habiendo espuesto el influjo que produce la esclavitud en la formacion de las riquezas, fáltame demostrar el influjo que en su distribucion ejerce la misma causa.

(1) *Esprit des lois*, lib. XV, cap. VIII.

CAPITULO XVII.

Influjo de la esclavitud en la distribucion de las riquezas entre las diversas clases de la poblacion.

La poblacion romana, en tiempo de su mayor poderío, se dividia en tres grandes clases: la *aristocracia*, que se habia apoderado de todas las tierras y disfrutaba del monopolio de los empleos militares y civiles; los *esclavos*, que se dedicaban, en provecho de la aristocracia, á la práctica de todas las artes y oficios necesarios á la existencia de una nacion; y los *proletarios*, que vivian de distribuciones gratuitas, ó de la práctica clandestina de algunas profesiones privadas.

Nunca creyó conducente la aristocracia romana hacer el censo de sus esclavos; ignoramos pues cuál era la relacion de los hombres de esta clase con los de las otras dos. Pero es fácil adivinar que el número de los hombres esclavizados escedia de mucho al de las personas libres. En las campiñas, los afanes que reclama la labranza, así en los campos, como en lo interior de las casas, eran ejecutados por esclavos; lo propio sucedia con las artes. Así toda la

poblacion labradora y la que fabricaba los instrumentos de su trabajo, era propiedad de la aristocracia (1).

En las ciudades, los empleos del interior de cada casa, desde el de portero hasta el de preceptor, eran desempeñados por esclavos. Las artes, los oficios y el comercio, que son necesarios á la existencia de una poblacion numerosa, eran igualmente ejercidos por esclavos, con capitales que pertenecian á sus amos. La aristocracia habia invadido, por las manos de sus esclavos, así las profesiones mas elevadas, como los oficios mas viles, siempre que creia poder sacar de ellos algun provecho. Hacia educar hombres para ejercer en beneficio suyo la medicina y la cirujía, ó para desempeñar las funciones de profesores, así como hacia educar otros para el oficio de histrion, de gladiador, ó de otros que reputaba infamatorios (2).

No habia pues clase alguna intermedia, ni ninguna análoga á la de nuestros jornaleros ó artesanos. Habiéndose apoderado la aristocracia de las tierras, é invadido por medio de sus esclavos todas las profesiones privadas, resultaba que cualquiera hombre que no fuese aristócrata, era esclavo ú proletario. Semejante órden social tenia mucha analojía con el que fundaron los Mamelucos en Ejipto, cuando sustituyeron su dominacion á la de los Arabes. Habia pues en ambos paises una aristocracia poco numerosa que vivia en el fausto, una multitud de esclavos que servian de instrumento á sus placeres, y un populacho miserable, profundamente convencido de su cruel inutilidad, y sin medio alguno propio de subsistencia (1).

(1) Laurentii Pignorii patav. de servis Commentarius, páj. 252. 280.

(2) Laur. Pignor. patav. de servis Comment., páj. 40, 250.—Pauli Sent. lib. III, t. VI, §§ 70. 72.

En el Atica, los esclavos, segun algunos escritores, estaban en la razon de ocho á uno respecto de las personas libres; esta proporcion es igual á la que existe en algunas colonias modernas. Algunas hay en las cuales no es tan crecida; pero tambien hay que advertir que muchos objetos consumidos por la aristocracia colonial son producidos por obreros libres que pertenecen á otras naciones. Si entre nosotros comparamos el número de los hombres que se dedican á la práctica de las artes ó de las profesiones, que la aristocracia romana hacia esplotar por sus esclavos, con el número de las personas que no se dedican á trabajo alguno realmente productivo, verémos que la proporcion de los primeros á los segundos es mayor que la de ocho á uno. Aun cuando se admitiese que entre los Romanos la poblacion esclava era menos numerosa, comparativamente á la poblacion libre que no se dedicaba á ninguna suerte de trabajo, debiéramos con todo convenir en que la primera era muy considerable.

(1) Algunos escritores de nuestro tiempo creen haber advertido mucha semejanza entre nuestros obreros ó artesanos y los *proletarios romanos*, habiendo llegado á denominarles con los mismos nombres. Dificil era abusar mas desgraciadamente de esta erudicion de colejio, pues no existe la menor semejanza entre nuestros obreros y los individuos con quienes se les ha comparado. Los proletarios no se dedicaban á ninguna especie de trabajo, ni ejercian mas funciones que la propagacion de la especie, como que de esta particularidad se deriva su nombre. Vivian únicamente de las distribuciones gratuitas que se les hacian por la aristocracia, á espensas de las clases laboriosas. Entre nosotros, los análogos de los proletarios romanos son los vagabundos y los mendigos de profesion. Cuando se les asimila á los obreros y artesanos de los tiempos modernos, no se entiende decir que los hombres de estas dos clases vivan tan solo de las distribuciones gratuitas hechas por la aristocracia.

Bien comprendida esta division de la poblacion en tres grandes clases, fácil es ver cómo se repartian entre ellas las riquezas anualmente producidas en toda la estension de la república.

Segun Plutarco, un patricio romano pretendia que un ciudadano no se debia llamar rico, si no podia mantener un ejército. De ahí se pudiera inferir que la poblacion disfrutaba riquezas inmensas; mas para alejar tamaña ilacion, bastará recordar el cómo se hallaba dividida la poblacion, y cuál era la suerte de cada una de las clases que la componian.

Los esclavos, cuyo número era inmenso, y que desempeñaban todas las funciones privadas ejercidas entre nosotros, no solo por las clases obreras, sino tambien por las clases medias, nada propio poseian. La mayor parte de los que cultivaban las tierras, encadenados como galeotes, estaban casi desnudos; nutríanse de los alimentos mas groseros, y habitaban en cuevas subterráneas donde eran encerrados por la noche. Los de las ciudades, destinados al servicio personal de los amos, eran menos miserables; algunos hasta podian gozar de cierta comodidad; pero ninguno podia decir que tuviese cosa propia. Los que se dedicaban al ejercicio de las artes y del comercio, formaban parte de las riquezas mobiliarias de la aristocracia.

Los hombres designados bajo el nombre de *proletarios* eran poco menos miserables que los esclavos; no poseian tierras, y los mas no tenian viviendas en las que les fuese lícito descansar. Siendo las artes y oficios ejercidos por los esclavos en provecho de la aristocracia, no quedaban en jeneral para los proletarios otros medios de existencia que las distribuciones públicas, ó algunos oficios que ejercian clandestinamente. El número de individuos de esta clase que contenia la ciudad de Roma en los últimos

tiempos de la república, ascendia á mas de 300.000, que equivale á los dos tercios de la poblacion libre.

Quedaban pues unas 100.000 personas que no eran esclavas ni se veian precisadas á vivir de distribuciones gratuitas; pero entre un hombre que se halla en la clase de los mendigos, y el que vive en la abundancia, existen muchísimos grados intermedios. Es indudable que en esta tercera clase habria un número mas ó menos crecido de familias acomodadas; pero indudable es tambien que habria muchas que se daban la mano con la clase de los proletarios, ó que estaban cargadas de deudas.

Las riquezas pues se hallaban concentradas en un cortísimo número de manos, y toda la clase laboriosa, y hasta la que practicaba las artes liberales, era considerada como parte de aquellas riquezas, y entraba en el número de las cosas. Hácia la misma época en que la república habia al parecer alcanzado el mayor grado de prosperidad, la inmensa pluralidad de la poblacion vivia en la mas profunda miseria; era mas pobre y envilecida que entre los modernos la ínfima clase del órden social. Los magnates que poseian riquezas, no las habian creado con su industria, sino arrebatado á los pueblos industriosos á quienes habian vencido. La fortuna de un patricio se componia tan solo de los deshechos de las fortunas de muchos millares de familias. Un cónsul no podia enriquecerse sino con el saqueo y la ruina de muchas ciudades.

Los Romanos consumieron las riquezas de las naciones que conquistaron: convirtieron en dehesas ó en desiertos comarcas florecientes; pero seria arduo decir qué riquezas crearon.

En las colonias inglesas, el número de esclavos asciende á mas de 800.000; las personas de esta clase son mas miserables que entre nosotros el mas infeliz jornalero: no

tienen tierras, ni albergue, ni vestidos. La parte mas considerable de las riquezas se halla concentrada en manos de las familias aristocráticas, cuyo número no pasa de 1.800. Los mas de los propietarios apenas pueden pagar sus deudas y sufragar los gastos de esplotacion; casi todos los años tienen que hacer al parlamento inglés una *esposicion de su penuria*, y solicitar monopolios, es decir, impuestos en su favor sobre la poblacion libre de Inglaterra. Las contribuciones que perciben de los Ingleses por medio de los monopolios que se les conceden, constituyen la parte mas limpia de sus rentas. Añádanse á este cuadro de las riquezas, las que pueden poseer algunos hombres de color libres en las ciudades de las colonias (1).

En la parte meridional de los Estados Unidos, el número de los individuos esclavos asciende á cerca de millon y medio. Esta parte de la poblacion es casi tan mi-

(1) Es claro que no hablo mas que de las riquezas que poseen los Ingleses *en calidad de plantadores*. Un hombre á quien nada rinde su plantacion, puede poseer por otra parte grandes riquezas. — Los colonos holandeses de la Guayana, cuyas costumbres tienen tanta analojía con las que se atribuyen á los sátrapas, estaban agobiados de deudas mucho antes de caer bajo la dominacion inglesa. «Tal es, dice Raynal, el estado de las tres colonias que los Holandeses han formado sucesivamente en la Guayana. Es deplorable, lo será por mucho tiempo, y quizás para siempre, como el gobierno no halle en su sabiduría, en su jenerosidad ó en su valor, un espediente para *descargar a los cultivadores del oneroso peso de las deudas que han contraido.*» Hist. filosóf. de las dos Indias, t. VI, lib. XII, páj. 414.—Esto significa, en términos mas claros, que los desmedidos trabajos á que se hallan condenados los esclavos no bastan para saciar la voracidad de los dueños de hombres de las colonias, y que es necesario darse prisa á entregarles la subsistencia de los hombres industriosos y libres de la madre patria. ¡Estraña moral por cierto para una historia filosófica!

serable como la poblacion correspondiente que existe en las colonias inglesas. Aquí se concentran además las riquezas en las manos de los terratenientes, pues en el pais casi no hay otros ramos de industria que la agricultura. Aunque muchas familias ostentan enorme lujo, es dificil creer que todas posean grandes riquezas, cuando vemos el escesivo precio de la mano de obra, la incuria é incapacidad de los esclavos, que son los únicos que trabajan, y el crecido valor de todas las producciones que han de introducirse del estranjero.

La parte francesa de Santo Domingo contaba, en 1788, una poblacion de 520,000 habitantes; de este número habia 452,000 que nada poseian, porque eran esclavos. Solo tenian unas miserables chozas por viviendas, un colgajo de tela azul por vestido, y por alimento lo rigurosamente preciso para no morirse de hambre. Las riquezas territoriales, que eran casi las únicas que existian en el país, se concentraban en manos de la aristocracia; pero en esta clase habia muchas familias que tenian mas deudas que capitales, ó que no poseian sino una fortuna muy limitada.

Iguales fenómenos observamos en las colonias que nos quedan. Las tierras y los capitales empleados en la produccion del azúcar componen casi todas las riquezas coloniales, y estas riquezas se hallan concentradas en unas 1300 familias (1). Suponiendo que cada familia se

(1) El número de injenios de azúcar que hay en nuestras cuatro colonias principales, es de 1318, á saber:

En la Martinica . . .	463.
En la Guadalupe . . .	583.
En Borbon	212.
En Cayena	60.
Total . . .	1318.

componga de seis personas, habria pues nueve mil individuos que disfrutarian de las ventajas que dan las riquezas. Existen además en las colonias unos 36,000 blancos y 33,878 personas de color libres. En estas dos clases hay muchas familias que poseen alguna fortuna; pero tambien hay muchas que casi nada tienen. Finalmente, la clase obrera, que forma la mole de la poblacion, y que la aristocracia considera como propiedad suya, cuenta doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientas personas. Esta última clase se halla reducida al mayor desamparo, no teniendo mas que lo rigurosamente necesario para no morirse de hambre. Las privaciones y fatigas á que se halla condenada desde que se la apropió la aristocracia, en nada han mejorado su suerte.

¿Pero la clase aristocrática se ha enriquecido á lo menos con todo lo que ha arrebatado al trabajo de la clase mas numerosa? ¿Está en posesion de grandes riquezas? — Hallaríase en suma estrechez, si el monopolio de que goza en Francia para la venta de sus frutos no le proporcionase los medios de enriquecerse á espensas de un pueblo que no conoce amos ni esclavos. En 1814, cuando empezó la esplotacion de este monopolio, la aristocracia de la Martinica, de la Guadalupe y de Borbon se hallaba en tal estado de penuria, que no sabia cómo pagar sus deudas.

De los hechos emitidos resulta, que la esclavitud es un obstáculo invencible para la formacion y acumulacion de las riquezas, en cuanto quita á la clase laboriosa todo medio de trabajar con intelijencia y hacer economías, y da á la clase de los amos vicios que les hacen consumir

El número de cafetales asciende á 2469, el de los plantíos de algodon á 332. — *Documens statistiques sur la France*, publicados por el ministro de comercio, en 1835.

improductivamente el fruto del trabajo de la poblacion esclavizada. Resulta además que en los paises esplotados por esclavos, el trabajo es mucho menos productivo para el obrero, y sobre todo para el amo, que en los paises donde todos los trabajos son ejecutados por hombres libres; y por fin resulta que, en el estado de esclavitud, la corta cantidad de riquezas que pueden producirse, se distribuyen del modo mas opuesto á la igualdad, á la moral y á la justicia.

CAPITULO XVIII.

Relaciones que siguen, en sus medros, las diversas clases de la poblacion, en las naciones en cuyo seno hay esclavos domésticos.

En los capítulos anteriores hemos visto el cómo afecta la esclavitud doméstica á las diversas clases de la poblacion, en sus costumbres, en sus facultades intelectuales, en sus órganos físicos y en sus riquezas. Falta ahora esponer el cómo las afecta en su multiplicacion.

Algunos filósofos han observado que todos los séres del reino animal y aun del vejetal tienden á multiplicarse al infinito, y que efectivamente se multiplican, hasta que se ponen al nivel de los medios de existencia que se les presentan. Aun cuando sobre este particular no forme el linaje humano escepcion á la regla jeneral, las diferencias que median entre él y todos los demás jéneros de animales, producen algunas diferencias notables en las leyes de los medros y menoscabo á que está sujeto.

Los hombres propenden naturalmente á perfeccionarse, es decir, á desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales; y tienden además á trasmitir á sus descen-

dientes las diversas especies de perfeccion que creen haber adquirido. De esta calidad que les es particular, resulta que en cuanto un pueblo ha dado los primeros pasos en la carrera de la civilizacion, se encuentran en él familias mas adelantadas que otras. Tienen conocimientos mas variados, ideas mas elevadas, costumbres mas puras ó apacibles, hábitos mas finos, facultades mayores, una fortuna mas considerable, ú otras ventajas análogas. Por la misma razon que toda persona tiende á elevarse y á ver prosperar su raza, cada cual siente una repugnancia invencible en descender á un puesto inferior ó en ver descender á él á sus hijos.

Los hombres pueden estar discordes, y con efecto lo están algunas veces, en órden á algunas de las prendas que constituyen la grandeza ó la degradacion; hay sobre el particular errores, como los hay sobre otros muchos asuntos; pero nadie hay que no sienta mas ó menos la tendencia que acabo de notar, y que no aspire á aproximarse lo mas que puede á lo que en su concepto constituye la grandeza, y á apartarse de lo que constituye la degradacion. Los hombres mas amantes de la igualdad son quizás los que mayor tendencia tienen á esto mismo; si están satisfechos de la posicion en que se hallan, no aspiran á descender ó hacer descender á sus iguales, sino que procuran elevar á su nivel al mayor número posible de individuos.

Este fenómeno, que se manifiesta en los pueblos de todas las razas y en todos los grados de civilizacion, debia observarse para obviar las falsas consecuencias que podrian sacarse de la inclinacion que tienen á multiplicarse todos los séres organizados, hasta que no encuentran mas medios de existencia. Los hombres obedecen á esta última propension, como todo lo que existe; pero

solo obedecen en cuanto pueden, sin descender del puesto á que han llegado, ni desacreditar su raza. En el órden social, los medios de existencia varian con las costumbres y los conceptos de cada una de las clases de la poblacion; lo que basta para hacer vivir á una familia de obreros, no bastaria para hacer vivir á una familia de jerarquía mas elevada. En la sociedad, cada familia considera como necesaria á su subsistencia la fortuna que necesita para conservar su puesto. De ahí resulta que cada cual cree tocar al postrer término de sus medios de existencia, cuando no puede casarse sin descender y hacer descender á sus hijos á un puesto que juzga inferior á aquel en que ha sido criado. Un hombre puede llegar á este punto, no solo sin hallarse falto de lo necesario para la vida, sino con una fortuna suficiente para mantener á muchas familias de labradores.

En los paises donde la mayor parte de los trabajos son ejecutados por una raza avasallada, los hombres que pertenecen á la clase de los amos, no pueden pues multiplicarse tan rápidamente como los esclavos. Si se necesita, por ejemplo, el trabajo de veinte esclavos para hacer vivir en el ocio á un hombre de la clase de los amos, el número de los dueños de esclavos no puede aumentarse de diez individuos sin que crezca de doscientos el número de los hombres poseidos. Si el aumento del número de los esclavos se verificase en proporcion menor, sería menester que los amos consumiesen menos riquezas, ó se dedicasen á alguna especie de trabajo, lo cual, en su concepto, les degradaria aproximándoles á la clase avasallada. En un pais donde se formasen grandes fortunas, el número de los esclavos deberia crecer en proporcion todavía mayor; pues cuantas mas riquezas consume un individuo, mas manos necesita que trabajen para él.

Aunque solo conozcamos muy imperfectamente la progresion que siguió el aumento de los esclavos entre los pueblos de la antigüedad, vemos que su número fué á mas, conforme las familias de la clase aristocrática adquirieron mas poderío y riquezas. En los primeros tiempos de la república romana, los ciudadanos mas notables no temian envilecerse dedicándose al trabajo, y particularmente al cultivo de sus campos. Cuando Roma hubo llegado á su mas alto grado de poder, veíanse en lo interior de una sola casa hasta cuatrocientos esclavos; algunos ciudadanos empobrecidos por la guerra civil contaban cuatro millares, y otros poseian hasta 20,000 (1). En el Atica, los esclavos aumentaron en la misma proporcion; su número, segun algunos historiadores, era óctuplo del de las personas libres (2).

Los hechos computados en las colonias modernas, y aquellos cuyo recuerdo nos ha trasmitido la historia, confirman las deducciones que sacamos de la naturaleza del hombre. En la Jamaica, que es la mas considerable de las colonias de azúcar de Inglaterra, la poblacion se dividia, en 1658, en 1,400 esclavos, y 4,500 personas libres. Desde aquella época, las dos clases se han multiplicado bajo las proporciones siguientes: de 1658 á 1670, el número de las personas libres se aumentó de 3,000, y el de los esclavos de 6,600; de 1670 á 1734, el número de los individuos libres creció de 3,100, el de los esclavos de 78,546; de 1734 á 1746, el de los libres aumentó de

(1) Véase una memoria de M. de Burigny, en el volúmen XXXVII *de las Memorias de la Academia de las inscripciones.*

(2) Hume creia que el número de los esclavos atenienses habia sido muy exajerado, dando solidísimas razones en pro de su opinion. *Essay* XI, *of the populousness of ancient nations.*

2,356, el de los esclavos de 25,882; de 1746 á 1768, el número de las personas libres aumentó de 7,947, y el de los esclavos de 54,486; de 1768 á 1775, las personas libres no aumentaron mas que de 553, y los esclavos de 24,000, á los cuales deben añadirse 3,700 libertos (1); por último, de 1775 á 1817, el número de los esclavos aumentó de 155,000, al paso que el número de los amos creció de una manera todavía mas lenta que en los años anteriores (2).

En la isla de Antigoa, observamos un fenómeno todavía mas curioso que el precedente, pero resultante de las mismas causas. En 1741, el número de las personas de la clase de los amos ascendia á 3,538, al paso que el número de los esclavos subia á 27,418; habia pues cerca de nueve esclavos por cada persona libre. Desde aquella época, empezó á menguar el número de los individuos libres, y sin embargo siguió aumentando el de los esclavos (3). Finalmente, en abril de 1821, el número de los primeros ha-

(1) Raynal, *Hist, filosóf. de la Dos Indias*, t. VII, lib. XIV, paj. 430 y 431. — En 1658, el número de esclavos de la Jamaica no pasaba de 1400, mientras que el de los hombres libres era de 4500; habia pues 3 personas libres por un esclavo. En 1817, habia 346,150 esclavos, y cerca de 17,000 personas libres; es decir, unos 20 esclavos por 1 persona libre.

(2) *Second report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery*, páj. 149 y 150. —Los estados presentados al parlamento de Inglaterra hacian ascender el número de esclavos de Jamaica, en 1817, á 346,150. —Uno de los fenómenos mas dignos de observarse es la proporcion bajo la cual se multiplican las diversas clases de la sociedad, determinando á un tiempo la procedencia de las rentas de cada una. Este seria uno de los medios mas seguros de precaver la desdicha de las jeneraciones venideras, preservándolas de las calamidades que pueden amenazarlas.

(3) Raynal, *Hist. filosóf.*, t. VII, lib. XIV, páj. 385.

bia bajado de 3,538 á 1,980; y el número de los segundos habia ascendido de 27,418, á 32,259, mas 4,182 libertos (1). Así, en un espacio de ochenta años, se estinguió cerca de la mitad de la clase aristocrática, al paso que la obrera creció cerca de un tercio. El decrecimiento de la primera y el aumento de la segunda no deben parar aquí, puesto que en la clase de las personas libres, el número de los hombres escede de 300 al de las mujeres, al paso que en la de los esclavos, el número de las mujeres sobrepuja en 2153 al de los hombres (2).

Las dos clases de la poblacion han seguido, en las colonias francesas, casi la misma progresion en sus medros. En 1700, el número de las personas libres de oríjen, era en la Martinica de 6,597; y el número de los esclavos era de 14,570, el número de los libertos y de los indijenas ascendia solo á 507. De 1700 á 1736, el número de los esclavos se aumentó de 57,434, y acrecentóse de 8,000 desde 1736 á 1778. En un intervalo de setenta y ocho años, los esclavos aumentaron pues de 65,434, al paso que el número de personas libres de oríjen no se aumentó mas que de 6,000. Igual diferencia de aumento entre las personas libres y las esclavas ha tenido lugar en la Guadalupe, pues en 1777 se contaban 100,000 esclavos, y solamente 12,700 individuos de oríjen libre (3).

La proporcion entre las personas libres y las esclavas era á corta diferencia la misma en Santo Domingo. En el espacio de siglo y medio, el número de las personas li-

(1) *Second report of the society*, etc., páj. 139 y 240.

(2) *Second report of the society*, etc., páj. 139 y 140.

(3) Raynal, *Hist. filosóf.*, t. VII, lib. XIII, páj. 95, 115 y 143. — El censo de 1788 hacia ascender la poblacion de esta isla á 13,466 blancos, 3.044 personas de color libres, y 85,471 esclavos.

bres de oríjen ha ascendido á 40,000, al paso que el de las personas esclavizadas ha subido hasta 452,000, y el número de libertos á 28,000: tal era el estado de la poblacion en 1788 (1). Desde aquella época los libertos, que, en las colonias, forman la clase media, han salido del envilecimiento en que estaban sumidos; y los esclavos, que forman la clase obrera, han adquirido su libertad. El número de unos y otros ha ascendido á 935,335; pero ¿qué se han hecho las familias de los amos que formaban la aristocracia? Han desaparecido completamente.

Los Estados Unidos de América nos presentan un fenómeno tan digno de llamar nuestra atencion como los precedentes. Los diversos estados que componen la confederacion no todos admiten el sistema de la esclavitud, á lo menos tal cual se practica en las islas de azúcar. Muchos de dichos estados no han tenido nunca sino un cortísimo número de esclavos, y la mayor parte de ellos han decretado su abolicion. De ahí ha resultado que en las partes de la Union esplotadas por hombres libres de oríjen europeo, esta parte de la poblacion ha crecido rápidamente. Sin embargo, partiendo de una época dada, se encuentra que los individuos de la raza avasallada se han multiplicado en la misma proporcion que los individuos de raza europea. En 1784, se contaban en los Estados Unidos 2.650,000 blancos, 600,000 esclavos y 50,000 libertos. Desde aquella época hasta 1790, el número de los esclavos creció de 297,719, es decir, que casi se duplicó

(1) Raynal, *Hist. filosóf. de las Dos Indias.* — Maltebrun, *Précis de la Géographie universelle.* — Alej. de Humboldt, *Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VII. páj. 5 y 6. — Robin, *Viaje á la Luisiana*, t. I, cap. XXII, páj. 295 y 296.

en un espacio de seis años, al paso que el número de los hombres libres, sin contar los libertos, no subió mas que de una cuarta parte, ó sea de 62,607. De 1790 hasta 1800, el número de esclavos se multiplicó de 200,000, el de los hombres libres, con inclusion de los libertos, se multiplicó de 1.172,210. De 1800 á 1804, el número de esclavos se aumentó de 95,051; el de los libertos subió á 126,000; el de los blancos aumentó de cerca de 600,000. Por último, en 1809, la poblacion de los libertos y de los esclavos ascendia á 1.305,000, y el de los individuos de orijen europeo á 5.810,000. Así la proporcion entre los hombres de las dos razas era en 1809 igual á la de 1784; una y otra habian aumentado algo mas de la mitad (1).

En el Brasil, la desproporcion entre las personas libres y las esclavas no ha sido tan grande. En 1798, sobre una poblacion de 3.300,000 individuos, se contaban 800,000 blancos; el resto se componia de un millon de indíjenas, de un millon de esclavos, y de muchos individuos de razas mezcladas (2). Diversas causas han contribuido á multiplicar el número de los blancos en este pais mas que en las colonias francesas é inglesas, debiendo sin disputa contar entre las principales la existencia de un gran número de indíjenas, la diferencia de cultura, la perseverancia con que la madre patria ha seguido enviando á aquel pais los hombres condenados por los tribunales, y particularmente los proscritos por la Inquisicion, tales como los Judíos y los tachados de herejes ó de filósofos (3).

Habiendo los Españoles invadido la parte mas civilizada

(1) Véanse los cuadros estadísticos insertos en el *Précis de la Géographie universelle*, t. V, liv. CII, p. 419, 420 y 421.

(2) Alej. de Humboldt, *Nueva España*, t. V, sup., páj. 144.

(3) Raynal *Hist. filosóf*, t. V, lib. IX, páj. 9, 10 y 13. — Es casi imposible calcular los efectos que causa la esclavitud en el Brasil sobre el crecimiento ó menoscabo de la poblacion. Aquella rejion es tan dilatada, y las tres principales razas de hombres que en ella se encuentran, están tan diversamente repartidas por el territorio, que seria necesario entrar en un exámen particular para cada provincia, y para esto nos faltarian documentos respecto de muchas. Cuando escribia Raynal, solo valuaba la poblacion del Brasil en 802, 235 individuos (t. V, lib. IX, páj. 201 y 202): al paso que el Sr. de Humboldt cree que hácia la misma época ascendia á 1. 900, 000 almas. (*Nueva España*, sup. páj. 142 y 143.) Raynal valuaba el número de los esclavos de la provincia de Rio Janeiro en 54,091, y el de los esclavos de toda la colonia en 347,858 (*Ibid.* páj. 202); al paso que Cook, en 1768, hacia subir el número de los esclavos y de los hombres de color, de la sola ciudad de Rio Janeiro, á 660, 000. (*Primer Viaje*, lib. I, cap. II, t. II, páj. 299.) La reserva con que mantenia el gobierno portugués sus establecimientos coloniales, basta para esplicarnos estas contradicciones.

de América, no tuvieron necesidad de comprar Africanos para hacerles cultivar el suelo. Los indíjenas quedaron destinados al cultivo, y el réjimen á que estuvieron sujetos, tuvo mas analojía con el sistema feudal que con la especie de esclavitud establecida en las islas. Así, aun cuando la esclavitud doméstica no estuviese prohibida en las colonias españolas, habia poquísimos esclavos cuando se declararon independientes; y aquellos esclavos eran tratados con menos dureza que en ningun otro pais (1).

El número de esclavos pues crece en jeneral de una manera mas rápida que el de los amos: sin embargo, el cre-

(1) Si en las repúblicas del sur de América se comparasen los medros que ha esperimentado la clase de los conquistadores con los que han esperimentado las otras clases de la poblacion, llegariase probablemente á resultados semejantes á los que acabo de esponer. El Sr. de Humboldt, en 1808, estimaba la poblacion total de las colonias españolas en trece ó catorce millones de habitantes, y en este número no contaba mas que unos tres millones de individuos de raza europea. Era menester de consiguiente que en aquella época hubiese ya diez

cimiento no es uniforme en todos los casos, sucediendo á veces que varian las proporciones. Muchas causas contribuyen á estas variaciones; las principales son, ora la emancipacion, y ora la importacion de un número mayor de esclavos. Si por algunas circunstancias accidentales, el número de los emancipados es mayor un año que otro, el número de los amos aumenta al parecer en proporcion mas rápida que el de los esclavos. Así tambien, si hay circunstancias estraordinarias que favorezcan la importacion de los esclavos, estos se multiplican al parecer con mayor rapidez que los amos. En el primer caso, no se multiplica efectivamente la raza de los amos, aun cuando sea mayor el número de los hombres libres, sino en cierto modo una clase media que sale de la una y de la otra participando de las prendas y vicios de entrambas.

Aun cuando el número de esclavos se haya aumentado mas rápidamente que el de los amos, no hay que inferir de este fenómeno, que la condicion de los primeros sea menos miserable de lo que parece. El aumento de los esclavos no se ha verificado por jeneracion, sino por la continua importacion de nuevos esclavos. La poblacion avasallada, muy lejos de multiplicarse naturalmente en la esclavitud, menguaba rapidamente.

ú once millones de individuos indíjenas, negros ó de sangre mezclada. Los Españoles esperimentan en las Filipinas una suerte análoga á la de los Mamelucos en Ejipto. «En toda la isla de Luzon, dice La Perouse, no se cuentan mas que 1200 Españoles, criollos ó Europeos, y es digno de nota que ninguna familia española se ha conservado allí hasta la cuarta jeneracion, mientras que la poblacion de los Indios ha aumentado despues de la conquista, porque la tierra no encubre, como en América, metales destructores cuyas minas han engullido las jeneraciones de muchos millones de hombres empleados en su esplotacion.» (La Perouse, t. IV, páj. 127, 128.) Si, en el norte de Europa, comparasen los señores la proporcion en que se multiplican los esclavos, probablemente quedaríamos sorprendidos al ver los resultados de la comparacion.

Los dueños de esclavos de la antigüedad, griegos ó romanos, no veian en las posesiones de esta naturaleza sino el provecho que de ellas sacaban, y este provecho solo resultaba del trabajo de la poblacion avasallada. Sus continuos esfuerzos tendian á sacar la mayor suma posible de riquezas, gastando lo menos que se pudiese en la produccion. Pero adviértase que era menos dispendioso para ellos reemplazar con hombres adultos que compraban en el mercado, los esclavos gastados por el trabajo, que esperar que la poblacion avasallada se multiplicase por medio de la jeneracion. Para cultivar sus campos, viñas y olivares, ó para ejercer las artes en las ciudades, no necesitaban criaturas ni mujeres. Los criados con sus hijos les hubieran sido tan embarazosos en sus casas, como lo serian en las nuestras los criados que se estableciesen en ellas con sus mujeres, sus hijos y sus padres ancianos. Si permitian á algunos el casarse y criar á sus hijos, era solo por un insigne favor. Además, no habia razon para que en una casa de labranza ó en un taller, el número de las mujeres fuese igual al de los hombres. Al contrario, el interés del amo reclamaba que casi no hubiese mujeres, y con efecto así sucedia.

Cuando la agricultura y todas las demás artes industriales fueron esplotadas por esclavos en beneficio de la aristocracia, habiendo la mole de la poblacion cesado de reproducirse naturalmente, no pudo mantenerse ó crecer, sino mediante una continua importacion de nuevos esclavos. Fué menester que la guerra reemplazase á la vez á los hombres que sacrificaba, y á los que sucumbian por efecto de los trabajos de la esclavitud, junto con los que no habian obtenido de sus amos la autorizacion de formar una

familia. El número de defunciones escedia pues de mucho al de nacimientos, y una poblacion bárbara, sacada de todas las partes del mundo, reemplazaba á la poblacion indíjena. Hasta que todos los pueblos conocidos hubieron quedado sujetos al yugo de los emperadores romanos, y dejaron de estar en guerra unos contra otros, no empezaron los amos á creerse interesados en dejar que la poblacion esclava se reprodujese por jeneracion (1).

Mientras los dueños de esclavos de las colonias modernas pudieron hacer cultivar sus tierras, como los amos griegos y romanos, por hombres que compraban ya formados, los nacimientos en la poblacion avasallada nunca alcanzaron á reparar los estragos causados por los infortunios de la esclavitud. Cuando la isla de Santo Domingo era poseida por amos de orijen europeo, la pérdida de los hombres esclavizados ascendia anualmente á $\frac{1}{20}$, y los accidentes la hacian subir á $\frac{1}{15}$ (1). Así la aristocracia de aquella colonia fundaba sus réditos en la destruccion anual de 30,130 personas, y en los suplicios y las privaciones inflijidas á 450,000. En el decurso de un siglo, el número de séres humanos destruidos ascendia á mas de tres millones, sin contar un número igual á lo menos, de hombres que era necesario degollar en las costas de Africa, para mantener completo el número de los esclavos. Decíase que Santo Domingo era la reina de las colonias. Por una destruccion semejante de séres humanos, subsistian las familias aristocráticas en las demás colonias sometidas á la misma especie de cultivo.

Los esclavos no son igualmente miserables en todos los paises. Su suerte depende de la especie de trabajo que han

(1) Hume, *Essay* XI, *Of the populousness of ancient nations*.
(2) Raynal, *Hist. filosóf.* t. VII, lib. XIII, páj. 194.

de ejecutar, no menos que de las subsistencias que se les reparten; y estas circunstancias varian con la naturaleza y posicion del suelo, y con las relaciones mercantiles. Su suerte depende además de la facilidad con que los amos pueden reemplazar á los que matan la miseria y los malos tratamientos, facilidad que los gobiernos disminuyen ó aumentan, segun protejan ó repriman el tráfico de esclavos. No hay pues que juzgar del menoscabo de la poblacion esclava en todos los paises, por el que se ha observado en la isla de Santo Domingo: en los Estados Unidos, los esclavos se multiplican sin necesidad del tráfico; y probablemente sucederá lo mismo en todas las colonias, cuando por ningun término pueda verificarse aquel infame comercio.

Las colonias inglesas, de producciones análogas á las que daba en otro tiempo Santo Domingo, eran las que presentaban la mengua mas rápida. Este decrecimiento ha disminuido mucho desde que el gobierno inglés ha puesto coto al poder de los amos sobre los esclavos, y sobre todo desde que ha prohibido severamente el tráfico. Es claro que desde este momento los dueños de esclavos se han visto en la necesidad de cuidarles bien, sopena de no poder renovarlos. Sin embargo, tales son las calamidades inherentes á la esclavitud, que aun desde aquella época la poblacion esclavizada sigue decreciendo en las colonias de azúcar. En la isla de la Trinidad, el decrecimiento anual es de 3 $\frac{3}{5}$ por 100; en Demerari, es de 2 á 3; y en Santa Lucía de 2 $\frac{1}{10}$. En algunas islas donde no se cultiva el azúcar, la mengua es nula (1).

En todos los paises, los miembros de la aristocracia no

(1) *Second report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery.* Appendix G. páj. 138 y 162.

consideran digno de ellos mas que el mando; toda otra suerte de ocupacion les parece impropia de sus nobles manos. Los dueños de hombres de las colonias no pueden sacar rédito mas que de sus tierras, y aquel rédito está siempre en razon del número de sus esclavos. Si siguen pues tratándoles con su acostumbrada crueldad, destruyen el manantial de sus riquezas, pues cada dia será mas arduo reclutarlos en las costas de Africa. Y al contrario, si los esclavos son bien tratados, se aumentará su número; pero entonces los dueños tendrán que temer otro riesgo, cual es ver multiplicar aquella parte de la poblacion en una proporcion tal, que cada dia estará mas comprometida su seguridad.

En los estados donde no se halla tolerada la esclavitud doméstica, el temor de caer en una miseria escesiva es un obstáculo para un crecimiento de poblacion desproporcionado á los medios de existencia. La mayor parte de los criados se imponen el celibato, porque si tuviesen hijos, sus emolumentos no alcanzarian á cubrir los gastos de su educacion, ni pudieran atender á la vez á los cuidados que reclamaria su familia, y á los trabajos anejos á la domesticidad. Cuando los jornaleros ó criados son considerados como propiedad de su amo, no temen ser despedidos; y si tienen hijos, su dueño es el que debe educarlos. Es menester de consiguiente que este corra con los gastos de la familia, y que prescinda además de los servicios de la madre, mientras cuida á los hijos de sus entrañas. Siendo los esclavos esencialmente impróvidos, y no teniendo que temer el ser despedidos, ni ver bajar su posteridad á un puesto mas ínfimo, se abandonan á sus inclinaciones naturales. De este modo se encuentran los amos en la alternativa de recurrir á la violencia para poner coto á la multiplicacion de las personas avasalladas, ó mirar crecer

en torno de sí á una poblacion enemiga que absorbe sus rentas al propio tiempo que amenaza su existencia.

En los estados libres el desmedido incremento de la clase mas pobre es para todas las demás una carga para la cual en balde hasta el dia se han buscado remedios; pero si tal incremento es peligroso aun en los paises donde cada cual tiene que cuidar de la existencia de su familia, y donde nadie puede reclamar en derecho socorros ajenos, ¿cómo no traeria los mas graves riesgos en los paises donde la clase mas numerosa está dispensada de tener prevision, porque las criaturas, los ancianos y los enfermos que forman parte de aquella, sea cual fuere su número, deben ser cuidados y mantenidos á espensas de las familias que poseen alguna propiedad?

Tal es ya la crítica posicion en que se hallan los Anglo-Americanos del Sur, y en la cual se hallarán tarde ó temprano todos los amos de las colonias. ¿Cómo saldrán de ella? Cuestion es esta que la esperiencia no ha resuelto todavía; pero es tiempo de meditarla.

CAPITULO XIX.

Influjo de la esclavitud doméstica en el espíritu del gobierno.

Ya hemos visto que en jeneral los hombres mudan de máximas, segun la posicion en que se consideran: si se miran en sus relaciones con aquellos semejantes suyos á quienes están sujetos, proclaman de veras la libertad, la igualdad y la propiedad, como derechos inherentes á la naturaleza humana; y al contrario, si se consideran en sus relaciones con aquellos que les están sometidos, invocan con igual ahinco la lejitimidad de la posesion, la inviolabilidad de las leyes establecidas, y el respeto á la autoridad: lo cual significa siempre que los que han sido los mas fuertes, entienden conservar las ventajas de la fuerza, aun cuando esta les abandone.

Esta doble doctrina en ninguna parte se manifiesta de una manera mas terminante que en los estados donde existen una clase de amos y otra de esclavos, habiendo los primeros conquistado sus derechos políticos. El que hoy

intentase entre los Anglo-Americanos del Sur, una usurpacion parecida á la que consumó en Francia á fines del siglo último un jefe de ejército, se veria escopeteado por todas partes por las máximas imprescriptibles de los derechos del hombre, pereciendo infaliblemente en un cadalso, si saliese fallido su intento, y no pudiese salvarse con la fuga. El que se armase de iguales máximas para entusiasmar en favor de la libertad á los hombres de quienes se dispone como acémilas, y á quienes se trata de una manera mas insultante y cruel, alzara en contra suyo á toda la clase de los amos: no se encontraria suplicio bastante horroroso para hacerle espiar su delito.

Pero en balde se fraguan los poseedores de hombres dos morales y dos justicias: pueden sentarlas en teoría, mas tarde ó temprano será indispensable que prácticamente reine á fuer de soberana la una ó la otra.

Lo justo y verdadero lo es por la esencia de las cosas, y no por un efecto de las declaraciones ó de los caprichos del poder. La pretension mas loca ó la mas insolente seria la de un hombre que se creyese facultado para hacer una proposicion verdadera ó falsa, justa ó injusta, segun mejor conviniere á sus intereses. Y lo que en un hombre fuera pretension desatinada, pretension desatinada es tambien en un agregado de hombres, por numeroso que sea. Aun cuando todo el linaje humano se insurreccionase para declarar falso un axioma de jeometría, las entidades no variarian de esencia; solo habria en el mundo un absurdo mas. Las verdades sobre la naturaleza física y moral del hombre dependen tan poco de nuestros caprichos, como las verdades referentes á todos los demás objetos del universo.

Un hombre que por astucia ó violencia lograse apoderarse de la persona de otro, que le arrastrase hácia su casa ó su campo, y á latigazos le obligase á trabajar para él, seria mirado como un bribon digno de pronto y ejemplar castigo. Si aquel agresor al llegar á su casa tuviese la ocurrencia de consignar en un rejistro y proclamar en el regazo de su familia, que es dueño lejítimo de la persona sometida á su poder, que tiene derecho de disponer de ella segun su antojo, y que á nadie es dado sin injusticia poner coto á su poder, ni sus declaraciones, ni sus pretensiones, llámelas como quiera, cambiarian en un ápice la esencia de los hechos. Lo que seria crímen en un hombre lo es en una multitud de hombres: una gavilla armada que, en vez de apoderarse de una persona, se apoderase de cincuenta ó de ciento, cometeria un delito de igual naturaleza, pero infinitamente mas grave.

Una nacion no es mas que una coleccion de personas, y cuando procede como los individuos de quienes acabo de hablar, sus actos dejan de estar conformes con las leyes inherentes á la naturaleza humana. Las declaraciones que hace y que escribe con mas ó menos solemnidad, de que tales ó cuales actos son lícitos ó lejítimos, en nada inmutan la esencia de las cosas. En tal caso, lo que se llama *ley*, es la fuerza de una mayoría, y la *lejitimidad* es la conformidad de la conducta de los desvalidos á la voluntad de los prepotentes. Para determinar los efectos que produce la esclavitud en el espíritu y la índole del gobierno, no tenemos que ocuparnos de lo que han escrito en los rejistros de sus deliberaciones los pueblos que la han admitido. Sus declaraciones y escritos, aun cuando se llamen leyes, no pueden trocar su naturaleza ni sus efectos.

Cuando existe la esclavitud en una nacion, y los hombres de la clase de los amos quieren conservarla y afianzar á un tiempo el ejercicio de sus derechos, tienen que imponer á sus majistrados, administradores y jenerales una multitud de deberes inconciliables, ó que á lo menos no

tienen mas base que la arbitrariedad. Para determinarles á respetar y hacer respetar los *derechos del hombre* y *los derechos del amo*, es necesario que en el encabezamiento de la constitucion que determina las obligaciones de todos los funcionarios públicos, pongan una declaracion concebida poco mas ó menos en los siguientes términos.

«No ejerceréis violencia alguna sobre nuestras personas, aun cuando tengais fuerza para ello, porque respecto de nosotros la fuerza no seria la justicia; impediréis que se ejerza contra nosotros ninguna violencia ó crueldad; reprimiréis todos los asaltos contra nuestra seguridad, sin distincion de personas, siempre que os dirijamos nuestras quejas, á todos nos escucharéis, porque todos somos iguales ante la ley, y administraréis la justicia con imparcialidad; pero no concederéis proteccion alguna á los hombres, á las mujeres ó á las criaturas que nos ha sometido la fuerza; si nos conviene ejercer sobre ellos violencias ó actos de crueldad, nos auxiliaréis eficazmente en caso necesario, porque respecto de ellos la violencia y la crueldad son la justicia; no solo no reprimiréis ningun ataque de los que podamos dar á su seguridad, sino que si llegan á quejarse, no les escucharéis, haciendo siempre distincion de personas; entre ellos y nosotros siempre administraréis la justicia con parcialidad.

«Protejeréis el ejercicio de la facultad, de la cual entendemos gozar, de ir y venir á nuestro antojo, de variar de residencia siempre que nos convenga; impediréis que nadie nos encierre en ningun lugar, á menos de que seamos acusados de un crímen contra los amos, segun todas las formas legales; pero nos protejeréis tambien en el ejercicio de la facultad que tenemos de impedir á las personas que nos ha sometido la fuerza el ir ó venir á su grado, y nos ayudaréis cuando convenga á encerrarles

en el lugar que nos acomode, sin que tengamos necesidad de motivar nuestras voluntades, ni de observar ninguna forma legal.

«Protejeréis nuestra industria y el uso que queramos hacer de nuestra intelijencia y de nuestros miembros; nos garantizaréis la facultad de tomar y ejercer la profesion que mejor se adapte á nuestros medios, y de trabajar ú holgar segun lo juzguemos útil á nuestros intereses; pero nos protejeréis al mismo tiempo en la facultad que tenemos de mandar practicar por las personas que nos ha sometido la fuerza, la industria que nos convenga, regulando segun nuestro antojo el uso de sus facultades; lejos de tolerar que trabajen ó huelguen, conforme á sus necesidades, les obligaréis á trabajar ó á estar ociosos, segun las nuestras.

«Nos garantizaréis la facultad de emitir públicamente nuestras opiniones, tanto de palabra como por escrito; nos protejéreis en el ejercicio de esta facultad, aun cuando nuestros discursos ó ideas os ofendan y atajen la ejecucion de vuestros proyectos; pero nos afianzaréis además la facultad de impedir que los hombres que nos están sometidos manifiesten por medio alguno opiniones que puedan disgustarnos; y si contraviniesen á nuestros mandatos sobre el particular, nos auxiliaréis con vuestra fuerza para imponerles castigos arbitrarios.

«Nos garantizaréis la facultad de tributar á Dios el culto que juzguemos mas razonable, y orar ó descansar el dia que hayamos escogido; nunca usaréis de amenazas ni de tropelías para imponernos vuestras propias creencias; pero nos garantizaréis tambien la facultad de impedir que los hombres que nos están sometidos por la fuerza tributen á la Divinidad el culto que quizás les inspire su razon y su conciencia.

«No percibiréis de los productos de nuestros trabajos ó de nuestras rentas, sino las cantidades que os concedamos y que necesiteis para una buena administracion, dándonos cuenta clara, pública y exacta de las entradas y salidas; pero al mismo tiempo nos protejeréis en el ejercicio de la facultad que tenemos de apropiarnos el producto de los trabajos de los hombres que nos ha sometido la fuerza, no dejándoles mas que lo necesario para no morir de hambre.

«Protejeréis sobre todo el honor de nuestras hijas y de nuestras mujeres, castigando con rigor á cualquier malvado que osase empañar su virtud; pero nos protejeréis á la par en el ejercicio de la potestad arbitraria que entendemos ejercer sobre las hijas y las mujeres de los hombres que nos ha sometido la fuerza; si alguno de estos tuviese la audacia de oponerse á nuestros intentos respecto de su hija ó de su mujer, acudiréis á nuestro socorro, y nos prestaréis vuestra fuerza para castigar su temeridad.

«Si de entre nosotros, que somos los amos, se alzase un hombre que quisiese privarnos de nuestra libertad, para someternos á un gobierno arbitrario, le castigaréis con todo el rigor de la ley; mas si se levantase un hombre que quisiese sustraer á nuestras violencias y estorsiones las personas que nos ha sometido la fuerza, para ponerlas bajo el amparo de la justicia, le trataréis como al mas insigne malhechor, y castigaréis de muerte su atentado.

«Jurad ante Dios y sobre los Evanjelios ser fieles á esta declaracion de los derechos del hombre y de los derechos del amo; y si á vuestro juramento faltaseis, protejiendo á las personas que tenemos en nuestro poder contra nuestras estorsiones, contra nuestras violencias, y aun contra nuestra lujuria, esperamos que la justicia del Sér supremo, del Autor de las santas leyes de la moral, os castigará con eternos suplicios por tan enorme prevaricacion.»

El espíritu humano se presta con tanta facilidad á las diversas impresiones que le afectan, y nos es tan arduo darnos una razon de las opiniones que recibimos desde la infancia, que alcanzo muy bien de qué modo unos hombres educados por dueños de esclavos admiten en calidad de verdades incontestables proposiciones contradictorias, parecidas á aquellas á que acabo de reducir las pretensiones de un plantador anglo-americano. Concibo tambien el cómo despues de haberlas leido, los colonos franceses, holandeses, ingleses ó anglo-americanos que aspiran á ponerlas en práctica, las encuentran razonables y justas, porque son absurdas. Pero es mucho engañarse creer que los hombres arreglen su conducta, no conforme á sus hábitos y necesidades, sino segun las fórmulas que han aprendido en su infancia. Los salteadores italianos y españoles, que se emboscan por los caminos públicos para aliviar los bolsillos del viajero, no son ateos, ni idólatras; tienen los mismos evanjelios y una fe por lo menos tan robusta como los hombres industriosos que pueblan nuestras ciudades populosas. Pueden recitar las máximas morales que han aprendido desde su niñez, con tanta soltura como un Anglo-Americano del Sur los *derechos del hombre y los derechos del amo*, escritos en la Constitucion y en las leyes de su pais; y sin embargo ni sus máximas ni sus creencias bastan para la seguridad de los viajeros. Pronto verémos que los principios que proclaman los poseedores de esclavos para afianzar su libertad, tampoco bastan para destruir la tendencia que da á casi todos los hombres de la clase de los amos la práctica diaria de la violencia y de la arbitrariedad.

La oposicion que hemos observado entre los principios que proclaman las amos para afianzar su propia libertad, y las máximas que profesan para asegurar la duracion de la esclavitud de la poblacion avasallada, se reproduce de continuo en la conducta de los majistrados y de los ciudadanos llamados á tomar parte en los asuntos del gobierno, y sobre todo á concurrir á la administracion de justicia. Hay muy pocos hombres libres que no sean llamados alternativamente á honrar y á infamar, á recompensar y á castigar, actos de igual naturaleza, segun tales actos pertenezcan á tal ó cual clase de la poblacion, segun sean ejecutados contra tales ó cuales personas. En tal estado, no hay acciones criminales ú honrosas por su propia índole; solo hay delitos y virtudes de convencion.

Algunos ejemplos harán comprender el cómo los amos, para conservar algunas garantías, tienen que condenar como majistrados, lo que ejecutan sin remordimientos como dueños de séres humanos. Esta necesidad es el resultado de la oposicion que existe entre las pretensiones que tienen como ciudadanos, y las que quieren ejercer como poseedores de esclavos.

Un plantador que posee cierto número de hombres ó de mujeres, emplea parte de ellos en cultivar sus tierras; alquila los demás á las personas que le pagan el precio convenido; pero, como es costumbre, no deja á los unos ni á los otros mas que lo rigurosamente necesario para no morir de hambre. Este hombre, despues de haber arrebatado á los infelices que le ha sometido la fuerza, todo lo que ha podido producir su trabajo, se va á un tribunal de justicia en calidad de juez ó de jurado. Ocupa su silla, preséntansele algunos obreros ó artesanos, y piden la condena de un hombre que, despues de haberles hecho trabajar por largo tiempo, se ha negado á pagarles su salario.

Los hechos están evidentes, las leyes son positivas, y el majistrado condena al individuo contra quien se reclama, por cuanto es injusto hacer trabajar á la jente y no pagarle el valor de su trabajo. Pronunciada la sentencia, se levanta de su asiento, y va á comer del producto de un trabajo que solo ha pagado á latigazos.

Otro da á un esclavo suyo una órden que no es ejecutada con bastante prontitud, ó bien se figura que aquel esclavo ha manifestado una opinion poco respetuosa. Al instante manda que le desnuden, que le sujeten á cuatro estacas, y le apliquen doscientos latigazos. Concluido el castigo, é hirviendo todavía en saña, aquel amo se va á un estrado de justicia, y se sienta en el banco de los majistrados. Allí, entre los malhechores que se le presentan delante, hay un hombre acusado de haberse mostrado sobrado sensible á la injuria, y de haber impuesto un castigo bárbaro á un sér mas debil que le habia faltado al respeto. Siendo tambien positivas las leyes, pronuncia la sentencia el majistrado, y condena á penas infamantes á un hombre que sabe no ser mas reo que él mismo y que la mayor parte de sus conciudadanos.

Un tercero, necesitando dinero, va á su plantacion, escoje los niños mas hermosos, arráncales de los brazos de sus madres, y los entrega al primer traficante que se ofrece. Si los gritos de los padres hieren sus oidos, les hace callar á latigazos. Formalizada la venta, nuestro plantador va á sentarse en el banco de los jueces ó de los jurados. Preséntase una madre desesperada, porque un bribon le ha robado su hijo y lo ha vendido como esclavo. El hecho es cierto, el malhechor está en manos de la justicia, pero no es dable encontrar la criatura robada. El majistrado cumple su deber, é impone pena de horca al acusado, por mas que sepa que es tan culpable como él y la mayor parte de sus colegas.

Otro es llamado para pronunciar sobre una acusacion grave, dirijida contra uno de sus conciudadanos: trátase de un atentado cometido con violencia contra el pudor de una jóven. El juez, los jurados, los testigos, todo el mundo cumple con su deber: el reo es convicto, sentenciado á muerte y ejucutado. Cumplidos los deberes de ciudadano y de majistrado, trátase de ejercer los derechos de amo. Los mismos hombres que han ejercido las funciones de jurado, de juez ó de testigo, vuelven á sus casas, y cometen, sin *ofender las leyes*, sobre sus hermanas ó sobre sus hijas, nacidas en la esclavitud, atentados parecidos á los que acaban de castigar.

No hay pues un delito, sea cual fuere su naturaleza, al cual no pueda entregarse impunemente un hombre en calidad de dueño de esclavos, y el cual no tenga que castigar como majistrado. De esta oposicion entre la conducta y los principios que deben dirijir el juicio, resulta que los sentimientos morales se apagan, y que la justicia no es mas que una fuerza brutal, dirijida por el orgullo y el interés de los amos. Cuando iguales disposiciones se encuentran en todos los hombres que componen un gobierno, desde los mas humildes funcionarios hasta los caudillos del estado, ¿puede haber seguridad para ningun ciudadano? ¿Es dable esperar que unos hombres que se entregan habitualmente en su casa á la arbitrariedad, á la violencia y á todos los vicios, se vuelvan de repente justos, humanos y desinteresados, y que este milagro se verifique en su persona por el mero hecho de mudar de denominacion? Tamaño cambio no cabe en la naturaleza humana.

CAPITULO XX.

Influjo de la esclavitud doméstica en la tendencia y naturaleza del gobierno. — Continuacion del capítulo anterior.

Uno de los hechos que mejor ha demostrado la historia, es que el hábito de ejercer la arbitrariedad inspira su urjencia y hasta si se quiere su pasion. Cuando los hombres se han habituado á vivir á espensas de sus semejantes, se les hace intolerable todo jénero de vida; á sus ojos, el trabajo que se ejerce inmediatamente sobre las cosas, es tan vil, que solo cuadra á las clases mas degradadas. He consignado este hecho, no en virtud de algunas observaciones aisladas é individuales, sino en fuerza de observaciones hechas sobre naciones enteras, sobre naciones de todas razas, en las principales partes del globo y en todas las épocas de la civilizacion.

Otro hecho no menos bien compulsado que el anterior, es que cuando los dueños de esclavos no pueden restablecer su fortuna con el pillaje de las naciones estrañas, no reconocen otros medios honrosos de vivir que el pillaje de sus propios conciudadanos. Con efecto, hemos visto que

si la aristocracia colonial no disfrutase de una especie de monopolio para la venta de sus frutos, se hallaria en la mayor miseria; la esclavitud ha reducido á la estrechez á los colonos de la Jamaica, no obstante los socorros que les ha dado el gobierno de la metrópoli: igual fenómeno se manifestó entre los Romanos, cuando se hubo multiplicado al estremo el número de esclavos, y sobre todo cuando el estado de paz hubo concentrado en las manos del amo del imperio los impuestos levantados sobre los pueblos vencidos. Los principales cómplices de Sila, de Catilina y de César, eran amos arruinados que no tenian medios para pagar sus deudas.

De los dos fenómenos que observo aquí, resulta un tercero muy digno de nota, y es la tendencia que tienen todos los amos á apoderarse del gobierno. Cada cual, segun su posicion, aspira á obtener un empleo que le ponga en el caso de obrar sobre los hombres y de enriquecerse, ó de vivir á lo menos, si puede, sin trabajar. Tácito observaba que en su tiempo los Romanos renunciaban de muy buena gana á la libertad, para entrar á la parte en los productos que da el ejercicio del poder arbitrario. En Europa, donde la esclavitud ha dejado huellas profundas en las costumbres, la aristocracia solo aspira á los empleos del gobierno.

Las demás clases de la sociedad, siempre dispuestas á imitar á la que las oprime, manifiestan igual tendencia. Algunos viajeros han observado entre los Anglo-Americanos una ambicion de empleos públicos mayor todavía que la que notamos en la mayor parte de los estados de Europa. Si hubiesen indagado de qué clases salian los aspirantes, es indudable que hubieran visto que la mayor parte pertenecian á familias que poseen ó han poseido esclavos. Hay un hecho irrecusable que confirma esta obser-

vacion: y es el gran número de hombres que han dado al gobierno federal los estados esplotados por esclavos. El solo estado de Virjinia ha dado mas que ninguno de los Estados del Norte, por mas que les sea inferior de mucho en industria, en riquezas y en luces. En los Estados del Norte, donde la esclavitud se halla casi abolida, nácese agricultor, manufacturero, comerciante, artesano. En los Estados del Sur, cuando se nace dueño de esclavos, se nace para el gobierno, á menos de que no se sirva para nada (1).

(1) «*La dinastia virjiniana*, segun se ha llamado, y, á mi entender, con razon, es un motivo de queja en todas las demás partes de América. Aquel estado ha dado cuatro de los cinco presidentes y un gran número de ocupantes de todos los demás empleos del gobierno.» Fearon. 6 *Report*, páj. 293.

Cuando la Luisiana fué abandonada á los Estados Unidos, los Anglo-Americanos se arrojaron con tanta avidez sobre los empleos públicos, como que los ocuparon esclusivamente, por mas que no conociesen el idioma ni las leyes del pais. Robin. t. II, cap. LV, páj. 387.

La ambicion de los empleos públicos no es vicio particular de una época ó de una nacion, sino un mal que quizás depende de varias causas. He aquí, en mi juicio, las principales:

1°. La existencia de la esclavitud, ó las preocupaciones que nacen de tal estado;

2°. El monopolio que hace el gobierno de un número mas ó menos crecido de profesiones privadas, trasformadas en empleos públicos;

3°. La gran facilidad de llegar á los empleos, sin gastos, ni capacidad;

4°. La seguridad aneja al ejercicio de las funciones públicas ó la inviolabilidad de los funcionarios;

5°. Los salarios ú honores desmedidos con proporcion al trabajo;

6°. La inseguridad inherente al ejercicio de las funciones privadas, y las vejaciones á que se hallan espuestos los individuos que las ejercen.

Como la existencia de la esclavitud impele á los hombres de la clase de los amos hácia los empleos públicos, siendo para ellos una necesidad el enriquecerse por este medio, y dándoles al mismo tiempo las preocupaciones y los hábitos de la arbitrariedad, falta ver cuáles son los recursos que presentan las diversas clases de la poblacion á un hombre que aspira á mantenerse en el poder ó á usurparlo, estableciendo el despotismo.

Hay que observar desde luego que las mismas palabras no tienen, en un pais donde se halla establecida la esclavitud, el mismo sentido que en un pais donde no hay esclavos. Cuando los amos de esclavos dicen que las propiedades deben estar afianzadas, no dan á estas palabras el mismo significado que nosotros. Para ellos, garantir las propiedades, es abandonar á su arbitrariedad los hombres, las mujeres y las criaturas que les ha sometido la fuerza; y asaltar la propiedad es poner la poblacion avasallada al abrigo de la violencia. Hechos cargo de esto, fácilmente se comprenderá cómo está en el interés de la poblacion esclava auxiliar con todos sus esfuerzos á los hombres que aspiran á la sujecion de los amos.

Entre todos los jéneros de despotismo, no hay otro mas activo, mas violento ni mas incesante que el que ejerce un amo sobre sus esclavos. Las violencias y las estorsiones que ejerce un déspota sobre la mole de una poblacion, no son nada en cotejo de las estorsiones y violencias que han ejercido en todos tiempos la mayor parte de los amos. Los súbditos de Tiberio y de Neron, que no pertenecian individualmente á nadie, eran hombres felices en comparacion de aquellas turbas de esclavos que los propietarios romanos hacian trabajar en sus campos, cargados de cadenas, alentados á garrotazos, privados de vestido, nutridos de malos alimentos, y encerrados de noche en

cavernas subterráneas. La suerte de los labradores de Persia es cien veces preferible á la de los esclavos de las colonias francesas, holandesas ó españolas.

El interés de todos los esclavos les dispone pues á auxiliar á cualquiera ambicioso que se presente para avasallar á la raza de los amos; aun cuando sus esfuerzos tuviesen por resultado establecer el gobierno mas tiránico que ha existido jamás, este gobierno seria para ellos un beneficio.

Entre los hombres que componen la aristocracia y sus esclavos, hay una clase para la cual es un progreso el avasallamiento de los primeros; tal es la clase de los libertos. Los hombres de esta clase pueden ganar de tres maneras en el establecimiento de un gobierno absoluto. En primer lugar, dejan de estar escluidos de las funciones públicas, por cuanto no toca ya á la aristocracia la provision de los empleos. En segundo lugar, están menos envilecidos, porque los amos no pueden oprimirles con tanta facilidad, y el poder superior á ellos les nivela á todos. Por último, la aristocracia puede menos fácilmente apoderarse del monopolio de las profesiones industriales por las manos de sus esclavos. No siéndole dable al gobierno esplotar á cada individuo en particular, tiene que levantar impuestos sobre la mole de la poblacion, debiendo dispensar cierto amparo á toda persona que trabaje.

En la antigua Roma, todos los hombres que quisieron establecer un gobierno despótico, buscaron y hallaron un apoyo en las clases de la poblacion que no pertenecian á la aristocracia, ni á sus esclavos, es decir, en los hombres designados bajo el nombre de *proletarios*. Vemos, en primer lugar, que los hombres de esta clase vendian, como ciudadanos, sus sufrajios á los que mas dinero les ofrecian por ellos. Vémosles luego aliviarse con Mario, y auxiliarle

en todas las medidas dirijidas al esclavizamiento ó á la destruccion de los amos. Vémosles en seguida constituirse aliados de César, llenar el cuadro de sus lejiones, y marchar con él á la conquista de Roma. Vémosles, á la muerte del dictador, confederarse con nuevos tiranos, y vengar en los magnates la muerte de su caudillo. Posteriormente les vemos unirse á Neron, servirle con toda eficacia, y llorarle despues de su muerte. Vémosles, por fin, bajo el nombre de *lejionarios*, quedar dueños del imperio, venderlo al mayor postor, y recobrarlo para venderlo otra vez, cuando el poseedor deja de conformarse á sus antojos.

¿Hay que indicar las causas de la perseverancia de los hombres que no son esclavos ni poseedores de esclavos, en aliarse con todos los enemigos de la aristocracia? ¿No hemos visto á los hombres de esta última clase apoderarse de todas las tierras, bajo el título de propietarios, ó bajo el de arrendatarios de la república, y hacerlas esplotar esclusivamente por manos de los estranjeros poseidos con el nombre de esclavos? ¿No les hemos visto arrojar de este modo de todas las campiñas de Italia á los labradores libres, no dejándoles ningun medio de existencia? ¿No les hemos visto apoderarse, en la misma Roma, mediante sus capitales y sus esclavos, de todos los ramos de industria y de comercio? ¿No les hemos visto menospreciar primero, y prohibir en seguida el trabajo ejecutado por hombres libres, para afianzarse el monopolio por las manos de los hombres á quienes poseian? Las clases libres que correspondian en Roma á nuestras clases laboriosas, no podian de consiguiente tener enemigos mas terribles ni mas crueles que los poseedores de esclavos. La clase aristocrática, que era el azote mas terrible para los hombres poseidos, éralo

no menos terrible para todos los individuos calificados con el humillante epiteto de *proletarios*. Para tales hombres, Mario, César y el mismo Neron eran bienhechores, pues al paso que les daban medios de existencia, destruian á sus enemigos.

Pero cuando en el seno de una nacion existe una clase aristocrática cuyos miembros todos aspiran á arrebatarse el poder para enriquecerse á costa de sus conciudadanos; habiendo una clase numerosa que no posee propiedades ni industria, y otra clase todavía mas numerosa, que no solo nada posee, sino que es considerada como propiedad de la aristocracia; las guerras civiles á que da lugar el hábito y el amor de la dominacion, toman un carácter de codicia y de crueldad de que no pueden formarse idea los pueblos que no tienen esclavos. Entonces los vicios desarrollados en lo interior de las familias por el uso perpetuo de la arbitrariedad, se manifiestan sin rebozo, y se ejercen sobre la mole entera de la poblacion; cada jefe es el representante de todos los vicios del quebrado del pueblo que gobierna: el odio, la venganza y la delacion ponen en movimiento una poblacion de esclavos ó de libertos; el orgullo, la ambicion, la crueldad y la codicia, ponen las armas en manos de los amos; una poblacion de proletarios se contituye instrumento de cualquiera ambicioso que quiera servirla; el temor, la ambicion y la venganza dan márjen á proscripciones que siempre van seguidas de la confiscacion de bienes y de la ruina de muchas familias; y por otra parte, la necesidad de riquezas y la de recompensar á los malvados que sirven de instrumentos, hacen proscribir á los hombres que poseen bastantes riquezas para escitar la codicia de los vencedores. Tales son los caracteres de las guerras civiles de los Romanos, desde el momento en

que los magnates hubieron adquirido un gran número de esclavos, hasta la destruccion de su imperio.

Cuando leemos en la historia romana las quejas de los aristócratas contra el influjo de los libertos, contra sus delaciones y contra el celo que mostraban en servir á los emperadores, nos sentimos naturalmente dispuestos á tomar partido en favor de los primeros contra los segundos: no vemos que este fuese el principio de la terrible reaccion de los hombres contra sus opresores, reaccion que llevaba igual objeto y principio que la de los proletarios, y que solo debia acabar con la completa ruina de la aristocracia. Un esclavo á quien su amo daba la libertad, debia profesarle aquella gratitud que inspira el dueño de un bien usurpado al propietario á quien lo restituye. Pero la gratitud de un liberto no podia estenderse á toda la clase de los amos, así como no pudiera alcanzar á toda la clase de los ladrones la gratitud de un hombre á quien fuese restituido un bien robado. Los libertos y los esclavos formaban una nacion particular esencialmente enemiga de la aristocracia. El mismo nombre de *liberto* era una mancha que solo podia borrarse con la destruccion de la raza que la habia impuesto.

Donde quiera se hallan los hombres privados del amparo de la justicia, los sentimientos de venganza adquieren una pujanza estremada, y se trasmiten de jeneracion en jeneracion hasta que quedan satisfechos, ó hasta que han sido completamente destruidas las familias que forman su objeto: así lo hemos observado en todas las razas y en todos los climas. Y como las relaciones de amo y esclavo no dan lugar á la justicia, ni tienen otras reglas que la fuerza, resulta que la venganza que fermenta en el pecho del esclavo es tanto mas enérjica cuanto mas disimulada, cuanto mas se multiplican las injusticias,

y en cuanto cada individuo, además de sus propios ultrajes, presencia diariamente los que reciben su padre, su madre, sus hermanas, sus hermanos y sus hijos. Cuando por espacio de siglos se han acumulado de este modo los delitos, y cuando desaparecen los obstáculos que imposibilitaban su castigo, ¿hay que estrañar la violencia de la reaccion, y la tenacidad con que persiguen á sus opresores las razas oprimidas?

Muchos de los emperadores romanos que reemplazaron el poder de la aristocracia, fueron monstruos por sus crueldades, si las comparamos con las costumbres de los actuales pueblos de Europa. Si parangonamos su conducta respecto de los amos con la de estos en órden á sus esclavos, les juzgarémos con menos severidad. Tiberio jamás manifestó, respecto de sus esclavos, la lóbrega desconfianza, la avaricia, la crueldad, ni el desprecio que manifestaban y manifiestan aun en nuestros dias los poseedores de hombres con sus esclavos. En ninguna época ni en ningun pais, ha reducido un tirano á sus vasallos al estremo de desnudez y de miseria en que se hallaban los cultivadores encadenados de las campiñas romanas; ningun tirano ha hecho descender jamás sus vasallos á la condicion de los esclavos de las colonias modernas.

No hay duda que los súbditos de los emperadores romanos sobre quienes pesaban las desgracias del despotismo, eran mas numerosos que los esclavos de uno de los miembros de la aristocracia; y que una órden de Tiberio ó de Neron alcanzaba á mayor número de individuos que el mandato de un rico terrateniente; mas para juzgar con equidad, es fuerza comparar las violencias, las estorsiones y las crueldades de todos los amos, con las violencias y estorsiones de un solo déspota. Pues bien, con esta comparacion se alcanza perfectamente el cómo los hombres

que habian pertenecido ó pertenecian todavía á la raza avasallada, buscaban amparo bajo un poder que se declaraba enemigo de los ricos poseedores de esclavos. Los aristócratas, para afianzar su dominacion, procuraban cuidadosamente embrutecer á los hombres á quienes poseian, mantener entre ellos la desconfianza, alentar y recompensar la delacion. Cuando á su vez fueron avasallados, cojieron el fruto de lo que habian sembrado: los libertos pusieron en práctica, con respecto á ellos, las lecciones que habian recibido cuando eran esclavos.

Por lo demás, seria un desacierto creer que el despotismo no empezó en Roma hasta el dia en que tuvo emperadores. Roma tuvo déspotas el mismo dia en que un hombre pudo disponer arbitrariamente de otro; el dia en que una persona tuvo la facultad de maltratar impunemente, desollar y embrutecer á una persona. Si los hombres esclavizados y los libertos hubiesen tenido sus historiadores, y si estos nos hubiesen descrito los crímenes cometidos por la aristocracia contra los hombres que poseia, la historia de los emperadores nos pareceria menos horrible; y no encontraríamos bajo su reinado mas que la aplicacion en grande de las doctrinas establecidas y practicadas durante la república.

Por lo que precede pues, vemos que en un estado donde un quebrado de la poblacion es poseido por otro á título de propiedad, una gran parte de la clase de los amos se halla naturalmente dispuesta á invadir el poder, y á arrebatar las riquezas creadas por otros; que la parte de la poblacion que solo puede vivir de su trabajo, y cuya esclavitud envilece ó se opone á la industria, se halla igualmente dispuesta á ligarse con cualquier hombre que se proponga avasallar ó destruir la raza de los amos; y por último, que aun el despotismo mas atroz, que debilita ó

destruye el poder de una aristocracia de amos, es un beneficio para todas las demás clases de la poblacion, y particularmente para los esclavos.

Diversas circunstancias hay que modifican en las colonias europeas y entre los Anglo-Americanos del Sur los efectos que produce la esclavitud doméstica en el espíritu y la naturaleza del gobierno. Las colonias no son independientes, sino que reciben sus gobernadores y parte de sus majistrados y militares de los paises á que están sujetas. Estos militares, gobernadores y majistrados han nacido y se han educado en pueblos que no admiten la esclavitud doméstica, y que por consiguiente pueden no tener los vicios que enjendra la esclavitud. Con la pérdida completa de toda independencia nacional, los poseedores de esclavos de las colonias evitan una parte de los males anejos á su posicion. Menester es que se hallen sujetos á un poder estraño á su pais, y del cual no forman parte, para no ser víctimas del estado social establecido entre ellos. De ahí resulta que adolecen á la vez de los vicios y de las calamidades propias de la esclavitud y de la dominacion. Como poseedores de esclavos, tienen los vicios y los males propios de los déspotas; y como súbditos de un poder estraño, tienen los vicios que estampa la esclavitud. Semejante estado no puede ser eterno; la dominacion es una carga pesada para las naciones que la ejercen, durando solo tanto como los errores que la sostienen, y que han ido ya muy á menos. Cuando no existan ya, los amos, si no son espulsados ó esterminados por las demás clases de la poblacion, poseerán esclusivamente el poder, y entonces se verá cuáles serán sus consecuencias.

Otra circunstancia hay que concurre á modificar los efectos de la esclavitud, y es la facultad que tienen los amos de hacer educar á sus hijos en naciones donde es

desusada la esclavitud doméstica. Valiéndose de este medio pueden debilitar hasta cierto punto los malos efectos que produce en la intelijencia y en las costumbres el continuo espectáculo de la violencia y del servilismo : pero este recurso solo está al alcance de las familias ricas, y de consiguiente no ejerce ningun influjo en la mayor parte de los amos.

La tercera circunstancia modificadora de los efectos de la esclavitud, es la facultad que tienen los hombres libres de la clase industriosa de emigrar á otras naciones en las cuales no se halla envilecido el trabajo. El uso de esta facultad condena á las naciones esclavas á quedarse eternamente estancadas; pero tambien libra en parte á los amos de los riesgos que les traeria una clase numerosa sin propiedades ni industria. La facilidad de la emigracion no es igual en todos los paises; entre los Anglo-Americanos del Sur es mayor que en las colonias francesas. El riesgo pues no es igual para todos los poseedores de esclavos.

Los efectos de la esclavitud son modificados entre los Anglo-Americanos del Sur por una cuarta circunstancia, cual es el influjo que ejercen sobre ellos los Estados del Norte. Con efecto, es evidente que uno de los principales resultados de la federacion es precaver en los Estados del Sur, tanto las usurpaciones del poder, como las insurrecciones de los esclavos. La division del pais en diversos estados independientes contribuye igualmente á dificultar las usurpaciones. Un hombre que lograse subyugar un estado, podria no tener medios de subyugar á los demás.

Al esponer los diversos modos con que obran los Anglo-Americanos sobre los esclavos, hay uno que parece increible por lo absurdo y cruel segun nuestras costumbres; tal es la prohibicion absoluta impuesta á todos los

amos de enseñar de leer á sus esclavos. Un amo que cortase las manos ó arrancase los ojos á uno de los hombres á quienes considera como propiedad suya, seria castigado por los demás amos con menos severidad que si le hubiese enseñado á leer y escribir. Esta ley no debe considerarse como una atrocidad gratuita, sino que es una de las condiciones de la libertad y de la seguridad de los amos. La libertad de un pueblo no pudiera mantenerse, si cada cual no gozase de la facultad de publicar sus opiniones; pero tampoco pudiera perpetuarse la esclavitud en un pais donde reinase la publicidad. Los Anglo-Americanos del Sur, que componen la clase de los amos, por lo mismo que quieren mantenerse libres, han admitido para todos los hombres de su clase la facultad ilimitada de publicar sus opiniones. Queriendo al mismo tiempo perpetuar la servidumbre entre ellos, se han hecho una ley del embrutecimiento de los esclavos, y han determinado que les volverian bastante estúpidos para que la libertad de la prensa en nada pudiese contribuir á su instruccion. Si los esclavos supiesen leer, pronto se encontrarian libertos que sabrian escribir, y desde este momento, los amos no pudieran asegurar su sosiego, sino sujetando á censura previa todos los escritos que se publicasen ó introdujesen en su territorio. Veríanse por consiguiente obligados á renunciar á una de las partes mas preciosas de su libertad, á la que sirve de garantía á todas las demás (1).

(1) Los Holandeses establecidos en las Molucas se valen de un medio análogo para mantener á sus súbditos en la esclavitud. «Guárdanse muy bien, dice Labillardière, de enseñarles su lengua materna, para no ser entendidos cuando hablan entre si.» *Voyage á la recherche de La Perouse,* cap. VIII, t. I, páj. 355.

Por motivos análogos se valian los sacerdotes de Ejipto entre si de

Sin embargo, los Anglo-Americanos sienten ya vivamente los males anejos á la esclavitud, y quisieran librarse de ellos; mas ¿cómo lo harán? Si estraen anualmente una parte de sus esclavos, los nacimientos escederán á las salidas por cuanto será menester que aseguren la subsistencia de los desterrados, y esto reducirá de mucho su número. Si los emancipan, será forzoso ilustrarles y darles ó permitirles adquirir una industria, y entonces se multiplicarán rápidamente. Se aprovecharán de las ventajas de la publicidad, querrán ejercer los derechos de ciudadano, y los blancos deberán temerles. Si para precaver los riesgos de su dominacion, los hombres de la raza de los amos renuncian á una parte de su libertad, ó si cometen los escritos á censura previa, tendrán que temer que, para oprimirles, busquen sus gobernantes un apoyo en los hombres de la raza emancipada.

Hay sin embargo un medio de mantener á los libertos y á su posteridad en el envilecimiento y la sujecion: tal es prohibir á los hombres de esta clase el dar instruccion alguna á sus hijos. Este medio, en el cual yo no habia atinado cuando publiqué la primera edicion de esta obra, acaba de ser puesto en práctica en uno de los estados de la Union. Si tiene por efecto alejar la catástrofe que se prepara, ciertamente tendrá tambien por resultado hacerla mas terrible, pero (con sentimiento lo digo) mucho mas merecida.

un idioma inintelijible para la poblacion que tenian avasallada.

Los druidas, cuyo poder era poco menos absoluto que el de los sacerdotes ejipcios, empleaban tambien, segun el testimonio de César, un lenguaje incomprensible para el pueblo.

CAPITULO XXI.

Influjo que ejerce en la suerte de los esclavos la naturaleza del gobierno á que están sujetos los amos.

Diversas son las causas que pueden influir en la suerte de una poblacion esclava; pero entre estas causas hay pocas cuyo influjo sea mas perceptible que el que ejerce la naturaleza del gobierno á que están sujetos los amos. Es claro que cuanto mas libres se hallan estos en la accion que ejercen sobre las cosas y sobre las personas que consideran como propiedades suyas, menos límites tiene la servidumbre. Así, entre los pueblos de la antigüedad, la esclavitud mas dura se hallaba siempre en los lugares donde la clase de los amos disfrutaba del mas alto grado de libertad.

En las colonias modernas, los esclavos han sido siempre mas ó menos miserables, segun los amos han ejercido mas ó menos influjo en el gobierno á que han estado sujetos. Los esclavos de las colonias holandesas eran tratados con mas brutalidad, y hasta puede decirse, con mas crueldad, que los de las colonias inglesas. Estos eran en jeneral tratados con mas rigor que los esclavos de las co-

lonias francesas, y estos últimos eran mas miserables que los esclavos de las colonias españolas. La proteccion concedida á la poblacion esclava estaba pues en razon inversa de las garantías concedidas á los miembros de la aristocracia colonial.

Verdad es que los esclavos de las colonias inglesas son los que gozan en el dia de la proteccion mas eficaz; pero esta proteccion no es resultado del influjo que ejercen los amos en el gobierno de la metrópoli. Al contrario, solo ha comenzado á dispensárseles cuando el poder de la aristocracia colonial se menoscabó, y cuando la poblacion inglesa, tan ajena de la dominacion como de la esclavitud, logró hacer prevalecer sus sentimientos é intereses en las deliberaciones de su gobierno. Por resultado de un influjo de igual naturaleza, fueron todos los esclavos de las colonias francesas declarados libres en los primeros años de la revolucion. La aristocracia colonial perdió su poder cuando dejó de estar sostenida por los restos de la aristocracia feudal; la decadencia de la primera fué una consecuencia natural del vuelco de la segunda.

El movimiento que entre los Romanos inducia á los libertos y á los esclavos, tanto á auxiliar á los caudillos del ejército en sus proyectos contra la república, como á constituirse instrumentos de los emperadores, no era tan ciego como tal vez se hubiera podido creer. Llevaba por objeto y debia tener por resultado la ruina del poder de los aristócratas, y por consiguiente el menoscabo de la esclavitud de las clases laboriosas. Cuando Mario y César formaban ejércitos de proletarios, y recibian esclavos entre sus soldados, no solo suavizaban la suerte de los hombres á quienes elevaban al nivel de los ciudadanos, sino que preparaban instrumentos para llevar á cabo el avasallamiento de los amos. Con efecto, los proletarios,

los esclavos, y hasta los libertos, tenian un interés comun en la ruina de la aristocracia: para ellos la libertad de los poseedores de esclavos era el azote mas terrible. Así los emperadores encontraron siempre, entre los hombres de estas tres clases, instrumentos dóciles y temibles.

La destruccion del poder de la clase aristocrática produjo diversas ventajas á las demás clases de la poblacion. Los libertos fueron menos envilecidos, y en tiempo de Justiniano, les fueron indistintamente concedidos los derechos de ciudadano (1). Fueron pues admitidos á los empleos públicos en concurrencia con los antiguos amos, y muchos alcanzaron los puestos mas elevados. Los proletarios, que habian combatido para vengar la muerte de César, fueron puestos en posesion de casi toda la Italia por Octavio y Antonio (2). Los esclavos, que con sus trabajos sufragaban para todas las necesidades de la sociedad, esperimentaron sobre todo muchos y notables cambios en su situacion. Verdad es que estos cambios se verificaron con lentitud; pero nunca hubieran tenido lugar, si la clase aristocrática hubiese conservado su prepotencia.

Apenas hubo la aristocracia romana perdido su libertad, cuando empezaron los esclavos á sentir las dichosas consecuencias del esclavizamiento de aquella. Augusto encargó al prefecto de la ciudad que les protejiese contra las violencias y caprichos de sus amos, é hizo árbitro á aquel majistrado de las quejas que pudiesen entablar contra las crueldades de sus dueños (3).

El emperador Claudio reprimió la crueldad de los amos

(1) Novel. LXXVIII.

(2) Plutarco, *Vida de M. Bruto.*

(3) *Lips. ad Sen de Benef.* III, 21. — Dig. lib. I, tit. XII, §§ I y VIII.

que hacian perecer á sus esclavos ancianos ó enfermos, esponiéndolos en una isla situada en medio del Tiber, ó por otros medios. Promulgó un senado-consulto que ordenaba que en semejantes casos, el amo cuyo esclavo muriese, incurriria en las penas ordinarias del homicidio (1). Mandó en seguida espedir una ley que vedó á los amos, bajo fuertes penas, hacer combatir á sus esclavos contra las fieras, antes que el juez hubiese fallado sobre la causa por la cual se proponian esponerles á la muerte (2).

Bajo el emperador Adriano, los calabozos subterráneos, en los cuales se encerraba despues del trabajo á los esclavos encadenados por los cuales se hacia cultivar la tierra, quedaron prohibidos (3). Los amos perdieron al mismo tiempo el poder de vida y muerte que tenian sobre sus esclavos; este poder pasó á los majistrados, y desde aquel momento empezó la poblacion avasallada á tomar parte en las prerogativas de la poblacion libre (4). El emperador Antonino sancionó el decreto de Adriano, disponiendo que el amo que matase á su esclavo fuese castigado con las mismas penas que si hubiese muerto al esclavo ajeno. Aun hizo mas; prohibió á los amos el tratar á sus esclavos con crueldad; quiso que los templos de los dioses y las estatuas de los emperadores fuesen para las personas avasalladas un sagrado contra la violencia; y que los majistrados estuviesen autorizados para obligar á los amos á vender á los esclavos á quienes hubiesen tratado con inhumanidad (5). Ordenó por último que seria notada

(1) Suet. *Claud.*, cap. XXV.—Dio Cass., *Hist.*, LX.

(2) Dig., lib. XLVIII, tit. VIII, leg. II, §§ I y II. *Ad. L. Corn. de Sicar.*

(3) Columella, lib. I, cap. VI. —Floro, lib. III, cap. XIX.

(4) Spartian. Hadr., XVIII, é *Ibid.* Casaul.

(5) Gaii Inst. *Comment.* I, § LIII.—Dig., lib. I, tit. VI, leg. I, § II, y leg. II. — Cod., lib. IX, tit. XIV. *Instit.*, lib. I, tit. VIII.

de infamia toda persona condenada por haber ultrajado á un esclavo (1).

Estas medidas, que podian templar hasta cierto punto la brutalidad de los amos, dejaban sin proteccion los vínculos de familia ó de parentesco que existian entre los esclavos; en las particiones de bienes, la madre podia caer en unas manos, el padre en otras, y los hijos en otras. El emperador Constantino prohibió que se dividiesen de este modo las familias; no solo quiso que la mujer no fuese separada del marido, y los hijos de sus padres, sino que no permitió que la hermana fuese separada de su hermana ó de su hermano (2). Prohibió, bajo pena de muerte, las mutilaciones por cuyo medio se privaba á los niños de su virilidad para hacer de ellos cantores ó custodes inofensivos de la virtud de las mujeres de los amos. El comercio de los eunucos quedó prohibido en toda la estension del imperio romano; los esclavos mutilados de este modo se confiscaron; los vendedores, los compradores y los oficiales públicos que daban fe de las ventas quedaron sujetos á severísimas penas (3). Las providencias tomadas por Antonino para la seguridad de los esclavos llegaron á ser insuficientes, y Constantino decretó que todo hombre que hiriese mortalmente á un esclavo con un arma cualquiera, ó que le envenenase, seria castigado como asesino (4). Abolió por último el suplicio de la crucifixion, que hasta entonces habia estado reservado para los esclavos.

Bajo los emperadores Honorio y Teodosio, todos los

(1) Cod. Just., lib. II, tit. XII, leg. X.

(2) *Ibid.*, lib. III, tit. XXXVIII, leg. II.

(3) *Ibid.*, lib. IV, tit. XLII, leg. I y II.

(4) Cod. Just., lib. IX, tit. XIV, leg. I. — Cod. Theod., lib. IX, tit. XII. — En 1073, una ley mas jeneral mandó que el amo que escediese os límites de la moderacion en el castigo de uno de sus esclavos, y fuese causal de su muerte, seria castigado como asesino.

esclavos de los Judíos, que eran cristianos ó abrazaban el cristianismo, fueron llamados á la libertad (1). Esta medida, que ponia á una parte de la poblacion del imperio en la imposibilidad de poseer, á titulo de propiedad, criaturas humanas, y que libraba á otra parte de los horrores de la esclavitud, fué la aurora de una emancipacion jeneral.

La necesidad de protejer el comercio de los esclavos, que era uno de los manantiales de las riquezas de la aristocracia, habia hecho admitir como á principio que el ciudadano que se dejase vender fraudulentamente como esclavo, para reclamar su libertad, despues de haberse aprovechado del precio de la venta, quedaria irrevocablemente propiedad del comprador. El emperador Leon prohibió de una manera absoluta las ventas de esta naturaleza, decretando que el contrato seria anulado, y el vendedor y su cómplice azotados con varas (2). El mismo emperador mandó que todo hombre que se casase con una esclava, quedaba obligado á ajenciarle la libertad, sopena de quedar él mismo esclavizado. El amo á quien pertenecia la mujer, no podia negarse á vender su liber-

(1) Cod. Just., lib. I, tit. III, leg. 56, § III, y tit. I. lib. I, *eodem lib.*

(2) Quæ lex hominem liberum, dice aquel emperador, qui tam ignavi atque abjecti animi est, ut libertatis dignitatem dedecore aficiens, quo execrabile pro servitute persolvendi prætii lucrum participet, suam servitutem mercetur, non castigat, neque scelus illud corrigit: profecto et illa earum una est quæ rectum reipublicæ nostræ statum dedecent, ac approbatione indignæ sunt, neque auctoritatem et officium accipere debent... Hanc itaque nos legibus excerptam in exilium mittentes, sancimus, ut si quis ita demens sit ut libertatem servitute commutans seipsum vendat, ne is contractus validus sit, sed evertatur, et simul ipse libertatis proditor, simul is qui cum ipso id fascinus designavit, verberibus castigentur, nihiloque minús vesaniæ mancipio libertar in pristino suo statu servetur. *Constit.* LIX.

tad al hombre que se habia casado con ella, y que ofrecia pagarle su valor (1).

La aristocracia, á fin de atajar el aumento del número de ciudadanos indijentes, habia determinado el número de esclavos que cada cual podia emancipar en su testamento; habia sometido además las emancipaciones á ciertas formas ó á ciertas condiciones. Justiniano hizo desaparecer estas trabas, aboliendo todas las condiciones de número, de edad y de formas establecidas por las leyes anteriores (2). De este modo preparó con sus leyes, segun lo ha notado Gibbon, la abolicion completa de la esclavitud doméstica (3).

Por último, el emperador Basilio quiso que el matrimonio de los esclavos fuese asimilado al de las personas libres, y ordenó á los sacerdotes que lo consagrasen con las ceremonias de la relijion (4). Verdad es que no puedo hacer ejecutar su decreto, mas su impotencia sobre el particular solo prueba que el despotismo imperial no habia despojado enteramente á los amos de su influjo.

El despotismo de los emperadores, que tan terrible azote fué para los hombres de la clase aristocrática, fué pues una causa de progreso para la clase de los esclavos, y sin embargo no tuvo bastante fuerza para asegurar á las personas de esta última clase una parte equitativa en los productos de sus trabajos. Fué menester, para que hiciesen nuevos progresos, que cargasen sobre los amos otras ca-

(1) Constit. LIX.

(2) Instit., lib. I, tit. V, VI y VII.—lib. II, t. VII, § IV.

(3) *History of the decline and fall of the Roman Empire*, cap. XLIV, vol. VIII, páj. 50. —Véase tambien la memoria de Mr. de Burigny, inserta en el volúmen XXXV de las Memorias de la Academia de Inscripciones, páj. 348 y sig.

(4) Just. græco-rom., lib. II, páj. 146.

lamidades todavía mas teribles que el despotismo del peor de los emperadores. Pronto verémos cuáles fueron estas calamidades, y cómo las hacia inevitables el esclavizamiento de toda la clase laboriosa.

Causas análogas á las que entre los Romanos dieron márjen al esclavizamiento y destruccion de la aristocracia antigua, han producido entre los modernos el esclavizamiento y la destruccion de la aristocracia feudal. Los reyes han sacado soldados del seno de las poblaciones avasalladas, y por medio de dichos soldados consiguieron sojuzgar á los poseedores de esclavos, no siéndoles luego muy difícil desembarazarse de ellos. Hase supuesto que los reyes habian dado la libertad á los siervos de sus dominios: esto no es exacto; se la vendieron, y obligaron á rescatarse á los que no tenian deseos de hacerlo. Igualmente vendieron franquicias á las ciudades y á sus dependencias, y en tales ventas nunca pensaron echarla de jenerosos (1).

De los hechos que preceden resulta una verdad que merece consignarse aquí; y es que una clase aristocrática, sea cual fuere su orijen, no puede conservar por largo tiempo su independencia y libertad, cuando se halla situada entre un príncipe que tiene en sus manos todas las fuerzas del gobierno, y la mole de la poblacion de cuyo seno salen los soldados. Semejante aristocracia puede conservar algunos de sus privilejios, mientras la mayoría de sus miembros participa de las pasiones del príncipe que gobierna, ó se resigna á ser el instrumento de sus voluntades. El dia en que pretende tener propio albedrío, echa de ver que no tiene fuerza para llevar á

(1) Véanse los decretos de Luis X, del 2 y 5 de julio de 1315. *Anciennes lois françaises*, t. III, páj. 102 y 103.

cabo sus intentos, ó defender sus intereses, y que puede ser destruida sin resistencia.

La nacion francesa, despues de haber completamente destruido el influjo de toda aristocracia en su gobierno, habia abolido la esclavitud en sus colonias (1); mas cuando Bonaparte, despues de haber volcado la representacion nacional con la fuerza armada, hubo echado los cimientos de una nueva aristocracia, hizo cejar la Francia y sus colonias hácia la barbarie. El 20 de mayo de 1802 (10 floreal año X), publicó una ley restableciendo la esclavitud y el tráfico; y el 29 del mismo mes, restableció en las colonias los tribunales que existian antes de 1789. El 2 de julio del mismo año (13 mesidor año X), vedó la entrada en el territorio francés á todos los habitantes de las colonias que presentasen algunos residuos de orijen etiópico. El 28, declaró que eran incapaces de desempeñar ningun empleo público. El 8 de enero de 1803 (18 nevoso año XI), prohibió á los oficiales del estado civil el que rejistrasen sus enlaces con personas de raza blanca. Restablecia de este modo la aristocracia colonial, al paso que reconstituia la feudal.

(1) Ley del 16 lluvioso, año II de la república.

CAPITULO XXII.

Influjo de la esclavitud doméstica en la independencia nacional de los pueblos poseedores de esclavos.

El efecto inmediato de la esclavitud es poner al hombre poseido en estado de hostilidad contra el que le posee. Tal estado no resulta solo de las violencias y estorsiones ejercidas sobre el esclavo, sino en especial del deseo inherente á cada individuo de perpetuar su raza y contribuir al bienestar de sus descendientes. Un hombre colocado en la categoría de las cosas, y caido por consiguiente en el último término de degradacion á que puede descender un ente de su especie, mira estenderse todas las miserias de la esclavitud sobre sus descendientes hasta la mas remota posteridad. Mientras dure su raza, los padres y madres no podrán endulzar la suerte de sus hijos, los maridos nada podrán en favor de sus mujeres, estas para sus maridos, los hermanos para sus hermanas, ni los hijos para sus padres. Los hombres esclavizados no pueden tener pues enemigos mas terribles y perseverantes que sus amos y los descendientes de estos.

Síguese de aquí que los mismos motivos que inducen á una poblacion avasallada á aliarse con cualquier hombre que quiera privar á los amos de su poder, y sujetarles á un gobierno despótico, les induce á aliarse con una potencia estranjera que aspire á sojuzgarles. Como los esclavos no poseen propiedad alguna, no temen el pillaje; al contrario, pueden aprovecharse del desórden que sigue á una invasion, tanto para recobrar su libertad, como para recojer alguna parte de las riquezas producidas por sus trabajos. En ningun caso han de temer empeorar de condicion; un cambio de amos de resultas de una invasion, no es mas calamidad que un cambio de amos de resultas de una permuta, de una venta ó de cualquiera otra transaccion mercantil.

Luego pues que los poseedores de hombres se hallan en estado de guerra con una nacion estraña, tienen que ponerse en guardia contra dos especies de enemigos; primero, contra los que se hallan ya en lo interior de sus familias, y en seguida contra los que llegan para subyugarles. Es raro que estas dos clases de enemigos no estén de acuerdo; los del interior de buena gana sirven de espías y conductores á los del esterior, interin se presenta ocasion de auxiliarles con mas eficacia. Los amos han de tener pues á un tiempo dos ejércitos; uno que vijile los movimientos de los esclavos, evitando y oprimiendo sus insurrecciones, y otro que vijile y combata al enemigo estranjero.

Pero una nacion donde las clases laboriosas son consideradas como pertenecientes á la aristocracia, no puede tener numerosos ejércitos. Para convencerse de esto, basta observar qué número de hombres pudiéramos poner en pié de guerra, si tuviésemos que tomar los soldados, como los oficiales de nuestros ejércitos, de las altas categorías de la sociedad. Es claro que un pueblo donde el uso y porte de las armas fuese prohibido á los hombres de las clases laboriosas, seria estremadamente débil en comparacion de otro donde todas las clases de la poblacion pudiesen ser llamadas á defender la independencia nacional. Algunos ejemplos darán mas bulto á esta verdad.

Segun el censo hecho en Francia en 1831, la poblacion ascendia en aquella época á 32.569,222 almas. En la misma época tenia la Francia un ejército de 368,921 hombres, que equivale á cerca de un soldado por cada 88 habitantes. Tomemos estos guarismos por término medio; supongamos que una nacion pueda, sin arruinarse, tener sobre las armas $\frac{1}{88}$ de su poblacion. ¿Cuál seria en tal caso el número de soldados que pudiera tener la Martinica? Esta colonia, cuya poblacion ascendia, segun el censo de 1831, á 119,713 habitantes, no contaba entonces mas que 23,417 personas libres. No hubiera podido pues tener en pié de guerra mas que 266 soldados, al paso que si toda la poblacion hubiese sido libre, hubiera podido tener 1,360.

La Jamaica, con una poblacion de 390,000 almas, no podia tener sobre las armas, antes de las últimas medidas tomadas por el gobierno inglés, mas que unos 9,000 hombres, 5,000 blancos y 4,000 negros ó de color (1). La república de Haiti, con una poblacion de 935,335 almas, tenia en la misma época 45,520 hombres de tropa y 113,328 hombres de guardia nacional. Esta república podia pues armar cerca de un número séptuplo de hombres que las mas ricas colonias inglesas, proporcion guardada con el número de la poblacion (2). Añádase tambien que la primera no tenia enemigos interiores que temer, al paso que

(1) *Report of the committee*, etc., páj. 40.

(2) *Second Report*, etc., páj. 163 y 164.

para la segunda, los enemigos interiores eran aun mas temibles que los del esterior.

En las repúblicas mas célebres de la antigüedad, la proporcion, entre el número de las personas libres y el de los esclavos, era á corta diferencia la misma que en las colonias modernas. Segun algunos historiadores, Atenas no contaba mas que 20,000 ciudadanos, al paso que tenia 400,000 esclavos. Era menester de consiguiente que el ejército se reclutase en un vijésimo de la poblacion, por cuanto los $\frac{19}{20}$ restantes eran declarados incapaces y considerados como animales domésticos.

De este sistema resultaba que la pérdida de una gran batalla podia entregar el estado á la poblacion avasallada, ú obligar á los amos que no habian caido en manos del enemigo, á elevar cierto número de sus esclavos á la clase de ciudadanos. Así en el siglo sexto, antes de la era cristiana, los esclavos se apoderaron del gobierno de Argos, guardándolo largo tiempo, porque la mayor parte de los amos habian perecido en los encuentros (1). Los Lacedemonios, que se esmeraban en degradar á sus esclavos y destruir en ellos toda chispa de valor y todo impulso varonil, tuvieron que admitir á un gran número de ellos en la clase de ciudadanos, por cuanto no tenian otro medio de reparar los estragos de la guerra y precaver la ruina de su república. Despues de haber sumido en el envilecimiento á la clase laboriosa, los aristócratas, si esperimentaban una derrota, tenian que reclutarse en aquella, sopena de ver estinguida su raza.

Siempre que la poblacion de un pais se divide en amos y esclavos, y el ejército no puede reclutarse sino en la aristocracia, no es dable tener muchos soldados para defender la independencia nacional, y es muy difícil reparar los desastres de la guerra. Otra circunstancia hay que dificulta la resistencia á la invasion, y es la miseria que jeneralmente existe en todos los paises esplotados por esclavos, y la facilidad que encuentra una potencia estranjera en llamar á su partido á los magnates cargados de deudas.

(1) *Hist. de la legisl.*, por Mr. de Pastoret, t. VIII, páj. 18.

No hay guerra entre los pueblos modernos, que no empeñe á una nacion en grandes gastos, y que no exija el establecimiento de nuevas contribuciones; pero si la parte mas numerosa de la poblacion es considerada como una propiedad, ¿sobre quién recaerán los impuestos? No pueden recaer sobre los esclavos, porque nada poseen, no dejándoles sus amos mas que lo rigurosamente necesario para subsistir. Es menester de consiguiente sufragar los gastos de la guerra con las contribuciones levantadas sobre los poseedores de esclavos. Pero estas contribuciones pueden alcanzar á muy poca cosa, primero, porque el número de los contribuyentes es necesariamente muy limitado, y en segundo lugar, porque la esclavitud es un obstáculo para la acumulacion de capitales en manos de los amos.

Añádase que el estado de penuria en que habitualmente se hallan la mayor parte de los poseedores de esclavos, dispone un gran número de ellos á convertirse en instrumentos de toda potencia que les pague. Así se vió en el imperio romano despues de la caida de la república. «En cuanto algun ministro ú algun magnate, dice Montesquieu, creyó que convenia á su codicia, á su venganza ó á su ambicion, el hacer entrar á los bárbaros en el imperio, se lo dió desde luego á saquear (1).» Traiciones por este estilo

(1) *Grandeur et décadence des Romains*, cap. XXVIII, páj. 311.

se vieron en las guerras que en el último siglo causaron la particion de Polonia.

El influjo que ejerce la esclavitud en el número de la poblacion se deja sentir tambien en la independencia nacional. En efecto, es claro que cuando una poblacion débil se halla diseminada por un dilatado territorio, es muy difícil oponerse á una invasion. Para hacer resistencia, se necesitan ejércitos regularizados, y para formar tales ejércitos, hay que despoblar provincias enteras. Esto es lo que se vió en el siglo último en la guerra que tuvo lugar entre Rusia y Polonia; el reclutamiento de los ejércitos habia agotado de tal manera los hombres libres de las provincias del norte, como que las muchachas no encontraban marido. Segun Rulhiere, cuando nacia un varon, acudian inmediatamente veinte muchachas á ofrecerse para cuidar de la criatura, quedando de criadas en la casa donde habia nacido, sin mas salario que la promesa de casarse un dia con él (1). En las rejiones donde, de resultas de la esclavitud, una poblacion reducida se halla diseminada por un inmenso territorio, basta la pérdida de una batalla para entregar todo el pais á discrecion del enemigo.

Por último, los efectos que causa la esclavitud en la naturaleza del gobierno, influyen de una manera no menos lata en la independencia nacional. Existe una relacion tan íntima y manifiesta entre la fuerza de una nacion, relativamente á las potencias estranjeras y á la naturaleza de su gobierno, que es por demás demostrarla. Si está pues en la naturaleza de la esclavitud viciar el gobierno del pueblo que la admite, segun creo haber ya demostrado, es claro que bajo este aspecto el esclavizamiento de una parte de la poblacion es una causa de debilidad.

Los esclavos no son igualmente miserables en todas las

(1) *Hist. de Polonia*. t. III, lib. IX, páj. 140.

circunstancias; muchos pueden hallarse tratados con bastante suavidad para aficionarse á sus dueños. Los riesgos que provoca la esclavitud contra la independencia de los amos, no son pues siempre los mismos, y algunas veces ha sucedido que los esclavos se han armado para defenderla; pero estas son escepciones que rara vez se ofrecen, y en las cuales no se puede contar con seguridad. Los Romanos, desde el mismo principio de su república, y en un tiempo en que la esclavitud no habia adquirido aun el carácter de dureza que tuvo mas tarde, vieron á sus esclavos aliarse con los ejércitos que sitiaban su ciudad (1). Del miedo de que se insurreccionasen sus esclavos, nació la política de hacer siempre la guerra en territorio enemigo. Esta política alejó por mucho tiempo el peligro; mas cuando las lejiones fueron impotentes para defender las barreras del imperio, la desercion aceleró su caida. Cuando Alarico y Rhadagiso recorrieron la Italia, su ejército se aumentó con toda la turba que hablaba todavía el idioma teutónico, y con todo esclavo que podia decirse godo ú jermano (2). Roma, antes de haber avasallado á todas las naciones que habian hecho ya algunos progresos en la civilizacion, podia hacer subsistir sus ejércitos en el territorio de sus enemigos; pero cuando todas las naciones industriosas hubieron quedado avasalladas, el imperio no se halló en estado de soportar los gastos de la guerra: los esclavos nada poseian, y la mayor parte de los amos estaban arruinados.

Los magnates de Roma, á medida que sus ejércitos invadian el territorio de las demás naciones, hacian desaparecer de ellas á los hombres libres, diseminándolos como

(1) Dionisio Halicarnáseo, lib. V, cap. XXVI.

(2) Sismonde de Sismondi, *Nuevos principios de Economía política*, lib. III, cap. IV, páj. 181.

esclavos por paises que les eran estraños. Repartíanse el suelo para convertirlo en dilatados dominios, ó lo arrendaban á la república, y lo hacian esplotar por otros hombres conducidos como esclavos. Los prisioneros godos ó jermanos eran dispersados por las campiñas de Italia, y los prisioneros galos trasportados á las costas de Africa ó del Asia menor. Cuando los pueblos bárbaros inundaron por todas partes el imperio, no encontraron pues mas que comarcas medio desiertas y pobladas de hombres para quienes la invasion era un beneficio mas bien que una calamidad. La historia no nos dice lo que hacian las familias aristocráticas que se hallaban colocadas en medio de sus esclavos, á medida que los conquistadores penetraban en el pais, pero podemos formarnos una idea de ello por lo que sucedió en el siglo último á la Polonia, en la guerra que trajo su particion (1).

Antes que la Polonia hubiese sido repartida, su estremada debilidad, resultado inevitable de la esclavitud de la parte mas numerosa de la poblacion, habia afectado los ánimos. «El mas debil de sus enemigos, decia un historiador, puede impunemente y sin precaucion, entrar en su territorio, levantar en él contribuciones, destruir sus ciu-

(1) La tendencia de los esclavos á buscar un refujio contra la crueldad de los amos, en las naciones bárbaras, provocó terribles penas contra los esclavos convencidos de haber hecho semejantes tentativas.

«Si fugitivi servi deprehendantur *ad barbaros* transeuntes, *aut pede amputato debilitentur*, aut metallo dentur, aut qualibet alia pœna afficiantur.»

Este decreto de Constantino fué modificado mucho tiempo despues: en vez de amputar un pié al esclavo, se contentaron con amputarle una mano. (Cod. Just., lib. VI, tit. VI, páj. 3, de servis fugitivis.)

Los Holandeses, en sus colonias, han aplicado la misma pena de amputacion para castigar un delito de igual jénero. Véase *Supra*, cap. IX.

dades, talar sus campos, sacrificar sus habitantes ó llevárselos. Sin tropas, sin fortalezas, sin artillería, sin municiones, sin dinero, sin jenerales, y sin conocimiento de los principios militares, ¿qué resistencia pudiera oponer? Con una poblacion suficiente, con bastante injenio, y con recursos para desempeñar un papel brillante, la Polonia ha venido á ser el oprobio y juguete de las naciones (1).»

Luego que el gobierno ruso hubo formado el intento de avasallar á aquella nacion, empezó por fomentar levantamientos entre los esclavos; repartiéronse escritos sediciosos entre los labradores, ó fueron fijados en las puertas de las iglesias; y al mismo tiempo se enviaron emisarios secretos á las campiñas para escitar en ellas la insurreccion. Una turba de salvajes *zaporoves* iban acompañando á los misioneros rusos y proporcionaban armas á los insurreccionados; estos, dice Rulhiere, les conducian de casa en casa. Todos los que no profesaban la relijion griega, ancianos, mujeres, criaturas, jentiles-hombres, criados, frailes, artesanos, judíos y luteranos, todos fueron sacrificados. Toda la nobleza dispersa por sus casas en Ukrania fué degollada en las mismas (2).

En las provincias donde los esclavos no se habian aun insurreccionado, los miembros de la aristocracia no se atrevian á abandonar sus tierras, temerosos de que su partida no fuese la señal de la insurreccion; pero estaban sobrecojidos de terror al verse ellos y sus familias en medio de una poblacion enemiga, que no esperaba mas que una señal para degollarles. Las tropas rusas recorrian el pais sin temor y sin peligro, convencidas de que les bastaba una señal para hallar auxiliares en los labradores. Si los

(1) Raynal, *Hist. filosóf. de las dos Indias*, t. X, lib. XIX, páj. 60.

(2) Rulhiere, *Hist. de la anarquía de Polonia*, t. III, lib. IX y X, páj. 93 y 94, 214 y 215.

nobles polacos osaban quejarse, el embajador ruso les daba á entender que insurreccionaria á los esclavos, y con esta sola palabra les imponia silencio. Con efecto, dice el historiador que acabo de citar, habia emisarios enviados á todos los puntos de la Polonia para insurreccionar á los labradores : todo era furor, llanto y desesperacion (1). Sin embargo, la nobleza no tenia tropas con que defenderse; pues para tenerlas hubiera sido necesario armar á los esclavos, y los esclavos eran enemigos (2).

A principios del siglo décimo séptimo, la aristocracia rusa esperimentó palpablemente cuanto comprometia su seguridad la existencia de la esclavitud. Con efecto, habiéndose insurreccionado una turba de esclavos, llamados á la independencia por uno de sus compañeros de esclavitud, se apoderaron de las hijas y mujeres de los nobles, y entregaron al pillaje las ciudades y poblaciones de que pudieron apoderarse. «Su ejemplo, dice un historiador, difundió á lo lejos el espíritu de anarquía. Los labradores creyeron que era llegado el caso de restablecer la igualdad y esterminar la nobleza. La sangre de los nobles corria á mares, y sus miembros, despedazados y espuestos á la vista del pueblo, eran otras tantas enseñas que le llamaban á la libertad. Las fuerzas que se juntaron contra ellos fueron fácilmente disipadas. ¡Desgraciado del noble que caia en sus manos entregado por los traidores ó víctima de la suerte de las armas! Estudiaban nuevos suplicios para hacerle perecer (3).»

Sin embargo, la esclavitud espone menos á los Rusos á ser sojuzgados por una nacion estranjera, de lo que esponia á los Polacos. Muchas son las razones de esta di-

(1) Rulhiere, t. III, lib IX, y X páj. 99, 100 y 244.
(2) *Ibid.*, lib. IX, páj. 66.
(3) Levesque, *Histoire de Russie*. t. III, páj. 286.

ferencia, pero una de las principales está en la naturaleza del gobierno. Cuando los esclavos rusos entran en el ejército, sus amos no tienen ya mas imperio sobre ellos, á lo menos en calidad de amos. Entonces no dependen mas que del gobierno ú de los oficiales que este les da, y su suerte difiere poco de la de los soldados de las demás naciones. Por otra parte, como los nobles son tambien esclavos del gobierno, no pueden ejercer un poder tan despótico sobre los labradores. Los asaltos dados á la libertad de los amos, enflaquecen, en este caso como en todos, los riesgos anejos al esclavizamiento de las clases laboriosas. Rulhiere observa que los esclavos de Rusia constituyen la fuerza de sus ejércitos (1). La razon es clara, pues un labrador alistado deja de ser esclavo.

El influjo de la esclavitud en la independencia de las islas de América es tan manifiesto, que la idea de la existencia de los amos es inseparable de la idea de su sujecion á pueblos ó gobiernos que existen en otros climas. Los hombres que forman la clase aristocrática en las colonias inglesas, francesas, holandesas ó españolas, necesitan para conservar su imperio sobre sus esclavos, estar de continuo bajo la proteccion de ejércitos estranjeros. Pueden pasar alternativamente al dominio de todas las potencias á las cuales el azar de la guerra da momentáneamente el imperio de los mares; pero mientras reinen sobre una poblacion esclava, han de renunciar á la formacion de naciones independientes; su propio esclavizamiento es una condicion inseparable de su dominio.

La dominacion estranjera que gravita sobre los colonos, no es la que ejerce un gobierno regular sobre sus súbditos, sino la que ejerce un amo sobre sus propiedades. Ninguna analojía hay entre el poder á que está su-

(1) Rulhiere, t. III, lib. IX, páj. 67.

jeto un colono de la Martinica, y el poder á que está cometido un habitante de Francia. Este encuentra garantías en los tribunales, en las cámaras, en la publicidad y en la opinion pública que es su consecuencia; aquel no puede hallarlas mas que en sus intrigas, en su obediencia, y en las mercedes del poder. Si los habitantes de las colonias inspiran alguna simpatía á las metrópolis, existe tan solo en favor de la parte oprimida de la poblacion, en favor de los esclavos y de los hombres de color. En todas las ciudades de Inglaterra se han formado un sinnúmero de sociedades para socorrer á los esclavos; en ellas han entrado los hombres mas recomendables de todas jerarquías; los escritores ú oradores mas conocidos por la independencia de su carácter han defendido y propagado sus principios; mas ¿quién ha pensado nunca en asociarse para protejer á los colonos, ó para poner un término á su estrechez?

Los pueblos de las islas ó del continente de América que hacen ejecutar todos sus trabajos por esclavos, son tan débiles, considerados como cuerpo de nacion, que bastan algunos esclavos prófugos para comprometer su existencia. Cuando la isla de Haiti estaba ocupada por colonos franceses, habiéndose refujiado algunos esclavos en las montañas, pronto se multiplicaron allí en términos de ofrecer un asilo seguro á cualquier hombre que quisiese ir á juntarse con ellos, haciendo temblar toda la colonia. Allí, dice Raynal, merced á la crueldad de las naciones civilizadas, se vuelven libres y feroces como tigres, esperando tal vez un caudillo y un conquistador que restablezca los derechos de la humanidad violada (1). La colonia holandesa de Surinam ha visto tambien comprometida su existencia por los esclavos refujiados en los

(1) *Hist. filosóf. de las dos Indias*, t. VII, lib. XIII, páj. 236 y 237.

bosques. Las guerras que han ocurrido entre los negros independientes y sus antiguos poseedores, ha venido á ser tan peligrosas para los últimos, que han tenido que suspender sus desmontes. Hubieran ya sido vencidos y esterminados, á no haber sido socorridos por la madre patria con oficiales y soldados europeos: al fin han llegado á tratar de potencia á potencia con los esclavos fujitivos (1).

Los poseedores de esclavos de las islas y del continente de América pueden lisonjearse de que tendrán pocos riesgos que correr, mientras los pueblos de Europa y sus gobiernos se crean interesados en conservar el dominio que ejercen sobre ellos; pero esta creencia, que no existe ya en la parte mas ilustrada de las naciones, podrá no durar mucho en el ánimo de los gobiernos; todo el mundo está ya convencido de que las colonias cuestan mucho y rinden poco á los pueblos cuyos gobiernos se permiten esta especie de lujo. ¿Qué sucederia, sin embargo, si Inglaterra, Francia y Holanda suprimiesen repentinamente de sus presupuestos, como cargas inútiles, los monopolios concedidos á los colonos, y los enormes gastos que exije su seguridad? ¿Qué sucederia si se les dejase el cuidado de protejerse y gobernarse á sí mismos? ¿irian á ponerse bajo la proteccion de otras potencias? Podrian probarlo, pero con dificultad la encontrarian. Los Rusos y los Turcos no son tan corteses como nosotros; si se hacen pagar por los súbditos á quienes oprimen, con mayor razon se harian pagar por aquellos á quienes dispensasen una costosa proteccion (2).

(1) Stedman, *Viaje á Surinam y al interior de la Guayana*, t. I. cap. III y IV, páj. 95, 104 y 105; t. II, cap. III. páj 94.—Raynal t. VI, lib. XII, paj. 413.

(2) Los pueblos de Europa que no tienen colonias son los que me-

Por otra parte no seria imposible que en una guerra entre dos potencias continentales, una de ellas tratase de insurreccionar á los esclavos de la otra. «Nuestras colonias de las Indias Occidentales, dice un escritor inglés, no poseen los recursos que nosotros en las Indias Orientales. Todas ellas han protestado contra la idea de confiar su defensa á naturales del pais; por mas hombres y dinero que cueste, no quieren ser guardados sino por soldados europeos. El número de esclavos es á lo menos veinte tantos mayor que el de los hombres libres, y esta circunstancia es otra de las principales causas de sus temores, obligándoles á multiplicar sus precauciones contra aquellos. Si hubiesen tenido la prudencia de granjearse el aprecio de los negros y de los hombres de color, hubieran podido fiarse de ellos en el momento del peligro. Mas, ¿cómo cabe considerar ahora aquellas colonias, sino como un conjunto de materias combustibles que solo esperan una chispa para inflamarse y producir la mas terrible esplosion? Hablar de la seguridad de posesiones en las cuales las diez y nueve vijésimas partes están encorvadas bajo el yugo de la mas degradante esclavitud, es una verdadera locura, sobre todo si se atiende á que Haiti los estimula de continuo con el aspecto de la fuerza y vigor de una libertad recien conquistada con sangre y venganza, y á que la América meridional ha proclamado la libertad de todos

nos caros pagan los frutos de los trópicos, por la razon de que no conceden el monopolio de la venta á ninguna isla. En Suiza, por ejemplo, el pueblo paga el azúcar, el cafe y los demás frutos coloniales ó de las Indias á un precio mucho menor que los Franceses é Ingleses. En estos dos últimos pueblos, el públieo paga un crecido impuesto para protejer á los colonos y sus posesiones, y cuando ha pagado el impuesto y les ha protejido, logra la ventaja de pagar sus productos á mayor precio que ninguna otra nacion.

sus esclavos... No olvidemos además que no tenemos garantía alguna contra otra guerra con América. Hémosle enseñado ya el punto vulnerable de nuestras colonias; en la última guerra, llamamos á sus esclavos para que se alistasen bajo de nuestras banderas, para que tomasen las armas contra sus amos y conquistasen su libertad. Supongamos que en otra guerra con aquella potencia, un ejército de negros americanos hiciese una incursion en la Jamaica, con el intento de emancipar á sus hermanos: ¿qué pudieran oponer los blancos contra semejante fuerza? Podríamos enviarles desde Europa en su auxilio rejimientos y mas rejimientos: el clima los diezmaria conforme llegasen. Acordémonos de lo que hizo un puñado de negros cimarrones, hace veinte y siete años, contra todas las fuerzas de la Jamaica. Con solos doscientos combatientes mantuvieron jadeando por espacio de ocho ú nueve meses á todas aquellas fuerzas, y no depusieron las armas sino bajo la promesa de una amnistía. Si en vez de doscientos hombres, hubiesen tenido cinco mil ó solo dos mil, Inglaterra perdia para siempre aquella isla (1)».

Los Anglo Americanos del Sur están menos amenazados en su independencia, por la esclavitud establecida entre ellos, que los plantadores de las islas. Los hombres de la raza de los amos son mas numerosos entre ellos que en las colonias, y su union con los estados que ya no tienen esclavos, es para ellos una garantía. Es indudable, sin embargo, que su independencia está ya afectada por la existencia, en medio de ellos, de una multitud de esclavos. La esclavitud no solo les priva del apoyo que encontrarian en una milicia de 200,000 hombres, sino que exije de ellos una fuerza suficiente para mantener en la esclavitud á dicha parte de la poblacion. Una potencia que in-

(1) *East and West India sugar*, 1823, páj 60, 61, 62.

trodujese en su territorio algunos rejimientos de negros ó de hombres de color, y que hablasen el idioma de sus esclavos, pudiera renovar entre ellos el espectáculo que ofreció Polonia cuando la invasion de los Rusos. El esmero que ponen los Anglo-Americanos en embrutecer á sus esclavos, prohibiéndose bajo las penas mas severas el enseñarles á leer y escribir, dificultaria algo mas las provocaciones á la revuelta; pero las insurrecciones serian tambien mucho mas terribles, porque los esclavos mas embrutecidos son siempre los mas feroces (1).

Mientras las principales islas de América estén esplotadas por esclavos, los riesgos que presenta la esclavitud para la independencia de los Anglo-Americanos del Sur serán menores, por cuanto los dueños blancos escrupulizarán en emplear medios que pudiesen comprometer su propia existencia; pero tal estado no durará siempre. Ya hay una de las islas mas estensas y fértiles poseida solo por negros ó por hombres de color libres. La Inglaterra tiende á la abolicion de la esclavitud con aquella constancia que caracteriza á los Ingleses (2): ellos conseguirán el objeto

(1) «Los propietarios de negros se quejan ya de que desde que se aumenta la poblacion negra, están menos sumisos y mas inquietos que antes. Todos estos síntomas debieran indicarles la pronta necesidad de obrar para preparar un fin á tal estado de esclavitud, que tarde ó temprano será muy peligroso para los amos, pero se duermen sobre este peligro como sobre todos los demás, y en este caso, como en los otros, se ve que la prevision es nula entre el pueblo americano.» De Larochefoucault-Liancourt, *Viaje á los Estados-Unidos*, tercera parte. t. VI. páj. 86.

Han trascurrido ya treinta años desde que Mr. de Larochefoucault hizo estas observaciones, y desde aquella época se ha aumentado mucho el número de esclavos.

(2) En junio de 1824, habia ya en Inglaterra 220 asociaciones formadas con el objeto de auxiliar la establecida en Lóndres para la abo-

que se proponen, cual alcanzaron, cuando quisieron, la abolicion del tráfico (1). La emancipacion de los esclavos de las colonias inglesas colocará á los Anglo-Americanos del Sur en la posicion mas crítica, como no se apresuren á seguir el ejemplo que se les ha dado. No es imposible que el gobierno inglés, al promover la abolicion de la esclavitud en sus colonias, se haya propuesto preparar fuerzas contra los Estados Unidos.

La existencia de la esclavitud amenaza de otro modo la independencia de los Anglo-Americanos. Hemos visto, al esponer los efectos de la esclavitud, relativamente á los medros de las riquezas y de las diversas clases de la poblacion, que en los paises donde todos los trabajos son ejecutados por hombres avasallados, las riquezas se aumentan con suma lentitud, y la poblacion se multiplica de una manera todavía mas lenta; y aun muchas veces poblacion y riquezas decrecen simultáneamente. Al contrario, en los estados de la Union, donde todos los trabajos son ejecutados por manos libres, las riquezas y los hombres se multiplican con una rapidez sin ejemplar. No solo se aumenta rápidamente en cada estado al número de individuos, sino que tambien tiende á multiplicarse el número de los estados libres. De ahí se seguirá necesariamente que cuanto mas prosperen los Anglo-Americanos del Norte, mas perderán su importancia relativa los Estados del Sur. El influjo de estos últimos debe menguar en

licion de la esclavitud: desde aquella época, su número se ha aumentado considerablemente. En 1823, se presentaron quinientas peticiones al parlamento con el mismo objeto. En 1824, se presentaron cerca de seiscientas. *Report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery*, páj. 37.

(1) Posteriormente á la publicacion de la primera edicion de la presente obra, se ha conseguido este objeto.

razon del crecimiento de la poblacion, riquezas y luces de los demás estados.

No hay duda que un quebrado de la poblacion puede crecer en número, riquezas y luces, sin que de ello se resientan las demás fracciones. A menudo sucede tambien que aquel crecimiento es un beneficio para ellos; pero esto solo ocurre cuando hay identidad de sentimientos, opiniones é intereses entre todas las partes. Y esta identidad no puede existir entre una poblacion compuesta de hombres industriosos y libres, y una poblacion compuesta de dueños de esclavos. Los primeros honran la actividad, el trabajo, la economía y las buenas costumbres; menosprecian la pereza, la incapacidad y la disipacion. Los segundos aprecian la ociosidad, la ostentacion y el número de hombres que poseen; vilipendian el trabajo y la industria. ¿Cómo pudieran tender tales hombres á un mismo objeto? ¿Cómo pudieran profesarse mutuo aprecio (1)?

Los intereses, tales como los conciben una y otra parte, no están menos opuestos que las opiniones, los sentimientos y los hábitos. Los amos miran su interés en mantener su dominio sobre sus esclavos en toda su estension; y consideran como un asalto á su propiedad, toda

(1) Francklin, á quien podemos mirar como á representante de la poblacion industriosa de América, no ha dado á conocer directamente cuanto pensaba de los poseedores de esclavos, paisanos suyos: mas si se quiere saber su opinion sobre el particular, hay un medio muy fácil. Basta acordarse de las costumbres del animal con las cuales comparaba las de un jentil-hombre, y comparar las costumbres que atribuia á un jentil hombre, con las de un plantador. Dos cantidades iguales á una tercera, dicen los matemáticos, son iguales entre sí; júzguese, en virtud de este axioma, el acuerdo que puede existir entre las opiniones de los Americanos industriosos y de los Americanos que viven á espensas del trabajo de sus esclavos.

garantía concedida á los hombres de quienes están en posesion. A sus ojos, su seguridad depende del embrutecimiento de la poblacion avasallada; lo que les importa no es que sus esclavos sean activos, laboriosos é intelijentes, sino que sean sumisos, y que nunca les ocurra la idea de un futuro mejor estar. Los amos no tratan de aumentar los productos de la labranza y multiplicar los desmontes, sino de conservar las posesiones que existen. Los poseedores de esclavos son como todos los déspotas; cuando no cejan, no adelantan.

Los hombres que no son amos ni esclavos, y que ejercen algun ramo de industria, están interesados en ver una poblacion homojénea en todos los estados de la Union. Su seguridad será tanto mayor, en cuanto cada estado pueda proveer mejor por sí mismo á su propia defensa. Serán tanto mas ricos, en cuanto los productos de su suelo y de su industria encuentren mayor número de consumidores en los Estados del Sur, y en cuanto puedan comprar mas baratos los productos de estos últimos estados. Para los pueblos industriosos y mercantiles, no hay peores parroquianos que las naciones donde la poblacion se divide en amos y esclavos.

Los pueblos industriosos de los estados libres están interesados en ver marchar á la par con ellos á todos los demás estados, importándoles muy poco que aquellos con quienes tendrán relaciones de comercio hayan sido siempre amos ó hayan sido emancipados. Por poderosa que sea la preocupacion de los Americanos del Norte contra los negros y los hombres de color, hay en ellos una *potestad* mas robusta todavía, y es el deseo de enriquecerse por medio de la industria ó del comercio. Los agricultores, los fabricantes y comerciantes, sean cuales fueren sus opiniones acerca de la superioridad de su raza,

preferirán siempre un hombre negro ú moreno con quien hagan buenas especulaciones, á un blanco que de nada les sirva, y que no pague sus deudas.

Hay hombres que han pronosticado una separacion entre los estados donde una parte de la poblacion es considerada como propiedad de la otra, y los estados donde se halla abolida la esclavitud. Si algun dia se efectuase tamaña separacion, á buen seguro que no la habrian provocado los Estados del Sur; entregados á sí mismos, serian tan endebles, que, si conservasen la esclavitud, pudieran ser invadidos tan fácilmente como lo fué Polonia en el siglo último. Para que se verificase una separacion, fuera necesario que los estados libres desechasen la alianza de los poseedores de esclavos, como una carga y como causa de corrupcion entre ellos. En tal caso, los estados esplotados por esclavos no serian independientes, sino que obedecerian al influjo que á las demás naciones les pluguiera ejercer. Cualquiera potencia podria decirles, como el embajador ruso á los nobles polacos: « Si os moveis, insurreccionaré á vuestros esclavos. »

Así los hombres que paran en poseedores de esclavos, por este solo hecho se colocan entre dos enemigos; espónense á ser sacrificados por los hombres que poseen, ó á ser avasallados por estranjeros; y si se forma una verdadera alianza entre los enemigos interiores y los esteriores, ningun medio tienen de resistencia.

CAPITULO XXIII.

Influjo que ejercen los pueblos poseedores de esclavos en las costumbres y la libertad de los pueblos en los cuales está abolida ó no admitida la esclavitud.

El asunto de este capítulo es tan vasto, que el escritor que quisiese tratarlo de una manera cabal, tendria que componer una obra muy voluminosa. Con efecto, la historia del linaje humano se compone casi enteramente de la accion de unas naciones sobre otras; y cuando se consideran de cerca la naturaleza, las causas y los resultados de dicha accion, encuéntranse constantemente los errores, pasiones ó vicios enjendrados por la esclavitud. Pero aquí no quiero abrazar objeto tan dilatado en toda su estension, y sí esponer solamente algunos de los principales efectos que causa en una nacion sin esclavos el contacto de un pueblo donde la clase mas numerosa es considerada como propiedad de la aristocracia.

Las naciones que no admiten que un hombre pueda ser propiedad ajena, son en el dia muchas y poderosas; y es lícito esperar que en lo venidero su influjo será mas robusto que el de los pueblos en los cuales se ven reinar

todavía principios y prácticas contrarias. Sin embargo, comparando los pueblos en los cuales está abolida la esclavitud, con aquellos donde la poblacion se divide en amos y esclavos, y comparando sobre todo la estension del territorio ocupado por los unos con la del ocupado por los otros, hállase que los poseedores de esclavos ejercen y podrán ejercer todavía por largo tiempo un influjo inmenso en la suerte del linaje humano.

Cerca de dos terceras partes del territorio europeo están ocupadas por poblaciones que admiten sin restriccion el principio y la práctica de la esclavitud. La Rusia, el Austria, la Turquía y una parte de la Alemania, admiten, así prácticamente como en teoría, que los hombres pueden ser poseidos por otros á título de propiedad; y en casi todos aquellos estados, el número de los esclavos es muy crecido comparativamente al de los amos. En los mismos paises que proscriben la esclavitud doméstica, está admitido que un hombre puede poseer á otros, y disponer de ellos de una manera casi arbitraria, con tal que no tenga las posesiones de esta naturaleza en territorio europeo.

En América, el territorio ocupado por las poblaciones que se dividen en amos y esclavos, es igual por lo menos al que poseen los pueblos que tienen proscrita la esclavitud. En la América del norte, de veinte y cuatro estados hay diez que se hallan bajo la dominacion absoluta de los poseedores de esclavos; y en la América del sur son pocas menos las naciones en las cuales está dividida la poblacion en amos y esclavos. Las colonias que en aquella parte del continente americano poseen los Ingleses, los Holandeses y los Franceses, el dilatado imperio del Brasil, y una parte de los estados que se han formado de las antiguas colonias españolas, son esplotados por esclavos.

Por último, en todas las islas que se hallan al este de América, á escepcion de la de Haiti, la mole de la poblacion se compone de esclavos poseidos por un corto número de amos.

En Asia hallamos igualmente dividida la poblacion en dos clases, la de los hombres poseidos y la de sus poseedores. Todo el norte de aquel dilatado continente forma parte del imperio ruso, y por consiguiente el principio de la esclavitud reina allí lo mismo que en la Rusia europea. En las demás partes del Asia, la esclavitud es casi donde quiera admitida, aunque el número de esclavos sea muy corto comparativamente á las demás clases de la poblacion.

Finalmente, en Africa no se conoce nacion alguna en la cual no exista la esclavitud, como no sea en algunas tribus todavia nómades.

Como la esclavitud existe todavía en un gran número de pueblos, y como en todos los paises donde se halla establecida, los poderes públicos se encuentran en manos de las clases aristocráticas, que consideran á la clase laboriosa como propiedad suya, fácil es concebir que las naciones en las cuales ya no existen esclavos, no pueden evitar enteramente su influjo.

Para determinar las causas, naturaleza y efectos de la accion que ejercen los pueblos donde existe la esclavitud, sobre las naciones que la han proscrito, hay que recordar el influjo que tiene la esclavitud en los conceptos y costumbres de los amos y de los esclavos, y en los individuos que se hallan colocados entre unos y otros, tanto si han sido emancipados, como si han dejado de ser amos.

El primer efecto que causa la esclavitud en las costumbres é ideas de todas las clases de la poblacion, es envilecer la accion de los órganos del hombre sobre las cosas,

siempre que esta accion lleve por objeto aumentar su utilidad; el segundo es inspirar á los hombres de la clase de los amos la aficion á los deleites, al fausto y á la disipacion; el tercero, precaver el desarrollo de los conocimientos que no tienen por objeto dilatar el imperio del hombre sobre sus semejantes, oponiendo por lo mismo obstáculos al desarrollo de las clases industriales y del comercio; el cuarto, estancar ó hacer quizás cejar la clase de los esclavos y la de los amos; y el quinto, obligar á los amos que quieren conservar su imperio, á entregarse á todos los ejercicios propios para afianzar la dominacion del hombre libre sus semejantes, y particularmente á los ejercicios adecuados al arte militar.

Conocidos estos efectos de la esclavitud, fácil es ver la especie de accion que ejercen ó tienden á ejercer los pueblos poseedores de esclavos sobre las naciones industriosas que han abolido la esclavitud.

Todos los hombres, de cualquiera raza que sean, tienden por su propia naturaleza á multiplicarse y acrecentar sus medios de existencia; pero cuando una poblacion considera como indigna de sí el trabajo, no puede acrecentar sus medios de existencia, ni por consiguiente multiplicarse, á menos de arrebatar las riquezas producidas por otras. Los hombres que poseen esclavos se sienten inclinados á subyugar á los pueblos industriosos, primero, por el deseo de apropiarse riquezas que no pueden obtener sino arrebatándolas; en seguida, por el deseo de reducir al número de sus esclavos á los individuos que las han producido, y finalmente, por la especie de ejercicios á que se han dedicado como amos.

Los senadores romanos, los mas ricos poseedores de esclavos de la antigüedad, para obviar ó contener las sediciones, dice Dionisio Halicarnáseo, tenian siempre una

guerra preparada (1). Plutarco observó casi lo mismo: «Los Romanos, dice, usaban cuerdamente de aquel remedio, llamando al esterior, á fuer de buenos médicos, los humores capaces de turbar la causa pública (2).» Para formarse una idea cabal de los humores que llamaban al esterior los poseedores de esclavos, hay que recordar que la aristocracia romana se habia atribuido el monopolio de todos los trabajos por las manos de los hombres á quienes tenia avasallados; que habia de este modo en la misma Roma una poblacion numerosa sin industria y sin fortuna, y que los patricios que se habian arruinado, no podian juntar riquezas sino por medio del pillaje. En los tiempos de paz, aquel populacho ocioso y necesitado, impelido por la miseria y por los aristócratas que tenian que labrar de nuevo su fortuna, se volvia inquieto, y amenazaba las posesiones de los ricos senadores. Estos, segun la espresion de Plutarco, llamaban entonces los humores hácia fuera, dirijiendo contra naciones industriosas unos ejércitos animados por el deseo del pillaje y por la esperanza de regresar á su pais con rico botin, y sobre todo con numerosos esclavos.

La aristocracia romana no trataba á sus esclavos mejor de lo que les tratan los plantadores de las colonias modernas; y de consiguiente, para que no quedasen desiertas sus tierras, era menester que esclavizasen nuevos pueblos. Por otra parte, las conquistas que hacia para proporcionarse esclavos, y las tierras que solia arrebatar á los vencidos, aumentaban la estension ó el número de sus posesiones. Para hacer cultivar aquellos nuevos dominios, necesitaba nuevos esclavos, que solo podia adquirir me-

(1) Lib. VI, cap. XXII.

(2) *Vida de Camilo*, traduccion de Amiot.

diante nuevas guerras; y estas guerras le proporcionaban nuevos dominios que no podia hacer cultivar sin adquirir nuevos esclavos. El comercio de criaturas humanas en los mercados de Roma era inmenso: el tráfico se hacia á mano armada, y los jenerales y las lejiones eran sus ajentes. Si las naciones no eran vendidas al pormenor bajo la lanza del pretor, cual sucedia frecuentemente, eran sometidas á una esplotacion metódica, cuyo resultado era tambien hacer pasar sus riquezas á manos de los mas ricos poseedores de esclavos.

Así entre los antiguos, como entre los modernos, los poseedores de esclavos consideran como indigna de ellos toda profesion industrial; y solo miran como honrosa la vida militar, por cuanto les proporciona tener obedientes á sus esclavos, y puede conducirles á apoderarse de las riquezas de las demás naciones. Sin embargo, como ellos están tambien sujetos á amos, y como los pueblos industriosos son mas prepotentes que en otro tiempo, no se observan ya respecto de ellos las costumbres de los hermosos dias de la república romana. Cuando se les puede conquistar, limítanse á someterles en masa y á una esplotacion mas ó menos regular, análoga á la que existia en tiempo de los emperadores romanos. Este es un progreso que debemos al esclavizamiento de los poseedores de esclavos, progreso que no puede menos de traer otros (1).

Los peligros á que se hallan espuestos los pueblos industriosos de Europa, por parte de las naciones cuya poblacion se divide en amos y esclavos, son menores que en otro tiempo; pero sin embargo no creamos que deje de haberlos absolutamente. La clase de los amos, por su posicion, preocupaciones y hábitos, se inclina esclusivamente á la carrera militar, necesitando á la vez actividad y riquezas. La clase de los esclavos, de la cual salen los soldados, debe naturalmente inclinarse á la misma carrera, por cuanto en ella se encuentra menos envilecida; y los hombres, en la alternativa de ser oprimidos como esclavos, ó de convertirse en ajentes de opresion, prefieren siempre el último partido. La cualidad de soldado eleva en cierto modo á un esclavo á la categoría de su amo, ó á lo menos no deja entre los dos mas distancia que la establecida por los grados militares. Y estas distancias son de poca consideracion, comparadas con las que existen entre un amo y los individuos que posee bajo el título de propietario. Un déspota que tuviese las pasiones de un conquistador, en ninguna parte pudiera mas fácilmente reclutar un ejército, que en una nacion compuesta de amos y esclavos. Para precaver los riesgos que sobre el particular amenazan á los pueblos civilizados, no hay mas que la miseria inherente donde quiera á la esclavitud, y las luces que tienden á destruirla en todos los paises.

Ya hemos visto que los poseedores de esclavos, para mantener su dominio, se esfuerzan por lo comun ahincadamente en embrutecer la parte de la poblacion sobre la cual dominan. Al efecto tienen dos medios: el uno volver á sus esclavos tan estúpidos, que sean incapaces de aprovecharse de ninguna de las luces difundidas en torno suyo; y el otro sofocar las luces que existen en las naciones vecinas, á fin de que ningun rayo pueda penetrar hasta la poblacion avasallada. El primer medio, que hemos visto

(1) A mediados del siglo XVI, los Rusos se portaban todavía en sus guerras como los Romanos del tiempo de César. En la guerra civil que sostuvieron contra Gustavo-Vasa, el número de los Suecos que hicieron esclavos, soldados, paisanos, mujeres ó criaturas, fué tan considerable, que los vendian por muy pocas monedas. Nótase, dice su historiador, que las niñas se vendian algo mas caras que los varones. Levesque, *Histoire de Russie*, t. III, páj. 52.

empleado por los Anglo-Americanos, rara vez se cree suficiente; un esclavo, por estúpido que sea, tiene ojos y oido. Bien puede evitarse que aprenda á leer; pero á menos de inutilizarle para su amo, es imposible privarle de que vea y oiga. De ahí esa tiranía lóbrega y minuciosa que, en los paises donde la clase mas numerosa de la poblacion es considerada como propiedad de la aristocracia, precave toda manifestacion libre del pensamiento, impidiendo la circulacion de los escritos y de las personas, con igual cuidado que en otros pueblos la circulacion de los jéneros infectados.

Esta vijilancia no se limita á los estados donde la aristocracia esplota en provecho suyo las clases laboriosas, sino que se estiende á los paises donde no hay esclavos, y que pueden hacer sentir su influjo fuera de su territorio. Los hombres que consideran como á propiedad suya la poblacion industriosa de su pais, quisieran dejarle ignorar que hay pueblos industriosos y libres en otras partes del mundo. Tratan primero de ocultar á su conocimiento todo lo que pudiera revelarles su existencia, y como no pueden tener la certeza de salir con su empeño, procuran realizar lo que quieren hacerles creer. De la necesidad pues de conservar su dominacion que en todas partes esperimentan los aristócratas, nace el influjo que ejercen en los gobiernos de los pueblos donde no hay amos ni esclavos. El equilibrio propende á establecerse en las fuerzas morales así como en las físicas: cuando los poseedores de hombres existen en un punto, sus preocupaciones y vicios trascienden á todos los puntos que les rodean; pero tambien en todas las partes donde está abolida la esclavitud, se encuentran hombres que tienden á destruirla en todos los paises donde existe todavía. Esta doble tendencia es el poder que liga con los intereses de

los pueblos esclavos los intereses de los pueblos libres: para las naciones, así como para los individuos, el egoismo es el cálculo mas fementido.

La tendencia de la mayor parte de los gobiernos de Europa es ahogar la libertad donde quiera asoma. Los gobiernos de los pueblos entre los cuales no hay amos ni esclavos, se ven de continuo turbados en su marcha, y á menudo tienen que seguir una direccion opuesta al espíritu de las naciones que gobiernan. Si nos remontamos á las causas de esas eternas perturbaciones que esperimentan en su existencia, siempre encontrarémos influjos estraños, ejercidos por hombres que consideran una parte de la especie humana como propiedad suya.

El influjo que ejercen en América los estados donde la poblacion se halla dividida en amos y esclavos, sobre los estados donde está abolida la esclavitud, es algo menos poderoso que el que observamos en Europa, porque la mole de la poblacion industriosa es comparativamente mas crecida, mejor organizada, mas robusta y mas ilustrada que en otros muchos paises. Es indudable, sin embargo, que los poseedores de esclavos, ó los hombres poseidos de los estados del Sur, ejercen sobre sus ideas, costumbres y leyes, un influjo funestísimo. Aun cuando este influjo no hubiese sido observado por los viajeros, bastaria tener algunos conocimientos de la naturaleza humana para convencerse de que existe.

De veinte y cuatro estados que constituyen la federacion, hay diez que han mantenido la esclavitud; así en los diversos ramos de que se compone el gobierno federal, sobre veinte y cuatro hombres se deben contar siempre diez poseedores de esclavos, suponiendo que cada estado suministre un número igual. A menudo debe trastornarse la igualdad, pues los poseedores de hombres se inclinan

á los empleos de gobierno con una tendencia mucho mas fuerte que la que esperimentan los hombres industriosos, por cuanto los Americanos del norte se quejan del influjo de los Americanos del sur. Si de cinco presidentes, el solo estado de Virjinia ha dado cuatro, es imposible que no haya dado tambien mayor número de empleados que ningun otro estado. Un hombre que goza de grande influjo casi nunca varia de lugar sin arrastrar en pos de sí la atmósfera que le rodea. Forman su comitiva las personas con quienes ha tenido alguna comunidad de opiniones, y sus hermanos, y sus primos, y sus aduladores. Por mucha que sea su firmeza é imparcialidad, es dificil que se desembarace de tanta jente, mientras tenga algun medio de colocarla.

Aun suponiendo que cada estado dé al gobierno federal igual número de representantes ó de funcionarios, es necesario contar que de veinte y cuatro representantes y de veinte y cuatro miembros del senado hay habitualmente diez poseedores de esclavos, encontrándose estos en una proporcion igual entre los ajentes del poder ejecutivo, desde el ministro hasta el último subalterno. ¿Y es posible que en unas asambleas ó en unos cuerpos así constituidos, existan siempre ideas justas y un impulso moral bien decidido? Si, con la mira de asegurar sus posesiones, solicitan los poseedores de esclavos providencias jenerales contra los hombres puestos en la categoría de las propiedades, ¿creerémos que los representantes de los estados libres mirarán con bastante indiferencia la suerte de sus confederados del Sur para no prestarse á sus deseos? ¿Podrán negarles el perseguir hasta en sus territorios á los esclavos prófugos? Será forzoso pues que se establezca entre todos los estados una especie de alianza contra una raza entera. Esta alianza será tanto mas temible, en cuanto se habrá formado, no contra malhechores, ni contra los enemigos del pais ó del gobierno, sino contra unos séres inocentes cuyo delito habrá sido tener la tez algo morena, ó no tener la nariz mas aguileña. Sin embargo, como de resultas de las intimidades que tienen los amos con las mujeres avasalladas, llegan los esclavos á adquirir las facciones y el color de sus dueños, no se podrá negar á los amos la facultad de perseguir á sus esclavos blancos en los estados donde se halla abolida la esclavitud; y desde aquel momento, ¿qué será de la seguridad de los hombres libres?

Como los poseedores de hombres del sur pueden verse obligados á hacer frecuentes viajes al norte, ya por sus intereses personales, ya como miembros del gobierno, no ha sido dable negarles que se hiciesen acompañar por algunos de sus esclavos de uno ú de otro sexo; mas en los estados donde, segun dicen, se halla abolida la esclavitud, ¿qué poder ejercerá un amo sobre su esclavo, sin quebrantar las leyes del pais? ¿Quedan acaso impunes en los estados libres las injurias, los ultrajes, el asesinato y las violencias, cuando el reo es un poseedor de hombres, y la víctima su esclavo? Si en uno de aquellos estados, un individuo maltrata á otro, si le encierra arbitrariamente en un lugar cualquiera, y si le mutila ó le viola, ¿le bastará, para suspender la accion de la justicia, alegar que es lejítimo propietario de la persona ofendida? ¿Habrá que entablar una causa civil para fallar si el ofendido es una persona ó una cosa?

El mero efecto de la presencia de los amos y de sus esclavos bastaria para falsear el juicio y depravar las costumbres de un pueblo libre. Si la mera calidad de hombre ó de mujer no es suficiente para garantir á un individuo de toda pena ó de todo castigo arbitrario, convengamos

en que no hay otra regla de moral que la fuerza. ¿Qué pueden pensar, en Filadelfia, las criaturas y los hombres poco ilustrados, al ver á un ciudadano de la Carolina, ó de Virjinia que arrastra en pos de sí á hombres ó mujeres á quienes llama propiedades suyas, y que dispone de ellos á su antojo? ¿Qué pueden pensar cuando ven ó les cuentan que en ciertos estados confederados se hace comercio de hombres, de mujeres ó de criaturas? ¿Cuando ven que aquellos poseedores de hombres son acojidos, honrados por sus conciudadanos ó por sus parientes, y que de entre ellos se escojen los principales miembros de su gobierno?

Supongamos un niño que ve á un ciudadano de uno de los Estados del Sur, que lleva en pos de sí á unos hombres ó mujeres de quienes se dice propietario, y de los cuales dispone segun sus caprichos, sin que en ello paren atencion los majistrados. Diríjese á su madre, y le pregunta: ¿Porqué este hombre puede disponer de aquel otro?— Porque el individuo de quien dispone es su esclavo.—¿Y qué es un esclavo? — Una persona de la cual se hace lo que se quiere. — Y ¿porqué es esclavo suyo este individuo? — Porque así lo quiere la ley.— Y ¿una cosa es justa siempre que lo quiere la ley? — No hay que dudarlo, hijo mio. — Y ¿quién ha hecho la ley? —Los propietarios de las tierras. — ¿Con que los propietarios de las tierras han hecho la justicia? — Así lo creo.—¿Porqué han hecho una ley para declarar justa la esclavitud? — Porque han creido que estaba en sus intereses. — Y ¿es justo todo lo que se hace estando en el interés propio? — Algunas veces. — Y ¿porqué los hombres esclavos no dan una ley para justificar su libertad? — Porque no son los mas fuertes. — Y ¿se tiene siempre razon, cuando uno es el mas fuerte? — Así lo piensan algunos.— ¿Es propietario

mi papá? — Sí, hijo. — ¿Porqué no hace una ley para esclavizar á nuestros criados? esto nos vendria muy bien, porque no podrian dejarnos y harian todo lo que yo quisiese. — Esto no seria justo.—¿De consiguiente no somos los mas fuertes?— No, hijo mio.—¿Porqué este hombre, cuando azota á su esclavo, no es castigado como se castiga aquí á los hombres que maltratan á los demás? — Porque no seria justo. — ¿Y cuál es la razon? — La razon está en que el hombre maltratado es su esclavo. — ¿Si el hijo del jardinero fuese esclavo mio, pudiera pues azotarle, y esto seria justo?

He aquí las máximas de moral que traen los poseedores de hombres á los mismos pueblos que han pretendido proscribir la esclavitud. El interés y la fuerza son las únicas reglas de moral que consulta todo hombre. La mole de la poblacion no puede seguir siempre la serie de ideas que acabo de esponer; pero es imposible que deje de llegar á las mismas conclusiones, cuando ve lo que se practica á su vista, y lo que se profesa, tanto en las asambleas lejislativas, como en los tribunales. Así, cuando los viajeros ingleses nos aseguran que la existencia de la esclavitud en algunos estados embrutece todos los ánimos, y amortigua los sentimientos de humanidad, aun en aquellos que no la admiten para sí, nos sentimos dispuestos no solo á darles fe, sino tambien á creer que no cabe que suceda de otro modo.

Hay pocas cuestiones lejislativas que puedan resolverse con acierto sin el socorro de los principios de moral; y ¿cómo se entenderán estos principios en unas asambleas donde casi la mitad de los miembros son poseedores de esclavos? ¿Se atreverán á hablar del respeto debido á las personas, al trabajo y á la industria? ¿En qué código de moral hallarán la línea de separacion entre el ente humano

que es persona, y el ente humano que es cosa? Si se presentan cuestiones en las cuales el interés de la libertad de los ciudadanos esté en oposicion con el interés de los poseedores de hombres, es indudable que será sacrificado el primero. Si se halla amenazada la posesion de los amos, será menester que la justifiquen, que reduzcan á máximas jenerales lo que sucede en la práctica, y que establezcan que su posesion es justa por el mero hecho de haberla consagrado la ley. Cuando se llega á semejantes máximas, ya no se trata mas que de juntar una fuerza suficiente para hacer la ley, pues desde este punto todos los actos tiránicos quedan justificados. Dícese que los dueños de esclavos son celosísimos defensores del gobierno democrático, y que siempre hablan con entusiasmo de la libertad. Esto no es imposible; mas si los habitantes de los paises libres pueden entonces escucharles sin fastidio ú sin compasion, es fuerza que el contajio de la esclavitud haya cegado desgraciadamente los entendimientos ó depravado los impulsos del corazon.

La distancia que separa á la nacion inglesa de sus colonias, debilita los efectos que produce en una poblacion libre el contacto de una poblacion de amos y de esclavos; pero no obstante la distancia, aquellos efectos son todavía muy estensos. En la cámara de los comunes, el número de los poseedores de esclavos asciende habitualmente de 46 á 50; tambien tienen asiento en la cámara de los lores muchos poseedores de esclavos, y es probable que estén allí en proporcion á lo menos igual á la de la cámara de los comunes. Así pues, en dos brazos del poder lejislativo tenemos á unos hombres que no reconocen mas justicia que su fuerza y su interés. Claro está que la esclavitud no puede ser justa á sus ojos, sino porque es conforme á las leyes de su pais; y como ellos son los que

hacen las leyes, es claro que tambien son ellos los que hacen la justicia.

El influjo de la esclavitud en el ánimo de los demás miembros del gobierno es igual al que se deja sentir en las dos cámaras. Los ministros y sus ajentes tienen que deliberar de continuo sobre las relaciones de los amos y de los esclavos; pero en ellas nunca se percibe mas que la accion de una fuerza brutal y del interés mas grosero. Añadamos que el gobierno de la metrópoli envia á las colonias numerosos ajentes que van á formar sus costumbres y hábitos junto á los amos y á los esclavos. Estos ajentes vuelven tarde ó temprano á su pais, trayendo las máximas y hábitos que han adoptado bajo el réjimen de la esclavitud. Si exijen premios por sus servicios con empleos en su pais nativo, están muy dispuestos á creer que Inglaterra no es mas que una dilatada plantacion que se ha de esplotar con cordura, solo porque los hombres poseidos son algo menos sufridos que los de las colonias.

Los discursos y escritos que propalan los poseedores de esclavos, y los diversos intereses anejos á los suyos, contribuyen á falsear los ánimos y á corromper la moral. En aquellos escritos ó discursos, se profesa que la esclavitud es justa y debe mantenerse, por la sola razon de que la han establecido las leyes; pero como la esclavitud implica necesariamente en un individuo la facultad de disponer arbitrariamente de otro, de maltratarle, violentarle, precisarle á trabajar y arrebatarle los productos de su trabajo, síguese que los deseos y la fuerza del gobierno son las únicas pautas por las cuales se gradúa la justicia y moralidad de las acciones. Los malos tratamientos, las estorsiones, la violacion, el adulterio, y hasta el asesinato, se convierten en actos lejítimos, luego que la voluntad de un príncipe y de la mayoría de dos asambleas

han afianzado la impunidad de aquellos delitos á individuos que se han llamado amos. Puédese ejecutar sin crímen lo que se puede autorizar lejítimamente. Si para lejitimar las violencias y crueldades que ejercen ciertos individuos sobre los hombres y las mujeres en las colonias, basta que un gobierno deje impunes sus acciones ó las proteja, no veo el porqué no puede lejitimar en su territorio lo que puede lejitimar perfectamente en los otros. Si considera pues como á propiedad suya los hombres y mujeres que le están sometidos, y si se conduce con ellos á fuer de un amo con sus esclavos, ¿qué se le podrá oponer que no lo pueda tambien un esclavo á su amo? ¿No hay posesion así en un caso como en otro? ¿No está lejitimada por los mismos deseos y por la misma fuerza? Así, todo pueblo que reconoce en su gobierno la facultad de lejitimar la esclavitud, reconoce por este solo hecho que él puede ser tambien lejítimamente esclavizado; y que para que las violencias y las estorsiones sean conformes á la justicia y á la moral, no se requiere mas que la autorizacion tácita ó espresa de los caudillos de su gobierno (1).

La Francia no ha podido sustraerse al influjo de los poseedores de esclavos del estranjero; pero ha sufrido un poco menos que Inglaterra el influjo de la aristocracia colonial; primero, porque, con una poblacion mas considerable, posee menos colonos; en segundo lugar, porque las comunicaciones son menos frecuentes, y los intereses que se relacionan con los de los plantadores, menos numerosos ó menos fuertes; finalmente, porque los poseedores de hombres residen en sus tierras, y les es menos fácil importarnos sus costumbres y doctrinas. No creamos sin embargo que este influjo sea nulo. El gobierno tiene bajo su imperio dos pueblos, el de las colonias, y el de la madre patria. El poder que tiene sobre el primero es casi ilimitado, bastándole para lejitimar la esclavitud y sus consecuencias. El poder que tiene sobre el segundo está limitado por las leyes, por ciertas máximas, por algunas autoridades y por el poderío de la opinion.

(1) Hay que tener presente que despues de la primera edicion de esta obra, la Inglaterra, para sustraerse al influjo que sobre ella ejercian los poseedores de esclavos, ha tomado el partido de abolir la esclavitud en sus colonias.

Esta combinacion de los dos poderes en las mismas personas influye necesariamente en el ejercicio de entrambos. Los ministros que han de tomar una resolucion, tienen que determinar primero si el pueblo acerca de cuyos intereses deliberan, es el compuesto de esclavos y de amos, ó si es el pueblo donde ningun individuo es amo ni esclavo. Si quieren hablar al pueblo esclavo, han de ponerse el traje y armarse con el látigo del cochero; y si quieren hablar al pueblo en el cual ningun hombre es propiedad ajena, tienen que ceñirse el mandil del cocinero, y consultar un poco su gusto. Pero no es tan fácil mudar de ánimo, de máximas y de costumbres como de vestido; el hombre que acaba de arreglar arbitrariamente ciertos intereses, no habiendo tenido que consultar mas que su antojo y poderío, fácilmente se dejará arrastrar por el espíritu que le ha dirijido, si ha de ventilar otros intereses de igual naturaleza. Si en un caso puede creer que basta su voluntad para conseguir que un hecho ó una accion sea conforme á la justicia y á la moral, probablemente tendrá la misma creencia en todos los casos. Un hombre que pasa alternativamente del gobierno de un pueblo esclavo al de un pueblo libre, ha de manifestar en el uno los hábitos que á menudo habrá tomado en el otro.

Las leyes de la justicia y de la moral no se doblan segun

nuestros intereses ó nuestros caprichos : es fuerza admitirlas para todos los hombres y para todas las naciones, ó despedirse de ellas para sí mismo. Desde el momento en que la justicia y la moral dejan de ser universales, no hay moral ni justicia alguna para los hombres ; y solo queda una fuerza brutal que puede sojuzgar algunas veces, pero que en un instante puede tambien redargüir á los que hicieron de ella la pauta de sus juicios y de su conducta.

CAPITULO XXIV.

Influjo de la esclavitud en la relijion, y de la relijion en la esclavitud.

Cuando se formaron en Inglaterra las asociaciones para la abolicion gradual de la esclavitud, investigóse cuál era el mejor medio de disponer á la libertad las poblaciones avasalladas.

Todos los dictámenes estuvieron al parecer acordes en que era la instruccion relijiosa ; y en su consecuencia se tomaron todas las medidas posibles para instruir ó educar á los esclavos en los principios de la relijion cristiana. Se les ha hecho dar un dia de reposo cada semana ; se les han mandado misioneros que se han dedicado á su instruccion con un celo y desinterés dignos de los mayores elojios.

¿Podíanse alcanzar los resultados que se esperaban de tan sanas intenciones y sacrificios? ¿La esclavitud no escluye acaso esencialmente, tanto para los amos como para los esclavos, los principios de relijion que se quisieran

inculcar á unos y á otros? Si las prácticas de la esclavitud y la práctica de la relijion son incompatibles, en balde es querer hacerlas marchar de frente: ni el talento, ni el valor, ni el desinterés pueden conciliar contradicciones.

Dos especies de intereses dirijian á los hombres que se propusieron conseguir la abolicion de la esclavitud: los intereses de un mundo venidero, y los intereses del mundo presente. Siendo estas dos suertes de intereses muy conciliables, era natural que los amigos de la libertad tratasen de hacerla triunfar por los mismos medios. Sin embargo, era de grandísima importancia el órden con que debian emplearse dichos medios. Para hacer pasar á las poblaciones avasalladas de la esclavitud á la libertad, ¿se les debian inculcar primero las costumbres y la doctrina de la relijion cristiana? ¿ó se debia empezar asegurándoles alguna libertad para lograr que adquiriesen las costumbres y principios de la relijion cristiana? Si es cierto que la esclavitud escluye naturalmente los principios de aquella relijion, era necesario que la emancipacion precediese á la enseñanza relijiosa, ó que á lo menos marchasen á la par, pues de lo contrario, los hombres cuyo principal objeto es la propagacion de la relijion cristiana, no hubieran alcanzado con todos sus conatos el fin que se proponian.

Uno de los principales motivos que dirijian á los defensores de las poblaciones esclavas, en los esfuerzos que han hecho para infundirles sentimientos relijiosos, era precaver las catástrofes que hacia temer la transicion de la esclavitud á la libertad; y se creia evitarlas, si los esclavos podian tener los principios y costumbres de la relijion cristiana, antes de ser libres. No se trataba pues de inculcar tan solo dogmas ó máximas estériles en el animo de los esclavos, sino que convenia darles además

principios propios para dirijir su conducta, y principios cuya observancia fuese para ellos un deber. Hacerles aprender fórmulas de creencia, sin influjo en sus costumbres ó en sus acciones, no hubiera sido hacer de ellos hombres relijiosos y honrados, sino convertir la relijion en un vano formulario. Los hombres que cometieron horribles barbaries en el decurso de los tres siglos últimos, no eran paganos, ni incrédulos; tenian predicadores; sabian leer los evanjelios mucho mejor que los esclavos no los leerán en mucho tiempo; tenian una fe tan viva como la nuestra; los odios ó las venganzas que tenian que satisfacer eran menos profundos, y no mas justos que los que han encendido en el pecho de sus esclavos los plantadores de las colonias.

Toda idea de relijion y de moral envuelve necesariamente consigo la idea de deberes que cumplir, y no cabe separar la idea de deberes de la de independencia y volun tad. Los deberes que impone la relijion cristiana se refieren, ó al mismo individuo, ú á otras personas, ó á la Divinidad. Todos estos deberes, que son muchísimos, se comprenden necesariamente unos á otros, y si se les divide, es solo para hacerlos concebir mejor. Con efecto, es claro que si todo hombre debe garantirse á sí mismo de los hábitos ó de las acciones que pueden degradarle, se halla en la misma obligacion respecto á todas las personas con las cuales tiene obligaciones que llenar. No es menos claro que los deberes de un hombre con sus semejantes son igualmente deberes con el Sér que se los impuso. Si así no fuese, la relijion podria conciliarse con la desmoralizacion mas profunda, y hasta con los mas horrendos delitos.

Mas desde el momento en que admitimos que toda persona tiene deberes que llenar como hombre ó como mujer, como esposo ú como esposa, como padre ó como

hijo, como hermano ú como hermana, elevamos el esclavo al nivel del amo, ponemos límites á la autoridad del uno y á la obediencia del otro; es decir, que abolimos la esclavitud; porque deja de haberla en cuanto las relaciones de los hombres están determinadas por los deberes que resultan de su naturaleza, y no por los antojos de aquellos á quienes les ha sometido la fuerza.

Realmente, admitiendo que los hombres tienen deberes que cumplir, se admite que han de mantenerse fieles á ellos, aun cuando su cumplimiento debiese causarles quebrantos mas ó menos graves. La palabra *deberes* envuelve ya en sí la idea de que la persona á quien se han impuesto, puede, al cumplirlos, esperimentar consecuencias fatales. El aprecio que dispensamos á los hombres está comunmente en razon de los sacrificios á que se han sometido voluntariamente para mantenerse fieles á sus deberes. Bajo el espíritu de la relijion cristiana, ni el mismo martirio es razon suficiente para quebrantar las obligaciones á que se halla uno sujeto. Nunca se hubiera propagado el cristianismo, si hubiese admitido como escusa de un delito ú de un vicio el temor de los castigos ó de la muerte. Los héroes de la relijion cristiana no son mas que hombres que hicieron el sacrificio de su vida para mantenerse fieles á su conciencia.

Si queremos saber ahora si la relijion cristiana es conciliable con la esclavitud, supongamos por una parte un número mas ó menos crecido de personas que llamamos esclavos, y por otra, una persona á quien llamamos amo; supongamos además que los esclavos están plenamente convencidos de la verdad de las máximas de la relijion que se les ha enseñado, que tienen la firme resolucion de conformar á ellas su conducta, y que por su parte, el amo no está menos persuadido de su omnipotencia. Veamos lo que

va á suceder entre una multitud desarmada, pero resuelta á conducirse segun los preceptos de su relijion, y una tropa armada, que considera como un deber la ciega ejecucion de las órdenes dadas por un individuo que se llama el amo.

Uno de los preceptos mas positivos del cristianismo es la prohibicion de todo trabajo servil durante los domingos; pero el amo no se para en esta prohibicion; ordena á sus esclavos que se dediquen al trabajo acostumbrado; estos cumplen su deber, se resisten. El amo usa de lo que llama su derecho; les manda lastimar á latigazos; no importa, se someten al suplicio y mantiénense fieles á su creencia. He aquí un primer límite al poder del propietario, límite que no puede tratar de salvar sin atraer sobre sí el desprecio y el odio de sus esclavos, sin escitarles á la resistencia, sin destruir su *propiedad*.

Otro precepto de la relijion cristiana, no menos positivo que el precedente, es el que impone á los esposos la fidelidad como un deber, mandándoles que se mantengan unidos. Un amo vende á una de sus esclavas, y el comprador se dispone á llevársela. La esclava es casada, no quiere separarse de su marido, y el marido por su parte no quiere separarse de ella. ¿Qué sucederá? Los amos mutilarán á latigazos á entrambos esclavos para vencer su resistencia; pero los esposos, fieles á su creencia, permanecerán unidos. Si la violencia les separa momentáneamente, el deber les reunirá en cuanto dejen de estar vijilados, pues la relijion, que enseña que la mujer ha de abandonar á su padre y á su madre para juntarse con su marido, en ninguna parte enseña que deba abandonar á su marido para juntarse con un comprador.

Las relaciones de familia trabarán á cada instante el ejercicio del poder del amo, ó el cumplimiento de los deberes enseñados á la poblacion esclava. Si una mujer

esclava recibe una órden de su amo, y si su marido le da una órden contraria, ¿á cuál de los dos obedecerá? Uno de los primeros deberes de los padres es cuidar de sus hijos, educarles, formar sus costumbres y protejer su debilidad. Uno de los primeros deberes de los hijos es respetar á sus padres, obedecerles y cuidarles en su vejez. Si un amo embrutece á los esclavos jóvenes, si les maltrata injustamente, si les infunde falsas creencias, si les prostituye, ¿no será un deber de los padres protejerles si pueden? Y si no pueden protejerles con la fuerza, ¿no será un deber salvarles mediante la fuga? Si por otra parte un amo maltrata á sus esclavos ancianos, ó les deja carecer de lo necesario á su existencia, ¿no será un deber para sus hijos cuidar de ellos y obedecerles con preferencia á su dueño?

No es costumbre entre los poseedores de esclavos, y aun menos entre sus ajentes, tener gran respeto á las mujeres avasalladas: es menester que se sometan á sus deseos y caprichos, sopena de verse cruelmente azotadas. Por otra parte la relijion impone la castidad como un deber; no admite entre los sexos mas relaciones que las resultantes del matrimonio, y considera el adulterio como un crímen de los mas graves. Sin embargo, ¿qué sucederá si el amo ó su mayordomo quieren violentar á una esclava? ¿No podrá esta defenderse lejítimamente? ¿No deberán volar á su socorro su padre, sus hermanos y su marido? ¿Deberán arredrarse en el cumplimiento de este deber por el temor de los suplicios? ¿Y los que sucumban en estas terribles luchas, no deberán ser considerados por los otros como mártires de la relijion y de la moral? ¿No se hallarán en una posicion análoga á la de los primeros cristianos que sufrian el martirio para mantenerse fieles á su creencia?

Pero no se ciñe aquí todo: las relaciones que existen en una sociedad, no todas son relaciones de parentesco. Para preparar á los esclavos á la libertad, hay que imponerles como un deber el respeto á los bienes ajenos y el dar á cada cual lo que es debido; es preciso esplicarles el mandamiento que prohibe tomar ó retener lo que pertenece á otros; y sobre todo es necesario hacerles comprender bien que no pueden, sin delito, apoderarse con violencia de la propiedad ajena ó de los frutos de su trabajo: mas ¿cómo darles semejante enseñanza, sin que desde luego exijan en favor suyo el cumplimiento de los deberes que se les imponen para con los otros? Si es un crímen por su parte emplear la astucia, la fuerza ó la violencia para apoderarse del fruto del trabajo ajeno, tambien será un crímen por otra parte el apoderarse por iguales medios del fruto de sus propios trabajos. Podrán pues lejítimamente conservar todo lo que hayan producido con su industria; reteniendo el fruto de sus sudores, no harán mas que llenar sus deberes, por cuanto les será mas fácil prestar socorros á sus mujeres y á sus hijos, y luego impedirán que los amos se hagan reos de estorsion.

Para que la emancipacion de los esclavos no sea en manera alguna peligrosa para sus poseedores, no basta imponerles como obligacion el dar á cada cual lo que le es debido: es sobre todo necesario y muy importante enseñarles á respetar las personas, enseñarles que la venganza y la crueldad son delitos; que solo á la justicia incumbe imponer castigos á los que los han merecido: mas si al paso que se les enseña esto, siguen sujetos á castigos arbitrarios; si continúan viéndose azotados sin motivo ni forma de juicio, ¿podrán considerar á sus amos mas que como á una gavilla de bandoleros, que solo se libran de las penas legales por la parcialidad de los majistrados? Si llegan á ser los mas fuertes, ¿no será

su primer deber organizar tribunales menos inicuos, y entregarles todos los hombres corrompidos por una larga impunidad?

Así, dando á los esclavos una instruccion relijiosa, se les enseñará que los hombres tienen deberes que cumplir, y se logrará convencerles de ello, ó bien se les enseñarán algunos dogmas, sin hablarles de deberes. Si se les inculcan sus deberes para prepararles á usar acertadamente de la libertad, por este solo hecho se les emancipa, porque se les enseña á resistir á toda órden que esté en oposicion con los deberes que se les han trazado. Y al contrario, si, por temor de disponerles á la resistencia, no se les enseñan mas que algunos dogmas, sin hablarles de sus deberes, ó á lo menos sin convencerles de que les importa observarlos, aun cuando haya peligros, nada se hace en beneficio de la relijion, ni de la seguridad de los amos.

Otros deberes hay, además de los procedentes de las relaciones entre los hombres: pudiérase enseñar á los esclavos el amor al trabajo, la templanza, la economía, la decencia, la limpieza y otras virtudes sociales; pero la enseñanza de sus deberes fuera vana asimismo, si no existiese libertad alguna. ¿No seria una chanza cruel predicar templanza y economía á unos hombres que no tienen que comer mas que cinco arenques y cuatro libras de harina por semana? ¿Sobre qué y para qué harian economías, cuando no tienen mas que lo rigurosamente necesario para alentar, y cuando nada pueden poseer, ni nada trasmitir á sus hijos? ¿No fuera una sangrienta ironía predicar contra la pereza y el ocio á unos hombres que desde el amanecer se despiertan al chasquido del látigo, que todo el dia están sufriendo golpes, no volviendo á sus míseras cabañas hasta la noche? ¿De qué serviria recomendar la decencia y el rubor á unos séres que no tienen vestidos para cubrirse,

y que están encerrados en cuevas como fieras? Digámoslo francamente: la enseñanza de los deberes que impone la relijion ha de destruir la esclavitud, ó esta ha de atajar el establecimiento de la relijion (1).

Los dueños de esclavos no se han engañado en órden á los efectos que causaria la enseñanza de los deberes relijiosos en el ánimo de la poblacion avasallada. Temo, dice un respetable misionero enviado á la Jamaica, temo que los mismos plantadores no pongan obstáculos á la instruccion moral y relijiosa de los esclavos. Es cierto que muchos de entre ellos, lejos de animar á los negros para que frecuenten los lugares consagrados á la relijion, se han opuesto á toda instruccion, y particularmente al medio por el cual se puede dar con mas eficacia... La principal objecion de los plantadores, lo sé de fijo, es que siendo instruidos los esclavos, se mostrarán menos aplicados á su trabajo, menos dispuestos á obedecer á los ajentes de la esplotacion, mas impacientes y mas capaces de sacudir el yugo (2).

(1) J. J. Rousseau pretende que el cristianismo no predica mas que
esclavitud y dependencia; que su *espíritu* es demasiado favorable á la
tiranía, para que esta no se aproveche siempre de él, y que los *verda-*
deros cristianos son hechos para ser esclavos. (Contrato social, lib. IV,
cap. VIII.) Para admitir esta opinion, es preciso suponer que el *espí-*
ritu del cristianismo rechaza toda idea de deberes para consigo mismo
y para con los demás, ó que el único deber que impone es no tener nin-
guno, lo cual es una contradiccion; ó bien es necesario admitir que
impone el deber de entregarse al vicio y al delito, cuando no es da-
ble abstenerse de ellos sin esponerse á un castigo, lo cual es tambien
una contradiccion, pues los vicios y los delitos tarde ó temprano lle-
van su castigo. Por lo demás, ya verémos que los poseedores de escla-
vos han formado diferente juicio del cristianismo que Rousseau.

(2) *The Rev. R. Bickell's West Indies as they are, or A real picture of slavery*, part. II, 83 and 84.

El autor que hace estas observaciones cree al parecer que los recelos de los plantadores son mal fundados. La relijion cristiana, dice, en vez de hacer al hombre malquisto con la posicion en que le ha colocado la Divinidad, lleva una tendencia contraria. No mantiene el espíritu del hombre pegado á la tierra, sino que le inclina á objetos mas grandiosos y elevados, hácia una felicidad eterna. Le hace considerar los trabajos y fatigas de esta corta vida como un objeto secundario y apenas digno de un sér destinado á gozar de la inmortalidad..... Enseña además á todos los hombres á someterse á las órdenes del hombre por el amor de Dios, y á los esclavos á obedecer á sus amos en todas las cosas; aun mas, enséñales á honrarles, y á no tratar de adquirir su libertad por medios ilejítimos (1).

Si fuese posible determinar por medio de la astucia á los poseedores de esclavos para que renunciasen al ejercicio del poder arbitrario, tal vez no debiera escrupulizarse demasiado: recobrar mañosamente lo que ha sido arrebatado por la violencia, quizás no es un gran delito en moral; pero engañaríase quien creyera que los plantadores no comprenden la naturaleza de sus posesiones, y que son incapaces de deslindar lo que puede comprometerlas ó afianzarles su disposicion absoluta. Hay que esponer pues las cosas como son, y como ellos las ven: así en moral como en las demás ciencias, solo la verdad es infalible.

Dicen que la relijion cristiana enseña al hombre á estar contento de su posicion, que le desprende de la tierra, y le da valor para tolerar los padecimientos de este valle de lágrimas; que enseña al esclavo á obedecer á su amo, y

(1) *The Rev. R. Bickell's West-Indies as they are*, part. II, 84, 85 and 86.

aun á respetarle. No hay duda; todo esto enseña; pero, ¿no enseña otra cosa? ¿Acaso aquellos ministros suyos que atraviesan los mares para ir á instruir á los esclavos, no se proponen mas que constituirse auxiliares de los caudillos que les llevan al campo con el látigo en la mano? ¡La relijion enseña á los esclavos á obedecer á su amo! ¿Y no les da igual leccion el látigo que les despelleja? ¡Les desprende de este mundo! ¿Y por ventura les desprenden menos del mismo mundo los ultrajes, las violencias y los suplicios que les hacen desear la muerte? ¡Quién dirá sin embargo que esto sea una enseñanza relijiosa! Si la moral de la relijion se limitase á predicar la obediencia á las órdenes de un amo; si los ministros que van á enseñarla no se propusiesen mas que convertirse en látigos de los mayordomos, los amos, muy lejos de desecharles, les acojerian con singular benevolencia.

La moral del cristianismo enseña al hombre á estar contento con la posicion en que le ha colocado la Providencia, cuando esta posicion es un resultado inevitable del cumplimiento de sus deberes: desprende al hombre de la tierra, pero es para enlazarle con mas fuerza con los deberes que le están impuestos, pues á buen seguro, los que los desprecian no son aquellos á quienes promete mejor suerte venidera: enséñale á tolerar los padecimientos, pero es para determinarle á hacer lo que debe, sin curarse de las consecuencias que pueden sobrevenirle, y no para empeñarle en la carrera del vicio: le impone como un deber la obediencia, cuando los mandatos son justos y conformes á la moral; pero le obliga á la resistencia, cuando no puede obedecer sino quebrantando sus deberes: oblígale sobre todo á resistir las pasiones viles y maléficas, y entre ellas, ninguna mas aciaga que el temor de los males consecutivos al cumplimiento de sus deberes;

impone por fin al esclavo el respeto á sus amos; pero todavía le prescribe con mayor fuerza el desprecio y el odio á los vicios de que están infectados la mayor parte de los amos.

Los mismos preceptos pues por los cuales los ministros de la relijion quieren recomendarla á los poseedores de esclavos, la hacen odiosa á sus ojos. Para que un poseedor de hombres reine á fuer de soberano, es necesario que sus esclavos no conozcan una autoridad superior á su albedrío, y que á sus ojos nada haya superior á las recompensas que puede dispensar ó á los castigos que puede imponer. Ahora bien, desde el punto en que la enseñanza relijiosa impone deberes á un esclavo, desde el momento en que le ofrece recompensas infinitas, si los cumple, y castigos eternos, si falta á ellos, las promesas y las amenazas del amo pierden toda su importancia; no vienen á ser, para servirme de los términos del escritor que acabo de citar, mas que objetos secundarios, dignos apenas de llamar la atencion de un sér destinado á gozar de la inmortalidad. Con efecto, ¿no deja de quedar moralmente emancipado un esclavo desde el momento en que no ve mas que sus deberes, y en que no cuenta para nada los temores y las esperanzas que puede infundirle su amo?

Ya he observado que la enseñanza de los deberes morales debia limitar y reducir á casi nada el poder de los amos sobre sus esclavos, ó que la esclavitud debia desechar la enseñanza y difusion de todos los deberes morales que impone la relijion. Para convencernos de la exactitud de esta observacion, pudiera bastar el saber por una parte cuáles son los efectos y la naturaleza de la esclavitud, y conocer por otra la naturaleza moral del hombre y los preceptos morales que impone la relijion cristiana. Sin embargo, para hacer mas palpable esta verdad, espondré

el carácter relijioso de las diversas clases de la poblacion en las principales colonias.

La relijion cristiana prohibe separar al hombre y la mujer unidos por los vínculos del matrimonio. Los dueños de esclavos han encontrado un medio de conciliar este precepto con el ejercicio de un poder absoluto sobre sus esclavos; á ejemplo de los Romanos, han dejado en jeneral vivir á los hombres y á las mujeres del modo que han querido, sin hacer preceder su union de ninguna ceremonia relijiosa ni legal. En las colonias inglesas, si esceptuamos un corto número de las parroquias de Jamaica, se ignora el matrimonio entre los esclavos; y sobre el particular no están mas adelantadas las colonias de las otras naciones. Con efecto, imponiendo el matrimonio deberes mutuos á los esposos, y no admitiendo los poseedores de hombres que sus esclavos tengan deberes que cumplir sino hácia su amo, han debido desterrar toda union lejítima (1).

A fin de dejar á los esclavos la facultad de cumplir los domingos los deberes que impone la relijion cristiana, el gobierno inglés ha prohibido á sus poseedores que les obligasen al trabajo en aquel dia. La avaricia de los amos ha encontrado el medio de precisarles al trabajo el dia en que está prohibido, no dejándoles mas que este para ganarse la vida, ó para ir á buscar á lo lejos los objetos de que necesitan durante la semana. Así, aunque haya pocas iglesias, están jeneralmente desiertas, aun en los lugares donde hay muchos esclavos. De ahí resulta que los esclavos destinados al cultivo, los cuales en la Jamaica forman los $\frac{9}{10}$ de la poblacion, ni siquiera ofrecen las apa-

(1) *Second report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery*, 141, 142 and 149.

riencias esteriores de la relijion; son tan idólatras como si viviesen en las orillas del Gambia ó del Nijer (1).

Tamaño estado de embrutecimiento de los esclavos no es el único efecto de la incuria, ó si se quiere, de la codicia de los amos, sino que es efecto de su cálculo. Es menester que se halle estinguido todo impulso moral en la poblacion avasallada, para que puedan desenvolverse sin obstáculo los vicios de sus dueños. No hace mucho tiempo se vió en las Barbadas un ministro de la relijion que, habiendo conseguido juntar un auditorio compuesto de libertos ó de esclavos, irritó á los amos en términos de que faltó poco para que muriese á sus manos.

En el mes de octubre de 1823, los hombres de la clase de los amos, despues de haberse entregado á una larga serie de ultrajes contra un misionero y los miembros de su congregacion, se juntaron en *comité* secreto, redactaron una proclama y la repartieron. Dicha proclama dice que los pudientes (*the gentry*) y otros habitantes de las Barbadas han resuelto juntarse el domingo siguiente, con el objeto de derribar la capilla de los metodistas, invitando á las personas á quienes se dirije que se hallen en la plaza provistos de los útiles necesarios. La proclama produjo su efecto: al dia señalado, la iglesia se vé cercada por los miembros de la aristocracia. Derriban la puerta y las ventanas, destruyen los bancos y el púlpito, rasgan y pi-

(1) *R. Bickell's West- Indies as they are*, part. II, páj. 165, 166, 167, 168 y 173. — Habiendo el gobierno inglés obligado á los amos á conceder á sus esclavos el domingo como dia de descanso, los amos han convertido el domingo en dia de mercado. Han motivado tal disposicion, diciendo que en este tiempo de jeneral penuria, muchos plantadores se hallan sumamente endeudados, y que por razon de sus deudas no pueden permitir á sus esclavos que salgan sino el domingo. *The slave colonies of Great-Britain, p.* 48 *and* 49.

san un crecido número de biblias y otros libros relijiosos destinados para los negros y para su escuela, arruinando en seguida una parte del edificio. De allí se trasladan á la habitacion de los misioneros, destruyen todos sus muebles, hacen astillas las mesas y taburetes, quitan el techo de la casa, convierten en banderas su ropa blanca, tremólanlas por los aires y dan una triple salva de feroces *vivas* en señal de victoria. El cansancio les obliga á suspender sus destrucciones; aplázanse para el dia siguiente, y reunidos de nuevo, van á la iglesia y no dejan piedra sobre piedra. Finalizada la operacion, publicaron la siguiente proclama:

Bridgetown, miércoles, 21 de octubre de 1823.

«Infórmase respetuosamente á los habitantes de esta isla que, á consecuencia de los ataques no provocados é inmerecidos, que ha dado repetidas veces la comunidad de misioneros metodistas, conocidos tambien como ajentes de la villana Sociedad Africana (*otherwise known as agents to the villanous African Society*) (1), un número de caballeros respetables (*respectable gentlemen*) han acordado despachar el asunto de los metodistas; que al efecto empezaron sus trabajos el domingo por la tarde, y que tienen la alta satisfaccion de anunciar que á media noche terminaron la ruina de la iglesia. Deben añadir á esta informacion que el misionero se evadió en un buquecillo, ayer al medio dia, y se refujió en la isla de San Vicente, sustrayéndose de este modo á la manifestacion de los sentimientos públicos que tan bien habia merecido. Es de esperar

(1) Esta sociedad cuenta en el número de sus miembros á las personas mas distinguidas de Inglaterra, por sus talentos, por su posicion social, y por su amor á la causa de la humanidad.

que, circulando esta proclama por todas las islas y colonias, cuantos se consideren *verdaderos amigos de la relijion* seguirán el laudable ejemplo de los Barbadianos, acabando con el metodismo y con las iglesias de los metodistas.»

Sin embargo el misionero tiene aviso de que los amos han resuelto demoler la casa de los parientes donde se ha refujiado, y ahorcarle, si pueden dar con él. Convencido de que llevarán á cabo su resolucion, si les da tiempo para ello, hace ocultar á su esposa en la cabaña de un negro, y va á esconderse junto á la orilla del mar, embarcándose luego para la isla de San Vicente. Llegado á la isla, el gobernador le suspende interinamente de sus funciones, no pudiendo suponer que tengan la culpa los plantadores; y envia otro misionero á la Barbada para recojer datos.

Llega el nuevo misionero, mas no se le permite desembarcar. Dícenle primero que se ha resuelto pegar fuego á su buque. Luego despues le anuncian que ya están preparadas las embarcaciones para irse á apoderar de su persona y matarle. Sin embargo le mandan decir que se le dan veinte y cuatro horas para retirarse; y que si no se aprovecha de este término, no se queje luego de las consecuencias de su obstinacion. Asustado el capitan con estas amenazas, se retira, y va á ponerse bajo la proteccion de la artillería de un buque de guerra (1).

Al leer la descripcion de estas violencias, pudiérase creer tal vez que los misioneros contra quienes se dirijian provocaban los esclavos á la insurreccion, ó que á lo me-

(1) *An authentic report of the debate of the house of commons*, june 23, 1825, *on* Mr. *Burton's motion.*—Siempre que se ha tratado de instruir á los esclavos ó á los libertos en los principios de la relijion, los amos han opuesto la misma resistencia.

nos les pintaban con colores sobrado vivos los hechizos de la libertad: pero lejos de esto, les exhortaban á la paciencia, á trabajar con celo, y á practicar las virtudes que enseña el cristianismo. Apenas se hubo retirado á San Vicente el misionero tan cruelmente ultrajado, escribió inmediatamente á sus amigos de la colonia, temeroso de que los ataques que sufrian no les llevasen á cometer algun esceso. «Sed pacientes con todos los hombres, les decia; hablad siempre con respeto de toda persona constituida en autoridad, y nunca useis de represalias con los que os injurian (1).»

Violencias no menos graves se han cometido en otras colonias contra los ministros de la relijion. En Demerary, la aristocracia, socolor de una insurreccion escitada por sus mismas violencias, condenó á la horca á un misionero cuya conducta y cuyos sermones eran irreprensibles. Si hay colonias en las cuales los ministros de la relijion no están espuestos á los mismos ultrajes, es porque jeneralmente no dan instruccion alguna á los esclavos, ó porque han llegado á adquirir las costumbres que caracterizan á los amos.

Ya he dado á conocer el sumo esmero con que tratan de embrutecer á sus esclavos los miembros de la aristo-

(1) *An authentic report of the debate in the house of commons*, june 23, 1825, etc., p. 33 y 34.—De la misma proclama del gobernador resulta que las violencias de los amos no han tenido otra causa que el temor de ver desarrollados los sentimientos morales de los libertos y esclavos por efecto de la enseñanza de los preceptos relijiosos. «Os ruego, dice el gobernador á los autores de estas violencias, que mediteis sobre las resultas de vuestra conducta. Si os complaceis en destruir las casas y las iglesias *de aquellos que instruyen á los negros* (*of the teachers of the negroes*), ¿quién os asegura que los negros no imiten el ejemplo, demoliendo vuestras propias casas?» *Ibid.*, páj. 27 y 28.

cracia de los Estados Unidos. Si es imposible, sin hacerse culpable á sus ojos, enseñar de leer y escribir á un esclavo, con mayor razon no es lícito enseñarle que existan para él deberes superiores á las órdenes de su amo. Allí tambien se han visto iglesias, no demolidas, pero incendiadas por los hombres, temerosos de que la enseñanza de los preceptos relijiosos no menoscabase su poder sobre sus esclavos (1). En la Luisiana, la poblacion avasallada no está menos falta de relijion que en la Jamaica. Cierto viajero ha llegado á creer que era imposible darle el menor concepto de ella. La esclavitud, opuesta á la relijion, dice, propende necesariamente á destruirla (2).

En las colonias francesas se da á la poblacion esclavizada un simulacro de instruccion relijiosa. Cada mañana y noche, los chasquidos del látigo llaman á los esclavos á la oracion. Este llamamiento no tiene otro objeto que contarlos, y castigarles, cuando no han cumplido con su tarea (3).

Los amos han encontrado en la prohibicion del tráfico un nuevo motivo mas para alejar de sus plantaciones toda enseñanza relijiosa. No permiten cumplir con las condiciones prescritas por las leyes ó por la relijion á los esclavos que quieren unirse en matrimonio, conociendo que no pueden autorizarles para ello sin reconocer los deberes inherentes al estado de familia, y sin poner límites á su potestad. Para que la poblacion esclava se conserve, es preciso pues que los esclavos se multipliquen casi del mismo modo que los animales domésticos; y para que así sea, los amos deben mantenerles, en órden á las costumbres, en la condicion de las bestias. De consiguiente, no puede tolerarse una relijion que en semejante estado les impone la castidad como un deber, y les prohibe toda union irregular entre los sexos. Aquella relijion condenaria la poblacion esclava á estinguirse, y trajera consigo el vuelco de la clase aristocrática.

(1) De Larochefoucault-Liancourt, tercera parte, t. VI, páj. 181.

(2) Robin, *Viaje á la Luisiana*, t. III, cap. LXVIII, páj. 198 y 199.

(3) De Ruffo La Fare, páj. 30 y 31,

CAPITULO XXV.

Influjo de la esclavitud en la relijion de los amos. — Continuacion del capítulo anterior.

La esclavitud es mucho mas esclusiva de todo impulso relijioso entre los amos que entre los esclavos. Estos, por arbitrario que sea el poder á que estén sujetos, pueden creer que todo hombre tiene naturalmente deberes que cumplir, ya consigo mismo, ya con sus semejantes, ya con la Divinidad; y pueden tambien tomar la resolucion de mantenerse fieles á ellos, mientras no se lo impida una fuerza invencible, y resignarse á sufrir los castigos mas severos, y hasta el último suplicio, antes que ser instrumentos ó cómplices de una accion criminal.

Los amos no pueden creer á un tiempo que haya deberes inherentes á la naturaleza del hombre, y que les quepa disponer de las personas que les ha sometido la fuerza, cual disponen de sus ganados: estas dos creencias se escluyen mutuamente. Si están convencidos de que les asiste derecho de exijirlo todo de las personas que tienen avasa-

lladas, necesariamente piensan tambien que para ellos no existe ningun deber hácia sí mismos, ni hácia los otros, ni hácia la Divinidad.

Los filósofos han sido en todos tiempos el blanco de muchas declamaciones; sus enemigos les han imputado todas las opiniones que podian hacerles odiosos á los ojos de la multitud ignorante; les han acusado de incredulidad, de materialismo, de ateismo. Yo no examino ahora si estas acusaciones han sido siempre de buena fe, ni si han sido bien ó mal fundadas; mas creo poder afirmar que si hay en el mundo una clase de personas á las cuales se puedan justamente hacer, son los individuos que ponen los séres humanos en la categoría de las cosas.

Con efecto, ¿cabe incredulidad mas espantosa que la de los hombres que se hallan investidos de una parte de la autoridad pública, y que niegan la existencia de toda especie de deberes? Los hombres á quienes se tilda de haber llevado la afectacion de la impiedad hasta el cinismo, ¿han dicho jamás que un padre no deba nada á sus hijos, ó que un hijo nada deba á su madre? ¿Han osado publicar jamás que un marido nada deba á su mujer, ni esta á su marido? ¿Han degradado nunca á los hombres hasta el estremo de sostener que un ente humano no tiene ningun deber que cumplir consigo mismo ni con los demás (1)?

La incredulidad que versa sobre la existencia de todos los deberes morales, es mas aciaga, y aun diré mas impía que la que versare sobre una vida futura ó sobre la existencia de un Sér supremo. Con efecto, ¿qué importaria la creencia en otra vida, ó en la Divinidad, al que creyese al mismo tiempo que ningun deber tiene que cumplir con-

(1) *In personam servilem nulla cadit obligatio.* — Ulp., De diversis regulis juris, leg. XXII.

sigo mismo, ni con los otros, ni con el que le ha dado el ser? El que convierte la astucia y la fuerza en medida de sus derechos, no reconociendo otro deber que el de obedecerle, ¿no niega la existencia de todos los deberes, la existencia de la justicia, y los preceptos de toda relijion? ¿No niega por consiguiente la existencia de toda relacion entre el hombre y un Sér supremo? Haciéndose asimismo objeto y centro de todos los deberes de los hombres á quienes tiene avasallados, ¿no se sustituye, no solo á todo el linaje humano, sino tambien á la misma Divinidad?

En efecto, si se admite que un sér humano, por lo mismo que existe, tiene deberes que cumplir consigo mismo, con sus hijos, con sus padres, con su esposo ú con su esposa, y con la humanidad, se admite de hecho que no puede enajenarse, ni ser enajenado por otros. Los empeños que pueda contraer por sí ó por otros, se hallan necesariamente limitados por los deberes que le están impuestos. Siendo estos deberes inherentes á su naturaleza, no pueden ser destruidos ni por el antojo ni por la fuerza; los unos están limitados por los otros; pero todo acto que tiende á impedir su cumplimiento, es un acto ilícito ó inmoral.

Un pirata que roba séres humanos en una tierra que le es estraña, comete un delito; pone á las personas á quienes arrebata en la impotencia de cumplir sus deberes, pero no los traspasa á sí mismo. Si entrega sus víctimas á un hombre que le paga el precio de su piratería, no está en sus facultades hacer que el individuo con quien trata, se convierta en objeto al cual se refieran dichos deberes. No habiendo podido ponerse así en lugar del jénero humano, y aun menos en lugar de la Divinidad, tampoco ha podido poner á otros. Los deberes impuestos á los hombres les siguen pues en su esclavitud, y limitan por todas partes

el poder de los amos: para que este poder sea ejercido, es forzoso pues que se nieguen aquellos deberes (1).

En los paises donde existe la esclavitud, un hombre, si es liberto, puede llegar á ser propietario de sus hermanas, de sus hermanos, de sus hijos, y hasta de su padre y de su madre; esto se veia muy á menudo en Roma, y se ve todavía en los paises donde está admitido el mismo sistema (2). En tal caso, el amo tiene sobre sus hermanos y hermanas, sobre su padre y sobre su madre, los mismos poderes que sobre todos sus demás esclavos. Puede legalmente exijir de ellos igual sumision, los mismos trabajos; puede azotarles con las mismas varas, cebar en ellos las mismas pasiones, y en una palabra, invocar contra cada uno de ellos la máxima admitida en órden á todos los otros esclavos: *in servum nihil non domino licere.* Y ¿es posible que unos hombres que admiten tales máximas y prácticas, y que las consagran con disposiciones lejislativas, abriguen algunos sentimientos de relijion y de moral? ¿Cómo pudieran conciliarlos con los deberes que impone la relijion cristiana á los hijos para con sus padres, y á estos para con sus hijos?

(1) Raynal, que ha defendido la libertad con un celo ardientísimo y á veces sobrado ciego, hace cargos á Montesquieu por no haberse atrevido á poner en el número de las causas de la decadencia del imperio romano, la ley de Constantino, que, segun él, declaraba libres á todos los esclavos que se hiciesen cristianos. *Hist. filosóf.*, t. I, lib. I, páj. 12 y 13. — Nunca concedieron los emperadores romanos la libertad á todos los esclavos que se hiciesen cristianos; si se la hubiesen concedido, las invasiones de los bárbaros hubieran tenido que habérselas con mayores obstáculos.

(2) Justæ autem manumissionis causæ sunt; veluti si quis patrem aut matrem, filium filiamve, aut fratrem sororemve naturales... manumittat, *Instit* lib. I, tit. VI, § V.

Los mismos ministros de la relijion esperimentan el influjo de la esclavitud: con las mujeres esclavas usan de todas las prerogativas que se atribuyen los demás amos. Hemos visto que en las colonias inglesas, no escrupulizaban en mantener concubinas en su casa. Los sacerdotes católicos, y particularmente los jesuitas, no eran sobre el particular mas escrupulosos que los ministros de la relijion anglicana. En la mayor parte de los estados de Europa, mientras existió la esclavitud, tuvo el clero las mismas costumbres. El concilio de Varsburgo de 1287 prohibia á los eclesiásticos el *mantener públicamente concubinas.* El de Ruan, de 1299, vedó á los curas y beneficiados el llevarse á sus casas mujeres sospechosas y vivir en la disolucion (1).

El mero hecho de poseer hombres á título de propiedad escluye pues en el que se pretende propietario, sea cual fuere el nombre que se dé, todo concepto de deberes morales, y por consiguiente de relijion. La incredulidad en la existencia de estos deberes escluye la creencia de los preceptos, y hasta de los dogmas del cristianismo; escluye además la creencia de toda relacion entre esta vida y la venidera, entre los hombres y la Divinidad.

Y ¿hay que sorprendernos ahora de los esfuerzos que hacen los amos para embrutecer á sus esclavos? ¿Nos sorprenderá el que, para precaver el desarrollo de sus sentimientos morales y el conocimiento de sus deberes, se entreguen con ellos á violencias escesivas y les pongan en la imposibilidad de recibir la menor instruccion? ¿Estrañarémos que unos hombres que no creen en la existencia de ningun deber en los otros, se entreguen sin remordimiento al incendio y al asesinato, cuando lo juzgan necesario para afianzar sus posesiones? Para un amo de escla-

(1) *Recueil des conciles* t. XI, páj. 1319, 1332 y 1426.

vos, lo mismo que para un déspota, todo es lejítimo.

Sin embargo, los individuos que ponen á las personas en la categoria de las propiedades, se dedican á prácticas, que ellos llaman relijiosas; y aun tildan de irrelijion á los que les contestan la lejitimidad de aquella especie de posesiones; pero sus prácticas se concilian con toda suerte de vicios y delitos, no viniendo á ser mas que arrumacos de que se sirven para engañar mas fácilmente á los hombres á quienes tienen avasallados. «La relijion, en esta colonia, dice Robin hablando de la Luisiana, consiste toda en la forma, pues su fondo no existe en manera alguna. Y llamo fondo á las nociones que da la relijion sobre la Divinidad, sobre la naturaleza del alma, sobre su destino, sobre los deberes de la sociedad, y particularmente sobre el arte, no de estinguir las pasiones móviles del hombre, sino de dirijirlas. Estos objetos no forman ya parte de la relijion de estas comarcas, y dudo que los sacerdotes los comprendiesen (1).» En los Estados Unidos, sobre todo en los distritos donde se practica la esclavitud, la relijion se reduce tambien á muecas: en jeneral no viene á ser mas que un móvil político, es decir, un medio de engañar (2). En el cabo de Buena Esperanza, los amos se muestran muy adictos á las formas esteriores del culto: los labradores, dice Barrow, llevan la devocion á un estremo que no parece sino que están versados en la hipocresía (3). En las colonias inglesas, es tan sabido que los

(1) *Viaje á la Luisiana*, t. II, cap. XXXVIII, páj. 123.

(2) De Larochefoucault, *Viaje á los Estados Unidos*, t. I, páj. 282; t. III, páj. 174; t. IV, páj. 78; t. V, páj. 69 y 79.—El mero hecho de espulsar los Anglo-Americanos de sus templos á toda persona de color, ¿no es una prueba evidente de que la relijion no es para ellos mas que un medio de gobierno?

(3) *Nuevo Viaje á la parte meridional de Africa*, t. II, cap. V, páj. 248 y 249.

amos no tienen ningun sentimiento de los deberes impuestos por la relijion, que este hecho no puede formar siquiera objeto de duda (1). En las colonias españolas donde hay esclavos, la relijion se reduce á prácticas ó ceremonias; pero todo lo concerniente á los deberes de la moral ha desaparecido (2).

La incredulidad en la existencia de los deberes morales, y por consiguiente en todo precepto de moral impuesto por la relijion, es una condicion inherente á la calidad de poseedores de esclavos; de donde se sigue que los individuos pertenecientes á la clase de los amos no reconocen mas autoridad que la maldad y la violencia; de ahí los esfuerzos que hacen para embrutecer á los hombres que poseen ó que aspiran á poseer, á fin de precaver el desarrollo de sus ideas y sentimientos morales; de ahí esa tendencia á sustituir á los preceptos relijiosos de la moral, prácticas ridículas, creencias absurdas, y todo lo que sirve tan solo para depravar la intelijencia humana (3).

(1) J. Stephen's *Slavery of the british West-India colonies, as it exists both in law and practice*, c. V, sect. III, IV y V.—R. Brikell's *West-Indias as they are*, part. II.—*The slave colonies of Great Britain, or a picture of negro slavery, drawn by the colonists themselves*—Véanse los escritos publicados por la sociedad formada para la modificacion y abolicion gradual de la esclavitud.

(2) Dauxion Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 252 y sig.—Depons, t. II, cap. VI, páj. 153 y sig; t. III, cap. IX, páj. 34 y sig.—De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. VIII, t. III, paj. 224

(3) El artículo 13 de la *Constitucion federativa de Guatemala*, dice: «No puede ser ciudadano el que hace el comercio de esclavos.» Esta disposicion es muy sabia y muy justa: un pueblo que aprecia su libertad, no debe permitir el ejercicio de ningun poder político á unos hombres que no admiten la existencia de deber alguno, ó que regulan la estension de sus derechos por la de sus fuerzas.

Si la esclavitud no existiese mas que en las islas de América esplotadas por negros, fuera dable esperar que un dia se circunscribieran en estrechos límites sus efectos; pero al ver que una gran parte de la poblacion de Asia, de América, de Africa y Europa está dividida en amos y esclavos; al ver el influjo que ejercen los primeros en la suerte de las naciones, motivos hay para asustarse de las calamidades que amagan todavía al linaje humano; pero tampoco hay que estrañarlo, si reparamos que las mas de las naciones están gobernadas por la maldad y la violencia.

CAPITULO XXVI.

Influjo que ejercen en la industria y comercio de las naciones libres los privilejios mercantíles que conceden á los poseedores de esclavos. — Sistema colonial.

La esclavitud, segun acabamos de ver, es para la nacion donde se ha establecido, la mayor de las calamidades: deprava á los amos aun mas que á los esclavos; en unos y otros destruye casi todo sentimiento de moral; ataja el desarrollo de las facultades intelectuales acerca de las cosas que mas importa conocer á las naciones; no permite ejercer sino la industria mas grosera; condena á la poblacion avasallada á una miseria profunda y á castigos terribles, al paso que es para la clase de los amos un principio de empobrecimiento; priva de todas las garantías á los hombres poseidos, arrebatando toda seguridad á sus poseedores, y poniéndoles en la imposibilidad de lograr jamás un gobierno imparcial y justo; quita á los amos la esperanza de existir jamás como nacion independiente, estando á merced de cualquier pueblo ú gobierno estranjero, si la autoridad que les proteje les abandonase á sí

mismos; finalmente, corrompe hasta los gobiernos y naciones que tienen relaciones de amistad con los poseedores de esclavos.

Sin embargo, la esclavitud no se mantiene en una gran parte de la tierra, sino por el apoyo que le dan las mismas naciones que no la admiten en su territorio, figurándose que los malos efectos que produce son compensados por las ventajas que sacan muchos estados europeos de sus posesiones coloniales. Pretendíase en otro tiempo que los negros eran esclavizados para su bien; no se creia poder afirmar que la esclavitud fuese para ellos un estado dichoso, pero se decia que les arrancaba á la idolatría, y que el mejor medio de enviarles al cielo era hacer de ellos unos instrumentos cristianos de agricultura. Este interés de la vida venidera para los hombres esclavizados debe ya dejarse á un lado, por cuanto una larga esperiencia ha demostrado que la esclavitud no solo no vuelve relijiosos á los esclavos, sino que destruye en los mismos amos todo principio de relijion. Las naciones de Europa que mantienen todavía semejante sistema en las colonias, y que apoyan con sus fuerzas el poder de los amos, no pueden ya dirijirse sino por los intereses materiales de su industria y comercio. Así pues, que la esclavitud es un manantial inagotable de calamidades y delitos, lo sostendrémos y nadie nos lo pondrá en duda; pero estas calamidades y delitos nos dan algun provecho, y por lo mismo debemos mostrarnos poco escrupulosos: veamos pues los beneficios que nos trae.

Si se aboliese la esclavitud en las colonias, dicen algunos, los poseedores de las tierras se verian obligados á variar de cultivo, sustituyendo producciones de otra clase á las actuales. El cultivo de la caña de azúcar, por ejemplo, seria tan dispendioso, que no habria medio de sostener la concurrencia con el azúcar de la India. No produciendo las colonias los artículos que piden las metrópolis, estas no pudieran enviarles en cambio los productos de su industria: de ahí la paralizacion de nuestras fábricas y comercio. Por último, no recibiendo el comercio cosa alguna de los colonos, y no teniendo nada que enviarles, no tardaria en decaer la marina mercante; de ahí la decadencia y ruina de la marina militar, y la sujecion del estado á las naciones rivales.

No hay una sola de estas proposiciones que no sea un error manifiesto. Queda anteriormente establecido que el jornal de un esclavo es sin comparacion mas caro para el cultivador que lo paga, que el jornal de un hombre libre; y es tan grande la diferencia, que fuera increible, si no estuviese demostrado por hechos repetidos é incontrastables. Ahora bien ¿se puede sostener formalmente que si los poseedores de las tierras tuviesen que pagar menos el trabajo que las fertiliza, no podrian seguir dedicándose al cultivo, sin valorar á mas alto precio sus frutos?

Supongamos, no obstante, que los colonos no tuviesen medios de sostener, en la venta del azúcar, la concurrencia con otros paises, con las Indias ó la América Meridional, por ejemplo; supongamos que tuviesen que variar su modo de cultivo, y que no tuviésemos ya mas necesidad de una parte de sus frutos; ¿de qué modo afectaria á nuestra industria y comercio tamaño acontecimiento? Afectaríales sin duda, pero de una manera muy ventajosa: la cantidad de productos nuestros con que pagamos una libra de azúcar, comprándola á un poseedor de esclavos de nuestras colonias, nos serviria para pagar dos libras, si lo comprásemos á un cultivador que se valiese de trabajadores libres en sus injenios: no habria aquí otro inconveniente que el poner de acuerdo el interés con la

moral; pero esta cuestion es referente á la emancipacion de las colonias, y no ha llegado todavía el momento de examinarla.

El sistema colonial presenta dos cuestiones muy distintas: una relativa á la emancipacion de los esclavos; y otra concerniente á la independencia de las colonias. Concíbese perfectamente que los esclavos pudieran ser emancipados sin que fuesen independientes las colonias, y tambien se concibe que estas pudieran ser abandonadas á sí mismas, sin emancipar á los esclavos. Ahora solo me propongo esponer los efectos de la esclavitud sobre la industria y el comercio, tanto de las metrópolis, como de las naciones que, sin poseer colonias, tienen relaciones mercantiles con pueblos donde se halla establecida la esclavitud.

Los poseedores de esclavos, sean ó no colonos, envian una parte de sus producciones agrícolas á los pueblos industriosos entre quienes no está admitida la esclavitud; pero no las envian sino en cuanto les pagan el precio que piden, pues de lo contrario, las guardarian, ó las enviarian á otros puntos. Por su parte, los pueblos industriosos envian producciones manufacturadas á los pueblos poseedores de esclavos; pero no se las envian de balde, sino en cambio del valor convenido. Aquí tenemos pues una permuta entre dos naciones; y la cuestion está en saber si la circunstancia de la esclavitud hace mas ventajosa la condicion de la nacion que entrega sus productos manufacturados á los poseedores de esclavos.

Las principales producciones que envian á sus metrópolis las colonias, consisten en azúcar, café ú otros renglones que jeneralmente solo crecen entre los trópicos. Pregunto ahora: ¿estas producciones son ofrecidas por los poseedores de esclavos á precios mas bajos que aquellos

á que pueden darlas los cultivadores libres? Si es cierto, segun creo haber demostrado, que en todas circunstancias el trabajo de los esclavos es mas caro para el que lo paga que el de los hombres libres, no hay duda en que las naciones entre las cuales no existe la esclavitud doméstica, y que producen los mismos jéneros que las colonias, pueden darlos mas baratos; pues, cuanto menos cuesta la produccion de una mercancía, á menos precio se puede dar.

Es cierto que el trabajo ejecutado por esclavos pudiera ser mas caro que el ejecutado por hombres libres en el mayor número de casos, y no serlo en todos, particularmente en la produccion de los artículos que envian las colonias á sus metrópolis; pero ya he demostrado que aun en la produccion de los frutos equinocciales, el propietario que se vale de trabajadores esclavos, les paga á mucho mayor precio que el que se sirve de manos libres.

Hay por lo demás un medio muy sencillo de saber si los trabajos ejecutados por esclavos, para obtener jéneros de aquella clase, cuestan mas caros á los propietarios territoriales que los trabajos empleados para la misma produccion en los paises donde no existe la esclavitud: tal es comparar el precio que los habitantes de las metrópolis tienen que dar por aquellos jéneros, cuando los reciben de los plantadores, con el que darian, si los recibiesen de los paises donde los trabajos son ejecutados por hombres no esclavos.

Hemos visto en otra parte que la poblacion de la Martinica se componia, en 1827, de 81,182 esclavos, de 17,186 personas de color libres, y de 9,937 blancos. En la Guadalupe, estas tres clases de la poblacion guardan á corta diferencia las mismas proporciones. Así en aquellas dos colonias, sobre dos personas libres de todo color, se cuen-

tan unos nueve esclavos, ó cuatro esclavos y medio por cada persona libre (1). En la isla de Cuba, la poblacion, que asciende á 722,000 individuos, se divide en 465,000 esclavos, y 257,000 personas libres de todo color, que viene á ser un poco menos de dos esclavos por cada persona libre. Y ¿cuáles son entre estas islas las que dan el azúcar mas barato? Aquellas donde hay la mitad menos de esclavos que en las otras, comparativamente con el número de las personas libres. Segun J. B. Say, la Francia pagaba, en 1826, á la Martinica y á la Guadalupe el azúcar que recibia de estas colonias, á 50 francos cada 100 libras, con esclusion de derechos, y en la Habana lo hubiera obtenido á 35 francos, con esclusion tambien de derechos. La diferencia era pues de cerca de un tercio en favor del pais que, comparativamente á la poblacion libre, cuenta menos esclavos. Es verdad que han influido en esta diferencia algunas otras circunstancias locales, pero la esclavitud es la causa mas influyente (2).

(1) He aquí cual era, en 1831, la poblacion de todas las colonias francesas:

	ESCLAVOS.	LIBRES.
Martinica	96,299	23,417
Guadalupe	97,338	22,324
Guayana	19,338	3,760
Borbon	70,285	27,645
Senegal	11,409	2,997
Total	294,433	80,143

Documens statisques sur la France, publiés par le ministre du commerce, en 1835.

(2) J. B. Say, *Traité d' Economie politique*, t. IV, lib. I, cap. XIX, páj. 365 y 366.—He aquí el cálculo que hizo, en 1829, el Sr. de Argout, relator de una comision, comparando el precio del azúcar de nuestras colonias con el del azúcar estranjero: «Estas entradas (en el consumo) ascendieron, en 1828, á 71.600,000 quilógramos: el promedio del precio de venta de los seis años últimos ha sido, para el azúcar en bruto procedente de nuestras colonias, de 78 fr. 40 cent. cada 50 quilógramos: deduciendo 24 fr. 65 cént. de derecho, quedan para precio de venta en depósito 53 fr. 65 cént. cada 50 quilógramos, ó 107 franc. 30 cént. cada quintal métrico. El azúcar estranjero, de cualidad algo superior, no hubiera costado mas que á 38 francos cada 50 quilógramos, ó á 76 francos el quintal métrico.

71.600,000 quilógramos á 107 francos 30 céntimos han costado.	76.226,800 fr.
Igual cantidad á 76 fr. hubiera costado	54.416,000
Escedente.	21.810.800

«Mas si se deducen de las cantidades entradas para el consumo, las resportadas despues de la refinacion, las cuales pueden valuarse en unos cuatro millones de quilógramos de azúcar purificado que representan cerca de siete millones de quilogramos de azúcar en bruto (promedio de las esportaciones de los tres años últimos), se encuentra el resultado aproximativo siguiente:

Cuando las colonias holandesas cayeron en poder de los Ingleses, el azúcar producido por aquellas colonias fué admitido en Inglaterra mediante los derechos pagados por sus antiguas colonias; pero cuando el azúcar de la India, cultivado por manos libres, llegó á competir en Inglaterra con el producido en las colonias mediante el trabajo de los esclavos, fué necesario imponer al primero un derecho enorme de entrada á fin de protejer la venta del segundo: sin embargo, mas costoso es el trasporte de los renglones de la India á Europa que el de las islas de América. Hay que añadir que los procedimientos empleados por los cultivadores indios para estraer el jugo de la caña de azúcar, son imperfectos, largos y dispendiosos; no conocen las máquinas que ha introducido en sus colonias la industria de los pueblos de Europa, y así es que para estraer azú-

car, han de gastar muchísimo en mano de obra y combustible: si se sirviesen de nuestros procedimientos, podrian dar aquel artículo á un precio todavía mas bajo (1).

Segun el testimonio de un viajero recomendable (2), el azúcar blanco de primera calidad se vende en Cochinchina, donde las tierras no son cultivadas sino por manos libres, á razon de tres pesos ó 15 francos el quintal cochinchinés, que equivale á 150 de nuestras libras, peso de marco, que viene á ser á unos 2 sueldos de Francia (13 maravedises) la libra. A este precio, la China saca, segun el

64.600,000 quilógramos de azúcar poco mas ó menos, consumidos en Francia, habrán costado, á 107 fr. 30 cent . . 69.315,800 fr.
Igual cantidad, á 76 fr. 50 cent, habrian costado 49.096,000

Diferencia á cargo de los consumidores 20.219.800
Páj. 41 y 42 del *Rapport*.

Esta diferencia es en el dia mas considerable. Las entradas, que, en 1828, no eran mas que de 71.600.000 quilógramos, han sido, en los años 1829, 1830 y 1831, de 77.176.347 quilógramos, segun el relato, hecho por el Sr. Carlos Dupin, *sur le budget de la marine et des colonies, pour l'exercice* 1833, páj. 71. Es verdad que el cultivo del azúcar, en Francia, ha hecho bajar el precio del de las colonias. Este cultivo causará, en el réjimen colonial, una revolucion que nadie habia previsto, y de la cual no podria hablar sin apartarme de mi objeto.

(1) *East-India sugar, or an Inquiry respecting the means of improving the quality and reducing the cost of sugar raised by free labour in the East-Indies*, páj. 3, 4 y 5, London, 1824. — Calcúlase que el precio medio que cuesta el cultivo necesário para la produccion de un quintal de azúcar, con inclusion de la renta satisfecha del propietario de la tierra, es de 4 chel. 9 d. $\frac{1}{2}$, ó cerca de 6 francos (*Ibid.*, páj. 27). El azúcar cultivado por obreros libres pudiera darse en Calcuta á 16 ó 17 fr. el quintal, y á 26 fr. 80 cent. puesto en Europa. (*Ibid.*, paj. 13). Vendria á poco mas de 5 sueldos la libra.

(2) P. Poivre, páj, 156.

mismo viajero, mas de 80 millones de libras todos los años. Añadiendo á este precio, dice Mr. Say, 300 francos por 100, para los gastos y beneficios del comercio, aquel azúcar blanco no nos costaria en Francia mas que de 8 á 9 sueldos la libra (1). Otro viajero asegura que el azúcar bruto se vende en la Cochinchina á $1\frac{1}{2}$ sueldo la libra al por menor, y á sueldo por mayor (2).

Esta diferencia en favor de las producciones obtenidas por cultivadores libres sobre las obtenidas por esclavos, es tanta, que á primera vista parece increible. ¿Cómo concebir, en efecto, que unos cultivadores libres, faltos de los procedimientos y máquinas empleadas en nuestras colonias, y que se hallan á doble distancia de las mismas, puedan no obstante darnos sus producciones á un precio inferior al que tienen que exijir los colonos? Los hechos anteriormente relatados esplican este fenómeno. Hemos visto que donde el trabajo corre á cargo de esclavos es mas caro que en los paises donde lo ejecutan manos libres. En el cabo de Buena Esperanza, el jornal de un esclavo, que no vale mas que la mitad del de un hombre libre, se paga sin embargo á dos francos y medio, y á un poco mas de cinco francos en la Luisiana, donde el jornal de un hombre libre vale mas del doble, porque el número de esclavos es mucho mayor. En nuestras colonias, el precio del jornal de un esclavo es algo menos subido; valúasele en 4 francos; suponiendo que solo sea de 3, el plantador de las colonias deberá, en esta suposicion, dar por el jornal de un esclavo una suma décupla de la que da un cultivador de la India por el jornal de un hombre libre; pues en este último pais, un trabajador libre se contenta con 30 céntimos (un real) al dia. Y ¿estrañarémos, en vista

(1) *Traité d'Economie politique*, t. I, páj. 365 y 366.

(2) *Viaje á Canton*, por Charpentier Cossigny, páj. 238.

de tales hechos, que un cultivador á quien el trabajo no cuesta mas que la décima parte de lo que á otros, pueda dar sus jéneros mas barato?

La cantidad de azúcar que se consumia en Francia hace pocos años (en 1826) era de unos 64,600,000 quilógramos (1). Este azúcar, á razon de 107 francos 30 cent. cada 100 quilógramos, costaba á la Francia 69,315,800 francos. Si en vez de comprarlo en las islas donde hay nueve esclavos por dos personas libres, lo hubiésemos comprado en una isla donde existen la mitad menos de esclavos, no lo hubiéramos pagado mas que en 49,096,000 francos, es decir, que hubiéramos economizado 20,219,800 francos. Si lo hubiésemos comprado en los paises donde los trabajos agrícolas son ejecutados por manos libres, la economía hubiera sido aun mayor, por cuanto hubiéramos pagado cerca de 30,000,000 menos. La preferencia dada á las producciones de los pueblos libres nos proporcionaria ventajas muchísimo mayores; el consumo del azúcar seria mas estenso, mas jeneral; un sin número de personas que tienen que privarse de él ó limitar su consumo, al precio en que se halla, comprarian ó consumirian mas, si se vendiese mas barato.

Así pues, prefiriendo las producciones que nos vende la aristocracia de nuestras colonias, damos gratuitamente, sobre un solo jénero, poco mas de 20,000,000 cada año. Y no paran aquí nuestros sacrificios; pagamos tambien mas de la mitad de su administracion, las tropas que las guardan y los buques que las protejen. Segun relato del ministro de marina, hecho en 1820, la administracion interior de las dos Antillas, costaba en aquella época 11,860,000 francos. De esta cantidad, los ingresos locales

(1) La produccion del azúcar indíjena hace que ni anu aproximativamente pueda determinarse el consumo actual.

no daban mas que 5.790,000 francos, de suerte que debíamos cubrir un déficit de mas de 6,000,000 (1). A esto hay que añadir los gastos de una marina militar, los que causa en Francia la administracion encargada de esta parte del gobierno, y el esceso á que hemos de pagar los demás frutos coloniales comparativamente á lo que nos costarian en otros puntos. Finalmente, es menester observar que todos estos gastos están calculados para el estado de paz, y que en el caso de guerra, los gastos de conservacion de las colonias son inmensos. Y nada exajerarémos valuando en 50,000,000 el total de ellos (2).

Los aristócratas coloniales aseguran que estos gastos no son enteramente perdidos, y que sacamos de ellos un valor igual, si es que no llega á superarlo. Estas ventajas se cifran todas en el monopolio que ejerce la Francia, en las colonias, en la venta de alguno de sus productos. Es necesario pues que los 50,000,000 que nos cuestan anualmente nuestras colonias, se encuentren en los beneficios que hace el comercio llevándoles nuestras mercancías. ¿Y cúal es el valor de los jéneros que envia anualmente la Francia á sus colonias? Para asegurarnos de esto, hay medios que en cierto modo podemos con·

(1) Los gastos para el servicio militar de las colonias se han aumentado desde 1820. En el presupuesto de 1836 figuran por una suma de 7.297,310 francos.

Rapport fait au nom de la commission du budget, par M. Ch. Dupin.

2) Hay que observar que los gastos que exijen la administracion, conservacion y defensa de tres miserables islas, deben ser casi los mismos que cuando Francia tenia numerosas colonias. Con efecto, la defensa naval, para ser eficaz, ha de estar en razon de las fuerzas del enemigo, y no en razon del objeto que se ha de guardar. En Francia, para administrar dos ó tres islas, se necesita un ministerio tan completo y dispendioso como para administrar diez.

siderar infalibles. El primero es examinar el número y recursos de las diversas clases de la poblacion colonial; y el segundo examinar los valores que envian las colonias á la madre patria. Por un lado, es evidente que los habitantes de las colonias no pueden comprar productos nuestros por mas valor que el de sus propias rentas; y por otro lado, es evidente tambien que los valores que reciben han de estar siempre en razon de los que envian.

El número de esclavos de todas nuestras colonias de azúcar ascendia, en 1831, á 294,434. Supongamos que exista igual número en el dia, y que desde la abolicion del tráfico, los nacimientos compensen las defunciones. ¿Qué beneficios pueden hacer sobre esta clase de la poblacion la industria y el comercio francésa? Casi no hay nada que especular en orden á su alimentacion, ni á sus muebles; preciso es pues que todos los beneficios se hagan en sus vestidos. El gasto anual que hace un amo para los vestidos de un hombre avasallado no es muy considerable; los Ingleses calculan que un esclavo bien tratado les cuesta por vestido y cama veinte y siete chelines anuales, que equivalen á cerca de 33 francos 75 céntimos (1). Esta suma solo la gastan los esclavos adultos, pues los niños van desnudos ó poco menos. Supongamos sin embargo que el gasto sea igual para todos: en este supuesto, la poblacion esclava consumirá productos manufacturados por la suma de unos nueve ó diez millones. Como las criaturas casi nada gastan para vestir, é introduciendo el contrabando en las colonias muchos productos que no proceden de nuestras fábricas, es mucho exajerar el gasto hacerlo subir á la espresada cantidad.

Estos nueve ó diez millones pagados por los amos

(1) R Bickell's *West-Indies as they are*, páj. 244 and 245.

para el vestido anual de los esclavos no serán un beneficio líquido para los comerciantes ó fabricantes, pues á unos y á otros les cuestan algo los jéneros. El comercio francés ejerce un monopolio en las colonias para la venta de nuestros productos; pero este monopolio es solo respecto de las demás naciones. Los manufactureros y comerciantes nacionales compiten entre sí, y cada uno de ellos tiene que contentarse con el menor beneficio posible. ¿A cuanto ascenderán los beneficios que hacen en su comercio con las colonias? Lo ignoro; pero creo exajerar valorándolo á un 20 p.$^0_0$. Luego el comercio que fomentarán las necesidades de la poblacion esclava, dejará un beneficio de dos millones de francos al año.

La clase de los dueños de esclavos y la de los libertos tienen mas necesidades que la poblacion avasallada, y mayores medios de satisfacerlas. Pero tambien es menos considerable el número de individuos que las componen. Dicha parte de la poblacion ascendia, en 1831, á 80,133. En este número hay muchos emancipados, de los cuales algunos tienen pocas comodidades, y muchos casi nada poseen. Hay tambien infinitos propietarios territoriales cargados de deudas, y que por lo mismo tienen que reducir en lo posible sus dependencias. Sin embargo, los negociantes franceses han de hacer con los hombres de esta clase un comercio bastante estenso para recobrar las enormes sumas que nos cuestan las colonias. Haciendo subir aun aquí los beneficios á 25 p.$^0_0$, será menester que se hagan anualmente negocios por unos 235,000,000. Cuando se hayan hecho ventas por esta suma, se habrán cubierto los gastos que nos cuestan las colonias, pero no se habrá hecho un céntimo de beneficio: los provechos no se em-

pezarán á contar hasta despues de cubiertos todos los gastos (1).

La poblacion de la Martinica, de la Guadalupe y de Borbon no es hoy mucho mas considerable que en 1775. La agricultura ha progresado muy poco; y las tierras, lejos de ser mas fértiles, probablemente lo son menos, porque están mas cansadas. ¿Cuáles eran, no obstante, en aquella época los valores esportados de las dos islas? La primera esportaba frutos por cerca de 19.000,000 de libras tornesas, y la segunda por un poco menos de 13.000,000 (2). El valor total de los frutos esportados por las principales colonias que nos quedan no llegaba aun á 32.000,000; de suerte que, admitiendo que aquellas islas son todavía tan fértiles como antes, ¡la Francia perderia con ellas, aun cuando le diesen gratis todas sus produccio-

(1) Segun el estado de los valores de los diferentes ramos de comercio de las colonias francesas, desde 1822 á 1832, compulsados con la entrada y salida de los puertos de las colonias, publicado en 1835 por el ministro de comercio, las importaciones de la metrópoli han valido en este ultimo año:

Para la Martinica	14.175,000
Para la Guadalupe . . .	14 579,842
Para la Guayana	1.072.544
Para Borbon	3.109,153
Para el Senegal	3.098,921
	36.035,460 fr.

El valor de la suma de las importaciones de toda suerte y de todos los paises no ascendió mas que á 47. 092,116 fr.

(2) Raynal, *Hist. filosóf.*, t. VII, lib. XIII, páj. 116, 117, 146.— Este historiador hace subir los valores esportados por la Martinica á 18.975.974 libras, y los valores esportados por la Guadalupe á 12.751,404 libras.

nes. Verdad es que el comercio puede hacer algunos beneficios con los habitantes de la isla Borbon, pero tambien se reducen á muy poca cosa (1).

A juzgar de los productos de las colonias por los rejistros de las aduanas, creeríase que en muy pocos años han tomado un aumento prodijioso. En 1816, la poblacion colonial no consumió productos nuestros mas que por 18.600,000 francos; y durante el mismo año, la Francia no recibió de sus colonias mas que 28.000,000 de frutos. En 1827, el comercio francés importó frutos coloniales por 55 millones, y esportó productos propios por 50 millones (2). Así, suponiendo que la Francia hiciese un beneficio de 25 por $\frac{0}{0}$, gastaria anualmente 50 millones de francos para ganar 12.500,000; pero lejos de haber beneficiado con las colonias, los negociantes franceses han perdido con ellas durante muchos años, segun resulta de los documentos publicados por el gobierno (3).

(1) La Francia saca de la Guadalupe y de la Martinica todo el azúcar exótico que consume, y el consumo asciende á cincuenta millones de quilógramos: pero ¿cómo es posible que dos islas cuya poblacion y riquezas no han variado desde que sus esportaciones ascendian apenas á treinta y dos millones, esporten hoy, solo en azúcar, un valor casi igual? ¿Será cierto, cual creen algunos, que los colonos introduzcan azúcar estranjero en su pais, y que nos lo manden en seguida para lograr un premio de $37\frac{1}{2}$ francos por cada cien quilógramos? Si tal sucediese con el azúcar, probablemente sucederia lo mismo con otros frutos coloniales, y entonces calcúlese el enorme tributo que pagaria Francia á los dueños de esclavos de las colonias.

(2) *Comp te rendu de l'enquête, etc.*, par Mr. d'Argout, páj. 9.

(3) *Compte-rendu de l'enquête*, etc., par M. d'Argout, páj. 36 y 37. — El Sr. d'Argout no concibe, ni muchos concebirán mejor que él, cómo pueden los colonos consumir por valor de 50 millones de nuestros productos. El esplica esta importacion en las colonias francesas, diciendo que gran parte de las mercancías en ellas introducidas son reesportadas, P. 55. El enorme aumento de los productos coloniales

Pocos estados hay en Europa que no pudiesen ofrecer á la industria y comercio franceses una salida mas ventajosa que la que nos presentan todas las colonias de las cuales somos tributarios, y que nos figuramos poseer. Sin embargo, ¿qué hombre razonable se atreviera á proponer dar á cualquiera de los estados 25 ó 30 millones anuales, bajo la única condicion de abastecerse en Francia de los productos manufacturados de que necesitase? El canton de Jinebra, por ejemplo, es sin comparacion mas rico que todas nuestras colonias juntas, y consume anualmente mucho mas. Estoy seguro sin embargo de que si le ofreciésemos hacerle una renta anual de 30.000,000 solamente, se comprometeria á comprar nuestros jéneros al precio corriente, con preferencia á todas las demás naciones del mundo. Verdad es que compra muchos, sin que tengamos necesidad de arruinarnos para mantener al parroquiano; mas por igual razon nos comprarian tambien los colonos, aun cuando no gastásemos diez céntimos siquiera para guardarles ni administrarles.

La Francia no solo sacrifica una parte de sus riquezas á los intereses de los colonos, sino que les sacrifica además un considerable número de hijos suyos. El clima de las colonias sacrifica, anualmente, término medio, de 500 á 600 jóvenes que forman parte del ejército de tierra, y un número casi igual de marineros (1).

es otro fenómeno no menos estraordinario, pero desaparece todo lo maravilloso del caso al saber que, para disfrutar del premio, son llevados á la Martinica los productos de las colonias estranjeras, y de allí espedidos á Francia como productos de las colonias francesas. *Compe-rendu de l'enquête*, páj. 32 y 33.—Ruffo de La Fare, *Lettres á un membre de la chambre des députés*, páj. 58 y 59.

(1) *Lettres á un membre de la chambre des députés*, par M. le comte de la Fare, capitan de estado mayor en la Martinica, páj. 53 y 54.

Estos sacrificios no aprovechan á todas las clases de la poblacion colonial: los esclavos, lejos de sacar de ellos ventaja alguna, son al contrario sus víctimas; la clase de los hombres de color libres tampoco se utiliza, puesto que ningun monopolio tienen que ejercer: la clase aristocrática es de consiguiente la única que saca provecho de nuestros sacrificios.

La aristocracia colonial no es numerosa. Los injenios de azúcar de la Martinica, de la Guadalupe, de la Guayana y de Borbon no ascienden, segun el estado publicado por el ministro de comercio en 1835, mas que á 318. Entre igual número de dueños de esclavos se reparten pues los 20 ó 25 millones que paga Francia por los azúcares mas de lo que debiera pagar, si no les concediese ningun privilejio.

Añádanse á estos sacrificios los 7 ú 8 millones que nos cuestan la custodia y administracion interior de las colonias, los gastos que exije la marina militar que debe cuidar de su seguridad y reprimir el contrabando, junto con algunos otros gastos que es ocioso indicar, y se verá que los beneficios que hace el gobierno francés con algunos millares de dueños de esclavos, distan mucho de igualar las sumas que cuestan.

Acabamos de ver que el valor de las esportaciones de Francia para las colonias no ascendió, en 1832, sino á poco mas de 36 millones de francos, y que todos los valores recibidos por aquellas colonias no importaron mas que unos 47 millones. En el mismo año, los valores que esportó Francia para los estados sardos pasaron de 51 millones, de 55 millones para la Suiza, de 50 para la Béljica, de 87 para los Estados Unidos, y de 101 para la Gran Bretaña. El valor total de las esportaciones de Francia ascendió á 676.282,132 francos, de donde se sigue que las

esportaciones para las colonias apenas formaron $\frac{1}{19}$ de dicha suma.

Si la Francia, á fin de conservar sus relaciones mercantiles con el estranjero, tuviese que hacer para cada uno de los estados á quienes envia parte de sus producciones, sacrificios proporcionados á los que exijen sus colonias, hubiera tenido que abandonar las relaciones mercantiles que con ellos mantiene, por cuanto no es bastante rica para comprar tan caros los parroquianos. De ahí se sigue que no puede continuar el ruinoso comercio que hace con los dueños de esclavos de sus colonias, sino mediante los beneficios que hace con los pueblos libres que reciben sus producciones sin exijirle ningun sacrificio.

CAPITULO XXVII.

Privilejios mercantiles concedidos á los dueños de esclavos de las colonias. — Continuacion del capítulo anterior (1).

La Inglaterra se porta con sus colonias como Francia con las suyas: pero consumiendo aquella mas frutos coloniales que nosotros, comparativamente á la poblacion, resulta que sus pérdidas son mucho mayores. En Francia, el consumo anual de azúcar viene á resultar á 3 libras 3 onzas por persona; y en Inglaterra, á 16 ó 17 libras (2). La cantidad de azúcar consumido anualmente en la Gran Bretaña es de unas 150,000 cajas, ó trescientos millones de libras. Aunque este consumo sea muy considerable, no llega sin embargo á lo que seria, si los enormes derechos de entrada y el monopolio concedido á la aristocracia colonial no pusiesen una gran parte de la poblacion en la

(1) La abolicion de la esclavitud, en las colonias inglesas, producirá para el comercio resultados que no cabe determinar todavía. Aquí no se trata mas que de consignar algunos de los efectos que producia la esclavitud,

(2) Si posteriormente á la publicacion de la primera edicion de esta obra ha aumentado en Francia el consumo. bajo igual proporcion se ha aumentado en Inglaterra.

necesidad de privarse de aquel artículo ú de limitar su consumo. Los economistas ingleses opinan que si el precio del azúcar se redujese al natural que tendria siendo libre el comercio, la Gran Bretaña consumiria cinco ú seis tantos mas que en el dia (1).

A fin de poner á los dueños de esclavos en el caso de poder vender su azúcar, ha sido necesario establecer enormes impuestos sobre este artículo, cuando es producido en otros paises. El azúcar de la India es producido en las posesiones inglesas, pero cultivado por obreros libres. El trecho que tiene que correr para llegar á Inglaterra, hace subir su precio de cerca de $\frac{1}{3}$. Sin embargo ha sido necesario establecer un impuesto de diez chelines (48 reales vellon) por quintal, además del impuesto que gravita ya sobre el azúcar de las Antillas. Fuera de este impuesto, y con el objeto de facilitar todavía á los plantadores la venta de su azúcar, á la salida de este artículo se paga una suma mayor de la que pagó al entrar. La diferencia es de unos treinta reales por quintal (2).

La aristocracia colonial no ha obtenido solamente el monopolio de la venta del azúcar, por efecto de los enormes impuestos que se han cargado sobre todos los azúcares producidos fuera de las islas de América, sino que por igual medio ha alcanzado un monopolio semejante sobre casi todos los frutos equinocciales. Además de estas cargas que gravitan sobre todos los habitantes de la Gran Bretaña, y que les obligan á pagar muy caros un sinnúmero de objetos que pudieran obtener á bajo precio, la defensa

(1) James Cropper's *Relief for West Indian distress*, páj. 26 y 27. London, 1823. — *East and West-India sugar*, p. 4 and 5.

(2) El quintal inglés es de 108 libras: 50 quilógramos equivalen á 111 libras inglesas, ó 109 libras castellanas.

militar y naval de las colonias cuesta, en tiempo de paz, 1.600,000 libras esterlinas, ó sea, cerca de 8 millones de pesos. Juntando, dice un escritor inglés, los gastos directos que nos cuestan la conservacion y defensa de nuestras colonias, el premio concedido á la importacion del azúcar, los derechos de entrada de este artículo y de otros muchos, con la idea de favorecer esclusivamente la venta de los frutos coloniales, y las restricciones puestas á nuestro comercio con la India y otras partes del mundo para favorecer á los poseedores de esclavos, quedaríamos cortos estimando en cuatro millones de esterlinas la pérdida anual que nos causa este fatal sistema: añádase á esto el baldon y los delitos inseparables del mismo (1).

¿Qué ventajas sacan los Ingleses de tan enormes sacrificios? ¿les son acaso entregados de balde por la aristocracia de las colonias los frutos equinocciales? ¿los compran por ventura á menos precio del que les exijirian los cultivadores libres? al contrario, los pagan mas caros. La única ventaja que reportan es vender esclusivamente los productos de sus fábricas á los habitantes de sus colonias; y esta ventaja se reduce á tener por parroquianos de ocho á novecientos mil individuos que se llaman esclavos, mas miserables que los mendigos de ninguno de los estados de Europa, y algunos millares de individuos que se dicen amos, los mas cargados de deudas. Si los Ingleses calculasen la cantidad de jéneros que han de vender á los dueños de esclavos para embolsar los gastos que hacen con la mira de asegurarse su consumo, convenciéranse de que lo mejor seria darles de balde los jéneros, y comprar á este precio la libertad del comercio. Con la mitad de las sumas que gastan anualmente para las colonias, los negociantes

(1) *Second report of the committee of the society for the mitigation and gradual abolition of slavery*, páj. 166, 167.

ingleses obtendrian para la venta de sus jéneros un monopolio mucho mas lato que el que logran en sus colonias. Si ofreciesen, por ejemplo, al gobierno de España una renta anual de dos millones de esterlinas, para adquirir el privilejio de vender en la península los productos de sus fábricas, á buen seguro que la oferta seria aceptada con agradecimiento. Este tratado seria mucho menos desventajoso para Inglaterra que su sistema colonial, por cuanto le costaria la mitad menos, y le daria un número décuplo de parroquianos, y cada uno de estos le compraria mayor cantidad de productos fabricados. Con efecto, los Españoles mas pobres no lo son tanto como los esclavos de las colonias, y los que están algo acomodados son en mayor número y mas ricos que los dueños de esclavos.

Concíbese perfectamente que una nacion cuya industria es todavía grosera y menos adelantada que la de las demás, compre al principio sus parroquianos ó les dé de balde sus mercancías, con la esperanza de hacer mejor negocio y recobrar lo perdido: este es un mal cálculo, pero al fin se concibe, porque puede estar fundado en alguna vislumbre de razon. Pero no se concibe tan bien que las naciones mas adelantadas en industria, que fabrican mejor y mas barato que todas las demás, hagan enormísimos gastos para comprar parroquianos pobres. Si Inglaterra y Francia no concediesen ningun privilejio á los poseedores de esclavos de las islas ó del continente de América, y renunciasen las dos potencias al monopolio que se figuran ejercer en la venta de sus productos manufacturados, ¿á qué pueblos irian los poseedores de esclavos á ofrecer sus frutos y á comprar jéneros? ¿qué pueblos podrian darles objetos mas bien elaborados y mas baratos? ¿qué pueblos podrian abrir mas lata salida á sus propios productos? Los paises que no tienen colonias, como Italia,

Alemania, Suiza y los Estados Unidos de América, compran los frutos equinocciales á menos precio que Francia é Inglaterra. Si abandonásemos nuestras miserables colonias á sí mismas, nos hallaríamos en el caso de los pueblos que no las tienen; pagaríamos los frutos equinocciales á menos precio; ahorraríamos un gasto anual de 45 á 50 millones; no enviaríamos á perecer cada año bajo la zona tórrida á 1,000 ó 1,200 de nuestros conciudadanos; no seríamos protectores de los vicios y crímenes de algunos centenares de dueños de esclavos, y venderíamos una cantidad algo mayor de nuestros productos manufacturados.

A primera vista parece que las naciones industriosas, reservándose en sus colonias el monopolio de la venta de sus productos manufacturados, y dando á los colonos el monopolio de la venta de sus frutos en la madre patria, han tratado de igual á igual con los dueños de esclavos, y que por consiguiente son recíprocas las ventajas y las desventajas. Pero no es así: todas las desventajas recaen sobre los pueblos donde los trabajos son ejecutados por obreros libres.

La industria fabril de un pueblo no se ciñe á la estension de su territorio: en un espacio de pocas leguas cuadradas, se desarrolla á veces una industria mayor que en un dilatado imperio. La industria y riquezas de Paris y Lóndres, por ejemplo, sobrepujan por cierto á las de la antigua Polonia, y pueden crecer indefinidamente. Los productos manufacturados no tienen mas límites que la estension de los capitales y las necesidades de los consumidores. Los progresos de las luces hacen cada dia menos dispendiosa y mas perfecta la produccion: hay un sinnúmero de objetos que se pueden lograr en el dia por una cuarta parte de lo que costaban hace algunos años, y de calidad mas superior.

Pero la industria agrícola no se halla en el mismo caso, sobre todo en los pueblos donde todos los trabajos son ejecutados por esclavos: los productos agrícolas están limitados por la estension del terreno, por los capitales que es posible emplear, y por la incapacidad de los amos y de los esclavos: las islas que dan azúcar no son infinitas, ni depende de los dueños el ensanchar sus límites. Ya hemos visto que la esclavitud reduce las facultades intelectuales de los amos y de los esclavos á los límites mas estrechos, sobre todo en lo relativo á industria; hemos visto además que los poseedores de esclavos, lejos de tener nuevos capitales que destinar al cultivo, están por lo comun agobiados de deudas; y hemos visto, por último, que las tierras beneficiadas por esclavos, bajo la direccion de propietarios que no tienen capitales, se vuelven cada dia menos productivas (1).

Así, mientras que por una parte se multiplican las riquezas y la poblacion, mientras los productos manufacturados se ofrecen en mayor copia y á menos precio, y mientras crecen los pedidos de frutos equinocciales, la produccion de estos queda concentrada en el mismo espacio, y se vuelve cada dia mas cara. Los poseedores de esclavos, pues, son los únicos que tienen un verdadero monopolio, pues su número es invariable, y ninguno puede

(1) Digo que los poseedores de esclavos están mas dispuestos á contraer deudas que á juntar capitales; y en apoyo de los hechos que ya he citado, añadiré algunos mas que me parecen sobrado notables para pasarlos por alto.

En un espacio de veinte años (de 1760 á 1780), el número de ventas forzadas que han tenido lugar por deudas, en Jamaica, ascendió á 80,000, y su importe á 22.500,000 libras esterlinas. En el decurso de igual espacio de tiempo, cambiaron de manos, de resultas de venta forzada, cerca de la mitad de las propiedades rurales *East and West-India sugar*, appendix D., p. 127.

aumentar la estension de sus posesiones; al paso que el número de los consumidores de frutos coloniales crece indefinidamente, y los productos de las fábricas suben siempre al nivel de las necesidades ó de los pedidos.

En Inglaterra, el consumo del azúcar ha decuplado en poco mas de un siglo: en 1700, no era mas que de 15,000 cajas; en 1730, fué de 42,000; en 1760, fué de 58,000; en 1790, de 81,000; y en 1820, fué de 150,000 cajas; pero desde 1700 á 1820, el número de las colonias inglesas ha aumentado bajo la misma proporcion, y se ha destinado al cultivo mayor estension de tierras (1). Solo de unos cuarenta años á esta parte, la poblacion francesa se ha aumentado de siete millones de individuos; la industria ha hecho progresos todavía mas rápidos; las riquezas de cada cual han ido por consiguiente á mas, y con ellas la demanda de frutos equinocciales; pero ¿ha aumentado por un igual la produccion de estos frutos? Treinta y cinco ú cuarenta años atrás, los plantadores de Santo Domingo, los de la isla de Francia, los de la Luisiana, los de la Martinica, de la Guadalupe y otros competian en la venta de sus frutos. En el dia no cabe ya competencia, y ni siquiera se concibe cómo las tres islas que disfrutan del monopolio pueden producir los frutos equinocciales que se consumen en Francia; y concíbese tanto menos, en cuanto el consumo ha aumentado al mismo tiempo que el número de los colonos ha disminuido en tres cuartas partes (2).

Hemos visto que en Inglaterra, el consumo del azúcar es de quince á diez y siete libras por persona, y que en

(1) James Cropper's, *Relief for West-Indian distress*, p. 12.

(2) El azúcar producido en Francia por el cultivo de la remolacha entra ya en concurrencia con el de las colonias, y limita el monopolio de los colonos.

Francia, es solo de unas tres libras y cuarto. La Francia pues, para consumir en la misma proporcion que Inglaterra, deberia recibir á lo menos el quíntuplo de lo que pueden producir sus colonias; y si es cierto que en Inglaterra el consumo pudiese ser quíntuplo, la Francia no podria hacer iguales progresos sino teniendo veinte y cinco ú treinta veces mas colonias de las que tiene. Hay que advertir además que si el monopolio concedido á los habitantes de tres miserables islas no hiciese subir el precio del azúcar en términos de ponerlo fuera del alcance de la mole de la poblacion, se emplearia aquel artículo en la preparacion y conservacion de nuestras frutas, y por consiguiente su consumo pudiera llegar á ser mucho mayor que en Inglaterra. La conservacion de las frutas por medio del azúcar facilitaria á los agricultores el multiplicarlas y comerciar con ellas; y los pueblos del mediodía lograrian otro renglon de permuta con los pueblos del norte.

Ya llevo observado que para obtener el trabajo de un esclavo, un amo le paga una corta parte en frutos ó en vestidos, y la otra parte en latigazos. Lo adquirido con esta última especie de moneda ha de considerarse bajo el mismo aspecto que los beneficios hechos por los individuos que despojan á los viajeros en los caminos reales. Así, cuando concedemos un monopolio á los frutos vendidos por los propietarios que solo obtienen el trabajo de sus obreros á latigazos, en perjuicio de los que obtienen el trabajo pagando por él un justo salario, nos ponemos en el caso de un hombre que se negase á comprar los productos de un fabricante, y solo quisiese comprar jéneros robados. Semejante comercio, hecho por un malvado, seria natural, si los objetos robados se diesen á menos precio que el corriente; pero si los ladrones, considerando los riesgos de su profesion, pidiesen un precio mayor que el del comercio, ¿qué pensaríamos del comprador que les diese la preferencia?

Al esponer los efectos que produce la esclavitud sobre las riquezas, he demostrado que si para los esclavos es un manantial de calamidades, para los amos es una causa de ruina. De ahí hemos sacado la consecuencia que la tiranía es poco menos aciaga á la casta de los opresores que á la de los oprimidos. Ahora podemos adelantar aun mas esta consecuencia, y decir que si la dominacion que ejerce un hombre sobre otros es tarde ó temprano una causa de ruina para él ó para su raza, la dominacion que ejerce un pueblo sobre otro es tambien para él una causa de despotismo y de ruina.

Los pueblos en medio de los cuales hay esclavos, ejercen, segun hemos visto, fatalísimo influjo en los pueblos que no conocen la esclavitud. Así tambien, las naciones que tienen otras bajo su dependencia, ejercen un influjo no menos fatal sobre las que no son esclavas ni dominadoras. Una parte considerable de la América del Sur pudiera darnos todos los frutos equinocciales á precios muy moderados. Las tierras propias para el cultivo de estos frutos son tan dilatadas, que por muchas que sean nuestras necesidades, la produccion podrá nivelarse siempre con las demandas. Los pueblos que habitan aquellas rejiones no nos piden, en cambio de sus artículos, oro ni plata, porque estas materias tienen entre ellos menos valor que entre nosotros. Nos piden productos de nuestras fábricas, y como entre ellos los cultivadores son libres, pueden consumir una cantidad inmensa. Para recibir nuestros jéneros, tampoco nos piden que nos encarguemos de pagar sus administradores, su ejército, ni la marina que les proteje. Con ellos todo seria ganancia, y los cam-

bios pudieran crecer al infinito; pero los desechamos por la razon muy natural de que valen mas súbditos que nos arruinen, que amigos que nos enriquezcan. Y digo que los desechamos por mas que vayamos á ofrecerles nuestros jéneros, porque en cambio de los productos estranjeros, no pueden dar mas que los productos indíjenas.

Muchos de los pueblos de la América meridional entre los cuales está abolida la esclavitud, poseen tierras inmensas que nunca han sido cultivadas, y que pueden producir muchos mas frutos equinocciales de los que pueden consumir. Para que aquellas tierras fuesen cultivadas, seria menester que encontrasen pueblos que comprasen sus productos, y pudiesen dar en cambio los artículos que faltan en el pais. Mas ¿dónde encontrarémos tales pueblos? Los Ingleses á buen seguro que no desearán otra cosa mas que vender á los cultivadores de la América del Sur los productos de sus fábricas; pero se negarán á recibir en cambio productos agrícolas, como azúcar, café, añil y otros. Los Franceses se darán prisa tambien á llevarles productos manufacturados, pero bajo condicion que los agricultores no darán en cambio productos de su agricultura, es decir, las únicas riquezas de que pueden disponer. Será necesario pues que los agricultores, para comprar productos de la industria francesa ó inglesa, encuentren otros pueblos que convengan en recibir sus producciones. No pueden llevarlas á la India ó al sur de Asia, porque allí encontrarian los mismos artículos á precios mas equitativos. Tampoco pueden llevarlas al Asia septentrional, pues sobre no haber caminos que á ella conduzcan, no encontrarian cosa alguna que recibir en cambio. Es preciso de consiguiente que las lleven á los Anglo-Americanos del norte, ó á los pueblos de Europa que no tienen colonias; pero estos pueblos tienen muy pocas co-

sas que darles en cambio. La Rusia puede suministrar á Inglaterra madera de construccion, cáñamo, sebo, trigo, y algunas otras materias primeras; mas ¿qué puede dar á los pueblos que viven entre los trópicos? Así, al mismo tiempo que los pueblos industriosos se arruinan y traban el desarrollo de su comercio con los monopolios que conceden en su pais á los poseedores de esclavos, atajan el desarrollo de la civilizacion en las partes mas fértiles y ricas de la tierra.

Una nacion no vende nada á aquellos de quienes nada quiere recibir en cambio; cuando en la compra de los frutos equinocciales que necesitamos, damos la preferencia á los unos, con este mero hecho desechamos el consumo de los otros. Para vender los productos de nuestras fábricas á los colonos de la Martinica ó de la Guadalupe, hemos de recibir sus frutos, que nos venden muy caros. Cuando hemos recibido estos artículos, tenemos que rechazar á los de igual naturaleza que nos ofrezcan los demás pueblos. Desechándolos, ponemos á los que los producen en la imposibilidad de comprarnos los productos que necesitan, y que deseamos venderles; en otros términos, desechamos parroquianos buenos para adquirir otros malos. Tal pueblo, por ejemplo, consentiria en permutar el valor de 50 quilógramos de azúcar con el valor de un metro de paño; y damos la preferencia á tal otro, que no nos da mas que 25 quilógramos de azúcar por el mismo valor, y que además exije que hagamos enormes gastos para conservar su parroquia.

De ahí se desprende una consecuencia que no han previsto las naciones que dan privilejios á sus colonias, y es la de crear monopolios en favor de otras naciones á quienes miran como rivales ó enemigas. No podemos dar á los plantadores de la Martinica, de la Guadalupe y de Borbon

un privilejio en Francia para la venta de sus frutos, sin dar á las naciones que no tienen colonias un monopolio para la compra de los mismos frutos en todas las demás partes del mundo. Estas últimas pueden entonces considerar como á colonias suyas las partes mas dilatadas y fértiles del globo, la América meridional, la India y todos los paises donde el comercio es libre. Si una potencia como la Rusia, por ejemplo, nos impusiese la obligacion de ir á proveernos de frutos coloniales en algunas miserables islas esplotadas por esclavos, y se reservase los mercados mas ventajosos, ¿no tendríamos derecho de considerar semejante medida como una tiranía intolerable? Mas ¿qué importa la procedencia de la prohibicion? ¿no son siempre unos mismos los efectos? Habria sin embargo dos diferencias: en el caso que supongo, la nacion opresora tendria que pagar los gastos de la opresion, al paso que en el sistema actual, las mismas naciones sobre quienes gravita la prohibicion, pagan los gastos: la segunda diferencia seria que, en el primer caso, se evitaran los males de la prohibicion con el contrabando, mientras que no es dable tal cosa en el segundo.

En definitiva, el único comercio estranjero que puede dejar un gran beneficio, es el que se hace con una poblacion numerosa, cuyos individuos todos viven cómodamente, están bien alimentados, bien vestidos, y tienen siempre algo que vender y comprar. Y al contrario, el comercio estranjero menos ventajoso es el que se hace con una poblacion cuyos $\frac{9}{10}$ viven en una profunda miseria, no pudiendo proporcionarse muebles, vestidos ni alimentos, y cuyo $\frac{1}{10}$ restante, agobiado de deudas, está siempre en vísperas de quebrar.

Por la lectura de esta obra se ha podido ver que existe la mayor analojía entre los pueblos sometidos al réjimen

de la esclavitud, los que nunca han salido de la barbarie, y los sujetos á los gobiernos mas despóticos. Y por cierto no es concebible que para mantener con tales pueblos relaciones mercantiles esclusivas, se desechen las relaciones mercantiles de pueblos civilizados; y que de este modo se den á otras naciones, consideradas como rivales, los monopolios de los mercados mas ventajosos, haciendo enormes gastos para llegar á tan necios resultados.

Cuando se creia jeneralmente que las colonias eran manantiales de riqueza para las naciones, justificábanse los enormes gastos que exije una marina militar, con la necesidad de conservarlas. ¿Cómo podríamos, se decia, mantener las colonias bajo nuestra dependencia, y ponerlas al abrigo de las agresiones que podrian sufrir, si no tuviésemos una imponente marina militar? Las ideas han variado; la esperiencia nos ha demostrado que nuestras colonias, lejos de ser un manantial de riquezas, son una fuente de pobreza. Fuerza es de consiguiente raciocinar de otro modo: ¿cómo pudiéramos, se dice, tener una marina militar, si no tuviésemos colonias? ¿si los buques de comercio no formasen marineros para los navios del estado? Una nacion puede no tener colonias, y ver muy floreciente su comercio marítimo. Los Estados Unidos no tienen colonias, y sin embargo no por esto dejan de ser contados en la primera línea de las potencias marítimas. La circunstancia de ser esclava la poblacion laboriosa de las colonias no contribuye á aumentar el poderío de la marina, sino que produce un efecto contrario, poniendo á los colonos en la imposibilidad de ofrecer la menor proteccion á nuestros buques. Los poseedores de esclavos necesitan proteccion, y no pueden protejer á nadie.

Lo mejor que podrian hacer los pueblos que pagan un

tributo inmenso á las colonias sobre las cuales se figuran reinar, seria renunciar á su imperio; pero los pueblos no están menos adictos que los príncipes á todo lo que tiene visos de mando: la España, bajo el réjimen de las Cortes, nos dió un ejemplo memorable de esto mismo. Guarden pues las colonias, supuesto que les place arruinarse por ellas; pero traten al menos de hacerlas cultivar por hombres libres, y sacarán de ellas muchas ventajas. En primer lugar, costando menos la produccion de los frutos equinocciales, los comprarán mas barato. En segundo lugar, reemplazando una poblacion de arrendatarios y de trabajadores á una poblacion de esclavos, venderán mas productos manufacturados. En tercer lugar, no siendo ya opresores los hacendados, ninguna parte de la poblacion tendrá qué mirar con recelo á la otra, y los soldados de Europa serán por demás. Y por último, siendo mas ricas todas las clases de hombres, no tendrémos que pagar los gastos de su administracion.

El sistema colonial presenta gravísimos inconvenientes; y no se crea que aproveche á nadie. Cuando se poseen colonias, hay que nombrar gobernadores, subgobernadores y otros empleados con subido sueldo. Se requiere además una marina numerosa, y por consiguiente capitanes de navío, almirantes, injenieros, ministros, escribientes y un sin número de personas que viven de sus empleos. Sin duda deben ser atendidos todos estos intereses; trátase solo de no valorarlos mas allá de los beneficios que reportan los interesados. Conservar el réjimen colonial para asegurar la existencia de los empleados en él, seria tan desacordado como conservar las enfermedades para enriquecer á los médicos.

CAPITULO XXVIII.

Proteccion concedida á los esclavos contra las violencias de sus amos.

Cuando la mayor parte de los gobiernos europeos autorizaron á sus súbditos para colocar á los séres humanos en el número de sus mercancías, clasificando de este modo los hombres, las criaturas y las mujeres en la categoría de las cosas, sin duda previeron una parte de las violencias y delitos que debian resultar del nuevo réjimen. Para aquietar sus conciencias sobre este punto, muchos quisieron trazar límites al poder de los amos sobre sus esclavos; y algunos dejaron á las autoridades coloniales, compuestas de amos, el cuidado de limitar por sí solas su poder.

Harto á menudo se ha juzgado de las costumbres de los amos y de la suerte de los esclavos, por los reglamentos destinados á limitar el poder y determinar los deberes de los primeros hácia los segundos: en este caso, como en otros muchos, se han tomado las descripciones por realidades, y las palabras por potencias. Ya he demostrado en los capítulos anteriores que la

suerte de los esclavos depende sobre todo de la especie de ocupacion á que se dedican, de la proporcion que media entre el número de los individuos libres y el de los avasallados, y de la accion que ejercen las naciones en las cuales está abolida la esclavitud, sobre aquellas en las que exíste todavía. He demostrado igualmente que pocas son las violencias ó crueldades de que se abstiene un amo por temor de las multas ó de los castigos, siempre que no se halla contenido por su carácter moral, ó por fuerzas que obren inmediatamente sobre él. De estos hechos se puede sacar la consecuencia que si los reglamentos enviados por los gobiernos de Europa á sus colonias no llegan acompañados de un poder mas pujante y activo que el de los amos, no logran influjo alguno en sus costumbres, ni en la suerte de sus esclavos.

Con efecto, son pocos los viajeros que no hayan observado la ineficacia, y hasta se puede decir, la completa nulidad de dichos reglamentos. El gobierno holandés habia prohibido, bajo una fuerte multa, el homicidio ú el asesinato de sus esclavos en todas sus colonias. Sin embargo se ha visto que en el cabo de Buena-Esperanza y en Surinam, un amo que asesine á su esclavo no incurre en pena alguna, y que si asesina al esclavo de otro, queda indemne pagando su valor. En aquellas colonias, los mismos majistrados que hacen reglamentos para la proteccion de la poblacion avasallada, son los primeros en quebrantarlos (1).

En las colonias inglesas, los reglamentos hechos por las autoridades locales ó por el gobierno de la metrópoli,

(1) Stedman, t. III, c. XXIX, p. 187.—Levaillant, *Primer Viaje*, t. I, p. 77.

tampoco tienen gran fuerza cuando tienden á moderar la accion que ejercen los amos sobre sus esclavos. La ineficacia de tales reglamentos es un continuo tema de quejas para los miembros de las sociedades que se han formado con el objeto de protejer y emancipar á los esclavos (1).

En la Luisiana, tampoco son mas eficaces los reglamentos de esta naturaleza; no solo no han puesto á los esclavos al abrigo de los castigos arbitrarios, pero ni siquiera les han afianzado los alimentos ó vestidos que se habian juzgado indispensables (2).

Las colonias españolas, que eran aquellas donde mas habia trabajado el gobierno de la metrópoli para la proteccion de los esclavos, ninguna ventaja han sacado de los reglamentos que se les dieron: los hombres que mas admiraron aquellos reglamentos en teoría, han visto que no tenian efecto alguno en la práctica (3).

Si de algo debiéramos aquí admirarnos, no seria de la ineficacia de los reglamentos enviados á los poseedores de esclavos por los gobiernos de las metrópolis, sino de la confianza que han inspirado aquellos reglamentos á los que los hicieron ó solicitaron. He dicho ya que una ley no es mas que una potencia, una fuerza que subyuga fuerzas opuestas ; pero un gobierno no multiplica la potencia á medida de sus deseos, ni la promulga con decretos, cual espide un negociante una factura, ó muestras de jéneros. A todas partes puede enviar ór-

(1) Véanse los informes de la sociedad formada para la abolicion de la esclavitud, y los debates parlamentarios sobre el mismo asunto.

(2) Robin, *Viaje á la Luisiana*, t. III, c. LXVII, p. 178 y 179.

(3) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. VIII, t. III, p. 225 y 226.—Depons, t. I, c. III, p. 257, y t. II, c. V, p. 65 y 66.—Robin, t. I, c. XX, p. 283.

denes; mas para que estas sean ejecutadas, es necesario que los ajentes quieran hacerlas ejecutar, y no encuentre por otra parte una potencia opuesta mas pujante y tenaz que la suya.

Cuando una poblacion está dividida en dos fracciones, y la mayor se considera como propiedad de la menor, no cabe poner coto al poder de esta sobre aquella, á no destruir el principio que ha formado su base. En el sistema de la esclavitud, lo mismo que en el sistema de la propiedad, se empieza estableciendo que el amo puede hacer de su eslavo ú de su propiedad todo lo que no le vedan las leyes. Sentada esta máxima, se trata de poner algunos límites al poder absoluto que se ha establecido ó cuya existencia se ha reconocido. Fíjase, por ejemplo, el número de latigazos que se podrán aplicar al esclavo por cada ofensa; determínase la racion de víveres que se le habrá de conceder, y los dias de descanso de que podrá gozar. Pero como el amo puede hacer todo lo que no le está prohibido, dilátase el dominio de la arbitrariedad, puesto que los límites opuestos no producen ningun bien: el poseedor de esclavos impone bajo una forma el castigo que le está vedado bajo otra. Algunos ejemplos esplicarán mejor cuán ilusorios son los pretendidos límites puestos al poder de los amos.

El gobierno inglés ha limitado á veinte y cinco el número de latigazos que un amo puede imponer á su esclavo en un tiempo dado; pero no ha determinado la naturaleza de las ofensas que pueden motivar tal pena ni el modo de conviccion, ni las dimensiones del látigo, ni la fuerza del brazo azotante. Un amo, pues, sin salirse del texto del reglamento, puede cometer espantosas crueldades con cada uno de sus esclavos, porque veinte y cinco latigazos de carretero, sacudidos por un brazo robústo á una criatura endeble, á un convaleciente, ó á una embarazada, sobran para matarles. El mismo suplicio impuesto al hombre mas robusto, y repetido con la frecuencia que permite el reglamento, puede hacer tan intolerable la vida, que la muerte llegue á considerarse como un beneficio. Por otra parte, este castigo no escluye los demás; la brutalidad de un poseedor de esclavos puede manifestarse de mil modos; puede ejercerse con amenazas, con denuestos, con golpes, con trabajos escesivos, con encarcelamiento, y con otros muchos medios.

Suponiendo que fuese posible calcular matemáticamente la fuerza de los latigazos que un amo puede imponer á una persona en un tiempo dado, caeríamos en un error muy grave, si creyésemos que la crueldad no consiste mas que en la intensidad de la pena considerada en sí. Lo que hace una pena justa ó injusta, moderada ó cruel, no es tanto la fuerza del castigo, como la proporcion entre la pena y la naturaleza del hecho castigado: es la justicia ó la injusticia del castigo impuesto. Haga un amo sacudir veinte latigazos á un esclavo culpable de crueldad con uno de sus compañeros de servidumbre, y la pena podrá ser moderada; mande imponer igual castigo á un hombre culpable de un leve descuido, y la pena será severa: será una atrocidad insultante, si la impone á un esclavo por haber llenado un deber; si se impone, por ejemplo, á una madre que haya interrumpido su trabajo para auxiliar á un hijo suyo, á una jóven, por no haberse prostituido, á un padre, por haber querido protejer á su hija ó á su mujer.

La obligacion de hacer presenciar la ejecucion por un hombre libre, y levantar acta, tampoco es una garantía: elijiendo el amo los testigos, y estando en sus facultades insertar en el acta el motivo que quiere señalar su ven-

ganza, no se puede adquirir certeza alguna sobre el número de latigazos, ni sobre las causas por las que se han sacudido.

La fijacion de los alimentos y vestidos que deben repartirse á los esclavos, tampoco les es mucho mas provechosa que el señalamiento del número de latigazos. La edad, el sexo, el estado de salud ó de enfermedad, y el jénero de ocupacion, modifican estraordinariamente la necesidad de alimentos. Por otra parte, no basta determinar su cantidad, sino que convendria fijar tambien su calidad: un amo que hubiese cobrado antipatía á algunos de sus esclavos, ó que quisiese deshacerse de ellos, por no serle ya de provecho, podria darles tales alimentos que en poco tiempo los llevasen al sepulcro.

Pero lo que sobre todo hace ineficaces los reglamentos enviados por las metrópolis á sus colonias, y tambien los hechos por las autoridades coloniales, es la imposibilidad de asegurar su ejecucion.

Para que las órdenes ó las prohibiciones sean observadas, es preciso que los hombres á quienes se dirijen, estén dispuestos á someterse voluntariamente á ellas, ó que sus autores tengan medios de convencer y castigar á los infractores. Si la ejecucion de las órdenes que intiman los gobiernos de Europa á sus súbditos europeos encuentra pocos obstáculos, es primeramente porque en jeneral son conformes á las ideas de una parte mas ó menos considerable de la poblacion; en segundo lugar, porque en toda la estension del territorio hay numerosos ajentes judiciales, administrativos y militares; y finalmente, porque es fácil encontrar testigos para convencer á los infractores, acusadores para perseguirles, jueces para condenarles, y fuerzas para castigarles.

Ninguna de estas circunstancias se encuentra cuando

se trata de cumplimentar los decretos enviados por los gobiernos de las metrópolis á los poseedores de esclavos de las colonias: no existe identidad alguna de sentimientos ó de conceptos entre unos y otros. Habiendo los amos dado valores sobre los cuales tenian un poder incontestable y absoluto, en cambio de personas llamadas esclavos, pretenden ejercer sobre estas personas el mismo poder que tenian sobre las cosas por cuyo medio las han adquirido. Gradúan pues de ataques á sus propiedades todas las cortapisas que tratan de poner los gobiernos á su poder sobre la poblacion avasallada, y se sienten dispuestos á la resistencia, cual nos sentiríamos nosotros, si se tratase de despojarnos de nuestras propiedades. Un gobernador europeo que llega á una colonia, teniendo en su cartera la copia de un decreto dado para protejer á los esclavos, se encuentra de improviso cercado de una poblacion que en todos los puntos tiene ideas y sentimientos opuestos á las órdenes que él ha recibido. Pueden haberle acompañado unos cuantos oficiales destinados para promover la ejecucion de sus órdenes; pero cuando dichos oficiales estén en los puntos donde deben mandar, cada uno se halla rodeado de hombres dispuestos á resistir á sus designios, á eludirlos, ó á lo menos á no facilitar su ejecucion. Si estos enviados son fieles á sus deberes, tendrán por enemigos á toda la clase aristocrática, y la benevolencia de la poblacion esclava no será para ellos una compensacion; por fuerza tendrán que estar secuestrados en su casa, é ignorarán por consiguiente lo que sucede en la colonia. Y al contrario, si se confederan con la aristocracia, su permanencia en las colonias podrá serles lucrativa y agradable; pero entonces deberán cerrar los ojos á las violencias de que serán víctimas los esclavos.

Supongamos no obstante que un oficial enviado á una

colonia se mantenga firme en el cumplimiento de sus deberes: ¿cómo logrará hacer ejecutar sus órdenes? ¿cómo hará castigar á los amos que no se conformen á ellas? ¿cómo sabrá lo que pasa en medio de cada plantacion? Contestaránme que los esclavos irán á quejarse; mas ¿tendrán resolucion para ello? La parte de arbitrariedad de que podrá usar todo amo, ¿no bastará acaso para asustar á los esclavos y condenarles al silencio? Un amo, sin incurrir en pena alguna, puede mandar sacudir veinte y cinco latigazos de carretero á un esclavo; supongamos que juzgando la pena muy leve para la ofensa que quiere castigar, mande aplicar cincuenta; ¿irá á quejarse el esclavo castigado? Sin duda podrá ir; pero despues de haber recibido cincuenta latigazos por su delito, recibirá trescientos por su denuncia, con la diferencia de que el amo, para ponerse al abrigo de nuevas denuncias, los mandará repartir de manera que no puedan motivar queja alguna; no le dará trescientos, sino doce veces veinte y cinco. Si despues de semejante esperimento, siguen quejándose los esclavos de que no son observados los reglamentos, fuerza será creer que la esclavitud infunde virtudes particulares desconocidas á los hombres libres.

Quiero admitir, no obstante, que la porcion de arbitrariedad dejada en manos de los amos, no basta, por inmensa que sea, para intimidar á los esclavos en cuyo perjuicio se han quebrantado los reglamentos. En esta suposicion, los majistrados enviados á las colonias conocerán los delitos de los poseedores de hombres respecto de los poseidos; mas ¿cómo convencerán á los culpables? ¿dónde hallarán testigos? En ninguna colonia es admitido judicialmente el testimonio de los esclavos; y en algunas, hasta se ha rehusado recibir contra los blancos el testimonio de personas libres que hubiesen contado entre sus

antepasados algun individuo de oríjen africano. Pero en sus plantaciones, los amos ó sus ajentes no están rodeados sino de esclavos; esclavos son los que conducen á latigazos los trabajadores al campo; y esclavos son tambien los verdugos, y á veces los cirujanos. No habrá pues medio de reprimir las violencias cometidas por los amos, puesto que no habrá medio de convencerles. Tampoco hay que contar con el testimonio de los individuos de oríjen puramente europeo, primero, porque las ejecuciones solo se hacen en presencia de los esclavos, y en segundo lugar, porque los amos se aunan tan estrechamente contra las personas de la raza de los esclavos, que no es dable esperar concurran jamás á convencerse mutuamente.

Los hombres que en Inglaterra pugnan para conseguir la abolicion gradual de la esclavitud, han comprendido muy bien que no habia progreso alguno que esperar, mientras no se pudiese convencer y condenar á los poseedores de esclavos que abusasen de su poder sobre las personas poseidas: el gobierno ha llegado á abundar por fin en la misma conviccion. En su consecuencia, se han espedido órdenes á los gobernadores de las principales colonias, para que propusiesen á las asambleas coloniales declarar á los esclavos capaces de atestiguar judicialmente, aunque fuese contra sus amos. Esta proposicion fué desechada casi por unanimidad; y de este modo los amos han puesto á los majistrados coloniales en la imposibilidad de convencerles jamás, y en la de protejer á la poblacion esclava.

No hay que poner en duda las rectas intenciones de los hombres que han propuesto admitir á los esclavos como testigos judiciales, ni los intentos de los hombres que desecharon tal proposicion; mas séanos lícito dudar de la eficacia de la medida propuesta. Teniendo los esclavos un talento sumamente limitado, son naturalmente impró-

vidos, y de consiguiente es probable que los primeros de ellos que hubiesen sido citados por la justicia como testigos, hubieran dicho la verdad, si los amos no hubiesen tratado de cohecharles con promesas, ó de intimidarles con amenazas; pero vueltos á sus plantaciones, las recompensas dadas á los falsos testigos, y los latigazos repartidos á los veraces, no hubieran tardado en enseñarles á todos que para un esclavo no hay mas pauta de lo bueno ú malo sino lo que place ó desagrada á su dueño. El mismo individuo que hubiera consentido en arrostrar el odio y la venganza de su amo para decir la verdad, no hubiera querido esponer á sus hijos y á su mujer, temiendo que si se mostraba insensible á sus propios males, su amo no tratase de castigarle en los objetos de su amor, ya imponiéndoles privaciones ó trabajos superiores á sus fuerzas, ó penas no merecidas, ya vendiéndolos á otro amo.

Para admitir personas como testigos, es necesario imponerles por deber el decir la verdad, afianzándoles que el cumplimiento de este deber no será seguido de pena alguna; y es necesario además acriminar la mentira y conminar penas mas ó menos severas á los culpables de tal delito. Todas estas reglas, sin las cuales no cabe justicia, serian inversas para el esclavo: para él el delito seria decir la verdad, por cuanto esta le atraeria castigos terribles: el deber seria mentir, porque solo la mentira quedaria para él impune ó seria seguida de una recompensa. Cuando un gobierno establece ó sanciona la esclavitud, por solo este hecho declara que los deseos y las fuerzas de los amos serán las leyes de los esclavos, y que por consiguiente el deber de estos será conformarse á aquellas fuerzas ó deseos. Si el mismo gobierno quiere en seguida imponer deberes á los hombres avasallados, si quiere someterles á otras leyes, tiene que revocar las primeras; es necesa-

rio que ponga los esclavos al abrigo de toda fuerza que les impida llenar los nuevos deberes que les impone.

Mas declarar por una parte que la voluntad del amo es la ley del esclavo, y someter por otra el esclavo á reglas ó deberes que no son la voluntad del amo, no solo es ponerse en contradiccion consigo mismo, sino preparar los esclavos para la libertad, acostumbrándoles á la mentira y al perjurio. Con efecto, cuando dos potencias se hallan en oposicion directa, aquella cuya accion es mas continuada, mas estensa y mas fuerte, no tarda en paralizar la otra. Ahora bien; no hay duda que la voluntad del amo es para el esclavo una potencia mas continuada, mas estensa, y aun mas fuerte que los deseos ó las voluntades de la autoridad pública. Es mas continuada, porque se ejerce sin interrupcion; es mas estensa, porque alcanza al esclavo en cada una de las partes de su sér, y le hiere hasta en los objetos de sus mas caras afecciones; y es mas fuerte, porque puede hacerle considerar la muerte como un beneficio. La voluntad del amo es una ley tan poderosa para el esclavo, que basta para paralizar todas las demás, como la de la relijion, la de la moral y la del gobierno.

Los pueblos de la antigüedad conocieron la necesidad de hacer comparecer en algunos casos á los esclavos en clase de testigos judiciales; pero tomaron sus medidas para dejar sin efecto la voluntad de los amos. Con frecuencia sometian los esclavos al tormento, destruyendo de este modo con un dolor enérjico y actual los efectos que pudiese causar el temor de un castigo venidero. Otras veces emancipaban á los esclavos, antes de imponerles las obligaciones que prescriben las leyes á los testigos, comprendiendo muy bien que antes de someter á los hombres á las leyes

sociales, habia que sustraerles á las leyes que les sujetaban á la voluntad de los amos (1).

Aun cuando se admitiese el testimonio de los esclavos, y cupiese tener en ellos alguna confianza, los amos encontrarian, en su posicion y en la parte de arbitrariedad que se les dejase, medios suficientes para afianzar su impunidad. No todos los majistrados encargados de la persecucion y castigo de los delitos pueden ser enviados por el gobierno de la metrópoli; es indispensable que parte de ellos salgan de entre los miembros de la aristocracia, y basta que se dé poder á algunos, para que estos aseguren la impunidad de todos los demás (2).

(1) Los esclavos romanos no podian deponer contra sus amos, á menos de tratarse de una acusacion de crimen de lesa majestad, pero entonces eran puestos en el tormento. Atormentábaseles igualmente cuando se trataba del crimen de adulterio, de asesinato de su amo, de la espoliacion de una sucesion, y en otras muchas circunstancias. Este uso de poner á los testigos esclavos al tormento en muchos casos debia convertir la administracion de justicia en un espectáculo asqueroso y horrible, bastando para depravar y empedernir á la poblacion entera.

(2) Cierto ministro ha tratado de crear en las colonias francesas una especie de representacion para los negocios del gobierno interior. «No ha sabido, dice el conde de Ruffo La Fare, que admitiendo en los consejos á los habitantes del pais, estos individuos saldrian de una sola clase, cuyo influjo debia mas bien disminuirse que aumentarse, y que obrando como él obra, se volvia á dar vida *á una aristocracia mucho mas temible de lo que fué la nobleza feudal en Francia en el periodo que siguió á los siglos de barbarie.....*

«De esta categoría de habitantes (los mas ricos poseedores de esclavos) son esclusivamente elejidos los vocales del consejo privado, los del consejo jeneral, los del tribunal real, y finalmente los diputados coloniales.» *Lettres á un membre de la chambre des députés*, p. 15 y 16.

Finalmente, pudiendo el amo conducir al esclavo al lugar que juzgue mas oportuno, pudiendo secuestrarle de todos los demás, y escojer lugar y tiempo para su venganza, nada le es mas fácil que librarse de testigos. Si nuestros malhechores tuviesen esta facultad de arrastrar sus víctimas á los lugares mas propicios para la ejecucion de sus proyectos, y si al mismo tiempo pudiesen escojer el momento mas favorable para la ejecucion, arduo seria convencerles, aun cuando nuestras leyes sobre el órden judicial siguiesen como en el dia. Los delitos se multiplicarian de una manera espantosa, sin que no obstante fuese dable convencer á los criminales. Los colonos de Surinam que quieren deshacerse de un esclavo, se lo llevan á la caza; cuando han llegado al medio de un bosque, le pegan un tiro, y luego van á declarar que su esclavo ha muerto de una desgracia.

Así, cuando un sabio observador nos asegura que la autoridad civil es impotente en todo lo relativo á la esclavitud doméstica, y que nada mas ilusorio que el cacareado efecto de esas leyes que prescriben la forma del látigo, y el número de golpes que se pueden dar de una vez, (1) no

(1) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, l. III, c. VIII, t. III, p. 225 y 226.

En los paises donde está admitida la esclavitud, los hombres de la raza de los amos consideran en jeneral como á esclavos á todos los individuos que pueden someter, y como á propiedades todos los bienes que pueden usurpar. De ahí las guerras, los asesinatos y las espoliaciones de que se han hecho culpables con los Hotentotes los colonos del cabo de Buena Esperanza; de ahí tambien los crímenes, los asesinatos y las espoliaciones cometidas contra los indijenas de América por los Anglo-Americanos de las fronteras. Los gobiernos de Holanda y de los Estados Unidos han hecho cuanto han podido para reprimir estos atentados, mas nunca han conseguido su objeto. Esto ha dependido de que el poder no se estiende mas allá de ciertos límites, y de que cesan las leyes no bien acaba el poder.

solo queda uno convencido de la exactitud de esta observacion por los hechos que refiere, sino que desde luego se concibe que no pudiera ser de otro modo.

CAPITULO XXXI.

Abolicion de la esclavitud doméstica.

La enseñanza de los preceptos de la moral y de la relijion, y la proteccion de los gobiernos, serán de todo punto ineficaces y sin influjo en la suerte y las costumbres de los esclavos, mientras el poder arbitrario se mantenga en manos de sus poseedores. Y aun es de temer que los esfuerzos que se hacen para conducir gradualmente á la libertad á la poblacion avasallada, produzcan resultados contrarios á los que se proponen. Realmente, al mismo tiempo que se deja sin límites el poder de los amos, se enseña á los esclavos que tienen deberes que llenar, y se les escita á cumplirlos. Los esclavos se encuentran de este modo sujetos á leyes de dos especies; á las que los ponen en el número de las cosas, y á las que los colocan en la clase de las personas. En calidad de cosas, se les enseña que las leyes supremas son las voluntades de sus poseedores; y en calidad de personas, se les dice que las leyes supremas son los preceptos de la moral y de la relijion. Hallándose

estas diversas leyes en directa oposicion unas con otras, poco cuesta adivinar las que triunfarán en la práctica. Yo creo que los misioneros son hombres muy elocuentes; pero hay una elocuencia superior á la suya, y es la de los látigos de carretero puestos en manos de los mayordomos. Al mismo tiempo pues que se enseñan á los esclavos los deberes de la moral, se les obliga á quebrantarlos; mas valdria que los ignorasen, pues no contraerian el hábito de obrar en oposicion á su creencia.

¿No fuera un bárbaro desatino el someter una multitud de hombres, de criaturas y mujeres á los antojos irresistibles de cierto número de amos, y hacerles enseñar al mismo tiempo que tienen que cumplir deberes contrarios á aquellos mismos antojos? ¿No es, por ejemplo, un desatino cruel enseñar á una jóven que la castidad es un deber, y dar al mismo tiempo á un sér degradado por el uso del despotismo, el poder de mutilarla á latigazos hasta conseguir su prostitucion? ¿No es un absurdo bárbaro enseñar á un marido que ha de ser el protector de su mujer, á un padre que ha de ser el protector de su hija, y condenarles en seguida á ambos á los suplicios mas crueles, si tratan de cumplir los deberes que se les han enseñado? ¿No es burlarse de la relijion enseñar á los hombres que la Divinidad les impone como un deber el descansar tal ó cual dia de la semana, y dar al mismo tiempo á otros hombres la facultad de lastimarles á latigazos, si se niegan á trabajar en los dias de santificacion?

No hay medio entre la obediencia debida á los preceptos de la moral y la que se debe á los caprichos arbitrarios del amo. Si enseñais á los hombres que tienen deberes que cumplir, no dejeis á nadie la facultad de prescribirles su violacion; enseñadles que hay casos en que es lejítima la resistencia, y cuando se presenten tales casos,

juntaos á ellos para resistir. Y al contrario, si dejais á un amo los medios de precisarles á conformarse á sus voluntades ó deseos, no les digais que tengan deberes que cumplir, no repareis en proclamar altamente, como los jurisconsultos romanos, que no hay deber alguno para los esclavos (1). Tened valor para enseñarles que no son mas que una materia bruta destinada á recibir el impulso de las voluntades de su amo; decidles que el adulterio, el incesto, el robo y el asesinato no se oponen á la naturaleza humana, y que están obligados á cometerlos, cuando se lo manda su amo: entonces las doctrinas no estarán en oposicion con la conducta; no tendréis mayor número de vicios, y tendréis la hipocresía de menos!!!

Sin embargo, si no está en las facultades de los gobiernos de las metrópolis protejer á la poblacion esclava, mientras exista el principio de la esclavitud, y si la enseñanza de la moral y de la relijion no tiene efecto alguno sobre las costumbres, ó si no causa otro efecto que habituar á los hombres á obrar en sentido contrario á sus pensamientos, ¿cómo cabe llegar á la abolicion gradual de la esclavitud? ¿cómo es dable abolirla de golpe, sin comprometer á la vez la existencia de los amos, y el futuro bienestar de la poblacion avasallada?

No hay que hacerse ilusion: las dificultades que se presentan son graves, y dudo que sea posible salvarlas todas. Ya llevo observado en otra parte que está en la naturaleza del hombre el que todos los vicios y delitos vayan acompañados de su castigo. He observado que no se puede sustraer un individuo culpable á la pena que es consecuencia natural de sus vicios ó crímenes, sin hacer recaer so-

(1) *In personam servilem nulla cadit obligatio* Dig. de diversis regul. jur., lib. XXII.

bre sí ó sobre otros un castigo mucho mas terrible (1). Ahora bien, de todos los hechos que consideramos como criminales, no cabe otro mas grave que el haber degradado á una parte del linaje humano, poniéndola en la categoría de las cosas. Fuera imposible idear un sistema mas reprensible que el que niega la existencia de toda suerte de deberes para con todos los hombres, y que en su consecuencia somete numerosas poblaciones, durante una larga serie de jeneraciones, á todas las brutalidades y violencias que pueden imajinar los hombres. Ahora que por todas partes nos acosan los peligros de tan horrible sistema, se trata de ver cómo saldrémos de él sin esperimentar sus consecuencias; pero arduo es encontrar los medios. Sin embargo, fuerza es darse prisa, porque el edificio se va desmoronando por todas partes, y cuanto mas se tarde en tomar un partido, mas terrible puede ser la catástrofe.

Los poseedores de esclavos de las colonias inglesas se resisten con todos sus conatos á la accion que sobre ellos ejerce la metrópoli para suavizar la suerte de la poblacion avasallada y prepararla para la libertad; y es probable que si Francia y las demás naciones que poseen todavía colonias, quisiesen obrar en el mismo sentido, encontrarian iguales resistencias. ¿Hay medios para vencer esta oposicion sin recurrir á la violencia? Dos hay muy sencillos: El primero y mas eficaz seria la abolicion del privilejio concedido á los poseedores de esclavos para la venta de sus frutos; y el segundo disolver las tropas que se les envian para promover la accion que ejercen sobre sus esclavos. Con efecto, está demostrado que los hacendados que hacen ejecutar sus trabajos por esclavos, pagan la mano de obra mucho mas cara que los que los hacen ejecutar por hombres libres. Si los primeros pues no disfrutasen de ningun privilejio, tendrian que emplear los mismos medios de cultivo que los segundos para vender sus frutos; es decir, tendrian que emancipar á sus esclavos sopena de morir de miseria. Y no es menos evidente que si quedasen abandonados á sus propias fuerzas, se entregarian menos á sus vicios, porque tendrian mas miedo á las insurrecciones. Pero los aristócratas coloniales son tan ignorantes, presumidos y orgullosos, que si de repente quedasen abandonados á sí mismos, pudiérales muy bien acontecer alguna catástrofe horrorosa. Es de consiguiente un deber para las metrópolis ponerles al abrigo de sus propias locuras, ayudándoles á salir de la posicion en que se hallan, sino con provecho, á lo menos con el menor quebranto posible.

(1) Véase el capítulo II del libro II de la presente obra.

Hay hombres que se interesan tan vivamente en favor de las aristocracias de toda especie, que para no comprometer su sosiego y sus goces, consentirian de buena gana en cerrar los ojos á todos los males que enjendra la esclavitud. Han de considerar sin embargo que para nadie ha cabido nunca seguridad en la esclavitud, y que en el dia la hay menos que en ninguna época. Las jeneraciones que promovieron el establecimiento de semejante sistema, en las islas ó en el continente de América, han desaparecido, y no se levantarán para defenderlo. Las jeneraciones que las han sucedido son mas ilustradas; sus hábitos y sus prácticas están aun mas atrasados que su entendimiento, pero este desacuerdo no puede durar por mucho tiempo. Inglaterra ha retirado ya el apoyo que prestaba al comercio de los esclavos; la Francia sigue el mismo rumbo; España nada puede hacer para sostenerlo; y otros estados del continente lo han prohibido. En América, no solo está prohibido el tráfico, sino que muchos de los estados

mas considerables han abolido completamente la esclavitud. Los puntos en los cuales hay mas esclavos, están rodeados por todas partes de pueblos libres que van creciendo en riquezas, en número y en luces. En el mismo centro, una poblacion, en otro tiempo esclava, goza de cabal independencia, y por el mero hecho de existir, es una leccion permanente para amos y esclavos. Si la aristocracia colonial tiene riesgos que correr, los mas graves nacen, no de la abolicion regular de la esclavitud, sino de la tenacidad en conservarla.

Los riesgos que hace correr la esclavitud á todos los poseedores de esclavos de las Antillas y de los Estados Unidos, han ido á mas considerablemente, desde que la nacion inglesa ha reconocido la libertad en la poblacion avasallada de sus colonias. Pronto le será dable armar milicias de negros y de mulatos que hablarán el mismo idioma que los esclavos de los Estados Unidos. Si en un momento de guerra dirijiese hácia el continente americano algunos rejimientos de negros, y se sirviese de ellos para llamar á la independencia á los esclavos de sus enemigos, ¿qué resistencia podria encontrar? En vano quisiéramos disimularlo; el acta por la cual han emancipado los Ingleses á todos los esclavos de sus colonias, es el golpe mas funesto que podia darse á la independencia de los estados anglo-americanos. Estos se hallan ahora en la posicion en que se encontraban en el siglo último los aristócratas polacos, cuando el gobierno ruso les decia: *si os meneais, insurreccionaré á vuestros esclavos.*

La aristocracia de las colonias y los hombres que quieren mantenerla en posesion de las personas de quienes se dice propietaria, ven al parecer un sinnúmero de peligros en la abolicion de la esclavitud. Los que aspiran á esta abolicion, participan en algo de sus temores, si juzgamos

á lo menos por la circunspeccion de sus actos y discursos. Mas por una y otra parte no reinan al parecer mas que terrores pánicos, pues nadie se ha atrevido á fijar los hechos positivos que se temen. No obstante, si la emancipacion de los esclavos trae riesgos consigo, hay que resolverse á mirarlos de frente, y determinar exactamente en qué consisten. Cerrar los ojos para no tener miedo, y caminar en seguida al acaso hácia el término de la carrera, es un mal medio para evitar los precipicios.

Los hombres que pertenecen á la clase aristocrática, pueden ver tres riesgos en la emancipacion de las personas á quienes consideran como propiedad suya; pueden temer que se vea amenazada su existencia personal; que sus propiedades no estén seguras, y que los emancipados se nieguen á trabajar para ellos, ó no trabajen sino en cuanto les precise el hambre.

Este último peligro es el menos grave; pero quizás es el mas temible, á lo menos por algun tiempo. Uno de los efectos mas infalibles de la esclavitud es envilecer la accion del hombre sobre las cosas; en un pais esplotado por esclavos, ser libre es estar ocioso, es vivir de balde á espensas del trabajo ajeno. Este modo de juzgar no cambiará inmediatamente despues de la abolicion de la esclavitud; los hombres de la clase aristocrática seguirán mirando el envilecimiento en el trabajo, y la nobleza en la ociosidad. Los emancipados razonarán probablemente como los amos, y les remedarán si pueden; y si no tienen medios para vivir ociosos como ellos, aspirarán á lo menos á conseguirlo. Esta es la historia de todas las poblaciones que han sido divididas en amos y esclavos; en este particular, no hay diferencia entre negros y blancos. Sin embargo, no se crea que este inconveniente sea tan grave como parece á primera vista. En los paises donde hay esclavos, el jornal

de un liberto se paga duplo que el de un esclavo; y de consiguiente, es menester que el primero trabaje dos veces mas que el segundo, ó que su trabajo tenga duplo valor. En todas los paises, el mejor partido que de su esclavo puede sacar un amo, es dejarle la completa disposicion de su tiempo, y exijir de él una suma por cada uno de sus jornales de trabajo. Estimulado el esclavo por la esperanza de hacer economías, trabaja primero para pagar el impuesto establecido, y luego para mantenerse, y á menudo tambien para rescatarse. El hombre movido por la esperanza de las recompensas obra con mayor intelijencia y enerjía que el que solo se siente impulsado por el temor de los castigos.

El hombre libre lleva en sí otro principio de actividad, cual es el deseo de tener familia y mantenerla. Un esclavo no tiene que ocuparse de la suerte de sus hijos; su trabajo no ejerce influjo en su destino: el amo es el que debe mantenerles.

Así, suponiendo á la preocupacion que enjendra la esclavitud contra el trabajo, toda la enerjía que pueda tener, la emancipacion desarrolla principios de actividad mas pujantes y continuados en su accion que los castigos impuestos por los amos. La Inglaterra ha estado sujeta á una esclavitud análoga á la que existe en Rusia; hoy, diez obreros ingleses hacen mas trabajo, en igual espacio de tiempo, que cincuenta esclavos rusos. Tal lord inglés que posee la misma estension de terreno que tal otro señor ruso, es diez veces mas rico que él, aunque no tenga un solo esclavo, al paso que el segundo los posee á millares.

Otra de las preocupaciones mas inveteradas en todas las aristocracias, es no ver en los hombres á quienes esplotan, sino máquinas maléficas que solo funcionan de un modo regular en cuanto son dirijidas por una intelijencia

estraña, y que para no ser dañosas á sus poseedores, han de estar encadenadas y tratadas á latigazos. Un plantador á quien se hable de emancipacion de los esclavos, esperimenta una sensacion análoga á la que esperimentaríamos nosotros, si se nos hablase de desencadenar á una multitud de fieras, en medio de una numerosa poblacion. Habiendo regulado siempre por sí mismo todos sus movimientos, y castigado á su antojo sus faltas, se imajina que todo va á caer en el desórden y la confusion, si le quitan su látigo. Este es el error de todos los poseedores de esclavos, y del cual participan muchos individuos que desconocen las prácticas de la esclavitud. En estos últimos proviene de que refieren á la palabra emancipacion conceptos que no solo no comporta, sino que los escluye.

¿Qué es emancipar á un hombre esclavizado? Nada mas que sustraerle á las violencias y caprichos de uno ú de muchos individuos, para sujetarle á la accion regular de la autoridad pública; ó en otros términos, impedir que un hombre que se llama amo, se entregue impunemente hácia otros que llaman esclavos, á estorsiones, crueldades y violencias. Emancipar á los hombres, no es abrir la puerta á la revuelta y al desórden, sino reprimirlo; pues el desórden existe donde quiera que la violencia, la crueldad y la disolucion no conocen freno. Reina el mas espantoso de los desórdenes donde quiera que la parte mas numerosa de la poblacion se halla entregada sin defensa á algunos hombres que pueden abandonarse sin reserva á todos los vicios y delitos, es decir, donde quiera exista la esclavitud. Y al contrario, reina el órden donde quiera nadie se puede entregar impunemente á estorsiones, á injurias y á violencias, donde quiera nadie puede faltar á sus obligaciones sin esponerse á ser castigado, y donde quiera cada cual puede llenar sus deberes sin incurrir en pena alguna: *el órden es la libertad.*

Esto supuesto, ya es mas fácil resolver la cuestion: redúcese á saber si las violencias y malos tratos inspiran benevolencia y dulzura, y si la proteccion y la justicia dan mayor brio á la venganza; si el padre cuya hija es ultrajada, si el marido á quien roban su esposa, son menos temibles para el raptor que para un hombre inocente el individuo cuya familia respeta; si el hombre que goza con cabal seguridad de sus trabajos, y que puede enriquecer á sus hijos con sus economías, está menos dispuesto á respetar las propiedades ajenas que el que se ve arrebatar de continuo por la violencia los productos de su trabajo; si el que podrá impunemente llenar todos los deberes que le prescribe la moral, tendrá costumbres menos acendradas que el que no puede llenar ningun deber sin esponerse á crueles castigos.

Realmente, es preciso observar que cuando el hombre llamado esclavo se sustrae á la arbitrariedad de su poseedor, no adquiere la independencia de los salvajes. Encuéntrase bajo la autoridad de la ley comun y bajo la jurisdiccion de los majistrados; no puede cometer impunemente un delito, así como no podia antes. Si se hace reo de algun delito, será castigado lo mismo que si fuese esclavo, pero la pena será mas proporcionada á la ofensa. Será aplicada sin parcialidad, sin venganza; tendrá por objeto y por resultado la represion del mal, y no la satisfaccion de un impulso de odio ú de antipatía. Si se entrega á un vicio, sufrirá su pena mas irremisiblemente que si fuese esclavo; la destemplanza y la ociosidad serán castigadas por la miseria, así como el trabajo y la economía serán recompensados por la comodidad ó por la riqueza.

Los hombres que se proponen abolir la esclavitud casi no tienen que ocuparse de la poblacion avasallada. Su

accion ha de ejercerse mas bien sobre los amos que sobre los esclavos, y ha de tener por efecto, no someterles á violencias, sino impedir que las ejerzan impunemente sobre otros. No siendo el esclavizamiento de un hombre á otro mas que un privilejio de impunidad concedido al primero, para los delitos de que puede ser culpable respecto del segundo, la emancipacion no es otra cosa que la revocacion de aquel privilejio. Declarar que en tal pais queda abolida la esclavitud, es declarar simplemente que serán castigados los delitos sin distincion de personas; establecer ó mantener la esclavitud, es conceder privilejios de malhechor. Esto es tan claro, como que para abolir completamente la esclavitud en los lugares donde existe, bastaria juzgar todos los hechos de igual naturaleza con arreglo á las disposiciones de unas mismas leyes.

CAPITULO XXX.

Algunas objeciones contra la abolicion de la esclavitud. — Continuacion del capítulo anterior.

Témese que si se administrase justicia á todo el mundo, y si por consiguiente la clase aristocrática perdiese el privilejio de cometer impunemente iniquidades, los hombres de la raza avasallada se aprovecharian de las garantías que se les concediesen; que se confederarian entre sí, y destruirian á sus antiguos dueños, ó les espulsarian á lo menos de su pais. Es probable que tarde ó temprano las islas cultivadas por esclavos serán esclusivamente poseidas por hombres de su raza; estos hombres son de mucho los mas numerosos: pueden prescindir de sus amos, y estos no pueden prescindir de aquellos. Habrá por consiguiente negros ó personas de color en las colonias, mientras haya blancos; pero no es igualmente cierto que habrá blancos mientras haya negros ó personas de color: la existencia de estas dos clases no se halla subordinada á la de los blancos.

Esta revolucion, en las colonias europeas, puede veri-

ficarse de dos maneras: rápida y violentamente, como en Santo Domingo, ó bien de una manera lenta y progresiva, y de suerte que las familias de la raza de los amos, al retirarse, se lleven el valor de sus propiedades y los medios de ir á establecerse en otra parte. La tenacidad de los amos en mantener la esclavitud no puede menos de traer el primer modo de revolucion; la emancipacion de los esclavos produciria probablemente el segundo.

Con efecto, si de resultas de algun acontecimiento estraordinario estallase una insurreccion por parte de los esclavos, su primera idea seria espulsar á la clase aristocrática, y quizás esterminarla. Puestos entre la necesidad de conquistar su independencia y el riesgo de perecer en los suplicios, acabarian probablemente por quedar dueños del pais. Una vez conquistado, no seria fácil quitárselo: las metrópolis tienen por tan pesada la carga de sus colonias, que si llegasen á perderlas, no harian grandes sacrificios para recobrarlas.

La revolucion que de resultas de la emancipacion colocaria á las personas de color ó á los negros al frente de los negocios públicos, tendria lugar de una manera tan lenta y tan imperceptible, que casi no es dable prever la época en que finalizaria. Seria necesario conocer muy poco á los hombres para imajinarse que al salir de la esclavitud mas degradante que haya existido, aspiraran á mandar, y se organizaran entre sí para apoderarse del gobierno. Por muchos que sean, comparativamente á la clase aristocrática, su ignorancia, su miseria, la dificultad de adquirir propiedad alguna territorial, y el influjo de los gobiernos europeos, no permitirán jerminar mucho en sus ánimos las ideas ambiciosas, á menos que las violencias le conduzcan á la desesperacion. Cuando una aristocracia se halla profundamente arraigada en un pais, sostiénese, digámoslo

así, por su propio peso. La pugna no empieza para ella hasta que en las clases de la poblacion en otro tiempo avasallada se encuentran hombres que por sus riquezas ó luces aspiren al mando. Y estas luchas no son peligrosas sino en cuanto la aristocracia escluye de su regazo á las personas que por su posicion pueden aspirar á entrar en ella; pues si absorbe las riquezas ó los talentos que descuellan en las demás clases de la poblacion, no haya miedo de que se estinga. El corto número de individuos que la compongan no es siempre razon suficiente para traer el fin de su imperio: ocho mil Mamelucos han reinado siglos enteros sobre tres ó cuatro millones de Ejipcios; y aun duraria su reinado, á no haberles destruido un poder estranjero.

La lucha entre los descendientes de los amos y los descendientes de los esclavos empezará pues á manifestarse cuando los últimos hayan adquirido bastantes riquezas y luces para aspirar al ejercicio de los poderes políticos. Es muy probable que los electores de raza etiópica que encontrasen entre sus iguales hombres capaces de gobernarles con acierto, les preferirian á los blancos. Sucederia entonces lo que hemos visto en una ciudad de las antiguas colonias españolas: los blancos dejarian de ser elejidos para los empleos públicos, y su posicion seria tan desagradable, que tomarian el partido de emigrar. Mas para que tal sucediese, fuera necesario que la industria y las riquezas de las demás clases de la poblacion se hubiesen aumentado mucho, y entonces pudieran enajenar sus propiedades con mas ventaja que en el dia. Con efecto, sus tierras menguarán tanto mas en valor, cuanto mas se aferren en mantener la esclavitud, porque la mano de obra se volverá cada dia mas cara, siendo mas y mas de temer que sean espulsados.

Sea lo que fuere de estas conjeturas sobre lo venidero, es innegable que ya no cabe seguridad para la aristocracia colonial; que Inglaterra no reconoce ya la lejitimidad de la esclavitud; y que de consiguiente la cuestion para las demás naciones no versa ya sino sobre el medio mas seguro de abolirla.

En el sistema de la esclavitud, se establece el principio de que la persona del llamado esclavo es una cosa; que esta cosa pertenece al propietario, y que puede hacer de ella todo lo que no le está vedado por un decreto de su gobierno; por lo mismo, trátase de poner límites á la disposicion de esta propiedad, cual se han puesto á la disposicion de todas las demás. Ya he demostrado que, siguiendo este sistema, no cabe llegar á la abolicion de la esclavitud, ó que la arbitrariedad que se proscribe bajo una forma se muestra inmediatamente bajo otra forma: es tan imposible llegar á la libertad partiendo del principio de la esclavitud, como el llegar á la verdad tomando un error por base de raciocinio.

Por lenta que sea la marcha que se quiera seguir en la abolicion de la esclavitud, hay un paso que conviene salvar indispensablemente de una vez, porque entre el error y la verdad no hay medio. No se debe partir del hecho falaz de que un sér humano es una cosa, ó una mitad de cosa; importa sentar francamente lo que es, es decir, que un hombre es una persona que tiene deberes que cumplir consigo mismo, con su padre, con su madre, con su mujer, con sus hijos y con toda la humanidad. Mientras no se reconozcan estas verdades, no hay que pensar en progreso alguno; no cabe oponer mas que la fuerza á la fuerza; pero tambien en el punto en que se reconoce que un hombre avasallado es un hombre, y que tiene deberes que llenar, cambian las posiciones; respecto de las leyes

y de la moral, el hombre avasallado es igual á su amo; sometido por su naturaleza á los mismos deberes, tiene iguales derechos que ejercer (1).

Considerando de este modo á los hombres que se llaman esclavos y á los llamados amos, es imposible seguir el procedimiento que se emplea cuando se limitan los poderes de un propietario sobre su propiedad; no es dable decir que el amo puede todo lo que no le está prohibido por la autoridad pública, ó que el esclavo lo debe todo, escepto lo que le han reservado los decretos del gobierno. Al contrario, es fuerza declarar que el amo no puede exijir mas de lo que positivamente le ha concedido el gobierno, y que el individuo llamado esclavo es libre en todos los puntos que no han sido restrinjidos por una disposicion lejislativa.

Estos dos modos de proceder pueden parecer idénticos ó no diferir mas que en los términos; y sin embargo hay entre los dos una diferencia inmensa. En el uno, se reconoce que existen deberes independientes de los antojos del poder; la libertad es su principio; la obligacion con el amo es una escepcion. En el otro, todos los deberes se hacen derivar de la voluntad del gobierno; el despotismo

(1) En Francia, los decretos que han autorizado á la poblacion avasallada para rescatarse, ó que han emancipado á los siervos sin obligar'es á pagar un rescate, han reconocido siempre la libertad como el estado natural del hombre: bajo el aspecto moral, han reconocido la igualdad entre el esclavo y el amo. El decreto de Luis X, del 2 de julio de 1315, empieza con estas palabras: *Como segun el derecho de naturaleza cada cual debe nacer franco......* Las cartas de Carlos VI, del mes de diciembre de 1383, confirmando las de Guy de Clermont, están motivadas del modo siguiente: «Considerando y atendiendo que es muy justo y conveniente de volver la libertad y franquicia á los hombres y mujeres que, *desde su primera creacion, fueron creados y formados francos por el Criador del mundo...*»

es su principio; la escepcion es la *libertad*, ó las llamadas *libertades*, palabra inventada para recordar á los pueblos que no se pertenecen sino en las partes de sí mismos que les han sido concedidas por sus poseedores.

La descripcion especial de cada una de las obligaciones impuestas al hombre que se llama un esclavo, hácia el hombre llamado amo, y el reconocimiento positivo de que el primero no debe al segundo mas de lo que está descrito, son de tan alta importancia, que los poseedores de esclavos creerian haber perdido la parte mas preciosa de su autoridad, si tuviesen que especificar de este modo cada una de sus pretensiones, y si, para exijir su cumplimiento, se les precisase á seguir las formas legales.

Si cada una de las obligaciones de los esclavos estuviese determinada por un acto de la autoridad pública, los ministros de la relijion, que quieren prepararles para la libertad con la enseñanza de la moral, podrian hablarles de deberes sin escitarles indirectamente á la revuelta; los deberes no estarian entonces limitados sino por las obligaciones impuestas hácia los amos, al paso que quedando indefinidas estas obligaciones, no pueden existir otros deberes que los de una ciega obediencia (1).

Mas ¿qué obligaciones se han de imponer al hombre, llamado esclavo, hácia el hombre que se dice amo? Si las cuestiones que dividen á los hombres quedasen siempre resueltas segun las reglas de la moral, habria que invertir

(1) Igual oposicion de principios se halla á veces en los gobiernos: los que tienen por principio la fuerza ó el despotismo, pretenden que les es licito entregarse, con los hombres y sus propiedades, á todas las acciones que no están positivamente prohibidas; y los que tienen por principio la moral y la libertad, reconocen que no pueden ejercer sobre los hombres ó sobre sus bienes mas que las acciones esplicitamente permitidas por leyes particulares.

la presente. En vez de preguntar cuáles son las obligaciones del hombre poseido para con su poseedor, se deberia preguntar cuáles son las obligaciones del hombre que fué amo hácia el que fué su esclavo; se deberia preguntar cuánto debe el primero al segundo por el trabajo que le ha arrebatado sin pagarle su salario, por las violencias que ha ejercido sobre él, ó por los padecimientos á que le ha condenado y de que no le ha indemnizado. Pero no pasemos delante de nuestro siglo; recibimos como una merced la corta porcion del producto de sus trabajos que se dejan al hombre débil y pobre, y consideramos como una fineza la mitigacion de la injusticia y de la violencia (1).

Por altas que sean las pretensiones de los hombres que pertenecen á la aristocracia colonial, supongo que todos los servicios que pretenden acreditar de los hombres poseidos, son apreciables en dinero. Un amo no se atreveria á reclamar ostensiblemente de su esclavo mas que trabajos; y si se admite esta reclamacion como justa, no debe quejarse de que se sea demasiado exijente. Convenidos en este punto, la primera medida es determinar el valor corriente de un jornal de trabajo hecho por un esclavo de tal edad y de tal sexo. Es muy probable que algunos hombres traspasarán á menudo la regla comun, y que su trabajo ora valdrá un poco mas, ora un poco menos; pero como ahora razonamos bajo un sistema de espedientes, y no conforme á las reglas de la justicia, no se trata tampoco de llegar á una exactitud matemática.

(1) Suplico al lector no pierda de vista que esto se escribió hace mas de diez años, y en época en que la posesion de los negros por los blancos era tan indisputada como la de los blancos por las familias de raza real. Entonces estas dos especies de posesion parecian igualmente lejítimas.

Fijado el precio de un jornal de esclavo, el amo no puede quejarse de injusticia, si se concede al hombre avasallado la facultad de dar su trabajo ó de pagar su valor. Esta alternativa coloca en cierto modo al esclavo en la misma posicion que al hombre libre, restableciendo en él, á lo menos en parte, el principio de actividad que destruye la esclavitud. Como el precio del jornal de un hombre libre tiene jeneralmente doble ó triple valor que el de un esclavo, es claro que dando un principio de actividad á la poblacion, se doblaria la cantidad de trabajo, al mismo tiempo que se desterrarian los suplicios con que se obtiene. Los esclavos alcanzarian de este modo la facilidad de rescatarse y de rescatar á los miembros de sus familias.

Por la misma razon que un poseedor de esclavos no podria tildar de injusta la medida que concediese al hombre esclavizado la facultad de dar su trabajo ó de pagar su valor, tampoco podria quejarse si se permitiese á un esclavo el rescatarse ó rescatar á su mujer y á sus hijos. Siendo apreciables en dinero las obligaciones impuestas á un esclavo, nada mas fácil que determinar á que precio puede emanciparse una persona. Basta calcular cuál es en la esclavitud el término medio de la vida, y restar de los dias de trabajo que componen este término, para cada individuo, los dias destinados al reposo, y aquellos durante los cuales puede interrumpirse el trabajo por accidentes ó enfermedades (1).

(1) La ley del 16 lluvioso año II (5 de febrero de 1793) pronunció pura y simplemente la abolicicion de la esclavitud en los siguientes términos:

«La Convencion nacional declara que queda abolida la esclavitud de los negros en todas las colonias; y en su consecuencia decreta que todos los hombres, sin distincion de color, domiciliados en las colonias, son ciudadanos franceses, y gozarán de los derechos afianzados por la Constitucion.»

El gobierno inglés ha concebido una indemnizacion, á espensas de la nacion inglesa, á la aristocracia colonial cuyos esclavos ha emancipado. Esta medida es mas justa que la de dar á la poblacion avasallada la mera facultad de rescatarse.

El rescate de los esclavos es una de las medidas á que mas opuestos están los miembros de la aristocracia. Si se quieren saber las razones de su oposicion, no hay que buscarlas en sus discursos, sino observar las circunstancias que influyen en el precio de las personas puestas en venta. Si en un mercado donde se vendan séres humanos, se examina cuáles son los preferidos y los mas caros, se verá que, entre las mujeres, son las que mas fácilmente pueden encender las pasiones de sus compradores, y que, entre los hombres, son tambien los mejor conformados y los mas hermosos. La suma de trabajo que pueden ejecutar no es jeneralmente mas que una consideracion secundaria: una niña jóven y hermosa, que por sus facciones y color se asemeja á la raza de los amos, se vende en doble cantidad que una negra que puede dar igual suma de trabajo, pero cuyas formas son poco agraciadas. Esta sola circunstancia es una prueba irrecusable de que la aristocracia colonial entiende imponer á sus esclavos otras obligaciones que las de trabajar; pero estas obligaciones no se confiesan, y podemos prescindir de ellas.

Del hecho admitido que un hombre es un hombre, y que como tal tiene deberes que cumplir, resulta que cuando el individuo á quien llamamos esclavo, ha entregado en especie ó en dinero la cantidad de trabajo que tenia que pagar al individuo llamado amo, nada mas le debe. Desde aquel momento ya no depende sino de las leyes jenerales y de los majistrados; si se hace culpable, debe

ser perseguido y castigado como todos los hombres; y si adquiere algunas propiedades, le deben ser garantidas por las mismas autoridades que afianzan las de los amos. Su domicilio ha de ser inviolable como el de todos los demás hombres. Debe ser el protector de sus hijos y de su mujer; y si no le basta su fuerza para llenar sus deberes de padre ó de marido, á los majistrados toca auxiliarle (1).

Concediendo á un hombre avasallado la facultad de entregar á su poseedor su trabajo ú el valor del mismo, se asalta de la manera mas poderosa la preocupacion que humilla las ocupaciones industriales, y se infunden á un tiempo hábitos de actividad y de economía á la poblacion avasallada. El hombre que durante algunos años haya trabajado y economizado para adquirir su libertad, seguirá trabajando y economizando cuando sea libre, para asegurar su independencia y proporcionarse algun recurso en su vejez. El uso de este medio produciria en breve efectos muy considerables: desarrollaria la intelijencia de la poblacion esclava; formaria sus costumbres y sus hábitos, le daria medios de existencia, y crearia para los hacendados una clase de obreros intelijentes y laboriosos. El comercio y la industria de las metrópolis encontrarian igualmente en ello sus ventajas; las producciones equinocciales serian menos caras, y los pedidos de productos manufacturados se multiplicarian, por cuanto fuera mayor el número de consumidores. Añádase que las colonias podrian guardarse á sí mismas, y que llegarian á elevarse á

(1) Las *Cajas de ahorros*, tan útiles á las familias de las clases obreras, serian indispensables para los esclavos á quienes se permitiese el rescate. Seria necesario tambien que presentasen buenas garantías, capaces de vencer la natural desconfianza de los esclavos.

la categoría de estados independientes, dejando de ser una causa de ruina para las demás naciones.

No me he propuesto esponer en este capítulo un proyecto de emancipacion; solo he querido demostrar que el sistema de la esclavitud se funda sobre un principio diametralmente opuesto al de la libertad, y que es imposible pasar de un réjimen á otro, si no se abandona completamente el principio del primero para adoptar el del segundo. No hay que dudarlo; el mero hecho del cambio de principios es una revolucion completa; y todo procedimiento fundado en este cambio y seguido con perseverancia, conducirá prontamente á la completa abolicion de la esclavitud. Si he indicado un modo particular de emancipacion, no es porque lo haya considerado como un acto de justicia cabal; al contrario, solo he visto en él una injusticia menor. Unicamente ha sido mi ánimo demostrar algunas de las principales consecuencias á que llevaba el mero hecho del cambio de principios: pero mientras se considere como una verdad el grosero error en que se funda la esclavitud, en balde se declamará contra las consecuencias; para contenerlas ó menoscabarlas, se podrá emplear mucho tiempo, muchos talentos, y aun si se quiere muchas riquezas: vencidas en teoría, triunfarán en la práctica.

La emancipacion de los esclavos, ó para hablar con mas exactitud, el freno puesto á las pasiones y al poder arbitrario de los poseedores de hombres, no es un fenómeno tan nuevo que no pueda ilustrarnos sobre este punto la esperiencia. En un espacio de cuarenta años, se han visto seis ejemplares de un gran número de esclavos emancipados en masa, sin que haya resultado el menor

inconveniente de su emancipacion (1). Los emancipados han tenido siempre una conducta mas regular que los amos: en otra parte he manifestado las razones de *este hecho*.

(1) T. Clarkson's *Thoughts on the necessity of improving the condition of the slaves*, páj, 15, 16, 17.

CAPITULO XXXI.

Desigualdad de jerarquías y de poder causada por la esclavitud.—Fusion ó mezcla de familias de diversas razas.

Ya ha sido abolida la esclavitud en una gran parte del mundo, y por mucha que sea la terquedad con que se defiende en los lugares donde existe, las luces han progresado bastante para dejarnos esperar que tarde ó temprano desaparecerá de todos los paises. Mas aun cuando no se muestre ya bajo las asquerosas formas que hemos visto en la mayor parte de los pueblos de la antigüedad y en los modernos, sus efectos se dejarán sentir todavía por mucho tiempo. La impresion que causa la esclavitud en todas las clases de la poblacion es tan profunda, que se trasmite de padre á hijo hasta las mas remotas jeneraciones: no hay pueblo en Europa que no lleve aun sus señales; y hasta es una de las causas principales de las turbaciones y desórdenes que reinan en aquella parte del mundo.

Cuando la conquista ha juntado sobre el mismo suelo pueblos de diversas razas, cada una de ellas conserva y

trasmite á sus descendientes, con los caracteres físicos que le son propios, las costumbres y preocupaciones nacidas de la dominacion y de la esclavitud. Por numerosas que sean las revoluciones que ha sufrido el Ejipto, los observadores distinguen todavía al mero aspecto de la fisonomía, los Coptos, los Arabes, los Judíos, los Turcos, y hasta los Griegos (1). En el Indostan, la raza de los Mogoles y la de los Indos, y en Asia, la de los Tártaros y la de los Chinos, son tan distintas como lo eran el dia de la conquista (2). En Timor y en las islas de la Sonda, se encuentran tres especies de hombres establecidas sobre el mismo suelo desde tiempo inmemorial; y las diferencias que distinguen á estos pueblos son tan señaladas como lo eran antes que ninguno de ellos hubiese salido de su pais primitivo (3). En Europa, todos los pueblos pertenecen á la misma raza; y sin embargo en cada estado la poblacion se divide en diversas castas, cada una de las cuales participa mas ó menos de las costumbres y preocupaciones que nacen de la dominacion y de la esclavitud. Entre las diversas mezclas de razas, no hay ninguna que ofrezca diferencias tan señaladas como las que se observan en las colonias formadas por los Europeos. En las islas y en algunas partes del continente de América, se observan, en medio de una multitud de negros, un corto número de blancos y atezados. En algunas otras partes del mismo continente, las especies ó las variedades son todavía mas numerosas (4).

(1) Denon, t. I. páj. 135, 136 y sig.

(2) Barrow, *Viaje á China*, t. II. cap. VIII, páj. 220.

(3) Peron, t. I, lib. II, cap. VII, páj. 144.—Freycinet, t. II, cap. X, páj. 336.

(4) «Sin tomar en cuenta las subdivisiones, dice el Sr. de Humboldt, hablando de la poblacion de Méjico, resultan cuatro castas: los blancos, comprendidos bajo la denominacion jeneral de Españoles; los negros, los Indios y los hombres de raza mixta, cruzados de Europeos, Africanos, Indios americanos y Malayos; pues por medio de la frecuente comunicacion que hay entre Acapulco y las islas Filipinas, muchos individuos de oríjen asiático, tanto Chinos, como Malayos, se han establecido en Nueva España.» *Ensayo político sobre Nueva España*, t. I, lib. II, cap. VI, páj. 367 y 368.

Si las diversas castas no se distinguiesen unas de otras mas que por el color y las facciones, no me ocuparia aquí de sus diferencias; pero se distinguen en ideas, en costumbres, y sobre todo en la índole de sus pretensiones. Estas diferencias ejercen un influjo muy estenso en las leyes, en las instituciones políticas, y hasta en las relaciones que tienen entre sí los pueblos. En todas partes donde ha existido la esclavitud, los hombres se estiman, no en razon de sus prendas ó defectos personales, sino en razon de la casta á que pertenecen, y del puesto que en ella ocupan.

Si ambas castas pertenecen á la misma raza de hombres, y si por consiguiente no pueden distinguirse mediante los caracteres físicos, se distinguen con signos artificiales, con denominaciones y con trajes particulares. Cuando no pertenecen á la misma raza, las diferencias físicas son las señales que sirven para distribuir la estimacion ó el desprecio. Un Anglo-Americano de costumbres disolutas tratará de una manera insultante á la persona mas respetable por sus prendas personales, que por desgracia tenga la tez mas ó menos morena. Un Europeo tratará con consideracion á un miserable sin costumbres y sin talentos, porque tendrá la ventaja de llevar su nombre antecedido de cierta denominacion. El Americano no desprecia el color en sí, ni los defectos de la persona que lo tiene, sino el hecho de la opresion ejercida por los an-

tepasados del uno sobre los antepasados del otro. Así tambien el Europeo no aprecia tal nombre ó tal signo considerado en sí, sino el hecho de contar entre sus antepasados un individuo de la raza conquistadora ó afiliado á ella.

No se crea que el orgullo que manifiestan los individuos de las clases aristocráticas nazca de la conviccion de que jamás hayan contado entre sus antepasados ninguna persona de clase envilecida, pues este sentimiento es tan intenso en los colonos recien descendidos de malhechores y de prostitutas, como en las familias cuya notabilidad se encumbra á los tiempos mas antiguos: la verdadera causa de orgullo se encuentra en las relaciones que la conquista ó la dominacion han establecido entre dos razas.

La unidad de raza y otras circunstancias de que no debo ocuparme ahora, han menoscabado mucho en Europa, y en Francia mas que en ningun otro pais, el impulso hostil que divide las castas; pero en América, donde la conquista ha traido las mas aciagas consecuencias á los hombres avasallados, y donde todos los individuos llevan en su fisonomía los caracteres indelebles de la raza á que pertenecen, los efectos del esclavizamiento serán mucho mas duraderos (1).

(1) La Francia es el pais donde el orgullo de raza se encuentra menos señalado; y esta es una de las causas de que los individuos de dicha nacion inspiren menos antipatia que otras á los estranjeros. «Es cosa admirable y muy digna de notarse, dice un viajero inglés, que, no obstante los cuantiosos regalos distribuidos cada año á los Indios del Alto Canadá, por ajentes ingleses, y no obstante lo que estos respetan sus usos y sus derechos naturales, un Indio que busque hospitalidad prefiere, aun en el dia, la cabaña de un pobre cultivador francés á la casa de un rico arrendatario inglés.» (Weld, *Viaje al Canadá*, t. II, cap. XXIX, páj. 180 y 181.) La razon de esta preferencia es muy sencilla: el cultivador francés ignora lo que es el *to keep his distance* (guardar distancias), que el Inglés no olvida jámas.

Los efectos mas señalados y fatales de esta clase son falsear el juicio de los hombres en órden á lo que merece estimacion ó aprecio, envilecer las profesiones industriales, monopolizar los empleos públicos, convertir á los contribuyentes en tributarios, poner poderosos obstáculos al progreso de los pueblos, y causar tarde ó temprano revueltas, guerras civiles, y finalmente el despotismo. Está mas ó menos en las facultades de cada individuo el desarrollar su intelijencia ó su industria, correjir sus malos hábitos, y educar del modo mas conveniente á sus hijos; pero de ningun hombre depende el trastrocar el órden de los acontecimientos pasados, ni modificar los caracteres que le distinguen al nacer ó que trasmite á sus descendientes.

Despreciando á tal color y estimando á tal otro, honrando ú ajando á los individuos, segun nazcan en tal ó cual órden de filiacion, se quita á una parte de la poblacion el freno que podria impedirla entregarse al vicio, y enflaquece en la otra el sentimiento que la impele hácia su perfeccion. Semejante réjimen tiene mucha analojía con el sistema de la esclavitud, no siendo en cierto modo mas que una modificacion del mismo; causa efectos menos enérjicos, pero de igual naturaleza.

No obstante, como está en la naturaleza de todos los hombres tender de continuo hácia su desarrollo, honrar lo que realmente lo merece, y aspirar á colocarse en el puesto á que le destinan sus prendas, una casta dominante se ve reducida á la alternativa de luchar eternamente contra las demás para mantenerlas en el envilecimiento y la miseria, ó dejarlas participar de todas las ventajas sociales. No hay otro medio de mantener una numerosa clase de la poblacion en la miseria y en el abatimiento, que la esclavitud; y bajo cualquiera denominacion con que se es-

tablezca semejante estado, produce para todas las clases de hombres los efectos que dejo espuestos en los capítulos anteriores. Tarde ó temprano dichos efectos son tan funestos para la casta de los opresores como para la de los oprimidos. Y aun lo son mas, porque como los individuos de la primera clase se hallan en mayor número que los de la segunda, teniendo menos que temer las invasiones, y estando mas clavados al territorio, pueden llegar á ser los amos. Si por otra parte los descendientes de la raza avasallada pueden desenvolverse libremente, y son admitidos á participar de todas las ventajas sociales, es dable que se dispierten los recuerdos de antiguas injurias y espoliaciones, y los descendientes ó los afiliados de los conquistadores, objeto ya de celos y de odio, pueden ser despojados de su poder á la par que de sus posesiones.

Las aristocracias europeas han evitado estos riesgos admitiendo en su regazo individuos salidos de la clase industriosa, y concediéndoles los mismos títulos, las propias denominaciones, iguales prerogativas. Cuando han temido debilitarse, se han reclutado distribuyendo oportunamente patentes de nobleza, ó absorbiendo, por medio de enlaces, las grandes fortunas desarrolladas en las demás clases de la sociedad. Los individuos de raza europea establecidos en las islas y en el continente de América, no tienen los mismos medios de multiplicarse ó de acrecentar su poderío. Las *cartas de blanco* que en otro tiempo daban los reyes de España á los hombres negros ó morenos de América, no producian los mismos efectos que las *cartas de nobleza* en Europa. Manifestándose la nobleza en el color de la piel y en la constitucion física, nadie podia darla al que no la tenia, ni arrebatarla al que la poseia. En las naciones europeas, un hombre de la clase aristocrática que restablece su fortuna por medio de lo

que se llama *un casamiento desigual*, no trasmite á sus hijos señal alguna que pueda hacerles decaer de su jerarquía; no es mas que una degradacion transitoria que se olvida fácilmente y que nada recuerda en lo sucesivo. En las colonias y entre los Anglo-Americanos, un hombre no podria entroncar de este modo impunemente con una mujer que perteneciese á la casta avasallada; trasmitiera á sus hijos señales indelebles de su casamiento desigual, y enriqueciéndoles les degradaria. Parece pues que los descendientes de los Europeos establecidos en algunas partes de América, están condenados á ser opresores, hasta que á su vez sean oprimidos ó espulsados. Este riesgo amenaza al parecer sobre todo á los habitantes de las islas donde no se encuentran mas que poquisimos blancos en medio de una multitud de negros, los estados hispano-americanos, donde los blancos no forman mas que la quinta parte de la poblacion, y hasta en el Brasil, donde los blancos no existen al parecer en proporcion mucho mayor.

No hay preocupacion mas tenaz ni mas propia para poner á los hombres en estado de guerra, que la dependiente de la superioridad de las razas ó de las castas. El progreso de las luces puede enflaquecerla, pero la esperiencia no ha probado todavía que sea dable borrarla completamente. Sin embargo, quizás no es imposible debilitarla á punto de hacerla inocente; mas ¿por qué medios se puede conseguir? ¿Declarando tal vez que los cobrizos son blancos ó que estos son cobrizos? ¿Basta declarar que los blancos, los morenos y los cobrizos son todos de un mismo color, ó que quedan abolidos los colores? Sin duda pudieran hacerse estas y otras declaraciones semejantes; pero es probable que no producirian en los estados americanos mas efecto del que produjo en Francia la declaracion de que no existia nobleza, y que todos los hombres eran iguales.

Tampoco se adelantara mucho mas desmintiendo el hecho de la conquista y del esclavizamiento, ó declarando que este hecho no tendrá consecuencias. Lo que ha sido es irrevocable; cuando un hecho ha existido, produce resultados que no le es dable al hombre atajar.

Si uno quiere tomarse la molestia de observar cuál es la causa del orgullo y del abatimiento, se hallará que la del primero es el impulso de la fuerza y de la seguridad, y la del otro el de la debilidad y de la impotencia. El desprecio que los individuos de una raza profesan á los de otra, no depende tan solo de la idea de que los antepasados de los segundos fueron en otro tiempo impunemente oprimidos por los antepasados de los primeros, sino en particular de la idea de que existen para los descendientes de los unos garantías que no existen para los descendientes de los otros. Lo que hace que ciertos hombres desprecien á sus semejantes, no es el convencimiento de sus prendas personales, sino la persuasion bien ó mal fundada de que les son superiores en fuerza, de que pueden impunemente oprimirles, y de que no pueden ser oprimidos por ellos. El medio mas eficaz de estinguir la antipatía observada entre las razas, en todos los paises donde existen una clase de opresores y otra de oprimidos, es LA JUSTICIA. No se ha de declarar que todos los hombres son iguales, porque esto fuera una mentira, y las mentiras son un mal medio de gobernar; lo que conviene es que todos los hombres gocen en lo posible de igual proteccion; que las mismas prendas y los mismos servicios alcancen las mismas recompensas; y que los mismos vicios ó los mismos delitos sean castigados con iguales penas. Si no hay medio de conseguir tal resultado, es preciso que los hombres queden bajo el imperio de una fuerza brutal, es decir, que siga existiendo la esclavitud con todas las preocupaciones, riesgos y calamidades que le son anejas.

La preocupacion que desprecia la industria y aprecia la ociosidad es tan propia para perpetuar la esclavitud, como el mutuo desprecio de las razas. En ninguna parte pueden existir riquezas sin trabajo, y cuando una clase de la poblacion se desdeña de trabajar, es fuerza que mendigue ó que robe. Verdad es que se puede vivir largo tiempo de los productos de un trabajo antiguo; pero como no hay fortuna, por bien sentada que esté, que no pueda perecer ó desvanecerse, es claro que una clase de la poblacion cuyos bienes no pudiesen aumentarse jamás, y se hallasen espuestos á todos los eventos de mengua, llegaria tarde ó temprano á caer en la miseria. Para que continuase existiendo, fuera indispensable que, bajo la forma de impuestos ó bajo cualquiera otra, absorbiese las riquezas producidas por las clases laboriosas, y que poseyese por consiguiente el monopolio de las funciones públicas. La aristocracia sustituiria entonces una esplotacion colectiva á la individual que se verifica en la esclavitud doméstica.

Para borrar la humillacion que, en los paises cultivados por esclavos, va aneja al trabajo, no hay mas medios que afianzar á cada cual los productos de su industria, ó llamar al pais á individuos de la clase de los conquistadores que no tengan sus preocupaciones. Quéjanse algunos de que los indíjenas de la América del Sur están faltos de actividad y desdeñan la industria; muchas pueden ser las causas de este fenómeno; y si no es la principal la poca seguridad de los productos del trabajo, es el ejemplo de los blancos, jueces supremos de lo humillante ú honroso. La América dista mucho de tener la poblacion que su suelo puede alimentar; en la parte del sur, y aun en Méjico, hay provincias enteras que no son todavía mas que desiertos. Si los descendientes de los conquistadores se valiesen, para atraer obreros europeos, de medios aná-

logos á los que emplearon los Anglo-Americanos, es indudable que darian poderoso impulso á la actividad de los antiguos habitantes. La antigua poblacion se volveria entonces activa y laboriosa, ó bien no cejaria; en este último caso, el pais se poblaria de individuos de raza europea, porque en todas partes la porcion mas industriosa de la poblacion es la que se multiplica con mayor rapidez.

La llegada de obreros europeos á los estados de Méjico ú á la parte meridional de América, produciria para los habitantes actuales una ventaja todavía mayor, cual seria la fusion de las razas. Uno de los principales obstáculos que ha encontrado el Sr. de Humboldt para el establecimiento de un buen gobierno en las antiguas colonias españolas, es la dificultad de determinar á los hombres de las diversas castas á mirarse como conciudadanos (1). Esta dificultad no podrá vencerse mientras los individuos de una casta desechen como degradante todo entronque con individuos de las otras; pero esta dificultad desapareciera fácilmente llamando al pais á obreros europeos. Los hombres de esta clase llegarian sin ninguna preocupacion de color ó de nacimiento, y no podrian emparentar en el pais sino con personas de una clase correspondiente á la suya. Esta fusion de razas, que tan ventajosa seria para todas, está indicada por la misma naturaleza, pues se ha observado que cruzándose se mejoran.

Cuando los españoles llegaron á América, no llevaban mujeres, ó si algunas llevaban, fueron poquísimas. El gobierno de España no hizo como el de Francia y el de Inglaterra, los cuales enviaron cargamentos de prostitutas á los colonos. Los conquistadores tuvieron pues que ca-

(1) *Ensayo político sobre Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VII, páj. 67.

sarse con mujeres del pais, bien que pasada la primera jeneracion, no entroncaron mas que entre sí (1). Pero esta primera mezcla, lejos de ejercer un influjo funesto en los individuos que de ella nacieron, les fué muy favorable. Los Hispano-Americanos forman en el dia una raza mas hermosa que la de los Españoles. Azara, cuyo testimonio no puede sernos sospechoso, los halló superiores en estatura, en elegancia de formas, y hasta en blancura de tez; tambien los encontró mas activos, mas sagaces y mas ilustrados que los individuos de raza puramente europea, nacidos en América (2). Es tanto mas indudable la mezcla de las razas, y los efectos que de ella resultan, como que en el Paraguay, los individuos de raza mezclada hablan jeneralmente el idioma de su madre (3).

Iguales fenómenos se han observado en la mezcla de los negros y cobrizos. Los hombres que nacen de la union de los individuos de estas dos razas, tienen mayor intelijencia, mas enerjía, mas fuerza, y formas mas hermosas que los individuos de una y otra raza; jeneralmente son mas robustos que los individuos nacidos de la mezcla de los Europeos con los Indios, pero son menos intelijentes (4).

La mezcla del Europeo y del negro produce una raza de hombres mas activa y asidua en el trabajo que la mezcla del Europeo y del Indio mejicano (5). Los que nacen de los blancos y de los mulatos forman una raza todavía

(1) Azara, t. II, cap. XII y XIV, páj. 203, 264 y 265.

(2) *Viaje á la América meridional*, t. II, cap XIV, páj. 265.

(3) *Ibid.*, cap XV, páj. 276. — Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 174 y 175.

(4) Dauxion Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 174 y 175. Azara, t. II, cap. XIV, páj. 266 y 267.

(5) De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. I, lib II, cap. V, páj. 362, y t. II, lib. II, cap. II, páj. 38.

mas hermosa (1). Finalmente todos los individuos de raza cruzada se distinguen por una constitucion mas sana y robusta, por su mayor pujanza vital, y por una tendencia mas intensa hácia su reproduccion, que los individuos nacidos bajo el mismo clima, de individuos pertenecientes á una misma raza (2).

No me toca esplicar las causas de estos fenómenos. No es imposible que hayan sido producidos por la facultad que donde quiera tienen los hombres de las castas dominantes, de escojer entre las demás las mujeres que mas apetecen. Pero como sea, es claro que si la conquista y la esclavitud crean preocupaciones y vicios propios para dividir á los hombres, los intereses de todos les llaman á enlazarse.

(1) Stedman, t. II, cap. 13, páj. 21.

(2) Dauxion-Lavaysse, t. II, cap. VIII, páj. 174 y 175. — La Perouse ha observado que la union de los Rusos con las Kamtchadalas producia una raza de hombres mas activa y laboriosa que la de los padres, y mas hermosa que la de las madres. t. III, cap. XXII, páj 189 y 190.

CAPITULO XXXII.

Un medio particular para establecer la igualdad entre los miembros de una nacion, ó sea comunidad de trabajos y de bienes.

Uno de los efectos mas duraderos del esclavizamiento de un pueblo es la desigualdad de haberes. En todos los paises donde la clase mas numerosa ha estado sometida á una casta aristocrática, las riquezas se han concentrado en las familias que estaban en posesion de la autoridad pública. Los vencidos fueron despojados de sus propiedades y de los productos de su trabajo, y casi todos sus descendientes han quedado en la miseria. La desigualdad de bienes y de males, resultante de la desigual distribucion de las propiedades, ha llamado la atencion de muchos filósofos, y se han propuesto varios medios para remediarla. Algunos han creido que no habia mas recurso que la lenta accion del tiempo, y la igual reparticion de bienes entre los miembros de cada familia. Otros han tratado de fundar la sociedad sobre nuevas bases, y de repartir con

cabal igualdad los bienes y los males inseparables de la condicion humana. Propóngome manifestar aquí la índole y efectos de este último sistema.

Los hombres que en diversas épocas se han propuesto establecer sociedades en las que cada uno lograse igual parte de bienes y de males, han llevado un rumbo directamente contrario al de los que han establecido la esclavitud. Con efecto, la esclavitud, en la mente de los que la establecen, tiene por objeto hacer recaer sobre un quebrado del pueblo, las penalidades, fatigas y privaciones á que puede estar sujeta una nacion, y afianzar al otro quebrado el privilejio de la ociosidad y de los placeres. El sistema que me ocupa lleva el objeto contrapuesto de hacer recaer sobre cada uno de los miembros de la sociedad igual parte de penas ó de fatigas, garantizándole igual suma de bienes. No hay para que decir que los hombres que se han propuesto este último objeto, ora hayan sido dirijidos por sentimientos puramente relijiosos, ora les hayan guiado principios filosóficos, han tenido por lo jeneral intenciones puras y benéficas: para convencer á mis lectores basta la mera esposicion del objeto de las asociaciones de esta clase.

Pero la naturaleza del hombre no se modifica á medida de nuestros deseos; los fundadores de la esclavitud nunca han conseguido eximir de todo mal á los amos, ni asegurarles el monopolio de los deleites; los hombres que han querido repartir los placeres y las penas de una manera igual, entre todos los individuos de una sociedad, tampoco han conseguido mejor su objeto. Los primeros se han estrellado porque han tenido que luchar contra la naturaleza humana, y los segundos porque habian de vencer los mismos obstáculos. Verémos, no obstante, que los últimos han dado mas cerca del blanco que los primeros,

y que sus errores han dejado huellas menos duraderas.

En la infancia de muchas sociedades hallamos la comunidad de trabajos y de bienes: parece que igual sistema existió antiguamente en algunos pueblos de la Jermania, y ya hemos visto que en el siglo XVII se encontraba todavía en muchas tribus de la América septentrional. Un sistema análogo existió entre algunos pueblos de la antigüedad; los conquistadores, despues de haber establecido una igualdad de miseria entre los individuos de la raza avasallada, trataron de establecer entre sí una igualdad de goces. El cacareado sistema de los Lacedemonios no llevaba otro objeto que establecer la igualdad entre los amos; la igualdad de los hombres poseidos era una consecuencia natural de la que reinaba entre sus dueños.

Muchas sectas cristianas han sentado la igualdad entre todos los hombres como uno de los principios fundamentales de sus doctrinas. En opinion de los Anabaptistas, toda sociedad en la cual no exista comunidad de bienes, es una asamblea impura, una raza dejenerada; segun ellos, un verdadero cristiano no necesita de majistrados, y no debe serlo. Los Hermanos Moravos, en América, han establecido igualmente la comunidad de bienes entre ellos; mas parece que este establecimiento ha sido el resultado de algunas circunstancias particulares, mas bien que producto de un sistema prefijado. Cuando la colonizacion de la América septentrional, los Ingleses establecieron tambien entre sí una comunidad de trabajos y de bienes; pero los inconvenientes resultantes les obligaron á abandonar su plan. Los misioneros españoles que sometieron á los pueblos del Paraguay, introdujeron en aquella dilatada comarca un sistema parecido, y que probablemente existe todavía. Una colonia alemana, compuesta de 700 ó 800 personas, ha fundado no hace mucho tiempo, en la Amé-

rica septentrional, un establecimiento de esta especie. Finalmente, en Inglaterra, hay una numerosa asociacion, bajo el título de *Cooperative Society*, cuyo objeto es formar ó fomentar asociaciones en las cuales son comunes los bienes, trabajando cada cual en provecho de todos (1).

Para dar á conocer la naturaleza y efectos de las asociaciones de esta clase, hablaré tan solo de las comunidades establecidas por los misioneros españoles en diversas partes de América, y de la colonia alemana formada en el mismo continente bajo el nombre de *Harmony* (Armonia). Hablaré de las primeras, porque no conocemos otras que hayan sido mas numerosas, ni que hayan tenido mayor duracion; y de la segunda, porque es una de las mas recientes y mejor conocidas.

Al esponer los resultados que naturalmente producen semejantes asociaciones, no es tanto mi objeto combatir opiniones falsas á mi entender, como el hallar cuál es el estado social mas adecuado á la naturaleza del hombre. Dos modos hay de probar la verdad de una proposicion: uno, llamado directo, que consiste en producir las consecuencias de un principio reconocido; y el otro, indirecto, que consiste en demostrar que todas las suposiciones contrarias á la proposicion sentada conducen al absurdo. He manifestado ya lo que sucede cuando las riquezas, creadas por el trabajo de la parte mas numerosa de la poblacion, son absorbidas por otra parte á medida que son producidas: todas las miserias son parto de este sistema. Voy á esponer ahora lo que sucede cuando todos los trabajadores participan por un igual de todos los trabajos y sus productos. Si está demostrado que el último modo de exis-

(1) Recientemente se han ensayado en Francia asociaciones análogas.

tencia no cuadra mejor que el precedente á la naturaleza humana, fácil será ver cuál es el estado social mas favorable al bienestar de las naciones.

Cuando los misioneros jesuitas se establecieron en el Paraguay, dominando á los indíjenas, la tierra estaba ya cultivada y distribuida en propiedades particulares. Ignoramos cómo se habian hecho las reparticiones, mas parece que habia suma igualdad de fortunas. Sin embargo, el establecimiento de la comunidad de trabajos y de bienes fué en el gobierno de los misioneros la circunstancia mas intolerable para aquellos pueblos. Los nuevos lejisladores, á ejemplo de Licurgo, que probablemente les sirvió de modelo, no se dejaron intimidar por el murmullo de los descontentos, sino que ejecutaron rigurosamente el plan que se habian propuesto. Todos los bienes fueron pues comunes entre los miembros de la sociedad (1). Igual sistema se estableció en las dos Californias y en otras partes de las posesiones españolas.

Los jesuitas se establecieron en el Paraguay en 1580; unos dos siglos despues, habian sometido á su dominacion un territorio que tenia doscientas leguas de norte á sur, y ciento y cincuenta de levante á poniente. Así reinaban sobre un pais algo mas estenso que la Francia; pero sus súbditos no pasaban de 300.000 individuos, ó sea diez habitantes por legua cuadrada (2). La poblacion estaba, como aun parece estarlo en el dia, dividida en gobiernos á los cuales se daba el nombre de *misiones*. Los misioneros habian logrado ser independientes de los vireyes, y que ningun Español podria penetrar en el pais. Bajo estas dos condiciones, se habian encargado de civilizar á los indije-

(1) Robertson's *History of America*, book II, nota 35, páj, 396.

(2) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 124, 125 y 126.

nas, y convertirles al cristianismo (1). Los progresos de los misioneros fueron en un principio bastante rápidos; los Portugueses hacian entonces una guerra esterminadora á los Indios, y en su consecuencia, muchos de estos buscaron un asilo bajo la proteccion de aquellos relijiosos. El número de sus colonias en aquella parte de América subió á treinta y tres (2). Los pueblos sometidos al mismo réjimen que los indíjenas del Paraguay ocupaban un territorio todavía mas dilatado. El señor de Humboldt ha calculado la estension del pais sometido á las misiones en el cuádruplo ú quíntuplo de la superficie de Francia (3).

Cada pueblo tenia dos misioneros; uno anciano que se dedicaba á la administracion temporal, de la cual era director, y un vicario, de menos edad, que desempeñaba las funciones sacerdotales. Además de estos dos majistrados, habia otros escojidos entre los indíjenas por los mismos jesuitas ó por el pueblo, despues que los misioneros habian escluido á los hombres cuyo nombramiento les hubiera podido disgustar (4). En 1768, los jesuitas fueron espulsos de aquel pais y reemplazados por otros misioneros; pero nada cambió en el modo de administracion, de suerte que no tenemos que ocuparnos de la órden á que pertenecian los administradores (5).

En una sociedad donde todos los trabajos se hacen en comun, y donde los productos son distribuidos á cada cual por partes iguales, no se requiere una lejislacion muy

(1) Bougainville, primera parte, cap. VII, páj. 120, 121 y 122.

(2) Azara, t. II, cap. XIII, páj. 224, 225, 226 y 232.

(3) *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, lib. III, cap. VI, páj. 4, 5 y 6.

(4) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 126 y 127.— La Perouse, t. II, cap. XI, paj. 301.

(5) Azara, t. II, cap. XIII, páj. 253 y 254.

complicada. No se necesitan leyes para la garantía ó para la reparticion de las propiedades. Tampoco hay necesidad de leyes para arreglar el estado de las familias, pues no hay sucesiones que recojer, y todas las criaturas son mantenidas á espensas de la sociedad jeneral. Finalmente, tampoco se necesitan leyes para el levantamiento ú reparticion de los impuestos, pues cada cual contribuye con su trabajo, y sus productos son depositados en almacenes públicos. Semejante sociedad no necesita mas que una administracion analoga á la de una grande familia; y con efecto, no hay otra en el Paraguay, ó en los demás establecimientos formados por los misioneros. Todo está arreglado por la voluntad de los jefes principales: hasta los mismos delitos, considerados mas bien como pecados que como ofensas á la sociedad, son castigados por los ministros de la relijion (1).

Las funciones de los miembros del gobierno consisten en determinar el uso que debe hacer cada cual de sus talentos, segun las necesidades de la sociedad, en distribuir los útiles necesarios para el ejercicio de cada profesion, en regular las horas durante las cuales se ha de trabajar, en recojer y conservar en almacenes los productos de la industria de todos, en repartirlos de modo que duren todo el año, en hacer con el estranjero el comercio que exijen las necesidades comunes, y en vijilar que cada cual ejecute la tarea que se le ha impuesto: tales han sido en efecto las funciones de los misioneros (2).

(1) La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 296.— Azara, t. II, cap. XIII, páj. 232.—Raynal, t. IV, lib. VIII, páj 302 y 303.

(2) Azara, t. II, cap. XIII, páj. 234 y 235.— Raynal, t IV, lib. VIII, páj. 315.—De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. VII, t. III, páj. 149.—Los reglamentos de los jesuitas han servido de modelo á todos los misioneros. (La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 308.—Azara, t. II, cap. XII, páj. 117 y 218.). No hay

Aunque la comunidad de trabajos y de bienes sea la base fundamental de esta especie de asociaciones, sus fundadores han comprendido que no era posible establecer una igualdad absoluta; conceden en su consecuencia á cada familia un corto espacio de terreno, y dos dias la semana para cultivarlo (1). Algunas veces permiten á los hombres ir á la caza ó á la pesca por su propia cuenta, sin mas obligacion que hacer un corto presente de caza ó de pescado á los jefes principales de la mision (2). Así, además de la propiedad comun, resultante del trabajo de todos los miembros de la sociedad, puede haber algunas propiedades privadas resultantes del trabajo de los dos dias por semana, y del corto tiempo que se les concede para cazar y pescar.

Los jefes de cada comunidad distribuyen á cada cual el trabajo que ha de ejecutar. Los hombres están jeneralmente encargados del cultivo de los campos y del ejercicio de algunas artes toscas; los sacristanes, músicos ó monacillos, están encargados de todas las labores de aguja. Las mujeres, además de cuidar del interior de la casa, tienen que tostar cada mañana y moler sobre una piedra el grano que ha de servir de alimento durante el dia. Además han de hilar cada dia una onza de algodon. Como cada cual debe su trabajo á la comunidad, á nadie le es lícito trabajar en particular (3).

que estrañarlo, pues estaban sujetos á una autoridad comun De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*. t. III lib. II, cap. VI, páj. 52.

(1) Azara, t. II. cap XII, páj. 218.

(2) La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 302.

(3) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t III, lib. III, cap. VIII, páj. 107.—Ulloa, *Discursos filosoficos*, t. II, Disc. XVIII, páj. 44 y 45. — Vancouver, lib. IV, cap. IX, t. IV, páj. 155. —La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 299 y 301. —Azara, t. II, cap, XII y XIII. páj. 218, 233, 234 y 250.

Hay diariamente dos horas de oracion y siete de trabajo; y como los domingos están consagrados al descanso, el tiempo de las oraciones es de cuatro á cinco horas. A las ocho de la mañana se reune la puebla, y despues de haber besado la mano del misionero, es conducida por los jefes al lugar del trabajo, unos en los campos, y otros en los talleres. Siempre están bajo la inspeccion de un majistrado, de suerte que el trabajo nunca puede entorpecerse (1).

Los miembros de la comunidad no tienen derecho á alimentos sobre los fondos comunales, mas que durante los dias que trabajan en provecho de todos; los demás dias deben alimentarse de los productos del terreno que tienen concedido. He aquí en que consisten los alimentos que les da la sociedad, y como se preparan y distribuyen. Mientras la puebla oye misa, se hace cocer en medio de la plaza y en tres grandes calderas, harina de cebada, cuyo grano ha sido tostado antes de molido; esta especie de papilla no está condimentada con manteca ni con sal. Cada cabaña envia á buscar la racion de todos sus habitantes en una vasija de corteza; cuando las calderas están vacías, se reparte el asiento ú lo pegado á los muchachos que mejor han recitado de memoria el catecismo. Este almuerzo dura tres cuartos de hora. Al medio dia, las campanas anuncian la comida; los Indios dejan su trabajo, y envian á buscar su racion en la misma vasija que sirvió para el almuerzo. Esta segunda papilla es algo mas espesa que la primera, teniendo mezclados algunos guisantes y habas. Vuelven al trabajo á las dos, y regresan á las cuatro ú á las cinco para ir á orar. Finalizada la oracion, y besada de nuevo la

(1) La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 296.—Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 128 y 129. —Ulloa, *Disc. filosóf.*, Disc. XVIII, páj. 44 y 45.

mano del misionero, se les distribuye una papilla semejante á la del almuerzo. Todos los dias se parecen, dice La Perouse; y trazando la historia de uno de estos dias, el lector tendrá la de todo el año (1). Hay sin embargo dias festivos en los cuales se reparte carne cruda. En algunas misiones dan tambien un poco de carne á los hombres que trabajan para la comunidad, pero no para sus familias (2).

Los jefes de la comunidad han de repartir tela para vestidos á cada uno de los miembros. Los reglamentos han determinado la cantidad que se les ha de dar cada año: á los hombres les tocan seis *varas*, y cinco á las mujeres. En cuanto á las criaturas, se ha creido que no la necesitaban (3). Las niñas, que á veces son casaderas á los ocho años, andan completamente desnudas hasta los nueve, sin que los misioneros se den por ofendidos (4). El vestido de las mujeres y de los hombres consiste en una camisa de tela ordinaria fabricada en el pais, y que no les cubre mejor que una camisa de gasa (5); calzoncillos, zapatos y sombrero son objetos de lujo, desconocidos para ellos (6). En algunas misiones, los particulares mas ricos tienen á veces una capa de piel de nutria que les cubre hasta mas abajo de las ingles; por

(1) La Perouse, t. II, cap XI, paj. 298, 299 y 330. — Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I. páj. 128 y 129.

(2) Azara, t. II, cap. XII, páj. 218 y 219. — La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 302.

(3) Azara, cap. XII y XIII, páj. 218 y 252.

(4) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. IX, t. III, páj 288, 289 y 290. — Azara.

(5) Azara, t. II, cap. XIII. páj. 252.

(6) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. III, cap. IX, páj. 290.

lo demás, andan tan desnudos como los que viven en el bosque (1).

Los miembros de estas comunidades no están mejor alojados que vestidos. Sus cabañas, dice La Perouse, son las mas miserables que se pueden ver en ningun pueblo. Son redondas, de seis piés de diámetro sobre cuatro de alto; algunos piquetes del grueso del brazo, clavados en tierra y arqueados por la parte superior, componen su armazon; ocho ú diez manojos de paja, mal acomodados sobre los piquetes, guardan bien ó mal á los habitantes de la lluvia ó del viento, y mas de la mitad de la cabaña queda descubierta cuando hace buen tiempo; la única precaucion se reduce á dos ó tres manojos de paja de *reserva*.

Sin embargo, cada una de estas cabañas contiene catorce ó quince personas (2). Las viviendas y la poblacion presentan un aspecto tan miserable, que Vancouver ha juzgado que solo eran comparables con los habitantes de la Tierra de Fuego (3).

Las faltas y los pecados son castigados á latigazos ó con el cepo. Los látigos son de piel de manatí, y parecidos á los que usan los plantadores en las colonias. El cepo se compone de dos vigas, entre las cuales se colocan las piernas del paciente. Todo individuo, hombre ó mujer, que falta á la oracion, ó que no ejecuta puntualmente la órden que se le ha dado, es castigado con fuertes latigazos.

(1) La Perouse, t. II, cap. XI, páj 304. — De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. VII, cap. XIX, t. VI, páj. 285.

(2) La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 294 y 295.

(3) Vancouver, lib. III, cap. I, páj. 267, 276 y 277. — Azara, t. II, cap. X, páj. 165. — El estado social de estos pueblos ofrece mucha analojía con el de los Espartanos: el pisto negro no era mejor que la papilla, y los vestidos y viviendas no valian mucho mas.

Igual pena se impone á las mujeres encargadas de moler el grano, culpables de la mas leve infidelidad. Si el paciente, rendido por el dolor, implora gracia, el ejecutor disminuye á veces la intensidad de los golpes, pero siempre aplica el número determinado. Los hombres reciben los latigazos en presencia de la comunidad reunida; pero las mujeres, á imitacion de las vestales de la antigua Roma, son azotadas reservadamente por los sacerdotes, por miedo de que sus gritos y su desesperacion no esciten á los hombres á la revuelta. Los castigos tienen á menudo el mismo grado de crueldad que los impuestos á los esclavos, aun por faltas leves. Algunas veces, en vez de castigar los mismos jefes á las mujeres ó á las criaturas culpables, mandan hacer las ejecuciones por sus padres ó por sus maridos, quienes las desempeñan á satisfaccion de los majistrados (1).

Como el gobierno de cada una de estas comunidades es teocrático, los majistrados tienen un medio muy especial para descubrir los delitos, y es la confesion. Siendo las penas impuestas á los culpables fuertes latigazos, los penitentes no se dan gran priesa á declarar sus faltas: pero súplese su silencio, obligándoles á confesar los pecados ajenos. De ahí sucede que cuando comparece un penitente, el sacerdote sabe ya sobre que punto ha de interrogarle, y como debe argüirle para convencerle. Trábanse entre el confesor y el Indio penitente, dice Depons, debates singularmente graciosos. Es muy raro que se logre del Indio el que tome la actitud de un penitente; al

(1) La Perouse, t. II, páj. 296, 297, 301 y 302.—Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 126. — De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. VI, cap. XXIII, y lib. VII, cap. XVIII, t. VI, páj. 238 y 242.—Depons, t. I, cap. IV, paj. 311, 312 y 342. — Azara, t. II, cap. XIII, páj. 256.

principio se arrodilla, mas luego se sienta en tierra, y allí, en vez de declarar sus pecados, niega redondamente todos aquellos cuya declaracion le pide el confesor; es necesario que queden á todas luces convencido de embustero, para que se reconozca culpable de algun pecado: y esto no lo hace comunmente hasta el último estremo, y maldiciendo de los que han informado al sacerdote (1). Terminada la confesion, el penitente es fuertemente azotado en público (2).

Como cada cual se debe casi por entero á la comunidad, desde el momento en que puede dedicarse á algun trabajo, ha sido necesario precaver la desercion. Los jefes no se han limitado á prohibir la entrada en su territorio á todos los estranjeros sin distincion, sino que han prohibido salir de él á todos sus subordinados. Y para que esta prohibicion no fuese ilusoria, se ha privado absolutamente el montar á caballo, alzándose la veda solo en favor de un cortísimo número de individuos que han inspirado confianza. Aun han ido mas allá las precauciones: cada tribu se ha cercado de profundas zanjas (3); se han puesto puertas á todas las entradas, y vijilantes centinelas que las guarden. Así toda persona se ha hallado circunscrita en el espacio de unas 600 varas

(1) Depons, t. I, cap. IV, páj. 231 y 332.

(2) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 126. — Raynal asegura, bajo la palabra de los misioneros, que cuanto mas fuertes son los latigazos, mas dicha sienten los penitentes. Hist. filosóf., t. IV, lib. VIII, páj. 302.

(3) Azara, t. II, cap. XII, páj. 217, 218, 243, 244 y 245. — Depons, t. I, cap. IV, paj. 323 y 324, y t. II, cap. VI, páj. 136 y 137—De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. I, lib. II, cap. VI, páj. 436 y 437. — Raynal, *Hist. filosóf.*, t. IV, lib. VIII, páj. 314, 345 y 346.

de radio, que nunca le ha sido lícito salvar, sopena de verse azotada á latigazos. Tambien se ha prohibido el uso de las armas, con el objeto de evitar las insurrecciones.

CAPITULO XXXIII.

Relaciones entre los efectos de la comunidad de trabajos y de bienes, y los efectos de la esclavitud.

Hase debido notar ya la analojía que existe entre el réjimen á que están sujetos los miembros de las comunidades de trabajos y de bienes, y el que observan los esclavos de las colonias. Vamos á ver ahora que es mas señalada todavía la semejanza entre los efectos de los dos réjimenes.

Los hombres sometidos al réjimen de la comunidad de trabajos y de bienes no manifiestan ninguna especie de actividad física ó intelectual. Dedícanse al trabajo con tal indolencia, que sesenta ó setenta de ellos no hacen mas faena que ocho ú diez de nuestros obreros de mediana actividad (1). Son tan puercos como perezosos, y nada les interesa, importándoles muy poco que los jefes les eleven á una dignidad, ó que les hagan descender de ella (2). Ni apego tienen siquiera á la vida; no se quejan

(1) Ulloa, *Disc. filosóf.*, disc. XVIII, páj. 44 y 45.

(2) Azara, t. II, cap. XIII, páj. 255 y 257.

cuando padecen; y mueren sin esperimentar ni inspirar el menor sentimiento (1). Distan tanto de dar importancia á nada, que las mujeres ignoran lo que es castidad, así como los hombres lo que es celos; al parecer, no tienen bastante vida para propagarse (2). Muéstranse tan indiferentes para una vida venidera, como para lo que existe en este mundo (3).

«Hace cerca de tres siglos que se trata de dar á esta miserable raza de hombres alguna idea de lo justo y de lo injusto, dice Depons; pero no se ha podido recabar que respeten la propiedad; que no estén beodos de continuo cuando no les falta bebida, que no cometan incestos cuando se les presenta la ocasion; que no sean embusteros y perjuros, cuando deben serles provechosas la mentira ó la violacion del juramento; y que se dediquen al trabajo, aun cuando no les acose el hambre del momento (4).»

Sus facultades intelectuales están tan poco desarrolladas como sus facultades morales: si fuesen menos perezosos é indiferentes acerca de todo lo que les rodea, tendrian mas semejanza con las abejas y los castores que con los hombres. Todos cultivan las mismas plantas y ordenan sus cabañas del mismo modo, se sustentan de los mismos alimentos, trabajan igual número de horas, y se entregan á las mismas prácticas (5). Su industria se ciñe

(1) Bougainville, primera parte, cap VII, t. I, páj. 128 y 129. — Azara, t. II, cap. XIII, páj. 256, 257 y 258.

(2) Raynal, *Hist. filosóf.*, t. IV, lib. VIII, páj. 304 y 305. — Azara, t. II, cap. XIII, páj. 256.

(3) Ulloa, *Disc. filosóf.*, Disc. 20, páj. 85 y 86. — Azara, t. II, cap. VIII.

(4) Depons, t. I, cap. IV, páj. 337 y 338. — Azara t. II, cap. XIII, páj. 255. — En algunas misiones respetan las propiedades privadas. La Perouse, t. II, cap XI, páj. 302.

(5) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, lib. III, cap. IX, páj. 272.

á cultivar algunos vejetales, y á fabricar la tosca tela que les sirve de vestido: ignoran las artes mas usuales entre nosotros (1). Son tan estúpidos, que ni los espectáculos mas inusitados les mueven la curiosidad, y segun la misma opinion de los misioneros, mueren en la edad mas avanzada, sin haber salido nunca de la infancia (2).

Estos hombres, tan estúpidos y tan indolentes, que se dejan azotar con toda paciencia á la puerta de las iglesias, se muestran astutos, activos, impetuosos y crueles, cuando obran en masa en una asonada popular: su voluntad se escita con el conocimiento de sus fuerzas, marchando á su objeto con un brío que les hace arrostrar todos los riesgos (3).

Es imposible considerar atentamente el estado social de estos pueblos, sus costumbres, el grado de desarrollo intelectual que les es propio, su debilidad cuando están aislados, y su enerjía cuando han sacudido el yugo de la autoridad, sin sorprenderse de la analojía que existe entre ellos y los esclavos de las colonias modernas. La semejanza es tan cabal, que la advirtieron desde luego los hombres mas dispuestos á hacer justicia al celo de los jefes de aquellos establecimientos. La Perouse, despues de haber elojiado su cordura y piedad, no ha podido disimular los sentimientos que le habian afectado: «Confieso, dice, que, mas amigo de los derechos del hombre que

(1) La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 308. — Azara, t. II, cap. XIII, páj. 251.

(2) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I. páj. 129, 131 y 135. — La Perouse, t. II, cap. XI, páj. 293 y 303. — Ulloa, *Disc. filosóf.*, disc. XX, páj. 85 y 86. — De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, cap. IV, páj. 5, 6 y sig. — Dauxion-Lavaysse, t. I, cap. VI, páj. 226 y 227.

(3) De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VI, páj. 448.

teólogo, hubiera deseado que los principios del cristianismo se hermanasen con una lejislacion que paulatinamente hubiese convertido en ciudadanos á unos hombres cuyo estado no difiere casi en el dia del de los negros de los injenios de nuestras colonias, rejidas con la mayor blandura y humanidad (1).»

El influjo ejercido por el réjimen de la comunidad de trabajos y de bienes sobre la intelijencia y las costumbres de los jefes del gobierno, no es tan fácil de demostrar como el influjo ejercido por tal réjimen sobre las costumbres y las facultades intelectuales de los demás miembros de la comunidad. Los jefes del gobierno no pueden dedicarse al trabajo de los campos; su ocupacion es gobernar y orar. Solo imperfectamente podemos conocer su vida privada, porque rara vez permiten que entren estranjeros en lo interior de sus casas, y en aquellas pocas ocasiones se muestran cual desean ser vistos. No obstante, como están todos sujetos á las mismas reglas y ejercen los mismos poderes, lo que sabemos de algunos podrá hacernos juzgar de lo que son los otros. La uniformidad de las reglas monásticas simplifica mucho las averiguaciones.

Los misioneros, al llegar al pais, traen la suma de conocimientos que han recibido en otra parte, y al parecer, no hacen gran caso de la instruccion, á lo menos si juzgamos por algunos de ellos. «Nuestro misionero, dice el señor de Humboldt, parecia estar muy satisfecho de su posicion..... La vista de nuestros instrumentos, de nuestros libros y de nuestras plantas disecadas le arrancaba una sonrisa maligna, y confesaba con la sencillez propia de aquellos climas, que de todos los goces de la vida, sin esceptuar el sueño, ninguno era comparable al placer de engullir buena *carne de vaca:* tan cierto es,

(1) Tomo II, cap. XI, páj. 288 y 289.

añade el señor de Humboldt, que la sensualidad se desarrolla por la falta de ocupaciones mentales (1).» Otro viajero, hablando de un misionero á quien pinta como uno de los mejores, nos dice que miraba á todos los sabios antiguos y modernos como á diputados de Satanás, enviados para corromper al linaje humano; y que de buena gana se hubiera hecho demonio por algunos años, para cebar en ellos su santa venganza (2). En vista de esto, es lícito creer que los jefes de aquellas comunidades no tienen las facultades intelectuales muy desarrolladas, y que el jénero de vida que llevan no es propio para estenderlas.

El jefe de una mision, despues de haber celebrado misa, da á besar la mano á todos los miembros de la comunidad, y despues almuerza, pero no una racion tomada de la caldera comun. Despues de almorzar, trabaja con los correjidores, que son sus ministros, y visita en seguida los talleres: si sale, es siempre á caballo y con grande acompañamiento. Come á las once, solo con su vicario. A las dos, se encierra en su aposento, y duerme hasta el anochecer. A las siete cena; á las ocho, dice Bougainville, es de presumir que está acostado (3). No nos es posible saber en qué consisten las comidas de los miembros de este gobierno; pero quizás podrémos adivinarlo, cuando hayamos visto á donde van á parar las rentas anuales de la comunidad.

Como los misioneros llevan un traje prefijado por su órden, no pueden gastar mucho lujo en sus vestidos. Las rentas de la comunidad se emplean primero en la cons-

(1) *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, lib. III, cap. VI, páj. 53 y 54.

(2) Dauxion-Lavaysse, t. I, cap. VI, páj. 325.

(3) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 127 y 128.

truccion de sus casas, y luego en la construccion y adornos de las iglesias. El vestido de los demás miembros de la asociacion entra en tercera línea; cada cual debe ir desnudo hasta que queden cubiertas aquellas primeras necesidades. Un misionero anciano aseguraba al señor de Humboldt que este órden no podia variarse bajo ningun pretexto (1). Las casas y las iglesias deben variar segun sean mas ó menos antiguas las comunidades, y mas ó menos cuantiosas sus rentas. Las iglesias son en jeneral las mas magníficas de aquellas comarcas; están llenas de grandísimos altares, de esculturas, y piezas doradas; los ornamentos no pueden ser mas preciosos (2).

Los jefes del gobierno están naturalmente encargados de la custodia y administracion de los bienes comunes, así como del comercio que reclama el interés de la sociedad. Por una consecuencia natural de este réjimen, todos los productos de los trabajos comunes han llegado á ser propiedad esclusiva de los administradores. Las personas empleadas en la ejecucion de aquellos trabajos han perdido hasta la esperanza de recojer su fruto; los $\frac{9}{10}$ hasta han cesado de recibir el miserable ropaje que les estaba concedido. Al paso que han menguado los medios de existencia, los trabajos han venido á ser mas ásperos y continuados; las mujeres han sido conducidas al campo como los hombres, y algunas veces se ha llegado á privar á estos infelices de los dos dias durante los cuales podian trabajar para sí. Las amenazas y las promesas de la relijion se emplean alternativamente para obtener de ellos trabajos superiores á sus fuerzas. «Instaseles de continuo al trabajo, dice Azara, y finalmente todos los bienes de la comunidad se reparten entre los jefes, sus privados y los administradores (1).»

(1) *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, lib. III, cap. VI, páj. 126 y 127.

(2) Azara, t. II, cap. XII, páj. 251.

Los miembros de las comunidades suplen con la pintura los vestidos que les faltan, y sus administradores han discurrido el medio de convertir esta necesidad en un manantial de réditos. Muchos se han apoderado del comercio del color que les sirve para pintarse de rojo, y se lo venden á precio exorbitante. De este modo les sonsacan los productos de los dias libres que les han dejado (2). Por este medio y otros semejantes, la mayor parte logran juntar una fortuna que algunas personas han calculado en 60 ú 80.000 pesos, y otras, mas moderadas, en la mitad de esta suma (3).

Los jefes de las comunidades no solo son administradores de los bienes comunes, sino tambien custodes de la virtud de las niñas y de las mujeres. Dos cuerpos de edificio hay contiguos á la casa del jefe principal: en el uno se ejercen las artes que exijen las necesidades comunes; y en el otro hay un gran número de muchachas ocupadas en diversas labores, bajo la vijilancia é inspeccion de algunas viejas. Segun Bougainville, el aposento del cura comunica interiormente con aquellos dos cuerpos de edificio (4): igual hecho nos atestigua La Perouse: «Los relijiosos, dice, se han constituido custodes de la virtud de las mujeres. Una hora despues de la cena, cuidan de cer-

(1) Azara, t. II, cap. XII, páj. 218. 219, 248 y 249. — De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t. I, lib. II, cap. VI, páj. 436 y 437. — Depons, t. II, cap. VI, páj. 136 y sig.

(2) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, lib. VII, t. IV, páj. 320.

(3) Depons, t. II, cap. VI, páj. 136 y sig.

(4) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 127.

rar bajo llave á las que tienen los maridos ausentes, así como á las jóvenes que pasan de nueve años, y durante el dia confian la guardia á las matronas (1).» La Perouse no nos dice en manos de quien queda depositada durante la noche aquella preciosa llave; pero lo deja sospechar.

En jeneral, los viajeros hablan poco de las costumbres privadas de los jefes de estas comunidades; pero cuando los jesuitas fueron reemplazados por otros relijiosos, difundiéronse en América rumores que les eran poco favorables. Bougainville, quien á la sazon se hallaba en el pais, se esplica sobre ellos de una manera harto oscura: «Mi pluma se resiste, dice, á contar todo lo que el público de Buenos-Aires pretende que se ha encontrado en los papeles cojidos á los jesuitas; los enconos son todavía muy recientes para poder deslindar las imputaciones falsas de las verdaderas (2).»

Cuando la dominacion es lucrativa, procúrase naturalmente estenderla; y esto es lo que han hecho la mayor parte de los jefes de las asociaciones que nos ocupan. Cuando han empezado á notar las ventajas que producia una comunidad de trabajos y de bienes, han ido á la *conquista de almas*. En medio de la noche, un misionero, seguido de una turba de soldados estimulados por la esperanza de las recompensas, se precipitaba sobre una puebla. Sacrificábase todo cuanto hacia resistencia, incendiábanse las cabañas, destruíanse las plantaciones, y conducíanse en clase de prisioneros los niños, las mujeres y los ancianos. Estas almas conquistadas eran repartidas luego por las misiones, procurando separar á las madres de los hi-

(1) La Perouse, t. II, cap. XI.—Este viajero ha visto hombres al cepo, y mujeres con grillos por haber burlado la vijilancia de sus argos.

(2) Bougainville, primera parte, cap. VII, t. I, páj. 136 y 137.

jos, para que juntos no concertasen los medios de evadirse. Las criaturas conquistadas eran tratadas como esclavos, hasta que llegaban á la edad de casarse (1).

Las diferencias que separan del tráfico y de la esclavitud este modo de conquistar y de gobernar las almas, son tan leves, que era difícil que los jefes de las comunidades no pasasen de un réjimen á otro. Así los misioneros han llegado al fin á hacer el comercio de esclavos, y muchos los tenian en gran número. Cuando los jesuitas fueron reemplazados por otros sacerdotes, la casa de Córdova poseia 3,500. Los almacenes estaban llenos de jéneros; y los habia de muchas especies que no se consumian en las misiones (2).

Así, despues de mas de dos siglos de existencia, las comunidades cuyo objeto era asegurar á todos los miembros una igualdad de placeres y de penas, han producido la mayor de las desigualdades, poniendo todos los bienes á una parte, y todos los trabajos á otra. Digamos sin embargo que la igualdad ha sido cabal entre todos los individuos de la clase laboriosa; pero no ha sido mas que una igualdad de ignorancia, de estupidez, de vicios y de miseria; una igualdad parecida á la que puede existir entre esclavos.

Los efectos que hemos observado han sido consecuencias necesarias del sistema de la comunidad de trabajos y de bienes, y no han sido producidos por los vicios particulares á una clase de hombres. Aun no hace mucho

(1) De Humboldt, *Viaje á las rejiones equinocciales*, t. VI, lib. VII, cap. XIX, páj. 335, 336 y 337.—*Ensayo político sobre Nueva España*, t. II, lib. II, cap. VII, páj. 40 y 41.—Esta conquista de almas guarda perfecta semejanza con el modo que tienen de hacer esclavos entre los Hotentotes los colonos del cabo de Buena Esperanza.

(2) De Bougainville, t. I, primera parte, cap. VII, páj. 136 y 237.

tiempo que algunos filósofos consideraban este sistema como la obra maestra del entendimiento humano. Raynal lo ha considerado superior á lo mas perfecto que hayan discurrido jamás los lejisladores; pretende que este sistema precavia los delitos, y hacia prescindir de los castigos; dice que las costumbres eran hermosas y acendradas; que allí se temia la conciencia y no los castigos; habla con desden de los políticos que mostraron, en la falta de propiedad, un obstáculo invencible para la poblacion; de lo cual toma pié para declamar contra los infortunios y los vicios á que ha dado nacimiento la existencia de la propiedad. Persuadido de que la espulsion de los jesuitas iba á producir la caida del sistema de la comunidad de trabajos y de bienes, termina Raynal su panejírico en los siguientes términos: «Sea lo que fuere, el mas hermoso edificio levantado en el Nuevo Mundo será derribado (1).»

Bougainville, antes de haber visto de cerca estas comunidades, tenia la misma opinion que Raynal; mas pronto se desengañó (2).

Los primeros Ingleses que pasaron á establecerse en América, formaron tambien asociaciones en las cuales habian de ser comunes los trabajos y los bienes; los pro-

(1) *Hist filosóf.*, t. IV, lib. VIII, páj. 324 y 325.

(2) Tomo I, primera parte, cap. VII, páj. 124 y 125.—No pudiendo los misioneros atribuir el estancamiento de sus pueblos á sus instituciones, ni á si mismos, lo han achacado á la naturaleza de los pueblos: pero no cabe admitir semejante esplicacion, cuando vemos que otros pueblos de la misma raza, sometidos á diferente réjimen, son activos y laboriosos, y progresan como los Españoles.—Azara, t. II, cap XII, páj. 217.—De Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, t II, lib. III, cap. VIII, páj. 320 y 396.—*Viaje á las rejiones equinocciales*, t. III, lib. III, cap. IX, páj. 264 y 265.—Depons, t. II, cap. VI, páj. 143 y 144.—Dampier, t. I, cap. V, páj. 138.—Raynal, t. V, lib. IX, páj. 111.

ductos que sacaban de la tierra se custodiaban en almacenes públicos, distribuyéndose una parte cada semana; mas en poco tiempo llegaron á ser tan graves los abusos, que los miembros de estas asociaciones tuvieron que separarse (1).

Los Hermanos Moravos, aunque animados por el celo relijioso, han encontrado tantos inconvenientes en sus asociaciones, que todos los miembros han llegado á fastidiarse á un tiempo (2).

En la América septentrional, se ha establecido de pocos años á esta parte cierta asociacion relijiosa compuesta de unos setecientos Alemanes. Salidos de un pais donde la competencia les habia puesto en la necesidad de desarrollar sus facultades intelectuales y físicas, escitados por el celo relijioso, y colocados en una tierra donde todo hombre libre que trabaje está seguro de gozar de los frutos de su trabajo, han hecho progresos rápidos.

Formados bajo otro réjimen los miembros de esta comunidad, y hallándose todavía en su primera jeneracion, no es posible determinar exactamente sus consecuencias venideras. Sin embargo, desde ahora puede preverse que si la comunidad dura mucho, producirá la mayor parte de los efectos que hemos observado en las sociedades formadas por los misioneros.

Las opiniones relijiosas de los miembros de esta comunidad les hacen considerar el matrimonio como contrario á la perfeccion del hombre, y estas opiniones ejercen sobre ellos tal poderío, que si siguen obrando cincuenta años con la fuerza que hasta el dia, la sociedad quedará estinguida por falta de miembros. Estas opiniones, que

(1) Robertson's *History of America*, vol. IV, páj. 199 y 267.

(2) De Larochefoucault-Liancourt, *Viaje á los Estados Unidos*, tercera parte, t. VII, páj. 13 y 18.

amenazan á la asociacion de una venidera pero próxima destruccion, son una garantía de su existencia actual; mas si llegan á enflaquecerse en algunos individuos jóvenes y bien constituidos, los creyentes serán, en breve, los esclavos de los incrédulos. Será menester que trabajen para sí y para los hijos ajenos; y si se ven reducidos á esta necesidad, no tardarán en usar de represalias, poniendo sus hijos á cargo de los vecinos.

A fin de no adulterar sus creencias, repudian de su seno el uso de la imprenta, y no admiten ninguna discusion relijiosa ó política, sobre todo con estranjeros; de suerte que naturalmente se hallan en la senda que han recorrido los misioneros españoles. Siendo su pastor jefe á un tiempo de la relijion y de la administracion, no piensan ni obran sino bajo su direccion, hallándose de este modo bajo un gobierno teocrático análogo al del Paraguay.

Aunque establecida de pocos años, ya no existe igualdad entre los jefes y los subordinados, si es que pueda decirse que haya existido jamás. El uso del té y del café está prohibido á los gobernados, y reservado para los gobernantes. Al principio se llevaba un libro de entradas y salidas; pero habiendo pasado valores considerables á manos de los administradores, se perdió el libro, y no ha sido posible volverlo á encontrar. A fin de que en lo sucesivo no ocurriesen pérdidas de esta clase, se determinó que en adelante no se llevaria cuenta de nada; y así los miembros del gobierno tienen sobre los bienes comunes un poder igual al de los misioneros en las colonias españolas. Sin ser profeta, se puede vaticinar que esta asociacion no durará mas, ni tendrá mejores resultados que la anterior (1).

(1) *William Hebert's Visit to the colony of Harmony, in Indiana, in the United-States of America*, London, 1825.

Las asociaciones de trabajos y de bienes, formadas por un gran número de personas y para las jeneraciones venideras, llevan de suyo un principio de decadencia que nada puede atajar. Siempre tendrán por resultado el menoscabo de la poblacion, y la desigualdad mas dura é inicua. Para convencerse de esta verdad, bastará acordarse de algunos de los hechos que he citado en los primeros libros de esta obra.

Las acciones que calificamos de virtuosas, así como las que llamamos viciosas, producen todas una mezcla de bienes y de males; pero estos bienes y estos males no sobrevienen á un mismo tiempo, ni se reparten de una manera igual. El medio mas eficaz de hacer comunes los hábitos viciosos, es dejar á los que los han contraido todos los placeres que producen, y hacer recaer sobre otros los males que de ellos resultan. Y al contrario, el medio mas seguro de estirpar los buenos hábitos es concentrar sobre los que los han contraido las penas que les siguen ó les acompañan, y hacer recaer todas las ventajas sobre los que ninguna pena han sufrido. Si el lector quiere tomarse la molestia de examinar cómo obran las comunidades de que hemos tratado en este capítulo, se verá que producen necesariamente este doble efecto. Tienen de consiguiente sobre el particular cabal semejanza con la esclavitud, y deben por lo mismo traer los mismos resultados.

Supongamos que cincuenta personas tomadas á la aventura, y diferentes por lo mismo unas de otras en fuerza, son conducidas al trabajo, y que los productos de este deben repartirse con igualdad. Debiendo la parte del mas débil y del mas perezoso ser igual á la del mas dilijente y mas fuerte, la cantidad de trabajo ejecutado por cada cual estará regulada por la cantidad que dé el mas débil. Si un hombre trabajase con celo, no tendria mas que la

quincuajésima parte de los productos de su trabajo, y cargaria con toda la fatiga. Si se entrega á la pereza, disfrutará él solo de los placeres de este vicio, y no sentirá mas que la quincuajésima parte de la miseria consiguiente. Queriendo pues obtener una igualdad de trabajos y de bienes, no se obtiene mas que una igualdad de pereza y de miseria; no se eleva á los hombres perezosos y pobres al nivel de los industriosos y acomodados, sino que se hace descender á estos al nivel de aquellos.

En órden á los trabajos intelectuales, cabe igual raciocinio que en órden á los trabajos puramente físicos. Como el hombre mas limitado y estúpido goza de iguales ventajas que el mas intelijente, nadie está dispuesto á tomarse una molestia que recayera enteramente sobre él, al paso que no recojeria mas que una porcion cortísima de las ventajas á ella consiguientes. De este modo se obtiene una igualdad de ignorancia y de estupidez, cuando se deja á los trabajos del entendimiento la fatiga que les es inseparable, concediendo á los hombres mas limitados las mismas ventajas que á los mas intelijentes; no se eleva á los primeros al nivel de los segundos, sino que se hace descender á estos al nivel de los primeros.

En este sistema, un hombre no tiene casi influjo alguno en su destino. Poco le importa que, entregándose á la destemplanza ó á otros vicios, se vuelva incapaz de trabajar; otros trabajarán para él, para su mujer y para sus hijos. Esle tan imposible arruinarse como enriquecerse; y así es que no necesita prevision, ni economía. Tampoco necesita aprecio, pues su parte en las riquezas comunes es siempre la misma, no pudiendo decaer sin que á un tiempo caiga la poblacion entera.

Tan poco influjo tiene en el destino de su mujer y de

sus hijos como en el propio: puede maltratarles, porque es mas fuerte que ellos, pero es incapaz de trasmitirles ningun beneficio; poco les importa que esté enfermo ú que se m uera, porque su pérdida no será sentida. Por su parte, el padre nada puede esperar de sus hijos; no habiendo hecho nada por ellos, nada le deben; y si algo le debiesen, tampoco podrian devolvérselo.

Si toda persona púber tiene á bien casarse, la poblacion se hallará muy luego falta de subsistencias; y si los mas próvidos se imponen privaciones para no acrecentar la miseria comun, no por esto esperimentarán menos privaciones, ni menos fatigas; tendrán que mantener y educar á los hijos ajenos.

En una palabra, semejante réjimen no vale sino para estinguir todo principio de actividad, de afecto y benevolencia, aun suponiendo que los afanes y sus productos sean distribuidos del modo mas imparcial; mas si los administradores se quedan una parte mayor que los otros, los hombres que trabajan no pueden menos de parar luego en esclavos.

Luego los quebrantos que pesan sobre una nacion son igualmente graves, tanto si un quebrado de la poblacion se apropia los productos de los trabajos del otro, como si los individuos que la componen aspiran á establecer entre ellos una igualdad de bienes y de males.

Cuando dí principio á esta obra, me proponia tratar bajo el órden mas natural cada uno de los principales ramos de la lejislacion; mas luego conocí que, para no verme de continuo atascado, convenia desembarazarme de cuanto pudiese entorpecer mi rumbo.

Despues de haber espuesto el método que intentaba se-

guir, he examinado los principales sistemas que se han confeccionado sobre el derecho y la moral, manifestando que ninguno de ellos era conforme á la verdad, ni podia servir de fundamento á una ciencia.

He tratado de manifestar en seguida los diversos estados al través de los cuales han pasado las mas de las naciones, á fin de apartar las falsas opiniones que han nacido y que se trasmiten de jeneracion en jeneracion, aun cuando hayan desaparecido desde mucho tiempo las circunstancias bajo cuyo imperio se formaron.

He procurado pues dar á conocer cual es la suerte de los pueblos en las diversas posiciones en que los hombres se hallan incesantemente en lucha unos con otros, para arrancarse mutuamente su subsistencia; he tratado de esponer las causas, la naturaleza y los efectos del estado bravío, del despotismo, de la esclavitud doméstica, y de esas asociaciones monstruosas que privan á cada uno de los asociados de todo influjo sobre su propio destino y sobre el de los miembros de su familia.

Se ha visto que cada uno de estos diversos estados enjendra los mismos vicios, los propios delitos ó iguales miserias; y si nos hemos preguntado cómo cabe que posiciones al parecer tan diferentes vayan seguidas de consecuencias idénticas, hemos podido convencernos de que en todas se hallaba una causa semejante, á saber: la falta de toda garantía para la seguridad de las personas, y para los productos del trabajo del hombre.

La necesidad de despejar el camino que me habia propuesto recorrer, me ha empeñado en investigaciones y tareas que yo no habia previsto, absorbiéndome mas tiempo del que yo hubiera querido emplear: cuanto mas adelantaba, mas se dilataba el asunto que me propusiera tratar. Este asunto me parece hoy tan inmenso, que no

me atreveria á lisonjearme de poder profundizar todas sus partes, aun cuando me fuese dable dedicar á él un tiempo de que no puedo disponer, y un número de años con que no me es lícito contar.

Desconfiando esponer su totalidad, traté de profundizar algunas de sus partes, manteniéndome fiel al método que tengo por mas seguro, y siguiendo el órden que me parece mas natural: otros podrán ir mas allá.

Por lo demás, lo mas importante en esta obra es el método; y la aplicacion que de él he hecho al exámen de cierto número de sistemas, á la esclavitud doméstica y á la propiedad, bastará sin duda para que se pueda fallar sobre su mérito.

FIN DEL QUINTO Y ULTIMO TOMO.

INDICE DE LOS CAPITULOS

DEL TOMO QUINTO.

CONTINUACION

DEL LIBRO QUINTO.

PAJ.

CAP. XIII. — Influjo de la esclavitud en las costumbres de algunos pueblos de la América meridional oriundos de España. 5

CAP. XIV. — Influjo de la esclavitud doméstica en la seguridad individual de las personas que no son esclavas. 25

CAP. XV. —Influjo de la esclavitud doméstica en la produccion y medros de las riquezas. 33

CAP. XVI. — Influjo de la esclavitud en las artes industriales y en el precio de la mano de obra.—Continuacion del capítulo anterior. 45

CAP. XVII. — Influjo de la esclavitud en la distribucion de las riquezas entre las diversas clases de la poblacion. 69

CAP. XVIII. — Relaciones que siguen, en sus medros, las diversas clases de la poblacion, en las naciones en cuyo seno hay esclavos domésticos. 79

CAP. XIX. — Influjo de la esclavitud doméstica en el espíritu del gobierno. 95

CAP. XX. —Influjo de la esclavitud doméstica en la tendencia y naturaleza del gobierno. — Continuacion del capitulo anterior. 105
CAP. XXI. —Influjo que ejerce en la suerte de los esclavos la naturaleza del gobierno á que están sujetos los amos. 119
CAP. XXII. —Influjo de la esclavitud doméstica en la independencia nacional de los pueblos poseedores de esclavos. 129
CAP. XXIII. —Influjo que ejercen los pueblos poseedores de esclavos en las costumbres y la libertad de los pueblos en los cuales está abolida ó no admitida la esclavitud. 149
CAP. XXIV. — Influjo de la esclavitud en la relijion, y de la relijion en la esclavitud. 167
CAP. XXV.—Influjo de la esclavitud en la relijion de los amos —Continuacion del capítulo anterior. 187
CAP. XXVI.—Influjo que ejercen en la industria y comercio de las naciones libres los privilejios mercantiles que conceden á los poseedores de esclavos.—Sistema colonial. 195
CAP. XXVII.— Privilejios mercantiles concedidos á los dueños de esclavos de las colonias.—Continuacion del capitulo anterior. 213
CAP. XXVIII. —Proteccion concedida á los esclavos contra las violencias de sus amos. 227
CAP. XXIX.—Abolicion de la esclavitud doméstica. 241
CAP. XXX.—Algunas objeciones contra la abolicion de la esclavitud. Continuacion del capítulo anterior. 253
CAP. XXXI.—Desigualdad de jerarquías y de poder causada por la esclavitud.— Fusion ó mezcla de familias de diversas razas. 265
CAP. XXXII.— Un medio particular para establecer la igualdad entre los miembros de una nacion, ó sea comunidad de trabajos y de bienes. 277
CAP. XXXIII.—Relaciones entre los efectos de la comunidad de trabajos y de bienes, y los efectos de la esclavitud. 291

FIN DEL INDICE DEL QUINTO Y ULTIMO TOMO.